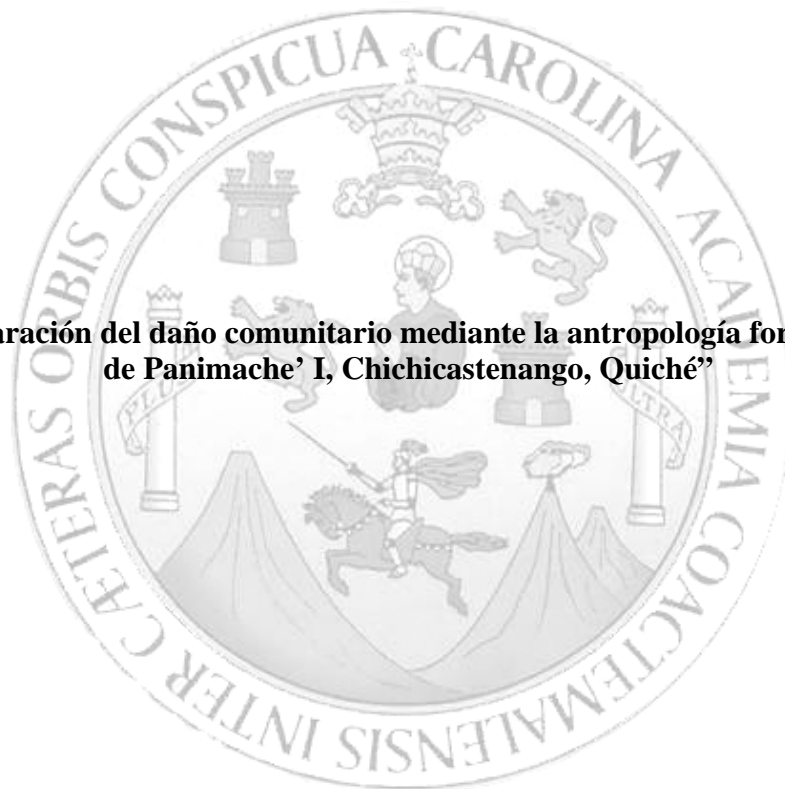


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
ÁREA DE ANTROPOLOGÍA**

“La reparación del daño comunitario mediante la antropología forense: Caso de Panimache’ I, Chichicastenango, Quiché”

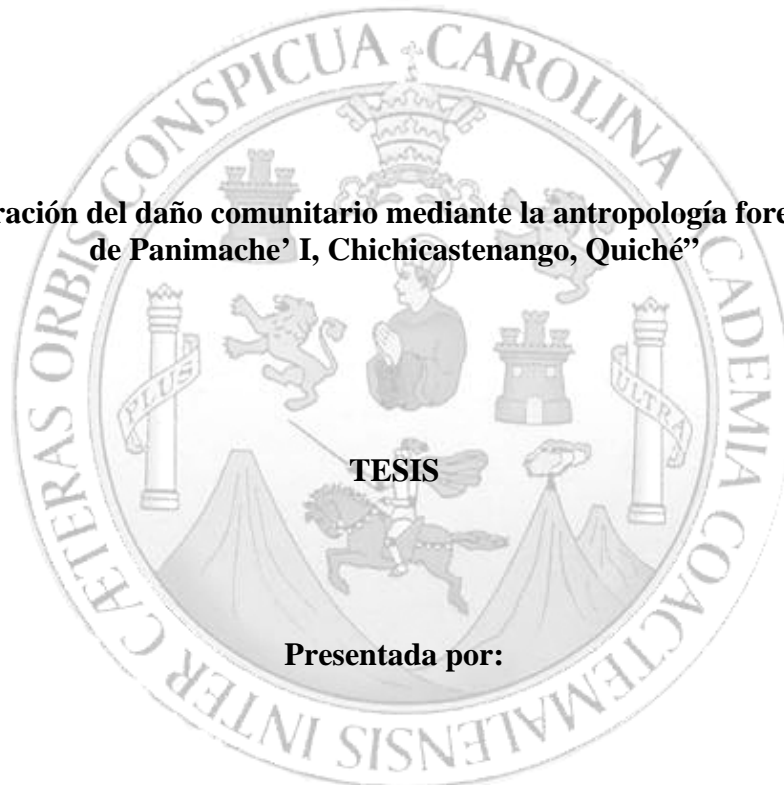


Ada Rubí Pinzón González

**Nueva Guatemala de la Asunción,
Guatemala, C. A., Mayo, 2007.**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
ÁREA DE ANTROPOLOGÍA**

“La reparación del daño comunitario mediante la antropología forense: Caso de Panimache’ I, Chichicastenango, Quiché”



TESIS

Presentada por:

Ada Rubí Pinzón González

Previo a conferírsele el Grado Académico de

LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA

**Nueva Guatemala de la Asunción,
Guatemala, C. A., Mayo 2007.**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
SECRETARIO: Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

DIRECTOR: Lic. Ricardo Danilo Dardón Flores
SECRETARIO: Lic. Oscar Adolfo Haeussler Paredes

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR: Lic. Ricardo Danilo Dardón Flores
SECRETARIO: Lic. Oscar Adolfo Haeussler Paredes
Vocal I: Dra. Walda Barrios - Klee
Vocal II: Licda. Marlen Judith Garnica Vanegas
Vocal III: Lic. Julio Galicia Díaz
Vocal IV: Est. Marcos Orlando Moreno Hernández
Vocal V: Est. Tanya Isabel del Rocío García Monzón

COMITÉ DE TESIS

**Dra. Walda Barrios – Klee
Licda. Olga Pérez Molina
Licda. Dalila Gaitán**

ACTO QUE DEDICO A

Mis más grandes amores: Dios, mi familia, especialmente a mi mamá y a mi cayú, a mis amigos y mi carrera.

A la comunidad de Panimache' I, a las familias que me apoyaron y confiaron en mi para relatar su historia y sobretodo como un homenaje a las víctimas de la masacre del 25 de agosto de 1982 del Sector La Cumbre de Panimache' I

- **Sebastián Tol Morales**
- **Tomás Tol Lindo de un día de nacido**
- **Marta Calel Calel**
- **María Tol Calel con 9 meses de embarazo**
- **No nato de María Tol Calel**
- **Diego Tol**
- **Dolores Morales**
- **Juan Tol Morales de año y medio**
- **Anastasia Chicoj**
- **Manuel Tol Chicoj**
- **Candelaria Tol Chicoj**
- **Sebastiana Tol Chicoj**
- **Josefa Tol Chicoj**
- **Josefa Calel Pichol**
- **Manuela Calel Ajanel**
- **Manuel Tol Och**
- **María Tol Calel**
- **Petronila Tol Calel**
- **Sebastiana Tol Calel**
- **“Hugo” (combatiente de la Guerrilla)**
- **Juana Pichol Calel**
- **Manuela Tol Calel**
- **María Chicoj Tol**
- **Petronila Morales**
- **María Tooch Raxtun con 2 meses de embarazo**
- **Lucia Zapeta**
- **Catarina Calel Quino**
- **Sebastiana Chicoj Morales, con 9 meses de embarazo**
- **No nato de Sebastiana Chicoj Morales**
- **Tomás Calel Chicoj**
- **Natalia Calel Chicoj**
- **Lucia Calel, con 8 meses de embarazo**
- **No nato de Lucía Calel**
- **Natalia Chicoj Calel**
- **Anastasia Chicoj Calel**
- **Diego Chicoj Calel**

PANIMACHE' I

La Cumbre



Los criterios vertidos en la presente tesis son responsabilidad exclusiva de la autora.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	
REFLEXIONES INTRODUCTORIAS Y ASPECTOS TEÓRICO METODOLÓGICOS	
1.1 Reflexiones Introdutorias	5
1.2 Aspectos Teórico Metodológicos	8
1.2.1 Marco Conceptual	8
1.2.2 Antecedentes del Problema	10
1.2.3 Metodología	13
1.2.4 Temporalidad de Estudio	16
CAPITULO II	
COMUNIDAD PANIMACHE' I	
2.1 Ubicación Geográfica, Hidrográfica y Orográfica	17
2.2 Datos Generales	21
2.3. Datos Demográficos	25
2.4 Servicios Comunitarios	28
2.5 Infraestructura Comunitaria	30
2.5.1 Patrón de asentamiento y organización domiciliar	30
2.5.2 Sector La Cumbre de la comunidad de Panimache' I	32
2.5.3 Salón comunitario	34
2.5.4 Cementerio	35
2.5.5 Campos de fútbol	35
2.5.6 Otros	36
2.6 Aspectos Socioculturales	36
2.6.1 idioma	36
2.6.2 Vestimenta	37
2.6.3 Pasatiempos y juegos	38
2.7 Adscripciones Religiosas	39
2.7.1 Maya	39
2.7.2 Católica	41
2.7.3 Evangélica	42
2.8 Educación	44
2.8.1 Primaria	44
2.8.2 Básicos	46
2.9 Salud	46
2.9.1 Medicina moderna	46
2.9.2 Medicina tradicional	48
2.9.3 Asistencia en salud	48
2.9.4 Alimentación	49
2.10 Organización Social	50
2.10.1 Autoridades de Panimache' I	50

2.10.2 Asociaciones y Proyectos	50
2.10.3 Comités comunitarios	52
2.10.4 CONIC	54
2.11 Economía	55
2.11.1 Agricultura	55
2.11.3 Profesiones y Oficios	56

CAPITULO III

CONTEXTO HISTÓRICO GUATEMALTECO

3.1 Las Raíces del CAI	59
3.2 Antes de la Violencia (1871- 1960)	59
3.2.1 Movimiento Revolucionario (1944)	60
3.2.2 La Contrarrevolución (1954)	61
3.3 El Inicio de la Violencia (1960 – 1970)	62
3.3.1 La Guerrilla	63
3.3.2 El Ejercito Guerrillero de los Pobres (EGP)	64
3.3.3 Inicio de la impunidad	65
3.3.4 El papel de la Iglesia Católica	66
3.3.5 Las dictaduras militares (1970 - 1982)	67
3.3.6 Acciones generalizadas de 1970 a 1981	68
3.3.7 Tierra Arrasada un cambio fuerte que aumentó la violencia	69
3.3.8 Sobre las ofensivas violentas de Estado y la respuesta de la Guerrilla	70
3.3.9 El final de las dictaduras militares	71
3.4 Después de la Violencia (1996-actualidad)	71

CAPÍTULO IV

EFECTOS DIRECTOS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO GUATEMALTECO EN LA COMUNIDAD DE PANIMACHE' I

4.1 Antes del CAI (1943 -1977)	75
4.2 Inicio de la Violencia (1976- 1977)	79
4.3 Durante la Violencia (1977-1984)	80
4.3.1 La vida comunitaria dañada (Estructura comunitaria, relaciones sociales, familiares, etc)	80
4.3.2 Cambios administrativos y corte de comunicaciones	82
4.3.3 No más libertad de expresión	84
4.3.4 Militarización de la vida cotidiana	84
4.3.5 Mecánica del terror	85
4.3.6 Cambios comunitarios	88
4.3.7 Niñez	91
4.3.8 Descripción de la masacre	92
4.3.9 Después de la masacre	96
4.4 Después de la Violencia (1985- 2004)	99

CAPITULO V

INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA FORENSE

5.1 Investigación Antropológico Forense	101
5.1.1 Antropología Forense	102
5.1.2 Etapas de de la Investigación	104
5.2 Instituciones y Equipos Forenses de Guatemala	109
5.2.1 Asociación Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA)	109
5.2.2 Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG)	114
5.2.3 Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG)	117

CAPITULO VI

ASPECTOS REPARADORES DEL PROCESO ANTROPOLÓGICO FORENSE EN PANIMACHE' I.

6.1 Surgimiento de la investigación antropológico forense en la comunidad	123
6.2 Días previos a la Exhumación	126
6.3 Exhumación	126
6.4 Después de la Exhumación	129
6.5 Inhumación	131
6.6 Después de la inhumación	133
6.7 Después del Proceso Forense (aspectos reparadores)	134

REFLEXIONES FINALES	141
----------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA	147
---------------------	-----

ANEXOS	151
---------------	-----

INTRODUCCIÓN

La antropología posee la virtud de contar con amplios métodos para el abordaje de la realidad, en especial, el método cualitativo, que permite y facilita adentrarse en investigaciones sociales, tan necesarias para entender la lógica de las relaciones sociales de una sociedad como la guatemalteca. Esta ha sido históricamente dañada desde las diferentes estructuras estatales y privadas.

La lógica de esta investigación plantea el análisis de cómo las fuerzas de Estado lograron, mediante diversos mecanismos y aplicación de la violencia, dañar a la comunidad de Panimache' I del municipio de Chichicastenango, Departamento del Quiché, a partir de que el acompañamiento antropológico permite aportar a la reconstrucción histórica de la verdad y a la búsqueda de la reparación.

La etnografía, como uno de los métodos de investigación de la antropología, permite, mediante la observación y el trabajo de campo, describir procesos y fenómenos, los que a partir de un marco explicativo más amplio como el método cualitativo, puede dar cuenta de sus relaciones y dinámicas al interior de la comunidad encaminadas a la reparación del daño que causó el conflicto armado interno (CAI) en Guatemala, el cual afectó de manera reiterada a la población de Panimache' I.

En esta comunidad, que desde las fuerzas estatales fue violentada en el ejercicio de sus derechos, principalmente el de la vida, a partir del año 2002 se dió inicio a un proceso forense en virtud de denunciar una masacre ocurrida el 25 de agosto de 1982, en donde fueron asesinadas más de treinta personas para realizar una exhumación de los restos óseos de las víctimas con el fin de brindarles una sepultura digna.

En el proceso forense han participado diversas instituciones tales como la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala ODHAG, quien inició el mismo. Posteriormente el caso pasó a manos de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, sin embargo, el equipo de Salud Mental de la ODHAG continuó con el acompañamiento psicológico en Panimache' I. El asesoramiento legal lo realizó Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala FAMDEGUA, institución que apoyo en el lugar hasta la inhumación de los restos recuperados en el sector de la Cumbre de Panimache' I.

La motivación principal de esta investigación, tanto por la comunidad como por el tema, se debió a una visita realizada en el año 2003 cuando se llevaba a cabo un taller de Salud Mental por parte de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG).

Es a partir de la disponibilidad manifestada en ese momento, así como la necesidad imperante de contar lo sucedido por parte de un grupo de familiares de fallecidos durante la masacre que se consideró factible el trabajo de investigación en la comunidad citada.

El abordaje de temas relacionados al CAI en Guatemala, ha sido manejado desde diferentes enfoques, sin embargo, aspectos tales como la organización social, la perspectiva de la comunidad frente a la exhumación, procesos en pro de la reparación

del daño como la reparación psicosocial, se han investigado, en su mayoría desde una visión externa a las comunidades y se enfocan en los impactos generales del CAI.

Otro de los aspectos a tomar en cuenta al por qué investigar en dicha comunidad es porque Panimache' prácticamente no existe en los registros de las instituciones del Estado tales como el Instituto Nacional de Estadística, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y otros más, ya que a excepción del Diccionario Geográfico, Guatemala desconoce de esta comunidad.

Para tal efecto hemos planteado los siguientes objetivos:

Establecer las relaciones sociales que se conjugan en el interior de la comunidad de Panimache' I e identificar en qué medida el proceso forense ayuda o no a reparar ese daño ocasionado por el CAI.

Bajo la hipótesis que indica que: el proceso antropológico forense brinda posibilidades de reparación del daño ocasionado en el CAI guatemalteco, para las personas de la comunidad de Panimache' I.

El capítulo I contiene algunas reflexiones introductorias y los aspectos teórico metodológicos del tema de investigación, brinda un marco conceptual general, describe algunos antecedentes del problema y describe la metodología utilizada durante la investigación, además, describe la temporalidad de estudio, todo ello con la finalidad de situar al lector en el marco del problema investigado.

El capítulo II trata sobre la comunidad de Panimache' I, del municipio de Chichicastenango, departamento de El Quiché. Comunidad que es presentada en función de dar a conocer sobre la existencia del lugar y describir en detalle sobre cada uno de los espacios comunitarios en los que los pobladores confluyen; sus principales características y datos generales, además, para explicar el momento actual en el que se encuentra la comunidad organizada.

El capítulo III contiene información de carácter general sobre la historia guatemalteca que ayuda a explicar los momentos históricos atravesados por la población guatemalteca, centra su atención en describir, desde las causas del conflicto armado interno, la dinámica acontecida durante el conflicto en sí, así como los momentos actuales en donde se sitúan las posibilidades de reparación de los daños.

El capítulo IV es el que explica, desde una perspectiva enfocada hacia la comunidad, los cambios que originó la violencia en Guatemala y que afectó en gran magnitud la dinámica comunitaria del lugar. Lo anterior dio como resultado el desequilibrio manifestado en diversos daños comunitarios que aún hoy en día representan limitantes para la población, además abarca la misma temporalidad manifestada en el capítulo anterior, en función de llevar una secuencia cronológica de los hechos para lograr evidenciar los efectos directos del conflicto armado interno.

En este capítulo se brindan detalles sobre las distintas violaciones a los derechos humanos de las personas del lugar, como lo fue la masacre ocurrida en 1982 a manos del ejército de Guatemala en uno de los sectores de la comunidad, todo ello desde el plano individual, familiar y colectivo.

El capítulo V tiene como finalidad mostrar y explicar al lector todo lo concerniente a un proceso de investigación antropológico forense en Guatemala, la forma en la que ésta se realiza, sus etapas y algunos de los obstáculos más comunes en su desarrollo. Además, se detallan los tres equipos actuales que trabajan la antropología forense en Guatemala, sus características y forma de trabajo.

El Capítulo VI entra en detalle sobre el desarrollo de la investigación forense en la comunidad de Panimache' I, sus obstáculos, sus avances, las expectativas en función de la misma, dinámica generada, especialmente durante la exhumación, desde la óptica comunitaria, en donde, además, se mezclan las esferas individuales y familiares. Dando cuenta de aspectos reparadores a partir de la intervención de la antropología forense en la comunidad y vislumbrando fortalezas en función de la búsqueda de la reparación de los daños.

CAPITULO I

REFLEXIONES INTRODUCTORIAS Y ASPECTOS TEÓRICO METODOLÓGICOS

1.1 Reflexiones Introdutorias

La antropología forense responde a características históricas dadas a partir del CAI y los 36 años de guerra en Guatemala.

Mediante diversas formas, la población civil fue el blanco de ofensivas directas como lo fueron las masacres, las cuales deben ser entendidas como parte de un plan sistemático y no de hechos realizados de manera aislada por parte de miembros del ejército.

Es por ello que el papel de la antropología forense posee especiales características en su implementación en Guatemala, por lo que, la propuesta de esta investigación tiene como base, brindar información acerca de aspectos que hasta el momento no han sido abordados, como lo es la reparación del daño comunitario mediante el proceso antropológico forense.

Se plantea enfatizar, desde otra perspectiva, el imperante de realizar un estudio antropológico previo, durante y después de la exhumación.

La pertinencia de este estudio es relevante, por que está íntimamente ligada al contexto actual, es decir, es una problemática de interés para la antropología en general, específicamente para la antropología forense como nueva disciplina en Guatemala, principalmente porque busca ayudar a la construcción de elementos que sean susceptibles de ser utilizados por el Programa Nacional de Resarcimiento.

La motivación principal es la construcción de conocimiento antropológico a partir del trabajo directo con la realidad de muchas comunidades afectadas por el CAI, a partir de voluntariados, una consultoría, la organización de la mesa de Antropología Forense durante el II Coloquio de antropología Forense en la Escuela de Historia y a la pertenencia en uno de los equipos forenses de Guatemala.

La reparación del daño comunitario en Guatemala no es tarea fácil, requiere investigación profunda y científica, enfoques multidisciplinarios, respeto y conocimiento de la cultura y del pueblo a los que se dirige, pero sobre todo que el o la investigadora social sea poseedora de una arraigada conciencia ética que impulse cambios sustanciales en la sociedad guatemalteca.

El CAI, que inició en la década del 60 en Guatemala, respondió a ejes políticos, creando una cultura de violencia mediante distintos mecanismos de terror tales como masacres, etnocidio, torturas, desapariciones forzados, militarización de la vida cotidiana, entre otros.

Lo anterior provocó que en Guatemala acontecieran los hechos más claros en cuanto a violación de derechos humanos colectivos e individuales, expresados con mayor énfasis hacia los pueblos indígenas.

Es por eso que al tratar de responder ¿Cuál fue la magnitud del daño comunitario? es innumerable cuantificar los daños ocasionados a la población civil guatemalteca, primordialmente la población rural¹ y en especial la población del departamento de Quiché.

La mayoría de las comunidades afectadas por el CAI, se han enfrentado a cambios sustanciales en las relaciones sociales, tanto al interior como al exterior de la misma, ejemplo de ello son los cambios en la estructuración de la comunidad, reflejados en los nuevos roles sociales de las mujeres al convertirse en viudas y por lo tanto en el sostén de su familia (cambios familiares)

Entre otros cambios originados por el CAI, se encuentran los económicos, como por ejemplo en la distribución de la tierra y en la producción; los religiosos y culturales, dados a partir del impedimento prolongado de llevar a cabo prácticas relacionadas con estos aspectos y que no es sino hasta hace muy poco que estas prácticas comenzaron a ser realizadas con plena libertad, mediante la reivindicación del derecho de practicarlas².

Una de las prácticas que más se frenaron fueron las funerarias y el ejercicio al derecho del duelo, ya que debido a la situación de persecución y temor era imposible llevarlas a cabo de acuerdo a como la comunidad lo hacía en tiempos anteriores al CAI.; esto debido a la destrucción de lugares considerados sagrados, así como la misma situación en la que la población se encontraba.

Es importante destacar que los cambios acaecidos en las comunidades son resultado del daño directo e indirecto del CAI, además, que las reformulaciones al interior de la comunidad son mecanismos que la misma elaboró como manera de reparar los daños individuales y colectivos que la dinámica comunitaria puede afrontar desde varias vertientes pero que, sin embargo, son dos las que nos interesan.

- a) La cohesión grupal en pro de recuperarse como comunidad de lo sucedido en el lugar (apoyando el proceso forense) especialmente en el período de exhumación;
- b) De rechazo a dicho proceso ya sea por la convivencia con los perpetradores del hecho³ o bien por la desarticulación comunitaria vivida durante el conflicto Armado en el que se resquebrajó parte de las redes sociales, entendidas éstas como la forma en la que se encuentra organizada internamente la comunidad, a partir de relaciones sociales y culturales establecidas por los miembros de la misma.

¹ No hay que olvidar que la población urbana, principalmente la estudiantil y profesional fue víctima de muertes y desapariciones forzadas a toda hora del día y noche.

² Esto puede ser debido al auge del movimiento maya en Guatemala a partir, especialmente, del año 92.

³ Como miembros de las Ex – Pac, comisionados militares u otros victimarios, lo cual no es el caso en la comunidad de Panimache' I.

Es a partir del contexto histórico que surge la particular implementación de la antropología forense como disciplina⁴ en Guatemala, pues en otros países ésta se encuentra fuertemente ligada a la investigación policial criminal cotidiana; también se ha aplicado al reconocimiento de víctimas de las guerras de la segunda mitad del siglo así como en accidentes aéreos. No es sino en la década de los noventa que se ha aplicado a crímenes masivos producidos por conflictos armados en Irak, Bosnia, Croacia y otros, como parte de procesos legales iniciados por comisiones de Verdad en El Salvador, Sudáfrica, Haití, Guatemala y otras⁵

Por lo que, cuando se habla de la particular implementación que la antropología forense ha desarrollado en Guatemala se debe a que sus inicios se encuentran ligados, como anteriormente se ha dicho, al contexto histórico, debido a las características del fenómeno de la violencia así como al componente multiétnico de la sociedad en donde la metodología ha debido ser modificada al contexto particular⁶, principalmente dentro del marco de la Guatemala de la posguerra y en cuanto al recién instaurado Programa Nacional de Resarcimiento (PNR)

El PNR surge como respuesta al compromiso adquirido por el Estado guatemalteco a raíz de las recomendaciones de la Comisión del Esclarecimiento Histórico (CEH), de resarcir a las víctimas del CAI, mediante diferentes medidas, entre las cuales están: Restitución material - tierra, indemnización económica, Reparación Psicosocial y rehabilitación, así como la dignificación de las víctimas.

Por todo esto, la investigación en sí persigue contar con elementos que ayuden a enfocar la reparación, desde la perspectiva y dinámica comunitaria, tomando como base fundamental la investigación previa, durante y posterior al proceso forense y cómo éste constituye un medio para la reparación del daño y sirva para investigaciones futuras acerca del tema.

En función del tema es necesario ubicar a la comunidad de estudio, para lo cual es importante partir de lo ya escrito sobre el lugar, esto se realiza en el apartado descriptivo de la comunidad⁷.

En los años ochenta, la población guatemalteca, en especial la población del departamento de Quiché, fue fuertemente afectada por las políticas de gobierno especialmente las riosmontistas como la de Tierra Arrasada que cumplió, en forma literal, su nombre, pues es sabido que en muchas ocasiones poblados enteros fueron arrasados.

La reparación del daño parte de hechos históricos que determinan qué fue lo que se dañó, el por qué de ello, asimismo, estos hechos determinan quienes son y por qué son víctimas del CAI las personas de la comunidad de Panimache' I, al ser afectadas reiterativa y directamente en el año ochenta y dos por las políticas antes planteadas.

⁴ De la Antropología Física

⁵ Moscoso Fernando, *Arqueología Forense en Guatemala Investigaciones en Acul, Nebaj, Quiché 1997-1998* P. 16

⁶ *Ibíd.*

⁷ Específicamente en los datos de ubicación y datos históricos generales.

Con respecto a las interrogantes de quiénes son y por qué son víctimas es de resaltar que la dinámica del enfrentamiento militar tuvo como principales objetivos la erradicación de grandes sectores del país, y que, con la bandera de una supuesta lucha anticomunista, colocó a la sociedad civil entre un grupo y otro.

Es a partir de políticas contrainsurgentes de parte del gobierno, que se llevaban a cabo masacres como las acontecidas en Panimache' I, a fin de dar el ejemplo de que quiénes ayudaran a grupos guerrilleros correrían la misma suerte, sin embargo, esto tuvo como meta el etnocidio y genocidio, así como la apropiación de tierras comunitarias.

1.2 Aspectos Teórico Metodológicos

1.2.1 Marco Conceptual

La categoría de **daño comunitario** está, pues, estrechamente relacionada con la dinámica histórica de Guatemala, y se plantea como un fenómeno colectivo que busca romper con la colectividad y quitar el marco referencial del individuo, es decir, romper con la comunidad y con todos los elementos culturales, cotidianos y sociales como la desestructuración de redes sociales, entendidas éstas como la forma en la que se encuentra organizada internamente la comunidad, a partir de relaciones sociales y culturales establecidas por los miembros de la misma.

Cuando nos referimos a la dinámica comunitaria, nos referimos a la forma en que la comunidad ha logrado, por sus propios medios o factores externos, articular nuevamente las relaciones sociales⁸, y la manera en que ha elaborado mecanismos de afrontamiento para la reparación del daño causado a partir del CAI en la comunidad, así como la forma en la que la Antropología Forense repara en alguna medida dicho daño.

Lo estrictamente antropológico, es el uso de lo comunitario como eje fundamental de la investigación, ya que se delimita el sujeto de estudio, a partir de las relaciones sociales al interior de la comunidad encaminadas a la reparación del daño que causó el CAI en Guatemala, el cual afectó a la población de la comunidad de Panimache' I.

Lo comunitario se plantea como el espacio en el cual un grupo determinado institucionaliza su accionar social, entendiendo institucionalizar como las diversas formas que rigen o norman legal y legítimamente un grupo de personas que comparten rasgos en común.

Por otro lado, aunque el término reparación se maneja más por los estudios psicosociales, se considera conveniente su aplicación en un estudio antropológico, especialmente si uno de los aportes del mismo consiste en el realce de estudios multidisciplinarios.

Es por ello que la reparación constituye un elemento importante para el desarrollo de la investigación, entendida la misma como el acto por el cual se resarce a

⁸ Redes sociales

las víctimas, mediante la dignificación humana (posibilidad de descansar en un lugar sagrado) y colectiva (posibilidad de reivindicación social), se reconstruyen hechos históricos para que estos sean de conocimiento general, a fin de contar su historia y tener elementos que posteriormente ayuden a atender las demandas comunitarias mediante el Programa Nacional de Resarcimiento.

Cuando se habla de la reparación del daño es necesario resaltar el tipo de daño del que se trata. El daño comunitario es, pues, lo que nos interesa para fines investigativos planteándolo de acuerdo a la forma cómo lo concibe y percibe la comunidad y cómo actualmente afronta la reparación del daño directo que le ocasionó el hecho perpetrado⁹ no solo en lo material, en cuanto a la destrucción de casas y siembras, sino que también en cuanto a la desestructuración de redes sociales al interior de la comunidad. Específicamente del daño causado a partir de la pérdida de familiares (padres, hijos y hermanos); a manos de fuerzas apoyadas desde el poder Estatal.

Este daño puede ser reparado, en parte, por medio del proceso antropológico forense ya que consideramos que éste constituye una forma de dignificación y resarcimiento a la víctima, así como una manera de confortar a él o los familiares con el cierre de un ciclo.

En este mencionado ciclo participa tanto el familiar como la comunidad, en favor de dar a conocer la verdad sobre lo sucedido en el lugar y de una u otra manera superar o reparar en alguna medida el daño.

Uno de los aspectos fundamentales de la investigación se basa en el realce de la importancia de un estudio antropológico previo en la comunidad, a fin de ayudar a dilucidar la dinámica comunitaria, así como la magnitud del daño sufrido, con el propósito, incluso, de discernir si es factible iniciar el proceso antropológico forense en la comunidad, situación que por lo general es obviada o asumida de forma superficial, evidenciada a partir de la casi inexistente información acerca del tema por los distintos equipos antropológicos forenses en Guatemala.

Se plantea la reparación del daño comunitario desde dos ejes fundamentales¹⁰:

- La dinámica comunitaria antes, durante y después del CAI, y
- El proceso antropológico forense.

Sobre el proceso forense se puede indicar que: “La Antropología Física es el estudio de las características somáticas que permite clasificar a los hombres en diferentes razas, siendo este concepto utilizado en función de una subdivisión de la especie humana”¹¹, por lo que en este aspecto considero que el concepto de raza y subdivisión, planteada por el autor, debe ser reemplazado por el de una clasificación de los diferentes grupos humanos.

⁹ Que además, es un hecho histórico

¹⁰ Recordando que hablamos de la reparación del daño al interior de la comunidad, por tanto no significa dejar la dinámica nacional, específicamente si se recuerda que la responsabilidad directa de los daños proviene del Estado.

¹¹ MOREL Pierre, *La Antropología Física* P. 5

La Antropología Física, según nuestra propia definición, será aquella ciencia que estudia las características somáticas y morfológicas de los diversos grupos humanos.

La Antropología Forense es la disciplina científica que aplica los métodos de la antropología física y de la arqueología para la recabación y análisis de evidencia legal. La descripción e identificación de restos humanos esqueletizados es trabajo para antropólogo/as forenses, la experiencia en antropología forense es también aplicable a una gran variedad de otros problemas; surge como rama de la Física, sin embargo, actualmente se desarrolla como una ciencia aparte.

Los objetivos de la investigación forense son los mismos en una investigación medico-legal, (aunque esta trate con personas que han muerto recientemente) identificación y determinación de la causa y forma de muerte, estimación del tiempo de muerte y recaba información que brinde soporte material para futuras investigaciones¹².

El proceso antropológico forense requiere los siguientes pasos:

- solicitud de la realización de la exhumación, diagnóstico de la comunidad y primer acercamiento a la comunidad en forma de taller informativo,
- inspección ocular del lugar donde se ubican las fosas,
- preparación de la exhumación,
- exhumación - trabajo de campo (entrevistas antemortem, excavación, etc.), apoyado por los testimonios de los familiares o testigos presenciales del hecho,
- análisis de las osamentas, elaboración de informe de peritaje y entrega tanto de los restos como del informe a las autoridades respectivas como a la comunidad o familiares, preparación del entierro, entierro, seguimiento: proceso de reparación psicosocial post- exhumación¹³.

Es en este período que surge la participación de familiares y personas pertenecientes a la comunidad, y es mediante el proceso forense que puede observarse directamente si existe una cohesión grupal o no al interior de la comunidad.

1.2.2 Antecedentes del Problema

El tema no ha sido abordado desde la perspectiva social, familiar ni comunitaria, sin embargo, hay esfuerzos como el realizado en Guatemala Nunca Más de la Recuperación de la Memoria Histórica REMHI. Aunque, si bien es cierto, es una investigación sobre el impacto psicosocial, y no fue su objetivo tomar en cuenta aspectos de organización social, cuenta con elementos que ayudan a comprender la magnitud de lo sucedido en Guatemala.

En cuanto a trabajos sobre el tema de la antropología forense es de resaltar los esfuerzos realizados por la Fundación de Antropología Forense de Guatemala FAFG, con respecto a dos publicaciones como lo son el Informe de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala: *Cuatro Casos Paradigmáticos Solicitados por la*

¹² Forensic Anthropology training Manual. P. 3

¹³ Propuesta del Equipo de Exhumaciones, Área De Reconciliación de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala, en donde se dan a conocer en detalle los resultados de las investigaciones antropológico forenses llevadas a cabo en Panzós, Belén, Acul y Chel.

Con el fin de brindar soporte material a las historias orales de las personas pertenecientes a las comunidades mencionadas y así sentar precedentes de tipo legal, sin embargo, debido a la intencionalidad del estudio se deja de lado la dinámica comunitaria que facilitó o no la realización de tales investigaciones, ¿qué pasó al interior de la comunidad al momento de la exhumación? y otras cuestiones que ayuden a dilucidar el efecto de un proceso forense en la comunidad.

Por otro lado en *Las Masacres en Rabinal*, se expresa desde una perspectiva fundamentalmente histórica, la forma en la que sucedieron tales masacres; pero a la vez, aunque de manera breve, se toma en cuenta aspectos como el cambio social y la violencia, evidenciada en alteraciones de la organización social como la del sistema de parentesco ya que éste, según la FAFG, es el nivel social primario más afectado en el área sur de Rabinal, este constituye un aporte valioso pero debido a que abarca a tres comunidades, a mi parecer, no puede generalizarse la forma en la que se concibe en las tres comunidades ya que aunque éstas compartan rasgos muy similares también conllevan diferencias que deben ser estudiadas con detenimiento.

La Arqueología Forense en Guatemala Investigaciones en Acul, Nebaj, Quiché 1997-1998 de Fernando Moscoso nos brinda información en cuanto a qué es y cómo se lleva a cabo la antropología y arqueología forense en Guatemala, a partir del caso concreto de la comunidad de Acul, Nebaj. Con lo que se da a conocer la forma en la que, en Guatemala, han sido llevados los procesos de este tipo, por lo que constituye un aspecto sumamente importante. Por otro lado, considero que, por el hecho de ser una elaboración desde la perspectiva arqueológica, es una descripción muy técnica de lo que es la antropología forense, sin embargo, eso se debe al enfoque que cada ciencia posee.

En los informes *Recuperación de la Memoria Histórica y Guatemala Memoria del Silencio* se contempla la localización de cementerios clandestinos que “son los lugares donde los victimarios dejaron sepultados u obligaron a otros a enterrar a las personas o en cementerios ocultos que son aquellos donde los propios familiares o vecinos enterraron a las víctimas”¹⁴ por lo que en *La Alteración del Duelo Tradicional en una Comunidad Q’eqchi’ por la Violencia Política*, de Carmen Agreda, se indica que, esta acción de desenterramiento encierra un acto de reparación que permite dignificar a las víctimas, conocer la verdad y contribuir a conocer el paradero de los desaparecidos. Además se evidencia la alteración de patrones culturales funerarios que fueron imposibles de realizar y que causan efectos devastadores de carácter individual, familiar y comunitario. Por medio del caso concreto de la comunidad de San Pedro Carchá, Cobán; en donde se realizó el proceso antropológico forense por parte del equipo de la ODHAG¹⁵.

¹⁴ Informe Remhi y Memoria del Silencio Tomo IV P. 23

¹⁵ Componente de Exhumaciones de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. 1998

Por otro lado en el texto *Violencia, Apoyo a las Víctimas y Reconstrucción Social, Experiencias Internacionales y el Desafío Vasco* de Carlos Martín Berinstain y Darío Páez Rovira esbozan, un estudio comparativo entre Chile, Argentina, Guatemala, Sudáfrica e Irlanda del norte, países que han sido escenarios de la violencia política; en este trabajo se plantea, en el caso particular de Guatemala, como medidas de reparación los siguientes apartados: conocimiento de la verdad y la responsabilidad, apoyo económico y psicosocial, reparación moral y conmemoración, prevención de la violencia y trabajo con las nuevas generaciones, así como la investigación judicial.

Por tal motivo nos permitimos inferir que la temática que se propone investigar a sido estudiada por partes, es decir, se han realizado aportes en cuanto a la forma en la que las comunidades han sido afectadas por el CAI de diversas formas y maneras; cuáles fueron las causas y los efectos más devastadores como lo son los mecanismos de terror que hasta la fecha no han podido ser del todo superados. También los aportes realizados por la Comisión del Esclarecimiento Histórico *Memoria del Silencio*, especialmente en le tomo II y III que contienen las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia.

Por otro lado se han llevado a cabo informes periciales que son entregados al ministerio público, que evidencian, mediante restos materiales, la violencia en Guatemala en tiempos del conflicto. Así lo hacen los elaborados por los distintos equipos de antropología forense en Guatemala¹⁶; dando con ello soporte a lo expresado por testigos y familiares y permitiendo, si la familia o comunidad lo desea, el uso de los mismos como pruebas legales para levantar cargos a fin de establecer la culpabilidad de los responsables materiales e intelectuales.

La antropología Forense en Guatemala se aplica desde 1992, en la investigación de casos de violaciones al derecho humano, en especial a crímenes masivos ocurridos durante el CAI. Recientemente se ha aplicado también a casos de criminalidad común, pero de trascendencia nacional¹⁷.

La primera investigación forense en Guatemala fue realizada en 1991 en la comunidad de Chontalá, en el departamento de El Quiché, que pretendía investigar una masacre ocurrida en el lugar durante el CAI.

El conflicto Armado Interno en Guatemala, duró 36 años, en los que la dinámica del enfrentamiento militar colocó a la sociedad civil totalmente desprotegida en medio de la línea de fuego¹⁸ puesto que distintas organizaciones populares conformaron el sector antagónico al ejército de Guatemala; la Guerrilla.

La contribución e implementación de la antropología forense, en países como Guatemala, se encuentra dada a partir del contexto histórico del conflicto armado, que ha dejado secuelas materiales, psicológicas, sociales, etc. en todo el país, es por ello que la antropología forense es una herramienta que constituye un medio, según nuestra propuesta, de reparación del daño.

¹⁶ Equipo de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, equipo de la Fundación de Antropología Forense en Guatemala y Equipo del Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas.

¹⁷ La Arqueología Forense en Guatemala. Pág. 15

¹⁸ REMHI Tomo III P. 127

Por tanto, se hace necesaria una investigación que abarque, en torno a una comunidad, los planteamientos vertidos en este apartado de antecedentes, a fin de que, los mismos, contribuyan a una nueva forma de realizar la antropología forense en Guatemala, que enfatice el carácter previo, durante y después del proceso forense.

1.2.3 Metodología

Desde el planteamiento del tema, se inició la investigación documental, tanto de datos generales sobre la comunidad de Panimache' I, Chichicastenango, Quiché, como de trabajos o investigaciones previas sobre el tema. Sin embargo, a lo largo de la búsqueda, se constató que tanto en el Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) como en la Comisión Para el Esclarecimiento Histórico (CEH) no se posee información acerca de lo acontecido en la comunidad

Se realizó una visita para gestionar la estadía en una comunidad cercana (Godines) y una reunión informativa con las autoridades, familiares de las víctimas y vecinos de Panimache' I, acerca del por qué y para qué de la llegada de la investigadora, a fin de evitar malos entendidos.

Con respecto a las técnicas a utilizar se planteó el uso de la entrevista, como técnica esencial para el desarrollo de la investigación, orientada hacia los estudios de caso con familias representativas, planteando la representatividad en cuanto a ejemplificar la forma en la que familias y comunidad se vieron afectadas en su cotidianidad, mediante visitas a dichas familias, las cuales permitirían generación de confianza, explicaciones detalladas sobre mi presencia en el lugar, etc; y a la vez, establecer relaciones sociales.

Durante la reunión pautada, se planteó el fin de la investigación así como la forma en la que se pretendía hacer, Don Juan Quino Quino ayudó, en esa oportunidad, con la traducción al k'iche'.

Se solicitó autorización para el uso de grabadora y para escribir en un cuaderno lo que se conversara, así como para hacer visitas domiciliarias. Además, se estableció, como un compromiso, devolver por escrito cada entrevista concedida, con la finalidad de ser utilizada por ellos y ellas para el fin que decidan

Las entrevistas fueron grabadas en idioma quiché con la ayuda de traductores, y algunas solamente en español, éstas fueron transcritas en forma literal con la ayuda de colaboradores que manejan los dos idiomas con el fin de no perder partes de la historia y la forma en la que ésta fue relatada.

Lo más importante fue dejar claro que la investigación no se realizaría mediante alguna organización que brindara algún tipo de ayuda material, además, se indicó que el trabajo a realizarse en la comunidad no era remunerado por nadie, es decir, que nadie pagaría por hacerlo.

La metodología utilizada fue, en principio, conocer el lugar y ubicar en el poblado y en el sector de la Cumbre las casas de los familiares fallecidos durante la masacre del 25 de agosto de 1982, para así iniciar las visitas.

Con respecto al modelo de entrevista utilizada, éste fue el de una entrevista dirigida, ya que interesaba establecer una cronología de los hechos antes, durante y después de la violencia, así como el antes, durante y después del proceso forense, dejándole a las personas la posibilidad de contar todos los aspectos y momentos de su experiencia.

Para este fin, se elaboraron dos tipos de guías de entrevista, una dirigida a las personas familiares de fallecidos y otra a personas familiares de desaparecidos, además contaron con varios enfoques, pues se realizaron entrevistas personales, familiares y grupales. Adicionalmente se realizaron entrevistas de opinión en torno al tema y al lugar a otros miembros de la comunidad.

Después de dos semanas de estancia en el lugar (solamente durante el día) se iniciaron las entrevistas. Sin embargo, debido a la distancia que separa el sector de la Cumbre (donde se encuentra la mayoría de familiares de las personas fallecidas durante la masacre) con el resto del poblado y a las actividades de sus habitantes no se concretaron las entrevistas antes de la exhumación, además, al conversarlo con ellos decidieron que las entrevistas fueran durante el tiempo que durará la exhumación. Por tal motivo, se entrevistó a personas con familiares desaparecidas durante el año 82, ya que ellos así lo solicitaron.

Posteriormente se inició el proceso de exhumación en el sector de la Cumbre, y fue durante esa semana que se entrevistó a la mayoría de los familiares, específicamente a los esposos y padres de las familias a exhumar.

Durante todo el trabajo de campo se utilizó el método de la observación participante y no participante, método que implica la participación o no en acciones que involucren al investigador o investigadora en situaciones propias del lugar, las cuales pueden tener diferentes caracteres tales como de orden superficial o profundo. Además, debe tenerse en cuenta que la observación como tal, supone la existencia de dos partes involucradas, por tanto es de dos vías, el observador también es observado.

A lo largo de todo el trabajo de investigación se usó, además, el diario de campo, tanto por escrito como en cintas de audio, debido al tiempo tan corto que se tenía para escribir, sobre todo durante la exhumación, además, para evitar que todo el tiempo observaran escribir lo que hacían y decían todas las personas.

Debido a la convivencia y a las visitas previas, la generación de la confianza fue casi inmediata, especialmente después de la exhumación, ya que una semana después de la misma, debido a lo limitado del transporte por la tarde, se decidió mediante invitaciones de algunas familias pasar la noche en la comunidad.

Posteriormente se concretó en la convivencia diaria en el lugar, luego de contar con la acogida de una de las familias de la comunidad. Esto brindó la oportunidad de alargar las visitas, asistir a reuniones y eventos religiosos realizados por las noches, aspecto que facilitó la realización de la monografía.

Se entablaron, poco a poco, relaciones más estrechas con las personas visitadas, con las demás personas del lugar y con los miembros de algunos grupos de la comunidad tales como: las autoridades, comités, asociaciones, proyectos, religiosos, puesto de salud, tiendas, etc., al punto de recibir invitaciones a comer, de hospedaje, ir a bodas, a celebraciones de cumpleaños, etc.

Con respecto a la comunicación interpersonal, fueron solucionándose los obstáculos, a medida que se aprendió a hablar en forma básica en K'iche', y a entender lo que se decía, aunque no al 100%. Además, se tuvo la oportunidad de contar con la ayuda de dos personas, Don Salvador Calel y Don Nicolás Pichol (principal de la comunidad) los cuales, desinteresadamente, ayudaron a traducir.

Sumado a esto, en cada una de las casas que se solía visitar, siempre había alguien, algún miembro de la familia, que hablaba español y ayudaba a sostener largas conversaciones. En casos contrarios, como por ejemplo en la calle, las conversaciones eran en k'iche' y español o mediante señas. Todo ello produjo un mayor acercamiento personal con la población.

Al final de la investigación se recabaron 21 entrevistas, 10 de personas familiares de los fallecidos durante la masacre, 9 de personas familiares de los desaparecidos durante el año 82, una de un familiar con tres personas fallecidas, dos de sobrevivientes, y una del principal de la comunidad.

Con respecto al número de entrevistas, éstas están determinadas por la cantidad de familiares fallecidos y mediante una muestra de familiares de desaparecidos, para así contar con una representatividad del daño comunitario vivido a partir del CAI en todas sus dimensiones. Cada una de las entrevistas relata la forma en la que los pobladores se vieron coartados de ejercer todos sus derechos, incluso el de la vida.

Cabe resaltar que no todas las entrevistas fueron llevadas a cabo en la misma comunidad, ya que algunas familias no viven en Panimache' I, sino en Chujulimul, Chucalibal, Las Trampas, Chutiencia (aldeas pertenecientes al departamento de Sololá) y Maria del carmen (aldea perteneciente a Chimaltenango). Por tal motivo, para su realización, se viajó usando los medios característicos del lugar, debido al conocimiento inexacto de la ubicación de tales poblados así como de las casas de las personas a entrevistar.

Al terminar el trabajo de campo se realizó una última serie de visitas domiciliarias para concretar la despedida. Además se utilizó el día de una reunión con el equipo de Salud Mental de la ODHAG, para ese mismo fin y agradecer a quienes concedieron su tiempo y confianza para contar su historia. En esa oportunidad, de parte de los familiares, se plantearon algunas dudas acerca del regreso de los familiares exhumados.

Una de los propósitos principales es que al terminar formalmente la investigación, ésta pueda ser devuelta a las personas involucradas, ya que en todas las investigaciones la información obtenida debe ser retornada a la fuente primaria, además que, en este caso, representa la posibilidad de tener por escrito la historia propia, la cual, incluso, puede servir para solicitar algún tipo de ayuda dentro del marco del incipiente Programa Nacional de Resarcimiento.

Posterior al trabajo de campo, se han establecido reuniones cada dos o tres meses, para informar sobre los avances de la investigación y se han programado devoluciones de entrevistas. También, se han realizado visitas puntuales a algunas familias del lugar.

La intencionalidad de estas visitas es no perder el vínculo establecido durante el trabajo de campo, el cual se ha mantenido continuo, al punto de hacer patentes invitaciones cuando se han realizado algunas actividades comunitarias, tal como lo fue la inauguración de las nuevas aulas y circulación de la escuela primaria de la localidad.

1.2.4 Temporalidad de Estudio

La investigación tomó en cuenta la época referida por los pobladores como el “antes de la violencia” consistente en la época previa al inicio del CAI. La época durante la violencia, específicamente los años 1979 a 1983, que fue donde ocurrieron los hechos más represivos como las desapariciones, asesinatos selectivos y la masacre. Y la época inmediata después de la violencia en el lugar.

Por último se abarca la época actual, que es básicamente lo que se muestra en detalle en el capítulo de la descripción de la comunidad de Panimache' I. De la época actual deviene el análisis de la investigación.

La investigación se llevó a cabo en tres momentos.

- Etapa documental, en donde se planteó el problema y se planificó la investigación.
- Etapa de campo, consistente en 8 meses viviendo en la comunidad.
- Etapa de análisis e interpretación de los datos recopilados.

CAPITULO II

COMUNIDAD PANIMACHE' I

La finalidad de este capítulo es mostrar al lector el momento histórico actual en el que se encuentra la comunidad de Panimache' I, y lograr con ello conocer un lugar que la violencia, tiempo, el Gobierno, la injusticia y la indiferencia han relegado a una pequeña área geográfica.

Este capítulo está organizado en diferentes apartados que se refieren al poblado de Panimache' I.

La descripción detallada que se presenta a lo largo del mismo obedece a la ausencia de registro escrito sobre el lugar.

Es importante hacer notar al lector o lectora que el desarrollo posterior pudiera resultar muy descriptivo para el tema que ocupa a esta investigación, sin embargo, es necesario mencionar que la antropología en sí misma brinda los fundamentos sobre este tipo de trabajos mediante la etnografía de la antropología clásica, que, aunque no es la intencionalidad de este trabajo, es una herramienta para introducir y situar al lector en el lugar.

2.1 Ubicación Geográfica, Hidrográfica y Orográfica

Panimache' I es catalogado, desde el año 1978, como un Caserío de la cabecera municipal de Chichicastenango, departamento del Quiché; a 2,350 metros sobre el nivel del mar, con latitud 14°47'30", longitud 91°06'22".

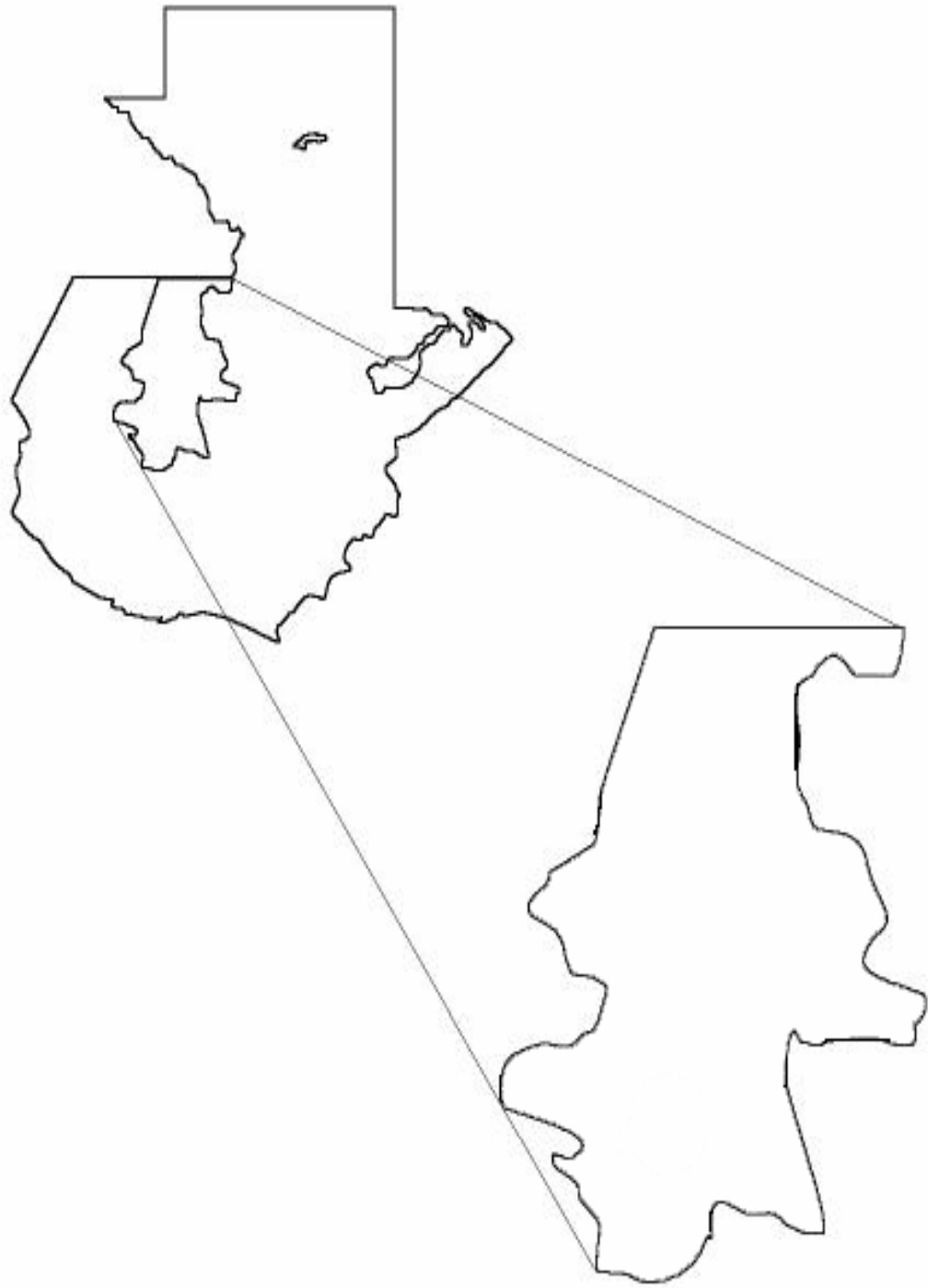
Colinda al norte con la aldea Churuneles ubicada en el Kilómetro 119, al sur con la finca Santa Victoria ubicada en el kilómetro 127, al este con Panimache' II ubicado al Este de Panimache' I y al oeste con la aldea Chuasoliz.

Al noreste de la comunidad existe un barranco que divide gran parte de la misma, con una extensión y profundidad indeterminada y atraviesa dos comunidades. Los habitantes lo utilizan como basurero.

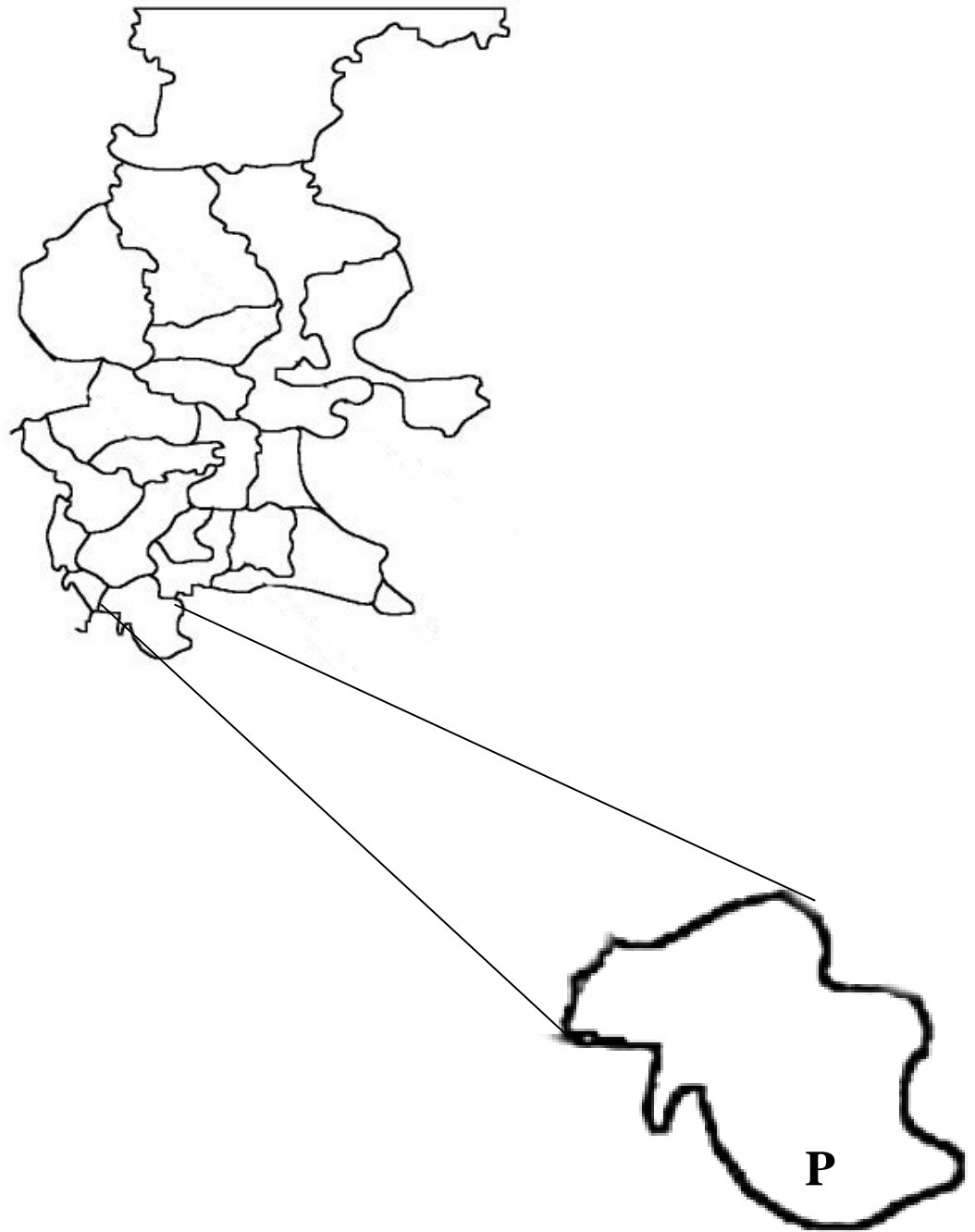
Cercanos al lugar se encuentran dos ríos; uno al este de nombre Xol Ja' y al oeste de nombre Chilán, el cual ya es parte del departamento de Sololá. Estos dos ríos son utilizados por miembros de la comunidad para ir a lavar, ya que, pese a tener agua entubada, no cuentan con drenajes.

Panimache' I se ubica de la cabecera municipal a una distancia de 51 kilómetros, a una hora de camino y de la cabecera departamental a 69 kilómetros, a hora y media de camino¹⁹.

¹⁹ distancias recorridas en automóvil



Guatemala – Departamento de Quiché.



Departamento de Quiché – Municipio de Chichicastenago – Comunidad de Panimache' I

Panimache' I posee cuatro accesos; uno por la entrada denominada las trampas (caserío de Sololá) sobre la carretera Interamericana en el kilómetro 115.

La comunidad de Panimache' I se encuentra sectorizada. Uno de estos sectores, llamado la cumbre, está separado del resto de sectores, por lo que se hará una descripción sobre los accesos hacia el mismo y posteriormente se continuara con la descripción de los accesos hacia el resto de la comunidad.

En el Kilómetro 118.5 montaña arriba de la comunidad de Churuneles²⁰, se sitúa el acceso para subir a la cumbre al cual se puede ingresar en vehículo de doble tracción, este camino es de terracería y en tiempos de lluvia es de difícil acceso, por lo que los vecinos de Panimache' I habilitaron otro²¹ el cual se encuentra ubicado en el kilómetro 119.4. Dicho acceso se encuentra en mejores condiciones y es ahora el más utilizado por los pobladores de la cumbre ya que cuenta con menos problemas en la época de lluvia.

Por último se encuentra otro acceso al sector de la cumbre por una vereda la cual inicia a un costado de la escuela de Churuneles,²² por este sendero se llega más rápido a la cumbre aunque es más empinado y estrecho.

Para llegar al resto de la comunidad se sigue la carretera de las trampas, pasando por el llamado “*mal paso*”²³, que es donde constantemente ocurren derrumbes, debido a lo cual ese trecho es de terracería (200 metros aproximadamente) luego se llega al kilómetro 123 donde Panimache' I y el resto de sus sectores son atravesados por dicha carretera.

En el último tramo perteneciente a la comunidad se pasa por el llamado “paso de la yegua”, conocido con ese nombre ya que antes de la construcción de la carretera era un lugar sumamente estrecho. La comunidad termina en el kilómetro 126 colindando con el aserradero de la finca Santa Victoria.

Otro acceso a la comunidad es vía Patzicía en el kilómetro 69, éste es más rápido aunque más peligroso debido a la gran cantidad de curvas pronunciadas, cuesta arriba y cuesta abajo y a que es la única vía que no se encuentra en tan buenas condiciones que las otras, además, este acceso es comúnmente foco de asaltos a mano armada.

A la comunidad se llega también por la carretera al pacífico. Ubicándose en el kilómetro 112, se llega a Cocales, se cruza en la entrada a Patulul, municipio de Suchitepequez ubicado al nor-occidente, siguiendo la carretera que conduce a San Lucas Tolimán. Pasando el desvío que va a la aldea Godines se llega a Panimache' I. Este acceso es más largo y tardado porque pasa por diferentes poblados.

²⁰ La cual se encuentra ubicada al norte de Panimache' I e inicia en el kilometraje 119

²¹ de terracería

²² Ubicada al inicio de dicha comunidad

²³ En el año 2007, este tramo carretero es el mejor pues fue construido en su totalidad luego de la tormenta Stan del año 2006.

El último acceso es vía San Andrés Semetabaj, municipio de Sololá. Pasando por Panajachel, se llega al lugar denominado Las Cruces, de donde, trasbordando ya sea en camioneta o pick up, se puede llegar a la comunidad.

Debido al modelo de población de la comunidad los caminos internos son a veces improvisados, sin embargo, al encontrarse prácticamente dividido por la carretera, ésta es el camino principal hacia todos los puntos de la comunidad.

El clima del lugar es templado por unas horas del día y el resto del mismo es clima frío. El poblado es cubierto por neblina en su totalidad casi todos los días entre las 17:00 y 18:00 horas, incluso a mediodía, lo que da la sensación de estar entre nubes. Esto ocurre durante los meses de abril a octubre.

En los meses de noviembre a marzo es cuando el frío se siente mas fuerte durante todo el día, tanto que al amanecer se observa una leve capa de hielo sobre el agua de las pilas, toneles, recipientes y sobre cualquier superficie expuesta al sereno de la noche.

Además, en ese periodo de tiempo azotan vientos muy fuertes, que incluso impiden caminar y se siente una fuerte brisa acompañando el viento, también en algunas ocasiones se levantan las láminas y la gente se asusta con ello. Con todo, siempre hay medidas de seguridad, como clavar las láminas, poner piedras y/o blocks sobre ellas, así como atar unas cuantas piedras de gran tamaño con alambres a las láminas de las casas, medida también utilizada en el salón de la comunidad.

2.2 Datos Generales

Mediante el acuerdo gubernativo del 12 de Abril de 1883, se autorizó a los indígenas de Chichicastenango la compra, a los indígenas de Panajachel y San Jorge (hoy San Juan la Laguna), del lugar en donde se encuentra el caserío. Antiguo cantón, cuya categoría no es reconocida legalmente, por lo que se le ha catalogado como caserío por medio del acuerdo gubernativo del 15 de Octubre de 1943 (hace 62 años)²⁴ Actualmente se le conoce como cantón Panimache' I.

Panimache' significa en idioma K'iche': Lugar entre árboles grandes, ya que se compone de los vocablos Pa= Entre Nim = grande A = muchos y Che' = árbol. Nombre difundido por personas que llegaron hace mucho tiempo a la comunidad a hacer un camino de terracería que actualmente es asfaltado.

Antiguamente, según vecinos, el lugar donde ahora se encuentra asentado el poblado era “pura montaña, todo pura montaña, habían unos palos grandes, grandes”²⁵, montañas en las cuales habitaban toda clase de animales, tales como, venados, armados, coyotes, ardillas, conejos, gatos de monte, iguanas, tacuacines, comadreas y diferentes clases de aves como pájaros azules, chocoyes, xara, así como diversos insectos como jejenes y zancudos.

²⁴ Diccionario geográfico de Guatemala Tomo II año 1978

²⁵ Frase comúnmente usada por los pobladores en conversaciones cotidianas

Esas montañas a las que se refieren miembros de la comunidad cuentan personas mayores que, se encontraban sumamente densas de vegetación y de árboles de encino, pino, ciprés, Imop, aliso, álamo, robles y otros.

Actualmente esas montañas han sido reducidas a cerros que colindan y rodean a la comunidad y sirven como abastecimiento de leña, algunas hierbas y hongos por temporadas.

Anteriormente en Panimache' solo vivían unas cuantas familias, sin embargo, con el paso del tiempo, la comunidad fue creciendo y dividiéndose en partes al ser heredadas.

Un aspecto importante fue la construcción de un camino de terracería y posteriormente de asfalto, lo cual generó facilidades al transportarse. Ya que en tiempos anteriores las personas debían cargar en la espalda todo lo que quisieran transportar y debían hacerlo, además, entre las montañas.

Con respecto al tema del terremoto del día 4 de febrero del 1976, a eso de las cuatro de la mañana, pobladores en edades de 50 años para abajo indican que, el terremoto fue muy fuerte en el lugar, ya que destruyó casas, cosechas, y que muchos perdieron familiares.

Según recuerda una familia, esa madrugada fue muy larga y triste porque veían cómo su casa y las de los vecinos caían. Dicen ellos que se juntaron varias familias alrededor de una fogata la que prendieron en un lugar plano, porque quienes aún tenían casa les daba miedo entrar en ellas ya que la tierra siguió temblando durante un mes, también cuentan que se enfermaron porque no comían bien (especialmente los niños), ninguno trabajaba y según dicen nadie hacía nada, solo se la pasaban sentados y con miedo. Dicen también que hubo algunos miembros del lugar que mataron pollos, cerdos y todo lo que tenían porque pensaban que se iban a morir.

Cabe resaltar que según pobladores ancianos o antiguos como comúnmente se les llama, el terremoto no fue tan desastroso porque según ellos, no se cayeron casas ni hubo muertos.

El tiempo de la violencia significó para toda la comunidad el estancamiento de toda actividad, fuera esta laboral, religiosa, escolar, recreativa, familiar, cultural o deportiva. Nadie se atrevía siquiera a salir a la calle, muchos se refugiaron en las montañas circundantes, especialmente por la noche, escondiéndose de la mirada de cualquier militar o persona extraña. La población vivió años de terror, sin embargo, recuerdan con especial temor y dolor el año de 1982, año en el cual ocurrieron muchas desapariciones de padres, hermanos, hijos, esposos, sobrinos, amigos, vecinos; en realidad nadie se sentía a salvo.

Un hecho que marcó a la comunidad fue la masacre del 25 de agosto del 1982, ocurrida en el sector de la Cumbre, en donde murieron más de treinta personas, en su mayoría mujeres y niños.

La comunidad ha logrado con el paso de los años, la concreción de muchos servicios e infraestructura, todo ello mediante gestiones propias, ya sea mediante la

intervención de la municipalidad de Chichicastenango o mediante la gestión de proyectos con diversas agencias donantes.

Esto solo pudo ser posible luego de la sumisión de la población ante la organización de Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), que representaron en su momento la posibilidad de la deseada tranquilidad y cese al acoso que constantemente vivió la población durante el tiempo el CAI²⁶ es decir, las PAC representaron una estrategia de supervivencia.

Panimache' I se encuentra dividido por la carretera de las trampas, esto genera que la población tenga diversas oportunidades en cuanto al comercio, sin embargo, su economía continua siendo, al igual que en otras épocas, de subsistencia, en donde no existe seguridad alimentaria, no existen ventas de excedentes de las siembras y tampoco mercado para los productos como las artesanías y tejidos que realizan las mujeres del lugar, ya que éstas producciones son al menudeo y no representan para la población una fuente de ingresos que le proporcionen una fuente constante de capital.

Sus actividades principales son la agricultura, el comercio (tiendas) y el servicio de fletes que transportan a pobladores y vecinos, de la comunidad a las otras cercanas. Éstas actividades se ven reflejadas en el modelo económico de la referida subsistencia, en donde las condiciones de vida son correspondientes a la pobreza generalizada en Guatemala, en este caso, a la pobreza en la que el altiplano guatemalteco ha estado inmerso, desde las épocas antiguas, en donde la población pese a contar con terrenos y siembras necesita emplearse en las fincas de la costa sur para agenciarse de algunos ingresos más.

En menor grado se dedican a la crianza de animales como chivos, gallinas, cerdos y pavos, además se realizan actividades como la venta de carbón o de artesanías como morrales.

En la comunidad actualmente ha proliferado el acceso a los negocios como las tiendas, molinos, talleres, barberías, etc. Los cuales suponen la búsqueda de otras opciones para el ingreso económico de las familias.

La migración a los Estados Unidos, desde aproximadamente el año 2000, se ha convertido en uno de los medios para hacer frente a la situación planteada anteriormente. Es a partir de esta migración que en el lugar empiezan a observarse construcciones de dos niveles, casas muy grandes y llamativas, en el medio de las siembras de milpa.

Existen grupos organizados²⁷ que trabajan en pro de la comunidad, sin embargo, actualmente y debido a la norma municipal, en todos los poblados, los grupos y comités, deben ser integrados a los consejos de desarrollo (COCODES) que en teoría deben funcionar como los gestores de las demandas y necesidades de las comunidades frente a autoridades municipales y departamentales.

²⁶ Los cambios ocurridos al interior de la comunidad antes, durante y después del CAI son abordados en detalle en el capítulo Cronología de los hechos, específicamente en el apartado de la Historia Local.

²⁷ Descritos en Organización Comunitaria de este mismo capítulo.

La gestión de los proyectos ya realizados en la comunidad parten de la idea de mejorar y adelantar aspectos que la violencia trunco, por ello se indica que los logros de ahora son en realidad logros negados del ayer comunitario.

La introducción de agua potable, de luz eléctrica, las escuelas primaria y preprimaria, el instituto básico y las estufas mejoradas, son algunas de las obras posteriores a la violencia. Situación que indica una reconstrucción comunitaria desde las bases de la misma, en donde se plantearon necesidades en común y se trabajo para lograrlas.

Pero, además no debe perderse de vista el carácter de las políticas estatales que indican es menos probable que un pueblo inconforme con lo que actualmente tiene, inicie campañas en contra del Estado, quien mediante ideas desarrollistas como homogenizar a los poblados con ciertos servicios y proyectos signifique el cumplimiento de sus papel, además, muchos proyectos promulgados, no responden a las necesidades de las personas y los pueblos, debido a la ausencia del uso de la antropología aplicada, en donde se estudia la viabilidad y necesidad de un proyecto, pero especialmente si éste le traería un beneficio real a las personas.

Otro aspecto que es importante realzar es la religión, ya que la misma en la comunidad posee relevancia histórica, puesto que la base para la organización guerrillera con el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) de la época del conflicto fue la feligresía católica que agrupaba al noventa por ciento de la comunidad, sin embargo, también en la incipiente iglesia evangélica de la época, se gestó la idea de pertenencia guerrillera en vías de una mejor condición de vida planteada por los cabecillas de la organización.

Actualmente la religión mayoritaria es la evangélica, lo cual podría corresponder a la dinámica antes planteada y por tanto, infiere un desligue de algo que pudiera ser interpretado como una nueva sublevación ante las fuerzas del estado, pero además, cabe recordar que la persecución contra la iglesia católica y sus bases fue tal durante el conflicto, que la comunidad en ese tiempo y los inmediatos posteriores fue prácticamente abandonada. Aspecto que, facilitó el ingreso de la religión evangélica y además supuso un alivio para la tan angustiada vivencia del CAI.

La población de Panimache' I ante situaciones nuevas establece relaciones interpersonales que en un principio están cargadas de desconfianza, aspecto que solamente con la constante vinculación diaria logra disiparse y poder así abrirse al pasado y presente comunitario.

Aunque suene un tanto ambicioso el hacer referencia a un marco general de las relaciones y dinámicas sociales que se viven al interior de la comunidad, es muy importante resaltar que la investigación y detalle recogido a lo largo de este capítulo, refleja la relación directa con la comunidad, en donde lo verdaderamente extraordinario es la forma en la que una comunidad tan afectada por el contexto de guerra integra su historia y accede a contarla.

Esto por supuesto supone el reconocimiento de imaginarios sociales comunes y de procesos identitarios que no luchan o se trasponen con la realidad de las personas del lugar y su postura frente a extraños.

2.3. Datos Demográficos

Según datos oficiales, del Instituto Nacional de Estadística INE²⁸, en Chichicastenango hay dos Panimache', uno llamado, Panimache' del río y otro llamado Panimache' III del río, si embargo los datos no corresponden a la comunidad de estudio y es incluso difícil saber a cuál de los Panimaches se refieren, ya que la antigua comunidad fue dividida en 5 comunidades diferentes.

Por tanto, el censo nacional del año 2002 refleja el mal manejo de los datos obtenidos ya que en todas las casas de la comunidad de Panimache' I, se encuentran adheridas las calcomanías que suele poner el INE y el Maga, cuando ésta es censada.

Datos más acertados son los proporcionados por la Secretaría General de Planificación de la Presidencia de la República SEGEPLAN²⁹ en donde la información del poblado se encuentra especificada como a continuación se muestra:

Código departamental: 14
Código municipal: 1406
Código del Lugar –poblado: 1406046
Departamento: Quiché
Municipio: Chichicastenango
Lugar: Panimache' I
Categoría: Caserío
Total de población: 1620
Hombres: 797
Mujeres: 823
Estructura por edad 0 – 6: 378 7 –14: 420 15 – 64: 777 > de 65: 45
Población Indígena: 1600 No indígena: 4

Por otro lado, la Comisión de Municipalización, integrada por la Municipalidad de Chichicastenango, la Oficina Municipal de Planificación OMP, la Fundación de Desarrollo Económico Social y Educativo FUNDADESE, la Coordinadora de Asociaciones y Organizaciones de Desarrollo Integral CASODI y los representantes de las 8 micro-regiones del municipio de Chichicastenango, realizó durante el año 2002, caracterizaciones de las 80 comunidades de este municipio, con el propósito de contar con información actualizada sobre cada una de ellas y así constituir una base para que los dirigentes comunitarios planteen sus propuestas ante las autoridades correspondientes³⁰

²⁸ www.ine.com.gt, sitio visitado en oficinas del Instituto Nacional De Estadística en la zona 12.

²⁹ www.biblionet.edu.gt

³⁰ Cfr. CASODI, Comisión de municipalización 2004, Municipio de Chichicastenango, Micro-región VIII, Caracterización del cantón Panimache' I

Con ello han contribuido a describir características generales de las comunidades, a fin de establecer, mediante apartados específicos, las particularidades de cada comunidad investigada, dicha información se encuentra aún en proceso de devolución, parte de esta información es descrita a continuación:

Nombre del cantón: Panimache' I
Código: 0614
Micro región: 8
Población: 1520 300 familias Hombres: 761 Mujeres: 75
Viviendas: 250
Datos de organización comunitaria
Economía
Medio Ambiente
Salud
Vivienda
Educación
Análisis
Necesidades de la comunidad de Panimache'

La estructura de la caracterización realizada en las 80 comunidades de Chichicastenango fue diseñada a fin de proporcionar datos propios de dichas comunidades, y aunque algunos de ellos, en el caso particular de Panimache' I, son correctos, muchos son errados, por ejemplo, la cantidad de población o de viviendas, así como otros concernientes a la organización comunitaria, la economía, la vivienda y algunos datos de educación, después de esta investigación son claramente imprecisos.

Por lo que, con toda seriedad, se puede señalar el desconocimiento tan evidente que existe en muchos de los datos oficiales descritos, situación que es por demás lamentable. Sin embargo, cabe resaltar que de todas las entidades gubernamentales, es la comisión de municipalización quien se ha preocupado en aportar datos concretos acerca de cada una de las comunidades, conociéndolas para así brindar dicha información para el beneficio de las mismas.

Es por ello que, debido a la imprecisión de datos oficiales y a la necesidad de datos reales acerca del poblado de Panimache' I, se optó por investigar directamente y corroborar la falsedad de los mismos.

Esto fue posible gracias a la convivencia diaria en la comunidad, a la realización de visitas constantes a varias casas del lugar, conversaciones, entrevistas y recorridos montaña arriba del poblado, así como la ayuda del Puesto de Salud y su personal³¹.

Según datos proporcionados por el Puesto de Salud de la comunidad de Panimache' I, se expresó y documentó que:

³¹ Entrevista con Mario Giordano Gómez (técnico en salud ambiental) y Nidia Chun Chun (enfermera auxiliar)

Departamento: Quiche
Municipio: Chichicastenango
Lugar: Panimache' I
Categoría : Caserío
Población: 1556
Viviendas: 659
LUZ Eléctrica Candiles y candelas
COCINA En el suelo Poyo Estufa mejorada
AGUA Agua entubada domiciliar: 268 familias Pozo Propio: 12 familias Chorros llena cántaros: 51 familias Río: 9 familias
Cementerio legalizado
Drenajes: 0 – a flor de tierra Fosa séptica: 1
Letrinas tradicionales: 277 Aire libre: 73 Baño Moderno: 3 (al interior del Puesto de Salud)
Tratamiento de la basura Nailon y envases de veneno: se queman Restos de cosecha y excretas de animales: abono Basura al cocinar: se quema en el pollo o estufa mejorada Vidrios, latas, baterías, plástico, etc.: se tiran al barranco.
Asistencia en salud: Puesto de Salud del lugar
Vacunación: Jornada de abril y de septiembre, además, cada Lunes de la semana se vacuna a niños y mujeres en edad fértil.
Morbilidad: Diarrea, Infecciones respiratorias agudas, Fiebre, Bronco- Neumonía, Desnutrición, Vómitos, Alcoholismo.
Mortalidad: Diarrea, Infecciones respiratorias, fiebre, Neumonía, Lombrices, Alcoholismo.

Los datos sobre la población de Panimache' I aumentan poco a poco ya que aproximadamente un 4 % de la población femenina se encuentra en período de de gestación.

La comunidad consta de 804 mujeres y 737 hombres, en total 1556 personas, de edades de entre 0 a > de 80 años.

Según esta investigación, en las viviendas generalmente habita de una a dos familias, por lo que eso explica la cantidad de viviendas por habitante.

Las familias con una antigüedad de 25 años son más extensas ya que se constituyen de entre 10 a 12 hijos. Por otro lado las familias actuales se encuentran constituidas aproximadamente por 6 hijos, también existe una pequeña proporción de hijos únicos, con relación a familias formadas hace 5 o 7 años atrás.

2.4 Servicios Comunitarios:

Con respecto a los servicios de la comunidad, ésta cuenta con agua entubada desde el 9 de noviembre del año 97 para la mayoría de las familias, gracias al apoyo de Cáritas diocesano, Pastoral social y la municipalidad de Chichicastenango, siendo éste servicio financiado principalmente por la comunidad quien aportó 107,580.00 quetzales.

En Panimache' I se cuenta también con pozos de agua propios, chorros llena cántaros ubicados en lugares públicos y de fácil acceso, en donde siempre se puede observar a alguien, en algún momento del día y sobretodo en la mañana, llenando sus tinajas, lavándose las manos o tomando agua. Además, también hay familias que se abastecen de agua de río, según datos del puesto de salud, son 9 familias quienes se ven forzadas a ir al río por agua, sin embargo, debido a mi estancia en el lugar, puedo asegurar que muchas de las personas que tienen agua cercana a su casa siempre van al río a lavar, especialmente si es mucha ropa o si se quiere lavar ropa de cama, porque como el clima es bastante frío, ésta ropa es de lana y pesa mucho cuando esta mojada; cuando se va a lavar al río, siempre se va temprano y se espera a que la ropa se seque, ésta es extendida sobre piedras, arbustos y llano.

Todas las casas del lugar cuentan con una o dos letrinas, dependiendo de la cantidad de personas que habitan la casa. Su uso es exclusivo debido a la ausencia de drenajes, pero la comunidad no tiene dentro de su principal prioridad la introducción de drenajes, ya que existen otros proyectos como los de vivienda, los que los ocupan al momento. Al momento solamente el puesto de salud cuenta con fosa séptica, lo cual le permite tener los únicos sanitarios (3) con taza de porcelana y depósito de agua del lugar.

El servicio eléctrico con el que cuenta la comunidad funciona desde el 5 de julio del año 1995, gracias al Comité de Pro-Mejoramiento, el Consejo Local, Consejo de Desarrollo, el Ministerio de Finanzas, la Embajada de Japón Y el Instituto Nacional de Electrificación INDE.

Además, el 24 de noviembre del 1999, 126 miembros más del poblado se vieron beneficiados por una ampliación de la energía eléctrica, financiada por la comunidad, la Unión FENOSA y la municipalidad de Chichicastenango.

Panimache' I cuenta solamente con luz domiciliar ya que, según pobladores, el alumbrado público "salía más caro"³², es decir, la comunidad no pudo costear dicho servicio, además, consideraron que podían prescindir de él, tal como lo han hecho desde siempre.

³² conversación personal, diario de campo # 1. Día 27 de julio. P. 30

Es por ello que, aunado al factor del intenso frío, al entrar la noche, son pocas las personas que salen de sus casas, exceptuando las ocasiones en las que hay reuniones o actividades comunitarias y/o religiosas. De lo contrario a las 9 de la noche todos duermen.

El servicio eléctrico es irregular, ya que constantemente (una o dos veces por semana aproximadamente) se carece de este servicio, especialmente en época de lluvia, lo cual genera el corte también de los teléfonos domiciliarios.

Esta es una de las situaciones que evidencia el grado de abandono en el que se encuentra la comunidad, ya que incluso se les ha hecho pensar que son ellos quienes tienen que conseguir este tipo de servicios, cuando la realidad indica que es el Estado quien debe proporcionarlos.

La telefonía celular domiciliar, es otro de los servicios con los que cuenta la comunidad, aunque el mismo es muy limitado, ya que son aproximadamente 10 personas quienes los poseen y solo algunos los rentan, ya sea a Q 1.00 o Q1.50 el minuto; Por otro lado los celulares móviles tienen una mayor proporción, más no mayor a 30, según los mismos pobladores.

Un servicio que quisiera la comunidad es el de la telefonía pública, sin embargo, a la fecha no se vislumbra la instalación de la misma, puesto que los habitantes consideran que, “sí no hay en Godines o las Trampas, menos aquí”³³, es decir, que piensan que en Panimache’ I es menos posible contar con teléfonos públicos.

Esto también denota la conciencia que se tiene sobre las probabilidades de ser tomados en cuenta para la ejecución de cobertura de este tipo en el lugar.

Un proyecto bastante grande, realizado en la comunidad fue la construcción de 254 estufas mejoradas gracias a gestiones comunitarias y al Fondo de Inversión Social (FIS), pues el 28 de agosto del 1998, fueron inauguradas dichas estufas. En el año 2006 se realizó un nuevo proyecto de este tipo que benefició a más de doscientas familias más; la finalidad de estas estufas desde el punto de vista de la población es evitar el molesto humo y poder comer tranquilos, además evita el gasto de leña constante que representaría mantener el fuego sin la protección de los blocks.

Sin embargo, esta lógica obedece a la implantación de ideas desarrollistas que implican que son las poblaciones mayas quienes destruyen los bosques por el uso excesivo de leña, cuando es importante recordar que una de las estrategias del ejército durante el CAI fue la destrucción de los bosques internos y de kilómetros a los lados de los caminos, con la finalidad de tener visibilidad en caso de emboscadas guerrilleras y para que la población que se veía obligada a escapar a las montañas no tuviera más remedio que bajar a los poblados, para ellos pudieron “controlarlos”

En cuanto al transporte éste es continuo, de 6 AM a 6 PM, ya que la ruta (conocida como Vía las Trampas) se encuentra cubierta por las empresas Xoyita y Quiroa, las cuales tienen camionetas que pasan por la comunidad cada media hora, de ida y de vuelta,

³³ frase expresada por uno de los pobladores.

casi siempre coordinadas de 1 a 5 minutos de diferencia. Además, prestan servicio las empresas Cutuc, García, Mega, Juana Cecilia y Rebuli con horarios de 2 a tres veces al día solamente.

También hay pick ups con barandas que transportan personas desde distancias pequeñas hasta el Quiché o Chichicastenango, cuando son distancias cortas cobran entre 1 a 5 quetzales, y cuando es más largo cobran entre ocho a diez quetzales; Generalmente son miembros de la misma comunidad por lo que sí llevan a las personas aunque tengan mucha carga (a diferencia de las camionetas), les dan más tiempo para bajar o subir y cuando llueve ponen lonas para que los pasajeros no se mojen en el camino, lo cual implica también, que cuando va mucha gente se amontone una sobre otra por el espacio.

Por otro lado las camionetas ofrecen un viaje menos apretado (aunque no tanto), no hay problema cuando llueve, sin embargo, no esperan a que todas las personas suban o bajen y cobran más si llevan carga aunque ésta no sea mucha. Es por ello que la gente prefiere viajar en pick up y pagar fletes cuando la carga es numerosa, generalmente los fletes se cobran entre 50 u 80 quetzales, dependiendo de la carga y la distancia que se recorra.

El ambiente en los carros es como el de las camionetas en general, ya que solo cuando las personas se conocen se hablan, pero si alguien sube con mucha carga (Compras, pollos, verduras) los demás ayudan y se acomodan para que todos quepan, incluso se ayudan a cargar algunas cosas como azadones o bicicletas y siempre tratan que los niños estén más adentro que los demás, la separación entre hombres y mujeres allí no es tan relevante, pero en general, los hombres viajan en la orilla (compuerta trasera) del pick up y las mujeres al fondo de la palangana del pick up (detrás de la cabina).

2.5 Infraestructura Comunitaria

2.5.1 Patrón de asentamiento y organización domiciliar

El modelo de disposición espacial, en la comunidad de Panimache' I es disperso y se encuentra determinado por la cantidad de terreno que se posea, ya que se utiliza el espacio al máximo, por lo que las casas están muy pegadas a la milpa que es el único cultivo de la zona, exceptuando el tiempo en el que se limpia la tierra para volver a sembrar.

Las casas, se encuentran construidas con una variedad de combinaciones que van desde de madera con lamina, casas de adobe con lamina o con teja, casas de block con lamina o teja, casas de adobe, madera y lamina hasta casas de block con terraza (las cuales son muchos menos que las otras) algunas circuladas con bambú, otras cercadas por matas o sin divisiones, pero la mayoría están entre milpas y solo existe un pequeño sendero en medio de la milpa que va directo a la casa. Por tal motivo es recomendable ir con un palo o una vara para abrirse camino o defenderse de algún perro guardián, los cuales abundan.

Según las personas del lugar las casas antes eran construidas de adobe y se usaba paja como techo, sin embargo, debido al terremoto y al tiempo de la violencia el material del techo cambió pues en la actualidad ninguna casa posee techo de paja, aunque se conserva el uso del adobe para la construcción de viviendas.

Actualmente Panimache' I tiene diferentes sectores; los cuales son nombrados de acuerdo al apellido de las familias que viven allí y en el caso de la cumbre, de su ubicación geográfica.

Los sectores se describen a continuación:

El *sector de la cumbre*, que es donde se realizó el proceso de exhumación, se encuentra montaña arriba de la aldea Churuneles (perteneciente a Sololá); el *sector del centro*, que es donde se encuentra la escuela, el puesto de salud, el salón y la iglesia católica, es decir, el área inmediata a la carretera.

También está el *sector tol* al noreste de la comunidad, el cual termina colindando con el camino que va para Panimache' II; en este sector vive el resto de familiares de las personas del sector de la Cumbre.

Se encuentra al este de la comunidad el sector Quino, el cual se mezcla con el sector Tol al norte, y al sur se encuentra con el barranco.

Al oeste de la comunidad se ubica el sector también llamado Quino, colindando al norte con el sector Conoz, aunque estos dos sectores también son conocidos como parte del sector centro.

El sector Pichol se encuentra al sur de la comunidad, e inicia después del campo de fútbol, el cual está ubicado en el kilómetro 124

Otro de los sectores es el ubicado aproximadamente en el kilómetro 124.5 de nombre Chumil.

El último de los sectores de Panimache' I es el sector Calel, el cual se encuentra cuesta arriba, del lado oeste de la carretera, en el kilómetro 125.2, es decir, al sur de población.

Una construcción imprescindible en Panimache' I es el Tuj o Temascal, el cual se encuentra en cada una de las casas de la comunidad y sus diferentes sectores, ya que es ahí donde la población se baña, además, posee diferentes usos, ya que lo usan para aliviarse de algún dolor o enfermedad, así como para tener a los bebés con la ayuda de las comadronas. El tuj posee la forma de un caparazón de tortuga, es construido de adobe y generalmente se encuentra cubierto con nylon o una galera a fin de evitar su deterioro.

En el área del sector Tol existen construcciones que aunque a simple vista no se alcanzan a distinguir porque están entre milpas son de dos niveles, una de ellas llama mucho la atención porque es de adobe pero de dos pisos y otra parecida a las de las ciudades, con balcones, grandes ventanas, terraza y depósito de agua, pintada de color zapote con blanco; aspecto que es relevante porque todas las demás casas o son de adobe o no están pintadas, y las que si están pintadas son de color blanco (con cal) a excepción de una casa de madera de color azul fuerte. Según vecinos del lugar, estas casas más grandes y de block son de personas que tienen familiares que viven en estados unidos o de personas de la costa que ahora viven aquí en Panimache' I.

En el sector del centro las casas son en un buen porcentaje de Block y lamina, las cuales, entre casas de adobe y madera resaltan en el lugar, siempre se encuentran rodeadas de milpa y tienen caminos exclusivos hacia las casas.

Como anteriormente se mencionó Panimache' era un solo poblado, sin embargo, actualmente existen 5 Panimache's y un sector de Panimache' I llamado Pacaman, se encuentra en proceso de ser nombrado Panimache' 6.

Según miembros de la comunidad la división de Panimache' en diferentes aldeas, se debió a que las personas debían caminar distancias muy largas para estar en reuniones o para enterarse de lo que sucedía en los otros sectores. Por lo que entre los años de 1981 y 82, poco a poco se fue conformando el segundo, tercero, cuarto y quinto Panimache'.

Según la cantidad de viviendas, la municipalidad les reconoció el derecho de convertirse en nuevos cantones, con lo que servicios tales como la luz, el agua, la escuela y el salón de reuniones les fueron proporcionados mediante gestiones comunitarias.

2.5.2 Sector La Cumbre de la comunidad de Panimache' I

En el apartado de la ubicación se detalla la forma de llegar a la cumbre, por lo tanto, a continuación se describirá el entorno. La cumbre a pesar de formar parte de la comunidad de Panimache I, se encuentra alejada del poblado en sí; esto se debe a que el lugar es herencia de las familias que viven allí.

Todo el recorrido para llegar a las siete casas que están en este sector se encuentra lleno de hermosas vistas hacia las montañas circundantes, desde éste camino se observa también el adoratorio maya llamado Pul Chich'

La altitud del lugar es sumamente elevada, al punto en el que cuesta un poco respirar la primera vez que se sube, con el pasar de los días esto no sucede más.

El lugar se encuentra rodeado de muchos arbustos pequeños y árboles grandes, sin embargo, cuentan que en años anteriores al conflicto (antes del 1979) la vegetación era sumamente espesa y contaba con árboles de gran tamaño que cubrían toda la montaña y las montañas circundantes, en la actualidad son pocos los árboles que pueden apreciarse en conjunto.

Los suelos del lugar según pobladores no son del todo buenos, debido a la altura en la que se encuentran y a que muchos de los terrenos cultivables se encuentran en laderas, lo que no solo dificulta el trabajo sino deja a merced del clima y el intenso viento (que por ahí corre con más fuerza) el cultivo de maíz, que es lo único que se siembra.

Casi al llegar a la primera casa de la cumbre, el camino se divide en tres; uno de ellos (el de la izquierda) lleva a una parte de la montaña, la cual es utilizada como abastecimiento de leña. El camino del medio conduce a tres de las casas, del que se puede acceder a otra de ellas; y por último el camino de la derecha conduce a un campo de fútbol, utilizado tanto por los habitantes de la cumbre como por habitantes de Panimache' del centro como es llamado por los pobladores de la cumbre el poblado de Panimache' I

y los demás sectores. Por este último camino se puede llegar en carro y el campo sirve de espacio donde estacionar.

Las casas de éste sector se encuentran en muy malas condiciones, comparadas con las casas de Panimache' del centro, ya que sus habitantes viven en extrema pobreza, lo cual genera, la falta de un lugar adecuado para dormir, es por ello que en cuartos improvisados y por ellos mismos construidos que viven las familias de la cumbre.

Cabe resaltar que éste también es un factor en común con el poblado en sí, sin embargo, en el sector de la cumbre éste se evidencia con carácter alarmante, al punto de existir casas sin techo y sin puertas, además, esto aunado al frío genera focos de enfermedades respiratorias.

Las casas se distribuyen de la siguiente manera:

Dos cuartos por cada construcción, las cuales son dos, usadas como dormitorios, una cocina, en algunos casos una bodega o una galera, el temascal y algún corral para quien tiene chivo o algún animal, todo ello formando un cuadrado o dejando un espacio al medio de las construcciones, usado como patio³⁴. Cada una de las casas se encuentra a una distancia no mayor de 25 metros.

La población aproximada es de 46 personas, entre hijos, hijas, esposas y esposos, todos ellos son familiares cercanos, hay hermanos, primos, tíos, etc. entre ellos, nadie sabe a ciencia cierta la relación consanguínea que los une, sin embargo, sí se tiene presente quien es el pariente más cercano. Además, también son parte de un grupo, no como una familia extensa sino como un grupo que posee intereses en común.

En este sector no se cuenta con el servicio más básico que es el agua, por lo que los pobladores deben bajar un trayecto más o menos largo para abastecerse de agua, la cual no se encuentra en adecuadas condiciones para ser consumida, ya que pese a ser un nacimiento de agua, el aspecto del lugar es el de un charco de agua empozada y de color verdoso, en donde las señoras de la aldea vecina (Churuneles) acostumbran lavar ropa. En el lugar tampoco existen letrinas.

El servicio eléctrico sí es proporcionado a cada una de las casas, desde el año de 1999. En la cumbre tampoco hay alumbrado público, porque además de tener un costo más elevado, no existen caminos propiamente definidos, que comuniquen a una casa con otra.

En cuanto a comunicación, dos de las familias poseen teléfono celular móvil y como es un lugar alto, poseen muy buena señal. Aunque no es fácil establecer comunicación con ellos, por lo que los pobladores de Panimache' del centro prefieren subir y darles cualquier información personalmente y así mantenerlos informados con una anticipación unos días antes de cualquier reunión en donde se necesite la presencia de alguno de ellos como parte de la comunidad de Panimache' I.

³⁴ Éste tipo de distribución es generalizada en todo el poblado de Panimache' I.

Con respecto a la forma en la que se cocinan los alimentos, esta difiere en forma sustancial de cómo lo hacen en Panimache' del centro, ya que en la cumbre no hay estufas mejoradas o pollos, sino que se junta fuego al centro de tres piedras, sobre las que se asienta el comal, y alrededor de él se cocina y/o calienta el resto de los alimentos, en algunas casas cuelga un alambre del cual se engancha un bote para calentar agua para café.

En cuanto a la alimentación, en la cumbre este factor es más alarmante que en Panimache' de centro, puesto que las familias innumerables veces no tienen nada que comer, cuando esto no sucede se come hierbas u hongos cuando es temporada, tortilla sola o con sal, chirmol de tomate, café, chile, constantemente huevo, atol y algunos fríjol.

Las personas de la cumbre que alguna vez estudiaron lo hicieron en la escuela de Churuneles (ubicada al bajar la cumbre por un extravío peatonal) porque la escuela de Panimache' I, está a 5 kilómetros, los cuales deben recorrerse a pie por falta de recursos, ya que el uso de carros implicaría una inversión de 20 quetzales semanales por cada niño o niña.

El uso o derecho de los demás servicios con los que cuenta Panimache' I, como el salón de reuniones, la iglesia católica y evangélica, la cocina y el comedor, son ejercidos en el poblado en sí.

En el sector de la cumbre las personas son católicas evangélicas y de costumbre, sin embargo, esto no representa ningún conflicto entre ellos, hecho constatado en varias oportunidades. La razón es la fuerte cohesión grupal entre las 7 familias que aún viven en la cumbre y las otras cuatro que viven en los poblados de Chujulimul, Las Trampas y Chutiencia. Esto a partir de la convivencia cotidiana y a la masacre ocurrida en el lugar, la cual afectó a cada una de las familias.

Hasta el punto de tomar decisiones en conjunto, así como también de repartir equitativamente cualquier tipo de gasto y ayuda entre las once familias afectadas aunque no convivan todas en un mismo lugar.

2.5.3 Salón comunitario

Panimache' I, posee un salón de usos múltiples que se encuentra en el centro del poblado, sirve como punto de reunión para las autoridades, diversos comités, eventos religiosos y escolares. Fue construido en el año de 1988, gracias al Comité de Pro-Mejoramiento, vecinos, la Municipalidad de Chichicastenango, la Embajada de Canadá y CAPS de la Universidad Rafael Landívar.

Posee una extensión de 7 x 10 metros cuadrados; tiene una cocina que es usada como un aula de Pre-primaria y un corredor en el que se reúnen por las mañanas los niños a jugar y por las tardes varias personas a tomar atol (Lunes y Domingos), a platicar o a participar de alguna reunión.

Además, también es utilizado como lugar de comercio los días domingos por la mañana, ya que ahí ponen sus puestos alrededor de diez señoras, las cuales ofrecen ropa, hilos, pelotas de artesanía, verduras, carne de res, de marrano y de pollo, también panes y atol. Sin embargo, a eso de las once y media o doce solo se queda la señora que vende atol (doña Anastasia) ya que las demás se retiran a sus casas a hacer el almuerzo.

Por otro lado, a un costado del salón, existe una construcción de un solo cuarto, que es utilizada como salón de emergencias para llevar a cabo reuniones comunitarias, cuando existe necesidad de solucionar un problema urgente y no es posible usar el salón comunal, ya sea por encontrarse ocupado o por no contar con la llave del salón.

En sí, lo relevante sobre el salón comunal es que el mismo, representa el espacio físico en el que la comunidad discute problemas o temas de interés global, en donde las personas del lugar, ejercen su libertad de expresión.

2.5.4 Cementerio

El cementerio de Panimache' I se encuentra ubicado aproximadamente en el kilómetro 124.5, al suroeste de la comunidad, en él moran los ancestros y descendientes del lugar, generalmente en fosas comunes, ya que la pobreza no les permite a muchos construir tumbas de concreto, las cuales son solamente tres. Ellos y ellas son visitados cada 1 y 2 de noviembre en el día de los santos y así, según personas del lugar comer y convivir con ellos.

En estos días hubo mucho movimiento en el lugar, muchas personas adornando las tumbas de sus familiares, éstos adornos eran básicamente de pino, diseminado sobre cada fosa común, algunos sembraron flores silvestres y solamente tres o cuatro llevaron coronas, las cuales unos días después, se las llevo el viento, al igual que los demás adornos.

Por otro lado las flores sembradas se marchitaron y ninguna pego, a excepción de dos de ellas, sin embargo, éstas ya se encontraban desde antes del día de los santos.

En el cementerio se puede contabilizar la cantidad de personas que ahí descansan, estas son 122 en fosas comunes, más otro numero indeterminado en tres tumbas formales, las cuales poseen espacio para al menos 3 personas cada una.

Al interior del cementerio existe una capilla con un pequeño altar al frente, en el cual acostumbran encender velas, la capilla se construyó en el año 1998, con la ayuda de la comunidad y de la municipalidad de Chichicastenango.

2.5.5 Campos de fútbol

La comunidad cuenta con dos campos de fútbol, uno cerca de la carretera, en un terreno cuesta abajo, ubicado aproximadamente en el kilometraje 124.2, éste campo es utilizado como lugar de recreación de adultos y niños, pese a no tener grama, ni gradas (a excepción de algunas tablas.)

El terreno fue comprado entre los miembros de la comunidad por lo que en el año 2004, se pidió colaboración de 2 quetzales por el uso anual del mismo, ya que se mando a arreglar con maquinas.

El otro campo de fútbol pertenece a una familia, la cual cobra un quetzal anual por su uso, sin embargo, debido a que el mismo no se encuentra en óptimas condiciones por hundimientos en el terreno, ya no es usado.

2.5.6 Otros

En la comunidad funcionan alrededor de diez molinos, tres de ellos eléctricos y siete mecánicos, los cuales funcionan de acuerdo a como los vecinos lo soliciten, es decir, no hay un horario definido acerca de su uso.

Existen alrededor de veinte tiendas aproximadamente, ya que debido a las plantaciones de maíz, algunas no están a simple vista. En ellas se encuentran básicamente artículos de primera necesidad tales como huevos, sal, café, papel, linternas, baterías, botes para nixtamal y algunas tiendas más grandes venden también ropa, zapatos, relojes, hilos, etc.

Se cuenta con tres panaderías, las cuales hacen (casi solamente) pan dulce, como cortadas, pan redondo, cachitos y cubiletos. En pequeña proporción el pan francés o desabrido, por lo que en las tiendas, solo en contadas ocasiones se cuenta con este tipo de pan. Además, en ninguna de las panaderías se hacen pasteles, por lo que compran a camiones repartidores pasteles de hojaldre y tradicionales, además, también se compra el pan galleta y las roscas dulces de color amarillo y rojo.

Ubicada en el sector Pichol, se encuentra la única barbería formal de la comunidad, a la orilla de la carretera, perteneciente a Don José Pichol, pastor de la iglesia Recibiréis Poder, aunque algunos prefieren ir a la casa de Don Lucas Xon, puesto que la barbería se mantiene cerrada durante la semana.

En la comunidad también se cuenta con un taller de bicicletas, el cual atiende a una buena parte de la población, ya que los señores y los niños (principalmente) se transportan en bicicleta al interior de la comunidad, raras veces utilizan la bicicleta para ir a trabajar, a excepción del enfermero de la localidad quien siempre anda en su bicicleta para llegar más rápido.

2.6 Aspectos Socioculturales

2.6.1 idioma

Debido a que Panimache' I es parte del municipio de Chichicastenango, departamento del Quiché, el lenguaje materno es el K'iche'.

No fue sino hasta hace unos 10 o 12 años, cuando llegó un grupo marista de la iglesia católica, conformado por seis hombres y dos mujeres que empezaron a enseñar especialmente a los adultos el español, con la finalidad de enseñarles también a escribirlo y leerlo, para así poderles evangelizar con la Biblia.

Otra forma en la que pobladores del lugar han aprendido a hablar español es debido a que durante el tiempo de zafra van a la costa a trabajar, también arriendan terrenos para sembrar milpa allá.

Además, algunos también trabajan y/o trabajaron en la capital; Es por ello que se ven en la necesidad de aprender el español, aunque nunca lo han aprendido bien, dicen que si lo entienden casi todo, mediante la convivencia con personas que lo hablan, pero

como es solo durante un tiempo al año, a muchos se les olvidan las palabras que habían aprendido.

La otra forma de aprender el español y la más actual e integral hacia todos los miembros de la comunidad es mediante la escuela, ya que en ella, los maestros, les enseñan a los niños y niñas a expresarse en español, así como también, a leerlo y escribirlo.

Sin embargo, también se les habla en k'iche', para que los niños puedan entender los contenidos de las clases, además, es una forma de combinar el idioma materno con el español, el cual para todos los pobladores es sumamente necesario en estas épocas.

2.6.2 Vestimenta

Hace unos 50 años atrás, tanto hombres como mujeres utilizaban el traje típico de la región, el cual, en el caso de los hombres es de lana de color negro, pantalones cortos (a la rodilla), una faja de color rojo, un saco manga larga y bordes redondeados, con un bordado de color rojo en cada lado del pecho y uno más grande en la parte posterior del saco, caites, un tzut amarrado a la cabeza de colores vivos y un morral de color blanco colgado transversalmente.

Sin embargo, en la actualidad, este traje solamente es utilizado para ocasiones especiales o eventos culturales promovidos por la escuela, cuentan pobladores que aún hay algunos señores antiguos que poseen su traje, pero incluso ellos no lo utilizan siempre, se dice que es debido a que el pantalón es corto y en Panimache' I hace mucho frío, por lo cual les daba frío en las piernas. Además, por esa misma razón, al momento de trabajar en el campo bajo el sol, el traje se volvía muy caluroso.

Cabe resaltar también que con el auge que ha tenido la ropa americana conocida como paca, en todo el ámbito nacional, especialmente en el ámbito rural, se hace más fácil cambiar, en especial para los hombres, de forma de vestir, ya sea por búsqueda de comodidad o por factores de tipo económico.

Por otro lado en el caso de las mujeres, el traje se ha conservado pese al paso del tiempo, aunque ha sufrido varias transformaciones, éstas son de carácter regional, es decir, se han empezado a utilizar cortes de otros lugares y diseños de güipiles creados por las mismas señoras, algunos diseños son también copiados de otro lugar, sin embargo, se han conservado características propias del traje de Chichicastenango, como el cuello de los güipiles, la forma de tejer, y el patrón con el que se hace, es decir, en tres secciones.

Más allá de centrarnos en el uso o desuso de los trajes, es importante abordar el aspecto cultural que éstos reflejan, pues en este caso en particular reflejan procesos identitarios y comunales, en donde las personas comparten ciertos rasgos en común, pero además se trata de evidenciar cómo los cambios sociales originaron las transformaciones en la vestimenta del lugar.

Aspectos como la economía del lugar sugieren una inversión menor en la compra de ropa, ya que es sabido que los textiles mayas son muy onerosos, aspectos sociales implican interacción con poblaciones externas y no mayas como se evidencia mediante las migraciones a otras partes del país o fuera de él y por último los cambios culturales,

los cuales suponen aceptación de aspectos no propios a la misma, sin comprometer el grado de pertenencia grupal.

2.6.3 Pasatiempos y juegos

Sobre estos aspectos, los pobladores poseen diferentes actividades de acuerdo a sus edades, es por esto, que cada juego o pasatiempo se describirá por separado.

Los hombres, suelen pasar sus ratos libres viendo o jugando partidos de Fútbol en el campo que está cuesta abajo de la carretera. También se les ven siempre entablando conversación con uno o varios miembros de la comunidad, estas pláticas generalmente duran más de media hora y según pobladores del lugar sirven también para distraerse un rato y olvidarse de sus problemas, otra forma de distracción es visitar a familiares en sus casas.

Por otro lado, los señores que no son evangélicos, gustan de tomar bebidas alcohólicas y la famosa cusha, tan popular en el área rural, sin embargo, solo existen dos lugares donde se vende, pese a ellos esto también genera reuniones, las cuales se entablan en momentos que no son de trabajo, exceptuando algunas personas que definitivamente no trabajan debido a un alcoholismo crónico.

Entre las mujeres, el tiempo libre se pasa con familiares o amistades, constantemente realizan visitas o quienes no se dedican a tejer, tejen un poco, ya sea ropa para ellas como para sus hijas.

Los jóvenes todos los días a eso de las 5 de la tarde, los muchachos juegan fútbol en un espacio que hay frente a la iglesia, que es donde se parquean durante el día los picops que sirven de transporte local.

Las muchachas por otro lado, solamente observan y platican desde una distancia prudencial, ya que si no cumplen con esto son mal vistas en la comunidad. A ellas también les gusta platicar, sin embargo, no pueden estar mucho tiempo en la calle, solamente tienen oportunidad cuando van a estudiar o a visitarse entre sí. Al igual que las señoras también tejen cuando tienen tiempo, si es que no se dedican a eso. Los niños y niñas acostumbran a jugar fútbol, tanto al interior de actividades escolares como fuera de ellas, también les gusta jugar una serie de juegos que a continuación se describen.

Tira el Bote:

Se tira un bote, alguien lo busca, los demás se esconden, si el que buscó el bote los mira, dice el nombre y éste queda fuera, si quien busca el bote no los ve, los demás recogen el bote y dicen salvado, solo con esto se salvan.

Chuch Na':

Todos hacen una fila, otro niño o niña simula estar lavando en el río, el primero de la fila finge ser la mamá o papá de los demás, éste se acerca a la señora que lava y le pide prestado su jabón para lavarse el pelo, la señora se lo presta y sigue lavando, la otra señora se roba el jabón y lo esconde bajo los pies de alguno de sus hijos.

La señora que lava se levanta y va a reclamar su jabón, la otra señora le dice que está loca porque ella sí se lo devolvió, pero si no le cree que lo busque, la dueña del jabón pasa en zig-zag entre los hijos de la otra buscando su jabón.

Por otro lado los hijos, protegen el jabón a fin de que la señora no lo encuentre, cuando ésta se da por vencida, le dice a la mamá de ellos que ella sabe que sí se lo llevo y que para pagarle uno por uno sus hijos deben ir a conseguirle carne de monte, y si ella no los agarra no se los lleva; pero si alguno de ellos es atrapado la señora se queda con los hijos de la otra y los pone a trabajar para ella. El juego termina cuando la mamá se queda sin hijos.

Boj (olla)

Un niño o niña simula ser vendedor de ollas, otro de ellos simula ser un comprador, el resto de los niños se sienta sobre sus propios brazos (sin sentarse en el suelo) simulando así ser ollas, las cuales son compradas una por una después de varios regateos y negociaciones del comprador y vendedor.

Después de ser compradas las ollas son llevadas entre el comprador y el vendedor, cada uno agarrando un brazo del niño (olla) par lo cual “la olla” debe estar muy rígida.

Cuando el comprador llega a su casa, rápidamente empieza a cocinar tamalitos, para lo que utiliza hojas de milpa, las cuales son introducidas en la ropa de los niños que simulan ser ollas. El juego termina cuando se venden todas las ollas.

Ladrones:

Las niñas simulan vender comida mientras otras niñas les compran, cuando la venta se les acaba y tienen dinero, llegan unos ladrones (los niños) y les roban su dinero, pero las señoras que venden y compran los persiguen hasta que les logran quitar el dinero. El juego termina cuando las señoras vendedoras recuperan su dinero.

También juegan al escondite, a las carreras y otros juegos más generalizados en todo lugar como la ronda y montar bicicleta.

2.7 Adscripciones Religiosas

En Panimache' I existe una iglesia católica y cuatro iglesias evangélicas; el centro adoratorio maya Pul chich', se encuentra en la comunidad de Panimache' II. Es decir, que la comunidad se encuentra integrada por personas pertenecientes cada una de estas religiones, así como también hay personas que no se identifican con ninguna de ellas.

2.7.1 Maya

En múltiples ocasiones los pobladores, especialmente los antiguos, han expresado que en Panimache' I y todos los lugares cercanos no existía la iglesia católica sino que todo practicaban la religión de la costumbre, la cual consistía en realizar ceremonias en nombre de los antepasados y de la naturaleza en busca de bienestar personal y familiar.

Existen dos clases de ceremonias, una que es con fines positivos y otra con fines negativos, las ceremonias positivas son realizadas por los Ajquij o sacerdotes mayas, y las negativas por los Ajtiz o brujos.

A fin de obtener información de primera mano con algún representante de esta religión, se visitó a Don Pedro Tian Calel, sacerdote maya del lugar, el cual según los

mismos habitantes es uno de los mejores, ya que sí le resultan las ceremonias y sabe lo que hace por que es antiguo.

Al visitarlo y entrevistarle sobre el tema comento, mediante la traducción de uno de sus nietos comento que, comenzó a realizar ceremonias desde que tenía 15 años de edad, la razón fue una enfermedad que pese a medicinas no le dejaba sanar, por lo que un señor que era sacerdote maya le indicó que su suerte era hacer ceremonias, que él iba a enseñarle cómo, porque Don Pedro estaba destinado a trabajar en favor del resto de la comunidad. La cual, al saber lo sucedido rápidamente acudió a él, cabe resaltar que en esas fechas (1941) la comunidad entera practicaba la costumbre.

Incluso dice que no es sino desde el 2002, cuando dejaron de llegar muchas personas en su ayuda, sin embargo, aún acuden muchas otras, sin importar la religión que practiquen.

La forma en la que le pagan es diversa ya que en ocasiones es mediante 50 quetzales por ceremonia, otras veces con algún tiempo de comida o con el gallo que utiliza como sacrificio para algunas ceremonias.

Los materiales como velas, pom, incienso, y la cusha son aportadas por las personas que requieran sus servicios, con respecto al tipo de ceremonia, afirma que, ésta es la misma en esencia y que lo único que cambia es el fin de la misma.

Las ceremonias más comunes son para encontrar trabajo, para sanar de alguna enfermedad y quitar algún mal hecho, ya que Don Pedro cuenta que existen personas que realizan trabajos para hacerle daño a otros. Cuenta que no existe un día especial para realizar las ceremonias sino cada vez que la gente llega a su casa a pedirle favor.

La forma en la que él sabe si la ceremonia va a funcionar o no es mediante una señal que el fuego le da, y que solo él sabe como leerla en el fuego. Posee un lugar sagrado al interior de sus tierras para este fin.

En cuanto al adoratorio maya llamado Pul Chich', afirma que, éste lugar se encontraba ahí desde antes que él naciera y que es un lugar sagrado y muy grande, es como una casa porque tiene diferentes cuartos y en cada uno de ellos se hace una ceremonia especial, es decir, se pide por diferentes cosas.

Dice también que él solo lleva allá a las personas si la ceremonia necesita más fuerza y como ese es un lugar antiguo y sagrado sí posee esa fuerza. El año 2003 fue el último que subió allá pese a su edad (79 años) el 2004 no subió, porque no hubo necesidad.

Pero cuando sube siempre lleva un gallo como sacrificio, al cual le quita el pescuezo y riega la sangre sobre un altar, este tipo de ceremonia se realiza para saber la suerte de una persona enferma, ya que si el gallo sigue moviéndose después de quitarle la cabeza la persona vivirá, en caso contrario ésta morirá. Este gallo también sirve como pago independiente de lo que indique, entonces él sacerdote se lo lleva a su casa y se lo come en pulique.

Pul chich', según algunos cristianos, es un lugar en donde sale el diablo con la forma de un patrón como los de la costa, y les da dinero si le sirven. Sin embargo, otras personas de la religión maya dicen que es un lugar sagrado para hacer ceremonias de agradecimiento a la naturaleza.

Todas las personas creen que en épocas antiguas en el lugar había mucho oro, además, según informes de personas mayores, dicen que una vez de parte de la escuela les llevo una maestra a conocer el lugar hace 55 años y allí vieron como brillaba una "cosa amarilla" que se encontraba en el centro de la Cueva, pues es una cueva del tamaño de una iglesia, además, hay una serie de cuevas más pequeñas, también de piedra, en donde cuentan que la gente en algunas ocasiones pasa la noche, pese a la creencia de la figura del diablo.

Todos en la actualidad lamentan no haber sabido el valor de "esa cosa amarilla" porque dicen que les hubiera servido para muchas cosas. Ahora solo queda el recuerdo y una inmensa cruz de cemento que dejo un finquero que con helicópteros y maquinas extrajo el oro del lugar y erigió un símbolo no propio de la religión maya.

2.7.2 Católica

En la comunidad existen dos grupos de católicos, los pertenecientes a la Acción Católica y los pertenecientes al Movimiento Carismático, debido a ello cada grupo cuenta con una directiva propia integrada por 10 personas, 5 hombres y 5 mujeres, es decir, las dos directivas son constituidas por 20 personas, 10 hombres y 10 mujeres.

La jerarquía de la iglesia católica se encuentra distribuida de la siguiente manera:

- Diócesis de Quiché
- Diócesis parroquial (Chichicastenango)
- Centro misionero
- Directivas
- Fieles

Las actividades más importantes que realiza la iglesia católica en la comunidad son: 5 y 6 de enero la celebración de la semilla, en donde todas las personas llevan a bendecir la semilla que utilizara en la próxima siembra.

En febrero, sin día específico se celebra el aniversario de la Renovación Carismática en la comunidad.

Semana santa, en donde se realizan diversas actividades como rezos, procesiones a lo largo de la carretera y convivencias amenizadas con los grupos de música.

El año 2004 fue el primer año en el que estuvo el santísimo en cada una de las casas de la comunidad durante cuatro meses, situación que generó aumento de católicos ya que cuentan que el santísimo en algunas ocasiones "hablaba" a los miembros de la familia en donde se encontraba, otros afirman que fueron sanados de enfermedades. También generó un poco de temor, sin embargo, según las directivas esto se encontraba con relación a la fe de la familia

Mensualmente o cada dos meses llega el sacerdote de Quiche a celebrar misa, también cuando alguien lo solicite, con un tiempo de anticipación a las directivas.

La Renovación Carismática tiene 15 años de estar en la comunidad, anteriormente solo existía la Acción Católica, de ahí la razón de la existencia de dos directivas, además, que en un principio la Acción Católica no aceptaba a la Renovación, sin embargo, ahora trabajan las dos directivas juntas, aunque no piensan en integrar una sola.

Por otro lado, los días que las directivas se reúnen, son, los días domingos de 2 a 6 de la tarde, y los días martes de 2 a 7, en éstas reuniones se plantean problemas a resolver, tramites de bautizos, primeras comuniones y matrimonios.

Cuentan que en tiempos de la violencia todas las actividades religiosas fueron paralizadas ya que la ruta fue tomada por fuerzas del ejercito, lo cual imposibilitaba a los padres llegar a Panimache' I, además, también en la comunidad se encontraba un campamento del ejercito. La mayor parte de la población en ese tiempo era católica con carácter sincrético, por lo que se combinaba dicha religión con la religión maya.

Fue mediante la acción católica que el Ejercito Guerrillero de los Pobres se inserto en la comunidad, generando con ello que la adscripción religiosa a dicho grupo fuera tomada en cuenta con respecto a su participación al interior de la organización guerrillera.

2.7.3 Evangélica

En cuanto a los orígenes de la religión evangélica en Panimache' I, pobladores cuentan que, un directivo de la iglesia católica sembró en el terreno de otro directivo, pero que un día un señor que era pastor no se dio cuenta que sus ovejas se fueron a comer a ese terreno, entonces al ver esto el señor que había sembrado milpa se enoja y le fue a decir al dueño del terreno que, qué podía hacer; entonces éste llamo al pastor de las ovejas y le contó lo sucedido, el pastor dijo que le iba a pagar por los daños a la cosecha pero el directivo que sembró no quiso y se enoja tanto que después de insultarlos, dijo que ya no quería nada con los católicos y se separo de la iglesia.

Posteriormente formó un grupo con personas que también estaban descontentas con los católicos y se volvió pastor de una iglesia evangélica llamada Asamblea de Dios, unos años después llego la violencia a la comunidad y ésta iglesia fue cerrada. También cuentan que, otro señor que antes era católico, se separó de dicha iglesia y tiempo después formó otra iglesia evangélica. Por lo que, los habitantes de Panimache' indican que el movimiento protestante se inicio debido a descontentos con directivos y a conflictos entre fieles, lo cual aparentemente se solucionó con la separación de dicho grupo de personas. La iglesia evangélica cobro gran auge luego de la ola de violencia que azoto a la comunidad, justo cuando la dirigencia católica se vio obligada al exilio.

Iglesia Nueva Jerusalén

La misión Nueva Jerusalén, posee en la comunidad dos iglesias, una de ellas muy grande aún en proceso de ser inaugurada y otra más pequeña, en uso. Las dos iglesias se encuentran en el sector Tol.

El pastor cuenta que, en años anteriores al conflicto (14 años antes) la única iglesia evangélica en la comunidad se llamaba Asamblea de Dios, se encontraba en el

sector Pichol y la central de la misma se encontraba en Chichicastenango. Pero quienes llegaron a Panimache' I con la idea de la iglesia fueron unos pastores que eran de Semejá I y de Patanatic. Sin embargo, debido a la violencia éstos dejaron de llegar y toda actividad religiosa quedó de lado.

Tiempo después, algunos de sus tíos y cinco familias más, se reunieron y luego de la llegada de unos pastores que llegaron de Caliaj, Chimaltenango, la iglesia Nueva Jerusalén nació en la comunidad y con el tiempo ha ido creciendo poco a poco, al punto de ser insuficiente el espacio con el que contaban, es por ello y gracias al esfuerzo de los fieles que se logró construir una iglesia más grande que pueda albergarlos a todos.

Iglesia Casa de Oración

Ésta iglesia se encuentra ubicada en el sector Tol de la comunidad. Acerca de cómo inicio la iglesia en la comunidad, un vecino (también pastor) indica que, fue fundada por uno de los ancianos que formaba parte de la iglesia Nueva Jerusalén, pero debido al manejo de un problema decidió separarse de ella, contando con el apoyo de algunos miembros más.

La separación se origino debido a que el anciano no estuvo de acuerdo en recibir nuevamente a una pareja de miembros que fue infiel a sus respectivas parejas y como el pastor decidió darles una nueva oportunidad después de ver su arrepentimiento el anciano se fue. Actualmente no es él quien dirige la iglesia.

Iglesia Pentecostés Cordero De Dios

Ésta iglesia se encuentra ubicada al este del sector centro, frente al kilometraje 124 de la carretera. La iglesia, posee un ministerio de música integrado por hijos y sobrinos del pastor, quienes con esfuerzos personales y mediante la colaboración de los fieles han logrado comprar instrumentos, bocinas, micrófonos y amplificadores para amenizar las actividades de la Iglesia.

El número de personas que integran Cordero de Dios son alrededor de 31, contando a los niños, quienes acompañan a sus padres. Al momento se encuentra jerarquizada de la siguiente manera: El pastor; Un diácono y los Fieles.

Iglesia Recibiréis Poder

La iglesia se encuentra ubicada en el sector Tol, al noreste, siguiendo el camino de terracería más largo de la comunidad.

En mayo del 2005 se cumplieron 15 años de la existencia de la iglesia en el poblado, la central de la misión se localiza en Chirigcaja, Nahualá, Sololá, en donde se encuentra el pastor supervisor del distrito, quien ocasionalmente visita Panimache' I. La iglesia cuenta con personería jurídica, por lo que está autorizada para realizar bautismos, matrimonios y Cenas (aspecto parecido a la misa).

Entre algunas de las actividades más importantes realizadas por la iglesia Recibiréis Poder están: Acción de gracias por la cosecha, en el mes de marzo, 15 aniversario de fundación, en el mes de mayo, acción de gracias por la escuela dominical, en el mes de octubre, reunión ordinaria anual de evaluación de logros obtenidos, los días 15 y 16 de noviembre, vigilia y convivio de año nuevo, el día 31 de diciembre.

La cantidad de personas que asisten a ésta iglesia son: 72 adultos y Jóvenes, además, 42 niños y niñas, de los cuales 25 aproximadamente, asisten a la escuela dominical.

2.8 Educación³⁵

2.8.1 Primaria³⁶

La Escuela Oficial Rural Mixta cantón Panimache' I, se encuentra dividida por la carretera, ya que las instalaciones principales construidas en el año de 1979 durante el gobierno de Romeo Lucas se encuentran detrás del puesto de salud. Por otro lado, las otras instalaciones se ubican a un costado del salón comunal, sin embargo, debido a que el proyecto de la Municipalidad de Chichicastenango, encargado de su construcción se encuentra estancado, solamente se cuenta con un aula funcionando, es por ello que la escuela utiliza la cocina del salón como un aula más. En ésta área funciona la Pre-Primaria de la comunidad.

En las instalaciones principales funcionan 6 aulas, cuenta con dos accesos (dos puertas) de cada lado de la construcción, dos servicios sanitarios (letrinas) una pila, un tanque de agua y una cancha de básquetbol en el medio de la escuela.

A partir del apoyo de la comunidad se lograron construir tres espacios más, uno de estos espacios es utilizado como cocina para la elaboración del “mal llamado desayuno escolar”,³⁷ según el actual Director.

Otro de los espacios es utilizado como dirección y bodega; el último de ellos se usa como un aula más, aunque al igual que las otras no posee los requerimientos necesarios para el ambiente de enseñanza aprendizaje. Ya que incluso existe un aula elaborada de madera al fondo de la cancha de básquetbol, en donde también se imparten clases, ésta aula es la menos adecuada, puesto que en ella entra mucha tierra, aire y sol.

Una de las docentes cuenta que la infraestructura de la escuela no es suficiente para la población estudiantil, la cual es considerable con relación a la cantidad de aulas y de maestros, además, les falta mobiliario y material didáctico, por lo tanto un ambiente agradable tanto para impartir como para recibir clases.

Según informes de los maestros cada uno de ellos atiende de 55 niños en adelante, teniendo uno de ellos a su cargo a 75 niños, a pesar de que las aulas están diseñadas para 30 niños, lo cual implica una sobrepoblación en las clases y molestias entre los niños y el maestro por el espacio limitado.

³⁵ Actualmente (2007) ha habido cambios sustanciales en cuanto a la infraestructura de la escuela, pues se han concluido los trabajos pendientes y se han realizado tres aulas más en el lugar, además se llevo a cabo la circulación de la escuela, con el principal fin de proteger a los niños, debido a la cercanía con la carretera principal. Esto además ha generado cambios en la atención al alumno.

³⁶ Reunión con personal docente y junta escolar

³⁷ Conversación personal

Cuestiones que lamentablemente están generalizadas en toda Guatemala, ya que constantemente escuchamos o vemos protestas en contra de esas necesidades básicas aún no resueltas por el Ministerio de Educación.

En la comunidad se atendió en el año 2004 a 492 niños y niñas, de los cuales, según el personal docente, un 2 % se retiró porque definitivamente no les gusta asistir a la escuela. Otro porcentaje menor por diferentes motivos, fundamentalmente el aspecto económico, pues muchos de ellos viven en condiciones de extrema pobreza, lo cual genera que se vean obligados a abandonar la escuela para ayudar a su familia, ya sea ayudando a los padres en las tareas del hogar, o yendo con ellos a trabajar a la costa, según los maestros muchos de ellos trabajan lustrando zapatos en Panajachel y así ayudan a la economía familiar.

Pese a lo anterior según los maestros, son relativamente pocos los alumnos que pierden el año por cada sección, ya que el número máximo por sección que perdió el año pasado fue de 10.

Las edades de los niños y niñas que asisten a la escuela son variadas, ya que algunos inician Pre-Primaria a los 8 u 11 años de edad, lo cual genera que cuando llegan a sexto (si terminan) lo hagan de 16 o 17 años de edad.

La escuela cuenta con 7 maestros presupuestados, 4 presupuestados y 3 maestros por contrato; tres maestros son del lugar y cuatro no lo son, por lo que viajan diariamente, en una camioneta panel y/o en bus; todos ellos llegan alrededor de las 7:45 u 8:00 AM a la comunidad y se van a las 12:30 a más tardar, excepto en ocasiones especiales como la celebración del 15 de septiembre o la del día del niño.

Por otro lado en varias oportunidades solicite datos oficiales, sin embargo, por falta de tiempo o de voluntad estos nunca me fueron proporcionados.

Durante el período del trabajo de campo, hubo cambios administrativos en la escuela, ya que el día 17 de septiembre el profesor Tomás Tian dejó de ser el director y mediante elección interna quedo como directora interina la Profesora Tomasa, quien dejó el cargo dos semanas después, cediéndolo al profesor Servando Pichol.

La escuela no trabaja en coordinación con el programa de niños y niñas apadrinados llamado Niño de Oro del Proyecto Atitlán, perteneciente a la iglesia católica, pese a que dos de sus maestros laboran en dicho programa;

Según algunos docentes, las clases impartidas por las tardes en el proyecto generan confusión entre los alumnos por la falta de continuidad de contenidos, así como el cambio en la metodología de enseñanza de cada profesor.

También consideran que solo algunos niños aprovechan esas clases, puesto que hay otros que solo asisten para obtener los beneficios del programa y no ponen atención a las clases.

Por otro lado, un problema que ellos han detectado es que hay algunos niños a los que no se les queda nada pese al empeño que ponen y debido a la sobrepoblación estudiantil no pueden dar atención personalizada.

En cuanto a la trayectoria en la comunidad de los maestros, esta es poca, la mayoría de ellos no lleva mucho tiempo en Panimache' I. El maestro que cuenta con más años de servicio es el anterior director, con 7 años, otra maestra lleva 6 años en el lugar, otros entre dos y tres años, por lo que no pueden aportar datos de carácter histórico.

Sin embargo, cuentan que en años anteriores existían diferencias y malentendidos entre ellos y la comunidad, pero a partir del trabajo de la junta escolar estas diferencias han sido mínimas, ya que actualmente cuentan con el apoyo de los padres como de la junta escolar, al grado de participar conjuntamente en actividades escolares, cívicas, deportivas y culturales.

2.8.2 Básicos

Por la tarde funciona al interior de las instalaciones de la escuela primaria un instituto básico, éste no trabaja en coordinación con la primaria, posee docentes y director diferentes, éstos son en general de otras comunidades, principalmente de Panimatlam.

El instituto lleva tres años de funcionar en la comunidad, en el año 2004 estaban por darles las credenciales, sí está autorizado por el ministerio de educación pero aún no tienen maestros presupuestados, solo por contrato, uno de ellos indica que, inicialmente trabajaban ad honorem pero ahora ya les pagan algo, aunque a veces el pago se retrasa un poco.

Al instituto asisten alumnos y alumnas de Panimache II, III y IV, Churuneles, Panimatlam y de Panimache' I, todos ellos en edades de entre 14 y 19 años de edad. Solamente un docente es de la comunidad, es el encargado de impartir clases de contabilidad, ya que es Perito Contador. Debido a que éste instituto básico cuenta con pocos años funcionando en la comunidad, quienes lograron acceder a la educación secundaria lo han hecho en Godines o Panajachel.

2.9 Salud

2.9.1 Medicina moderna³⁸

En la comunidad se cuenta con un puesto de salud que se encuentra del lado este de la carretera frente a las instalaciones en construcción de la escuela, funciona en la comunidad de Panimache' I desde el año 1982, cuenta con atención de lunes a jueves generalmente. Es atendido por una enfermera auxiliar llamada Nidia Chun Chun, quien viaja diariamente desde Zaragoza hasta el lugar.

La diferencia entre centro de salud y puesto de salud, según la enfermera es que el centro tiene enfermeros, enfermeras, doctoras y doctores, aparatos y consultas todo el día, por otro lado, el puesto solo cuenta con una enfermera o enfermero, quien se encarga

³⁸ Entendiendo ésta como aquella medicina basada en los avances científicos y de orden formativo en espacios académicos.

de todo en el puesto. El doctor tendría que llegar mensualmente, sin embargo, no siempre lo hace.

El puesto atiende a todos los Panimache's y cada viernes se rinden informes al Centro de Chupol, además, también reportes mensuales y anuales de vacunas.

Según la enfermera no cuenta con el equipo adecuado, ni siquiera el básico, ya que no tiene esfigmomanómetro ni estetoscopio, tampoco olla esterilizadora y la refrigeradora simplemente dejó de funcionar, las chapas no sirven, hay vidrios rotos, las paredes están manchadas, el baño con el que cuenta no retiene el agua. De todo ello se ha informado, sin embargo, para el año 2004 no se ha resuelto nada³⁹.

La enfermera Nidia Chun Chun indica que, da consultas por la mañana y por la tarde arregla papelería y atiende emergencias como caídas o machetazos pero según dice las personas llegan hasta el otro día o cuando ya tienen la herida infectada, hasta el momento no a atendido casos de fracturas desde su llegada a la comunidad (hace menos de seis meses).

En el puesto se brinda medicamento gratuito a las personas de la comunidad así como información acerca de vacunas y métodos de planificación familiar.

Se atienden consultas prenatales, natales y post-natales, vacunación a niños, y vacunación de mujeres en edad fértil, a las cuales se les vacuna contra el tétanos porque, excepto raras ocasiones, son atendidas por comadronas y éstas no cuentan con equipo esterilizado durante el parto.

Las enfermedades más comunes dice que son: dermatitis, parasitismo intestinal, diarrea, desnutrición, infecciones respiratorias agudas y neuropatías. Generalmente las señoras asisten con sus hijos a las consultas, los señores asisten poco a consulta pero usualmente acompañan a las señoras como traductores. En el puesto se atiende a los niños en lo que llaman la Atención Integral De Enfermedades Prevalcientes En La Infancia AIEPI. Dentro de las causas de muerte más frecuentes en la comunidad están: Diarrea, parasitismo intestinal, neumonía, infecciones respiratorias y alcoholismo.

Un elemento que es importante mencionar es la historia del puesto de salud, la cual se encuentra cargada de continuas violaciones a los derechos de las personas. Entre algunas de ellas están, el cobro por medicinas o servicios médicos, los cuales por derecho fundamental debe ser gratuita, pero además, hubo muchas otras violaciones como el abuso de las mujeres mediante engaños, es decir, hubo un enfermero que les decía a las señoras y muchachas, que para examinarlas debían desnudarse e incluso las tocaba y penetraba con la mano o algunos objetos, con la excusa de que formaba parte del examen, debido a la ignorancia de las personas estos hechos se dieron hasta que unas de las señoras se cuestionaron tales prácticas y lograron la destitución del enfermero, lamentablemente esa persona no fue despedida sino trasladada a otro pueblo, donde

³⁹ En el año 2007 se indica que, la situación del puesto de salud ha cambiado en cuanto al equipo ha utilizar, ahora cuenta con todo lo necesario, aunque el médico ya no llega a dar consultas, es la enfermera quien las brinda diariamente.

seguramente continuó con sus “particulares exámenes”. La medida de un simple traslado ha sido tomada también en favor de todos los enfermeros y enfermeras que han sido objeto de críticas en la ejecución de su trabajo.

2.9.2 Medicina tradicional

Se entiende por medicina tradicional a la suma de todos los conocimientos teóricos y prácticos, explicables o no, utilizados para el diagnóstico prevención y supresión de trastornos físicos, mentales o sociales, basados exclusivamente en la experiencia y la observación, y transmitidos verbalmente o por escrito de una generación a otra.

La medicina tradicional puede considerarse también como una firme amalgama de práctica médica activa y experiencia ancestral.⁴⁰

Es este tipo de medicina a la que los pobladores de Panimache' I recurren ante cualquier enfermedad sean éstas de origen físico o de origen sobrenatural⁴¹ como “el ojo”, “el susto” o “maleficio” propias de la cultura guatemalteca. También enfermedades debidas a alimentos y su temperatura pues se indica que existen tres tipos, calientes, fríos y neutros, los cuales deben combinarse entre sí para que no hagan daño a la persona que los ingiere.

Enfermedades como las antes mencionadas son frecuentes en la comunidad de Panimache' I, ya que se hallan profundamente arraigadas en el pensamiento y creencias populares.

“El ojo” es una enfermedad infantil que se da a partir de aspectos como la “sangre pesada” de alguna persona, por la mirada de un borracho o de una mujer que se encuentra con su período menstrual, se cura a través del uso de ciertas plantas, así como también de huevos ya sea de gallina o de pato, acompañado de rezos específicos para su cura. Este es un claro ejemplo de la combinación creencia popular - cura tradicional.

Algunas de las hierbas más utilizadas en la comunidad son: la xilca, llanté, Ruda, manzanilla, bugambilia. Todas ellas para enfermedades específicas.

2.9.3 Asistencia en salud

En la comunidad se cuenta con varias personas que brindan asistencia en el tema de salud, entre algunas podemos mencionar:

- Un médico ambulatorio, quien debería mensualmente llegar al puesto.
- Un técnico en Salud, quien mensualmente llega a la comunidad, así también cuando hay capacitaciones.
- La enfermera fija del puesto de Salud
- Catorce guardianes en salud, quienes se encargan de informar a sus vecinos acerca de vacunaciones y algún otro encargo, ellos reciben capacitaciones dictadas por el Técnico en Salud.

⁴⁰ Centro de Estudios Folklóricos, Medicina tradicional P. 3

⁴¹ Valladares P. 137, 2do. Coloquio de Medicina Tradicional UNAM P.166

Anteriormente era un trabajo remunerado con Q50.00 mensuales, actualmente no reciben paga pero su aporte a la comunidad disminuyó a casi ninguna participación.

- Comadronas, quienes asisten a niños y mujeres, solamente algunas han recibido capacitaciones por parte del Ministerio de Salud.
- Curanderos y sobadores, quienes son reconocidos como personas que saben de plantas y de dolores, así como la forma de curar a otros.

10 sacerdotes mayas, quienes asisten a las personas que ya han acudido a los curanderos y al puesto y aún no reciben cura, este servicio es prestado a quienes tienen enfermedades de origen sobrenatural.

Panimache' I, además, cuenta con 3 farmacias, más o menos abastecidas de medicinas comunes como aspirinas, alka seltzer, y otras, solamente una de ellas es atendida por el enfermero del lugar (Juan Quino Xon) quien atiende en aspectos de salud a sus vecinos cuando estos lo solicitan, cobra Q 5.00 por consulta y posee su propia farmacia la cual es la más grande y surtida de la comunidad.

2.9.4 Alimentación

Tal como sucede en gran parte del territorio guatemalteco, ésta se enmarca dentro de parámetros muy por debajo de lo sanamente recomendable, puesto que la dieta generalizada consta de tortillas, huevo, sal, tomate, pan dulce, café, atol, frijón, hierbas y hongos (cuando es temporada). Por otro lado, la comunidad mensualmente (o cada dos meses) recibe ayuda alimentaria, la cual es proporcionada por el Programa Mundial de Alimentos, con etiquetas de la organización USAID.

Dicha ayuda consiste en: 32.5 libras de maíz, 8.5 libras de harina, medio litro de aceite y tres libras de frijón, todo ello distribuido por el puesto de salud, el cual es encargado de pesar cada alimento y distribuirlo entre las personas tanto de Panimache' I, como de Panimache' II, III, IV y V.

La distribución se realiza de la siguiente manera, los guardianes de salud dan aviso a las personas que ha llegado la ayuda, éstas deben llegar con sus hijos y los carnets de salud de cada uno. Luego los niños son pesados para ver si están desnutridos, si lo están, la ayuda se les da, en caso contrario no.

Debido a ese factor y a la distancia que deben recorrer, los de otras comunidades optan por no acudir al llamado de los guardianes de salud. Además, cuentan las personas del lugar que el alimento brindado es de mala calidad, porque el maíz se pica más fácilmente que el de la costa y tiene un sabor diferente, por lo que optan por darles ese maíz a los pollos y gallinas, casi nadie come ese maíz, a excepción de las familias más grandes o más pobres del lugar.

Recordando lo planteado sobre las condiciones de vida de la comunidad, al inicio del capítulo, es necesario enfatizar que, la comunidad no cuenta con seguridad alimenticia debido al modelo de economía que la sustenta.

2.10 Organización Social

2.10.1 Autoridades de Panimache' I:

Con relación a la jerarquía de la comunidad, según las autoridades es la siguiente:

- 2 alcaldes comunitarios
- 2 principales
- consejo de desarrollo
- comité de pro mejoramiento
- comité de la junta escolar

Cada comité posee su respectiva directiva, siendo el presidente o delegado de cada comité quien forma parte del grupo de las autoridades de Panimache' I. Dicho grupo se encuentra registrado en el ministerio de gobernación departamental y en la municipalidad de Chichicastenango y es electo cada dos años.

Las autoridades se reúnen los días miércoles, para una sesión general con la comunidad a las 4 o 5 PM; Los días domingos se reúnen solamente las autoridades desde las cuatro hasta las 6 o 9 de la noche.

Por otro lado, las demás agrupaciones que trabajan en la comunidad de Panimache' I son las siguientes:

2.10.2 Asociaciones y Proyectos

ADIMPA:

Asociación de Desarrollo Integral Panimache' I (ADIMPA), asociación que posee personería jurídica legalmente registrada, esta asociación sembró zanahorias, remolachas, papa y otras verduras en un terreno propiedad de la comunidad para ayudar a los niños de la escuela y del programa de los niños de oro.

Además, la asociación se encuentra trabajando un proyecto de vivienda, solicitado por las familias del sector de la cumbre; ya que los mismos elaboraron una serie de necesidades que quisieran cubrir, las cuales son:

Vivienda:

Debido a que las que poseen se encuentran en deterioradas condiciones y el ambiente en sí no es el adecuado para vivir, especialmente si se tienen niños y niñas pequeños.

Agua:

Porque este sector no cuenta con dicho servicio, lo cual afecta altamente a la población del lugar.

Producción pecuaria:

Debido a que en años anteriores al CAI, los pobladores poseían chivos, vacas, gallinas, lo cual les permitía llevar un estilo de vida un poco más digno del actual en el que no poseen más que un chivo y algunas gallinas.

Crédito para Negocios:

Ya que cuatro de los siete jefes de familia se dedican además del campo a vender carbón y tejidos como morrales y perrajes.

Tierra:

Porque la actual proporción de tierra no les alcanza para sus siembras, además, por la ubicación de los terrenos (montaña y ladera), el intenso frío y viento no permite el buen crecimiento de la milpa, ya que la seca y la quiebra.

Niño de oro

Es un proyecto auspiciado por la iglesia católica de Sololá, cuya misión es apadrinar a niños y niñas de diferentes comunidades a fin de brindarles ayuda material mediante regalos; ayuda espiritual, impartiendo cursos de la Biblia y ayuda escolar, reforzando contenidos de la escuela.

Dicho proyecto es llamado como Atitlán y Niño de Oro, siendo éste último el nombre más difundido. La Oficina Central general se encuentra en San Lucas Tolimán, Sololá; a cargo del párroco Juan Goggin.

Por otro lado, la coordinación general del proyecto se encuentra en la comunidad de Panimatlam, perteneciente también al departamento de Sololá a cargo del señor Gaspar Baran Guoz. Éste proyecto tenía el nombre de la Montaña en años anteriores y sus oficinas estaban en la comunidad de Sucun, San Andrés y Tecpan.

El proyecto tiene alrededor de 6 años trabajando en la comunidad de Panimache' I y cuenta con 160 niños y niñas apadrinados, los cuales son auspiciados por la organización estadounidense, Fundación Cristiana Para Niños Y Ancianos.

Las oficinas en la localidad se encuentran a la orilla de la carretera, en el sector Pichol, frente a la casa de uno de sus encargados (Don Tomás Pichol)

Los requisitos para ingresar a Niño de Oro son: Fotocopia de fe de edad, Edades de 6 a 9 años y la Firma de contrato de compromisos y derechos

Según Don Tomás Pichol (uno de los encargados del proyecto), cada vez que así lo requieran en las oficinas centrales, se inscriben alrededor de 20 niños y niñas, se les toman fotos y se envían a San Lucas Tolimán, desde ahí se encargan de difundir las fotos y mediante ellas, los padrinos escogen al niño o niña que quieren apadrinar.

Cuentan también que, a veces mandan listados de niños y pasan algunos meses antes de conseguirles padrinos, como sucedió el año pasado.

Cada niño inscrito tiene derecho a permanecer en el proyecto hasta la edad de 14 años, pero, para ello, debe cumplir con los compromisos adquiridos con la firma del contrato, el cual entre otras cosas estipula: los niños y niñas deben asistir a la iglesia por la tarde los días indicados, dependiendo del grado escolar en el que estén; deben ganar el grado escolar, deben también escribir mensualmente a sus padrinos y relatarles las cosas que les pasan y los beneficios que les ha traído el hecho de estar apadrinados por ellos.

La asistencia a las clases por la tarde la confirman dos de los maestros de la comunidad que laboran en el proyecto y también en la escuela, sin embargo, no trabajan en coordinación con la escuela.

Con relación a las cartas, éstas son recabadas por un encargado solamente, éste las envía a San Lucas, en donde son traducidas del español al inglés y enviadas a los padrinos. Las respuestas a las cartas también son transcritas al español y posteriormente al idioma k'iche'.

Dichas cartas son escritas bajo un formato mensual, que es entregado por el encargado de las cartas, todas las cartas llevan dibujos hechos tanto por niños como por adultos, las cartas pueden ser escritas por familiares o amigos si el niño o niña aún no puede escribir.

La ayuda material que mandan los padrinos es en efectivo, sin embargo, los coordinadores del proyecto han decidido enviarles a los niños y niñas regalos mensuales, por ejemplo en el mes de octubre fueron zapatos, en noviembre víveres, en diciembre cuadernos, en enero libros y en febrero otra vez zapatos. Si alguno de los padrinos envía más dinero a su ahijado, los encargados les dan lo que ellos llaman regalos especiales, los cuales en el mes de Diciembre fueron una toalla navideña, galletas y angelitos. Y en el mes de Enero fueron chumpas.

CATORI:

Proyecto que se dedica a apadrinar niños y niñas de diferentes comunidades, incluyendo a Panimache' I, dicho proyecto lleva 3 años funcionando en la localidad, la significación de CATORI es desconocida incluso para las encargadas.

El encargado general del proyecto es un señor conocido simplemente con el nombre de Héctor, las oficinas centrales se encuentran ubicadas en el municipio de San Lucas Tolimán, departamento de Sololá.

En la comunidad de Panimache' I existen cuatro encargadas del proyecto, las cuales se encargan de inscribir a niños y niñas en edades de entre 4 y 9 años, y luego entregar dicho listado al encargado en San Lucas, el cual al momento de ser apadrinados los niños avisa a las encargadas de la localidad a fin de beneficiar a dicho niño, ellas no saben de donde son los padrinos, ni la cantidad de ayuda que mandan a sus ahijados pues todo lo manejan en San Lucas Tolimán.

Los beneficios que el proyecto brinda son regalos cada tres meses, a veces estos regalos se dan y otras veces no, los regalos consisten en una playera y un calzoncito para las niñas y un pantalón y un par de zapatos para los niños.

2.10.3 Comités comunitarios

Consejo de desarrollo

Según informes de Don Tomás Lastor, Coordinador de la oficina municipal de planificación, de la municipalidad de Quiché, quien en años anteriores trabajó en la municipalidad de Chichicastenango, las comunidades del municipio de Chichicastenango fueron estudiadas junto a la institución Fundación de Desarrollo Económico Social y Educativo FUNDADESE y la Coordinadora de Asociaciones y Organizaciones de Desarrollo Integral CASODI y se elaboraron diagnósticos comunitarios por cantón.

El señor Tomás Lastor indica que, en Panimache' I hace como tres años el trabajo fue un tanto difícil porque la gente al hablarles de que tenían que organizarse como comunidad e integrar el consejo de desarrollo, pensaron que se trataba de alguna vinculación con un grupo guerrillero, situación que según Don Tomas, se debió a que la comunidad se encuentra a la orilla de la carretera, por lo que fue fuertemente golpeada durante el periodo de a violencia en Guatemala.

Debido a ello afirma que costo concientizar a la población sobre la ley del consejo de desarrollo, (COCODE) pero que finalmente se consolidaron 21 comunidades. Los Panimache' pertenecían en un principio a la micro región de Chupol pero posteriormente se dividieron en una nueva micro región (8).

Actualmente la comisión de municipalización se encuentra en proceso de devolución de la información. Las micro-regiones son ahora 8, y se describen a continuación⁴²: 1= Central Chichicastenango; 2= Maxulas; 3= área Saqiya; 4= Chicua; 5= Lacamá; 6= Chupol; 7= Pocohil y 8= Panimache's

Además, desde hace unos meses el sector Pacaman de la comunidad de Panimache' I quiere desligarse de la misma y ser reconocido como una comunidad más, pero actualmente esto está aún en trámites.

En la comunidad de Panimache' I se elige cada dos años a los miembros del Consejo de Desarrollo, actualmente el presidente del mismo es el señor José Lastor, quien es miembro, además, del grupo de las autoridades de Panimache' I.

Las funciones del consejo al interior de la comunidad son, en primer momento conocer las necesidades de la comunidad y luego buscar la forma de satisfacerlas mediante la elaboración de proyectos, así como compartir con el resto de la comunidad la información recibida durante las reuniones y/o capacitaciones mensuales de las ocho micro- regiones del municipio de Chichicastenango. A fin que la comunidad esté enterada de todo lo que sucede en cuanto al tema de la ley del consejo de desarrollo, las obligaciones de sus autoridades y los derechos adquiridos al organizarse como comunidad.

El proyecto de mayor prioridad a realizar por el consejo es la circulación de la escuela, según Don José Lastor. El Consejo se reúne semanalmente en el salón comunal o en el salón de reuniones de emergencia.

Comité de la junta escolar

El Comité de Junta Escolar se encuentra integrado por padres de familia de alumnos de la escuela, éste comité trabaja con los docentes de la escuela de Panimache' I y el presidente es Don Sebastián Mejía.

Este comité trabaja en la comunidad en virtud que todas las actividades escolares sean llevadas en óptimas condiciones.

⁴² Datos proporcionados por Karen Baten, Coordinadora Del Área De Incidencia Y Poder Local De La Coordinadora de Asociaciones y Organizaciones de Desarrollo Integral CASODI.

También una de las funciones de la Junta Escolar, es coordinar el desayuno escolar, el cual es realizado por madres de los alumnos al interior de la escuela, usando para ello un salón, así como un fogón improvisado en una de las esquinas de la escuela a fin de evitar la concentración de humo en las aulas.

El buen trabajo de la Junta escolar ha permitido que tanto docentes como padres se encuentren enterados del porqué de actividades especiales dentro de la escuela, y así evitar malos entendidos entre ellos, situación que en años anteriores sucedía por el desconocimiento.

Comité de pro-mejoramiento

El comité de pro-mejoramiento tiene a su cargo la elaboración y realización de proyectos que beneficien a la población. Tales como los ejecutados en años anteriores, en donde mediante gestiones se logró la introducción de agua entubada y energía eléctrica.

Lamentablemente en la actualidad este comité ha generado solamente problemas para la comunidad por malversación de fondos. El problema se origino cuando con mucho esfuerzo la comunidad logró juntar más de 100 mil quetzales para un fondo destinado al comité de pro-mejoramiento, el cual debió haberlo utilizado para alguna obra, sin embargo, al cabo de un tiempo, miembros del comité informaron a la población que tres de ellos habían hecho uso indebido del fondo y que incluso la comunidad debía 5 mil.

Ante este hecho la comunidad convocó reuniones generales y de emergencia, a fin de encontrarle solución al asunto, entre algunas de esas medidas fue una auditoria, con mediación de la defensoría indígena con sede en Quiche.

Dicha auditoria corroboró la malversación de fondos e implico a todos los miembros del comité, los cuales insistían en no devolver el dinero porque ya lo habían gastado y rechazaron diversas formas de pago. Es por ello que la comunidad decidió demandarlos y pedir su arresto, situación que hasta el momento del este informe sigue sin resolverse.

2.10.4 CONIC

Agrupación integrada originalmente por 112 hombres y 112 mujeres, actualmente por 80 hombres y 80 mujeres, todos ellos esposos, los cuales se reúnen en una de las casas del sector Pichol.

Cuando recién inició la agrupación en el lugar, aproximadamente en el año 2000, mujeres y hombres trabajaban por separado ya que los hombres integraban el comité pro-tierra y las mujeres el comité de desarrollo de la mujer. Desde el año 2003 conforman una asociación con personería jurídica.

Uno de los logros del comité de desarrollo de la mujer fue la donación de parte de Fondo de Desarrollo indígena Guatemalteco FODIGUA de 2 lines de lámina para 112 mujeres, llamado proyecto de techo mínimo.

Por otro lado, ya como asociación, se encuentran trabajando (siempre con FODIGUA) en un proyecto de ganado, del cual todos los miembros esperan beneficiarse, la resolución sobre el mismo se dará en este año.

2.11 Economía

La economía de la comunidad es de subsistencia y se encuentra determinada por las actividades que sus pobladores llevan a cabo, es por ello que a continuación se describe cada uno de los oficios y profesiones existentes en Panimache' I.

2.11.1 Agricultura

Panimache' es un lugar en donde convergen tres departamentos: Chimaltenango, Sololá y El Quiché. Esta particularidad genera que en lugar se relacionen personas de los pueblos zutujil, kaqchiquel y K'iche', sin embargo no existen redes concretas de solidaridad entre ellos, más bien se limitan al comercio y renta del suelo, por ejemplo, en las comunidades cercanas pertenecientes a Sololá como Chutiencia, San Andrés Semetabaj y Godines, los pobladores de Panimache I, en el mejor de los casos adquieren algunas cuerdas de terreno, no existe impedimento para ello, más que cumplir con un pago, el cual no todos pueden costear, además actualmente ya no existen terrenos disponibles.

El problema de la tierra ido ganando más realce con el paso de los años puesto que la tierra se distribuye a los hijos y estos a los suyos, lo cual genera una reducción en el terreno pues se fracciona entre los hijos cuando éstos se casan..

Con respecto a los suelos del lugar estos, según pobladores, son fértiles. En años anteriores al conflicto armado el cultivo principal era el trigo y el maíz en pocas cantidades, sin embargo, debido a que el trigo necesitaba mucho cuidado, tanto la siembra como la cosecha y almacenamiento de la misma, se optó por no sembrarlo más.

En general el suelo del lugar es de tipo fangoso con coloración café oscuro y especialmente en los caminos se observa la presencia de abundante barro compacto.

Con respecto a minerales de la zona, cabe destacar que, aproximadamente en los años de 1940. Se conocía la abundante existencia de un mineral amarillo del que solamente años después se tomó conciencia que era oro.

A criterio de la población, el suelo parece ya no ser tan fértil como antes, sin embargo, aun conserva parte de su riqueza mineral ya que se afirma también que la tierra de Panimache' I aun "da de todo si esta bien abonada"⁴³, lo cual representa un problema ya que afirman que el abono es muy caro y que, el que en determinado momento les facilitó Gobierno en forma más económica no era de buena calidad, por tanto el abono para la población representa un gasto necesario pero muy caro.

Aproximadamente en el 2000, se sembró brócoli pero debido a que la empresa que compraba la cosecha no lo hizo más, dejó de sembrarse. Es por ello que actualmente el único cultivo de la zona es el maíz el cual sirve principalmente para el consumo familiar, ya que solamente si hay una buena cosecha se vende y aun así en pocas cantidades.

⁴³ Conversación personal, diario de campo # 1

El maíz es utilizado en diversas formas dentro del ámbito familiar, ya que se aprovecha al máximo en cada etapa de su cultivo, puesto que, cuando la milpa crece, sus hojas son utilizadas para la elaboración de tamalitos blancos; cuando la milpa empieza a tener elote tierno, éste es utilizado para hacer atol, comerlo cocido o asado al calor de las brasas; Tiempo después se seca la milpa y el elote, por lo que éste se convierte en mazorca, la cual, para el tiempo de la tapisca, es cortada y posteriormente almacenada, mientras la caña de la milpa es utilizada de diferentes formas, como para cercar las casas, servir como material para la elaboración de adobe y también como abono, ya que al momento de limpiar el terreno, los restos de hojas y cañas son enterrados, situación que hace unos 10 años atrás no sucedía puesto que los restos de la siembra se quemaban.

La mayoría de las personas de la comunidad poseen terrenos en lugares cercanos como Panimatzalam, Chutiestancia o San Andrés Semetabaj, esto por que los terrenos en donde están sus casas son muy pequeños para cosechar la cantidad necesaria de maíz, entonces se ven obligados a arrendar y con suerte comprar un terreno en alguno de los lugares mencionados o en otros, a fin de conseguir una buena cantidad de maíz para todo el año. Además, la siembra en otros poblados también responde a que en la comunidad soplan vientos muy fuertes que en múltiples ocasiones quiebran la milpa.

El cultivo de maíz posee características especiales, propias de la cultura, como lo demuestra la costumbre de la comunidad, al realizar una ceremonia anual que se realiza el 5 de enero, en ella se conjugan las intenciones personales y comunitarias con la finalidad de una mejora en las condiciones de vida, presentando las semillas del maíz en las iglesias de la comunidad.

La fruta más abundante es el durazno, sin embargo, al igual que el maíz no se comercializa ya que se usa también para consumo familiar, pese a que, por lo general, en cada casa hay de uno a tres árboles de durazno; la temporada del durazno es de julio a octubre aproximadamente. También, aunque en menor proporción, en algunas casas se puede observar la granadilla o Carnatá.

2.11.3 Profesiones y Oficios

En la comunidad, todos los hombres y niños mayores de 7 años, trabajan en la agricultura, específicamente el cultivo de maíz. Además, también se viaja por temporadas a trabajar a la costa para la zafra o para la siembra y cosecha de maíz en terrenos arrendados (ésta actividad también es realizada por las mujeres y niñas).

También combinan dicha actividad con oficios tales como:

- Fleteros, realizando viajes hacia la aldea Godines, el caserío Las trampas o algún punto medio, las personas que brindan este servicio son alrededor de 15.

Los precios de cada viaje varían de la distancia que se recorra o de la cantidad de bultos que se lleve. Por ejemplo de la aldea Godines a Panimache' I cobran dos quetzales, y de Panimache' I a las Trampas cobran tres quetzales. Por otro lado se piden viajes expresos estos van desde treinta hasta 60 si es dentro de la misma comunidad, si es fuera de ella el precio aumenta.

- Albañiles, quienes trabajan tanto en su propia casa, como para otros vecinos de comunidad o fuera de ella. Este oficio es relativamente bien pagado, sin embargo, es solamente por temporadas.
- Migraciones por temporadas a la capital, con el fin de emplearse como cargadores en la terminal o como vendedores ambulantes.
- Venta de Carbón recolectado en la montaña y vendido en restaurantes de Panajachel.

Con respecto a los oficios de las mujeres y niñas, puede decirse que ellas se encargan del cuidado del hogar, además, al igual que los hombres realizan otras actividades como:

- Tejer güipiles tanto para ellas como para otras personas que los encargan. El precio de los güipales varía dependiendo del diseño elaborado, generalmente los precios oscilan entre 500 y 1000 quetzales.
- Elaborar pelotitas y monederos de croshe, de diferentes colores y diseños, rellenas de bolitas de plástico. Las cuales se venden por docena a aproximadamente 18 o 20 quetzales. Esta actividad la realizan desde el año 2000.
- Cuidar y pastorear animales como: gallinas, pavos,⁴⁴ cerdos, chivos, cabras, entre otros. Éstos se engordan con la finalidad de ser vendidos en un mercado grande como el de Chichicastenango o utilizados como comida para alguna fiesta grande como una boda o evento religioso.
- Migraciones a la capital por temporadas o por años con el fin de trabajar como empleadas domésticas.

Por otro lado, existen otros oficios a los que se dedican indistintamente hombre y mujeres como lo son: Tiendas, molinos, cantinas; también hay muchas personas que se dedican al comercio, tanto al interior como al exterior de la misma, con productos que van desde morrales y relojes hasta camarones.

En cuanto a profesionales, la comunidad cuenta con un perito contador, quien imparte clases de contabilidad, en el instituto básico. Además, una maestra y dos maestros presupuestados, quienes dan clases en la escuela de la localidad.

Es por lo anteriormente descrito que puede decirse que la economía de la comunidad de Panimache' I, no se encuentra plenamente desarrollada. Ya que en cuanto al aspecto del cultivo, la cosecha del maíz completa es utilizada para el autoconsumo, debido a que según los pobladores, solamente cuando hay una buena cosecha se da la oportunidad de vender el excedente el cual aún en esas condiciones no es mucho. Todo ello debido a que en la comunidad no existen programas o capacitaciones en cuanto al mejoramiento de la producción y aprovechamiento de la tierra.

Por otro lado los otros oficios relacionados con actividades productivas, también se relacionan con esfuerzos localizados y familiares por lo tanto, no involucran a toda la comunidad.

En cuanto a las profesiones, estas sí tienen proyección hacia toda la comunidad, ya que las personas imparten clases, tanto en la escuela como en el instituto básico. Sin embargo, son solamente cinco personas graduadas en el lugar.

⁴⁴ Conocidos con el nombre de chompipes.

CAPITULO III

CONTEXTO HISTÓRICO GUATEMALTECO

3.1 Las Raíces del CAI

Este capítulo desarrolla una secuencia cronológica de los hechos generales y relevantes acontecidos en un período denominado como el antes, durante y después de la violencia política guatemalteca.

La necesidad de incluir un capítulo de este tipo deviene de los mismos procesos históricos que gestaron el CAI en Guatemala, con el fin de entender las dinámicas sociales, económicas, culturales y religiosas que sentaron las bases para que buena parte de la población en descontento con las políticas de Estado aglutinara movimientos en la búsqueda de mejores condiciones de vida de la población.

Otro aspecto importante es la vinculación de la historia guatemalteca con la realidad actual, en donde las estructuras descritas a continuación han perdurado en el devenir histórico y han permitido la falta de conciencia real y general sobre los hechos acaecidos durante la violencia.

Para entender las causas del mismo, así como su desarrollo, efectos y consecuencias, es necesario revisar la historia que le dio origen a los movimientos sociales posteriores, es por ello que se hace necesario revisar los diferentes momentos históricos, Tomando en cuenta que los mismos se encuentran cargados de procesos continuos de dominación, particularmente hacia la población indígena, es por tanto, imprescindible, en virtud del tema de investigación abarcar la historia guatemalteca en torno a brindar el contexto general guatemalteco, en donde se sitúa el referido tema.

La sociedad guatemalteca se ha visto afectada a lo largo del tiempo sujeta a intereses externos que no responden a las necesidades internas y mucho menos a los intereses de la población en general. Es por ello que este sistema social ha permitido el control de la población mediante diversos métodos y han pervivido sistemas de explotación y de marginación.

3.2 Antes de la Violencia (1871- 1960)⁴⁵

“En mayo de 1871 el General Justo Rufino Barrios y el General Miguel García Granados encabezaron el Movimiento de Reforma Liberal. Ese movimiento fue el creador del ejército en Guatemala, además buscó quitar la tierra a las comunidades indígenas y a la iglesia, así como crear mano de obra forzada para trabajar en las fincas cafetaleras. Las más afectadas fueron las comunidades indígenas situadas, especialmente, en la boca costa de Quetzaltenango, San Marcos y Alta Verapaz.

La intervención del Estado en la vida comunitaria se hizo sentir más fuertemente a lo largo de los años de 1893 a 1944, se concretaron e intensificaron las influencias alemanas y norteamericanas en el país y se creó una cultura represiva ante cualquier

⁴⁵ La estructura y orden cronológico están tomados del REMHI, Tomo III y de la versión Popularizada del mismo informe.

levantamiento social en busca de mejores condiciones de vida, se quitó el trabajo forzado en las fincas, pero se obligó, bajo malos tratos, a los indígenas a trabajar en la construcción de obras del Estado. Los indígenas que no podían prestar esos servicios debían pagar o demostrar haber trabajado tres meses en una finca de café, azúcar, cacao o banano.

En 1931 Jorge Ubico utilizó al Ejército para obligar a los campesinos a construir caminos y tender los hilos del telégrafo por todo el país. Esta fue una forma de controlar a la población en el campo, además, persiguió duramente a quienes no estaban de acuerdo con él.

En 1938 creó la figura de los comisionados militares en las localidades rurales, figura que en tiempo de la violencia cobró nuevas dimensiones y magnificó el campo de acción de las políticas Estatales.

En junio de 1944, Ubico tuvo que entregar el poder por las fuertes protestas populares en su contra, pero Ponce Vaides continuó con el terror como lo hacía Ubico y ordenó matar al director del periódico El Imparcial, Alejandro Córdova, único candidato que se oponía a la Presidencia. Provocó enfrentamientos entre los indígenas y los ladinos de Patzicía (Chimaltenango) al hacer falsas promesas de dar tierras sólo a los indígenas. Estos fueron perseguidos por grupos paramilitares. El resultado fue de 400 a 600 víctimas. Finalmente, el 20 de octubre de 1944 cayó el gobierno de Ponce Vaides, ante un levantamiento que se integró por líderes políticos, militares y movimientos populares, culminando una etapa en la historia de Guatemala.

3.2.1 Movimiento Revolucionario (1944)

Estos movimientos sociales integraron al pueblo, militares, profesionales, comerciantes y artesanos, tuvieron oportunidad de trabajar en conjunto, dentro de la administración del Estado y las instituciones políticas. Con esto se democratizaron las organizaciones políticas. También, en forma conjunta, se hicieron reformas al Estado, como el derecho al voto y la autonomía municipal.

En 1945 asumió el gobierno Juan José Arévalo, quien en su programa económico y social favoreció a: la pequeña industria, el cultivo del algodón y la ganadería, los pequeños agricultores, la seguridad social, el Banco de Guatemala y la educación, por lo que sufrió varios intentos de golpe de Estado por parte de grupos conservadores, pese a ello terminó su período gracias a la lealtad de unidades del ejército y de los sindicatos, quienes registraron un significativo auge durante su gobierno.

Jacobo Arbenz ganó las elecciones de 1950 e impulsó diversas reformas nacionales, una de las más recordadas es la reforma agraria, que significó un peligro para los terratenientes y empresarios de Guatemala. Dicha reforma surgió de la realización de un Censo Agrario en el que se mostró que la mayoría de las tierras no cultivadas estaban en manos de poca gente y que la mayor parte de la población no tenía nada. Por lo que en 1952 el Congreso aprobó el Decreto 900 o Ley de Reforma Agraria, que ordenaba la expropiación de fincas no cultivadas y su entrega a los campesinos a través de los Comités Agrarios Locales. Durante los 18 meses que duró la Reforma Agraria fueron beneficiadas 100,000 familias campesinas.

La Asociación General de Agricultores (AGA) encabezó la oposición a la reforma agraria. También, el 19 de marzo de 1952 se produjo una rebelión en Salamá, en contra de reforma, en la que participó Mario Sandoval Alarcón, quien dirigía el Comité de estudiantes Universitarios Anticomunistas.

3.2.2 La Contrarrevolución (1954)

Estados Unidos luego del derrocamiento del régimen iraní mediante operaciones de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), intervino en el gobierno de Arbenz, ya que Ley de Reforma Agraria, afectaba sus intereses económicos, por tanto, inició la Operación Éxito de la CIA. Estados Unidos apoyó el movimiento y preparó la intervención militar contra Guatemala, desde Honduras y Nicaragua bajo la lógica de la lucha anticomunista.

En 1953, los representantes del sector empresarial y los grupos anticomunistas no tardaron en unirse a la lucha contra el gobierno. La Cámara de Comercio e Industria participó en esta campaña internacional, opuesta al nuevo sistema y el 17 de junio de 1954 Arbenz fue derrocado por las fuerzas contrarrevolucionarias apoyadas por el gobierno de Estados Unidos.

Esto significó retroceso al camino ya iniciado, en la búsqueda de igualdad de condiciones y acceso a las riquezas naturales y primordialmente la tierra.

Entre los años de 1953 y 1954, la comunidad de Panimache' contaba con la presencia de abundante material mineral (oro) en el adoratorio maya Pul Chich' que, de haberse aprovechado para la región la situación actual de éste y otros pueblos circundantes hubiera sido diferente.

Sin embargo, bajo el apoyo de fuerzas extranjeras, las riquezas del país salieron en grandes proporciones mientras el manejo nacional se concentró en las manos de los empresarios guatemaltecos.

El 3 de julio de 1954 tomó el poder una junta de gobierno, formada por cinco militares que dirigió Castillo Armas. El alto mando militar apoyó la conspiración utilizando medios violentos. El ministro de Gobernación, de la época informó que 4,000 campesinos comunistas estaban encarcelados, aunque se demostró que la mayoría no sabían siquiera qué era el comunismo. La población más afectada fue la indígena pues se enraizó aún más la visión racista mediante el discurso anticomunista, es decir, la población indígena fue el blanco de tales acusaciones sin saber de qué se le estaba acusando, brindándole un marco de acción a las políticas del momento que se concentraron en el uso de la violencia represiva y ejemplificante.

Por tanto, se creó el Comité Nacional de Defensa contra el Comunismo y la Ley Preventiva Penal contra el Comunismo. En los meses que siguieron a la caída de Arbenz fueron arrestadas 12,000 personas y se exiliaron unos 2,000 dirigentes sindicales y políticos.

Castillo Armas creó el Decreto 31, que devolvía a sus antiguos dueños las tierras que Arbenz le había quitado. También ordenó la devolución de las fincas nacionales al Estado y disolvió las cooperativas.

Durante este período se apoyó la economía extranjera, especialmente la de Estados Unidos. La industria creció pero no resolvió la situación de falta de empleo. Las diferencias sociales crecieron más, pues la población en general, los movimientos sindicales y universitarios cada día cobraban más auge y se mostraban en contra de la llamada contrarrevolución

En 1952 se acordó que Castillo Armas sería el jefe militar del movimiento contra Arbenz y que Idígoras Fuentes sería el candidato presidencial de las fuerzas anticomunistas. A pesar de ese acuerdo, el 6 de noviembre de 1954 Castillo Armas fue nombrado Presidente de la República.

En 1955 se fundó el Movimiento Democrático Nacionalista (MDN), como partido de la violencia organizada. Lo dirigían, entre otros, Mario Sandoval Alarcón. También se creó el grupo juvenil del MDN, que dirigió Alejandro Maldonado Aguirre. Castillo Armas gobernó hasta el 26 de julio de 1957, día en que fue asesinado.

El 19 de enero de 1958 hubo elecciones populares en las que Miguel Idígoras Fuentes resultó electo y asumió el poder el 2 de marzo de 1958. El estado poseía 132 fincas que pudieron haberse usado para aliviar las necesidades de los campesinos, pero el 25 de abril el presidente ordenó vender las fincas nacionales. Entre los primeros compradores estaban 200 oficiales militares. Durante el régimen Ydigorista creció la corrupción. Por ejemplo, el presidente se asignó un sueldo de 150 mil quetzales además de 1 millón para gastos confidenciales.

La participación de miembros del Ejército en el movimiento liberacionista que derrocó a Arbenz, así como la presencia del Ejército estadounidense en nuestro país, provocó desacuerdo y división interna entre revolucionarios y liberacionistas. El descontento se manifestó más entre los cadetes de la Escuela Politécnica, por lo que fue cerrada temporalmente”⁴⁶.

Mientras tanto, en los cuarteles se pensaba que el Ejército debía profesionalizarse y no meterse en política partidista. Algunos oficiales eran enviados a Estados Unidos a prepararse en la escuela de las Américas, especialmente para el combate en la montaña utilizando técnicas que posteriormente se harían realidad en miles de comunidades de Guatemala tales como las diversas formas de asesinatos ocurridas en las masacres como la de Panimache’ I.

3.3 El Inicio de la Violencia (1960 – 1970)

“En 1960 muchos militares estaban descontentos con el Ejército por los actos de corrupción del gobierno y porque permitía que soldados cubanos apoyados por Estados Unidos, se entrenaran en Retalhuleu para atacar al gobierno de Fidel Castro. Estos militares, por tales motivos, se sublevaron el 13 de Noviembre y ocuparon la base militar de Puerto Barrios.

⁴⁶ Estrada M. Miguel Ángel, Raíces del Conflicto, ODHAG. Guatemala. 2001

El 17 de Noviembre las fuerzas oficiales al mando del Coronel Enrique Peralta Azurdia ocuparon la base de Puerto Barrios y pusieron fin a este intento de rebelión. Paso menos de una semana para que la organización quedara desintegrada, algunos se entregaron, otros se escondieron y varios se fueron para Honduras, El Salvador y México.

A los que participaron en este movimiento se les llamó trecistas. Entre ellos estaba el Teniente Coronel Augusto Loarca, el Teniente Marco Antonio Yon Sosa, los Subtenientes Luis Augusto Turcios Lima y Luis Trejo Esquivel.

Este grupo fundó, en 1962, el Frente Revolucionario Alejandro de León Aragón-13 de Noviembre, y se fue al nororiente del país con el propósito de tomar la base militar de Zacapa.

El 3 de Diciembre de 1961, se convocó a elecciones para diputados del congreso. Los resultados de éstas fueron dudosos por lo que se dieron protestas. El gobierno creó un ambiente de violencia e inseguridad. Ante esto, en marzo de 1962, el movimiento estudiantil organizó y llevó a cabo manifestaciones callejeras. La respuesta violenta del gobierno hizo que la AEU (Asociación de Estudiantes Universitarios) promoviera una huelga general para exigir la renuncia de Ydígoras.

El 12 de abril fue asesinado un estudiante de derecho, desde un vehículo militar. Por lo que aumentaron las protestas. La huelga duró hasta el 24 de abril. A estas acciones se les conoce como “las jornadas de marzo y abril”.

El 31 de marzo de 1963 el Coronel Enrique Peralta Azurdia derrocó a Ydígoras y asumió el control del gobierno con un golpe de Estado. Con esto, se suspendieron las garantías constitucionales, el Gobierno militar derogó la Constitución de 1956 y disolvió el Congreso. El nuevo jefe de Estado inició una política contra la corrupción del régimen anterior pero, incrementó la represión hacia los sectores democráticos.

3.3.1 La Guerrilla

A inicios de los 60 continuaron agrupándose algunos ex-militares, estudiantes universitarios, campesinos y obreros, para formar distintos grupos guerrilleros. Las primeras actividades de la guerrilla, fueron reconocer el terreno, la construcción de escondites para guardar víveres y armamento, y mantener algunos contactos con los campesinos de la región, a los que compraban alimentos. Para obtener dinero, los grupos guerrilleros llevaban a cabo secuestros de autoridades del gobierno, empresarios y diplomáticos.

El frente guerrillero Edgar Ibarra (FGEI), se dedicaba más a la movilidad a la propaganda armada que realizaban en las aldeas, para dar a conocer cómo actuaban las autoridades. A los coroneles, no les preocupaba el ajusticiamiento de algún comisionado militar o capataz de finca, pero sí les molestaba lo que decía la guerrilla sobre la incapacidad del gobierno para garantizar la seguridad pública del país. Ante la ayuda de la población a la guerrilla, los destacamentos militares comenzaron a reprimir con matanzas de inocentes. La población era castigada por los militares y los grupos paramilitares.

La intención de todos los grupos guerrilleros era unirse en un solo grupo, mediante la organización de las FAR, pero el movimiento no tenía planes claros y los comandantes no se ponían de acuerdo, por lo que se dio mucha división entre los distintos grupos.

En 1967, la ofensiva del Ejército obligó a las FAR a concentrarse en la capital. Se utilizaron, fuertemente, los escuadrones de la muerte para atacarlos. En estas condiciones, Yon Sosa, comandante guerrillero del MR-13, intentó mantener la organización, pero fue capturado y asesinado⁴⁷.

Entre los años 60 y 80 surgen – de acuerdo a diferentes concepciones, tácticas y estrategias -las cuatro expresiones guerrilleras que posteriormente se articularían en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG-:

- El Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT)
- Las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR)
- El Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP)
- La Organización del Pueblo en Armas (ORPA)

3.3.2 El Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP)

El desarrollo de ésta organización es indispensable en función de explicar el tipo de organización implantada en la comunidad de Panimache' I, pues fue el EGP el que tuvo una presencia continua y directa con la población del lugar, todo ello bajo la lógica de la agrupación que a continuación se describe.

“El EGP surge de una división de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) en un momento en el cual en América Latina la opción de la lucha armada tenía menos adeptos y las experiencias de Allende en Chile y Velasco Alvarado en Perú, suponían que el triunfo guerrillero de Cuba había sido una excepción histórica.

Inicialmente la nueva organización guerrillera tomó el nombre de Nueva Organización Revolucionaria de Combate (NORC). El 19 de enero de 1972 es la fecha en la que ingresa el primer contingente guerrillero a la selva del Ixcán en el norte del departamento de El Quiché. Desarrolló una primera etapa definida como "Implantación clandestina en el seno de las masas". En 1972 en su Primera Conferencia Guerrillera adopta definitivamente el nombre de Ejército Guerrillero de los Pobres. Se definió como una organización político-militar con ideología Marxista-Leninista.

El Ejército Guerrillero de los Pobres se dio a conocer públicamente en junio de 1975 con el asesinato de Luis Arena Barrera, conocido como el Tigre de Ixcán, cuando la organización ya tenía tres años de existir.

En la declaración de octubre del 1979, el EGP afirmó que su visión fue organizar al pueblo trabajador para derrotar, por medio de la guerra popular revolucionaria, a los opresores de la sociedad y construir un gobierno revolucionario, popular y democrático.

⁴⁷ Ibíd.

Puesto que, el EGP incorporó dentro de su cuerpo conceptual y sus órganos de dirección a los Pueblos Indígenas de Guatemala. Según el EGP las dos contradicciones principales de Guatemala son la contradicción clasista y la contradicción étnico-nacional.

Hasta la firma de los Acuerdos de Paz, el 29 de diciembre de 1996, el EGP fue la organización guerrillera con mayor número de militantes y con mayor extensión territorial. En su época de mayor auge llegó a contar con una base social de aproximadamente 250.000 personas, divididas en los siguientes frentes guerrilleros:

- Frente Guerrillero "*Comandante Ernesto Guevara*", en la zona nor-occidental del país y la Selva del Ixcán.
- Frente Guerrillero "*Ho Chi Minh*" en la zona ixil de Guatemala.
- Frente Guerrillero "*Marco Antonio Yon Sosa*" en la región Norcentral del país.
- Frente Guerrillero "*Augusto César Sandino*" en la zona central de Guatemala.
- Frente Guerrillero "*13 de Noviembre*" en la zona oriental.
- Frente Guerrillero "*Luis Turcios Lima*" en la Costa Sur.
- Frente Guerrillero "*Otto René Castillo*" en la capital del país y zonas suburbanas.

Su Comandante en Jefe fue Ricardo Ramírez de León, alias Comandante Rolando Morán, primer Secretario General de URNG después de la firma de los Acuerdos de Paz. El EGP se autodisolvió el 15 de febrero de 1997, dos meses y medio después de haberse firmado el Acuerdo de Paz Firme y Duradera, sus oficiales, tropa, cuadros y militantes se integraron al naciente partido Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca⁴⁸.

Fue esta la organización guerrillera implantada en la comunidad de Panimache' I, la cual según pobladores activos de la agrupación. Ésta organización fue aceptada por la comunidad entera debido a la situación en la que ésta se encontraba, situación que en general no ha cambiado, ya que una de las principales demandas era una mejor distribución en la tenencia de la tierra y el acceso a oportunidades de mejoras en la calidad de vida de las personas.

3.3.3 Inicio de la impunidad

“Las elecciones del 6 de marzo de 1966 las ganó el abogado Julio Cesar Méndez Montenegro candidato del Partido Revolucionario (PR). Su candidatura despertó esperanzas de volver a tener un gobierno como el de la revolución. Pero tres días antes de ser electo, se realizaron capturas, torturas y posteriores asesinatos de dirigentes y miembros del PGT, las FAR y el MR-13 de Noviembre, que fueron el inicio de una nueva etapa de violencia. Estas desapariciones forzadas son conocidas como “el caso de los 28”.

Un agente de la judicial y un ex-agente de la Policía aseguraron que los 28 fueron asesinados por órdenes del Coronel Rafael Arriaga Bosque, Ministro de la Defensa, y se cree que los botaron al Océano Pacífico. Este crimen múltiple quedó en la impunidad.

⁴⁸ www.es.wikipedia.org/wiki

Méndez Montenegro firmó un pacto con el Ejército, que dio poder a las fuerzas armadas para ejecutar un plan militar contra la guerrilla.

A mediados de julio de 1966, el presidente promovió una amnistía para la guerrilla, con vigencia a partir de 1960. El 28 de julio, los dirigentes de las FAR rechazaron la amnistía y dijeron que la guerrilla perseguía la toma del poder. Turcios, dirigente de las FAR, murió en octubre y nombraron a Cesar Montes como comandante. El ejército se duplicó y se formaron unidades especiales para atacar a la guerrilla. Se creó la Policía Militar Ambulante, especialmente par controlar las áreas rurales. La Policía Nacional y el Ejército se unieron bajo un mismo mando.

La principal causa de la derrota de la guerrilla fue el apoyo de los comisionados militares, quienes eran como los ojos y oídos del Ejército. Estos recibieron entrenamiento y armas, y se les encargó la seguridad local con el propósito de destruir el apoyo de la población a la guerrilla.

También existieron grupos clandestinos denominados escuadrones de la muerte. Entre ellos destacaban: la Mano Blanca, dirigida desde el Cuartel General; la Nueva Organización Anticomunista (NOA), que recibía instrucciones del MLN (Movimiento de Liberación Nacional); además, cada cuerpo policial formó su propio escuadrón de la muerte.

Mario Sandoval Alarcón, líder del MLN, afirmó que esos grupos estaban apoyados desde el Cuartel General del Ejército, bajo el mando del Coronel Rafael Arriaga Bosque, pero que había otros altos mandos comprometidos, como el Coronel Manuel Sosa Ávila y el Comandante de la base militar de Zacapa, Coronel Carlos Arana Osorio.

3.3.4 El papel de la Iglesia Católica

En los años 60 se dieron algunos cambios en la Iglesia Católica que beneficiaron a la sociedad, se dio preferencia a la pastoral de conjunto y a la lucha por la justicia y la paz. Dos temas preocupaban a los obispos en esos años: el régimen de propiedad de la tierra y la violencia política, que se hizo más fuerte durante el gobierno de Méndez Montenegro.

Continuó la llegada de sacerdotes extranjeros y la creación de varias diócesis. En junio de 1961 se fundó la Conferencia de Religiosos de Guatemala (CONFREGUA). Todo esto influyó en el desarrollo de la Iglesia y a finales de esta década la Iglesia se comprometió con el desarrollo social de los campesinos y de las poblaciones marginadas.

Esto generó preocupación para el gobierno pues se tenía la idea que, las bases de la iglesia católica podían significar amenazas al nuevo plan de gobierno que no admitía reclamos ni atendía demandas, por lo que se inicio una campaña para desestabilizar la estructura de la Iglesia en Guatemala, obligando a la misma a exiliarse y dejando a la población en sus propias masonas la doctrina de la fe, con los principios de igualdad de derechos promulgados.

Situación que conformó realmente un espacio en donde se aglutinaron intereses comunes en cuanto a las mejoras de vida deseadas, aspecto que en la comunidad de Panimache' I también sucedió al insertarse mediante la Acción Católica la semilla de la organización guerrillera.

3.3.5 Las dictaduras militares (1970 - 1982)

Con la llegada del General Carlos Arana, el Ejército se colocó en el gobierno con la intención de quedarse varios años en el poder. El General Arana formó su gobierno con el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y el Partido Institucional Democrático (PID), porque los dos partidos creían en la necesidad de apoyar a un presidente militar que terminara con la guerrilla.

Se comenzó una nueva época de violencia política con la cual se quería destruir a la guerrilla en la capital, por lo que se dieron 724 asesinatos y 562 secuestros o desapariciones, mediante la represión selectiva. El sistema de justicia no pudo hacer nada para proteger a la ciudadanía porque los recursos de exhibición funcionaron sólo cuando el Ejército decidía entregar a los secuestrados.

Nacieron nuevas organizaciones populares y sindicales, tales como Asociación Indígena Pro-Cultura Maya Quiché y El Centro de Información y Acción Social (CIAS), a través del cual sacerdotes jesuitas realizaron un trabajo integral en los departamentos de Guatemala, Quiché y Chimaltenango. Este movimiento se convirtió, más adelante, en El Comité de Unidad Campesina (CUC). El sector industrial se unió al Ejército para destruir a las organizaciones de trabajadores.

El 5 de marzo de 1974, por medio de fraude electoral, fue elegido presidente el General Kjell Laugerud García, Ex ministro de la Defensa de Arana, quien nombró como Ministro de la Defensa al General Romeo Lucas García.

En 1974 la lucha campesina fue aumentando; hubo huelgas laborales en las fincas bananeras y en los ingenios. En 1976 el director de la Policía Nacional declaró que la mayoría de quemas de cañaverales en la Costa Sur era obra de algunos grupos campesinos. También se dieron problemas por posesión de tierra en Alta Verapaz, en Jalapa y en la misma Costa Sur.

El movimiento sindical popular urbano tomó fuerza durante el gobierno de Laugerud. Se realizaron 119 huelgas y paros en los que participaron más de cien mil trabajadores. En diferentes empresas se lograron mejoras salariales. Hubo más unión entre sector religioso, estudiantil y población. Como represión a esos logros, en el mismo año se produjeron 879 asesinatos y desapariciones forzadas, como la de los trabajadores del sindicato de la empresa Coca Cola.

El general Lucas asumió la presidencia en 1978, por medio de un fraude electoral. El período de este gobierno se considera como uno de los más tristes y negros de nuestra historia, por la violencia que se vivió.

En 1979 se registraron 1,371 asesinatos y secuestros, el siguiente año fueron 2,264 casos y el último año 3,426. Este gobierno será recordado por su impunidad, racismo y corrupción.

Los encarcelamientos, desapariciones, torturas y asesinatos debilitaron el movimiento popular, sindical, estudiantil y político. Entre estos hechos violentos está el asesinato del párroco de San José Pinula, Hermógenes López, con el cual se empiezan los crímenes contra la Iglesia Católica. Por ellos, en 1979 los movimientos populares ocuparon algunos edificios y templos católicos.

El 31 de enero de 1980, un grupo de campesinos de El Quiché realizó una toma pacífica de la Embajada de España, con el fin de llamar la atención sobre la violencia en esa región, y, además, pedir apoyo internacional para la investigación y exhumación de siete campesinos asesinados por el Ejército, en Chajul. Las fuerzas de seguridad destruyeron el lugar y quemaron vivas a 39 personas.

Para junio de 1980 se realizaron asesinatos selectivos de líderes, catequistas y maestros, especialmente en el área ixil. La represión militar en el norte de El Quiché se extendió al resto del departamento después de la masacre en la embajada de España. Así fue creciendo la tensión entre las autoridades militares y el obispo de El Quiché, Juan Gerardi, quien fue llamado varias veces a la zona militar planteando su inconformidad y acusando a los oficiales de asesinos y enemigos de los pueblos debido a los constantes asesinatos, especialmente en dicha área.

El ejército decidió atacar directamente a los agentes de pastoral, hasta el punto de obligar al cierre temporal de la diócesis del El Quiché el 20 de julio de 1981.

Con las masacres en el área ixil, el Estado Mayor General del Ejército (EMG), inició un fuerte ataque contra la guerrilla en el que participó el General Benedicto Lucas García, hermano del presidente. La represión militar se extendió a San Marcos, El Quiché, Petén y Alta Verapaz. Para controlar la guerrilla y quitarle el probable apoyo de las comunidades, el ejército aplicó la política de “tierra arrasada”, destruyendo 448 aldeas. Esto obligó a los campesinos a huir y sobrevivir en la montaña. En este tiempo se crearon las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), organizadas bajo las órdenes del Ejército, lo cual provocó división y enfrentamiento dentro del mismo pueblo. Además en este periodo se magnifican los campos de acción de las figuras de los comisionados militares creados en épocas anteriores.

El ambiente internacional fue negativo para el gobierno del general Lucas. Amnistía Internacional afirmó que por asesinatos, secuestros y torturas murieron unas 2,000 personas. Estados Unidos suspendió la ayuda militar a Guatemala debido a las denuncias por violaciones a los derechos humanos. No antes de dotar con equipo y entrenamiento al ejército guatemalteco que, bajo la lógica de la Doctrina Nacional de Seguridad y la lucha anticomunista, aniquiló poblados enteros y masacró a miles de guatemaltecos de origen mayoritariamente indígena.

3.3.6 Acciones generalizadas de 1970 a 1981

- El Ejército tomó el poder del gobierno desde 1970, tratando que el Ministro de la Defensa de turno, se convirtiera en el futuro candidato presidencial, con el triunfo asegurado por medio del fraude en las elecciones.
- Los grupos empresariales no estaban de acuerdo con las luchas de los trabajadores. Al final de esa época, esto llevó a un grupo de empresarios a unirse con el Ejército para eliminar las organizaciones laborales.

- El terremoto de 1976 obligó a las comunidades y los centros regionales indígenas a solucionar las necesidades que se les presentaron, fortaleciendo el liderazgo en el área rural.
- Durante la década de los 70 la Iglesia Católica desarrollo, sobre todo en las áreas rurales, un fuerte trabajo de formación de comunidades cristianas. En ellas se promovió la toma de conciencia, a través de la formación de líderes cristianos (catequistas, delegados de la palabra, coordinadores, animadores de la fe). En este proceso trabajaron con entrega sacerdotes y religiosas, apoyados por los obispos que veían un camino para la evangelización, formación y desarrollo de las comunidades cristianas.
- En 1971 Monseñor Juan Gerardi promovió un encuentro de pastoral indígena en la diócesis de la Verapaz y en otros lugares del Occidente. Se tradujo la Biblia en idiomas mayas con la participación de Sacerdotes indígenas.
- A principio de los 70 la Conferencia Episcopal de Guatemala CEG, dio varios mensajes sobre la participación en las elecciones. En 1976 publicó la carta pastoral “Unidos en la esperanza”, donde denunciaba las condiciones sociales y expresó su opción preferencial por los pobres. En febrero de 1978, con las nuevas elecciones, los obispos dieron a conocer su opción por una verdadera participación democrática, en el documento “Fe y Política”.
- En 1979 cambian las figuras de los comisionados militares en las comunidades de Guatemala y se convierten en espías del estado sobre la situación de los pueblos.
- 1980 representó el inicio del repunte de la violencia en Guatemala, las agresiones hacia la población se hicieron incalculables y se reconoce este año como el inicio del período en el que ocurrieron más violaciones de derechos humanos, especialmente el de la vida, con el inmenso número de masacres.

3.3.7 Tierra Arrasada un cambio fuerte que aumentó la violencia

En las elecciones para presidente de 1982 ganó, por fraude, el General Aníbal Guevara, pero el 23 de marzo 950 miembros del Ejército dieron un golpe de Estado y pusieron un triunvirato encabezado por los Generales Efraín Ríos Montt, Horacio Maldonado Schaad y el Coronel Francisco Luis Gordillo. Una de las causas del golpe fue la crisis en la alianza entre militares y empresarios.

Los militares al frente del gobierno anularon la Constitución y quitaron de éste a 50 civiles acusados de corruptos. El 15 de abril se prohibió la divulgación de noticias que hablaran de la violencia política. El 9 de junio el General Ríos Montt se proclamó presidente de la República. El 15 de septiembre comenzó su trabajo el Consejo de Estado. Participaron Jorge Serrano Elías, César Toledo Peñate, Oscar Clemente Marroquín y Carlos Armando Soto.

Para entonces, se habían masacrado a muchas personas sospechosas de colaborar con la guerrilla, sin evidencia alguna de su participación en tal situación. Aspecto que se convirtió en un patrón estatal en donde la idea del gobierno era la de literalmente arrasarlo con todo aquel quien no pensara igual, asegurándose para ello de erradicar cualquier fuente posible de integración a las bases guerrilleras.

Por tanto acciones como las masacres que afectaron tan duramente a la población indígena, como en el caso de la comunidad de Panimache' I, respondieron a estrategias definidas desde la cúpula de la estructura de Gobierno. Es por ello que la dinámica de este período supone la puesta en práctica de las doctrinas impulsadas por el gobierno de Estados Unidos, quien veía a Latinoamérica como una fuente de posibles rebeliones en su contra y decidió para ello neutralizar cualquier intento de autonomía de las naciones latinoamericanas.

En la comunidad de Panimache' I la masacre ocurrida, así como los diferentes efectos directos que esta política de tierra arrasada constituidos en la total represión de derechos individuales y colectivos, la desaparición forzada, torturas, violaciones sexuales y demás efectos, se hicieron sentir fuertemente debido a ser una zona de confluencia entre tres departamentos así como la injerencia que tuvo el Ejército Guerrillero de los Pobres en el lugar, pero además porque respondía a un plan global que abarcaba primordialmente la aplicación de la violencia hacia el departamento de El Quiché, que según datos de la CEH y el REMHI, fue el más violentado en la historia de Guatemala.

Con respecto al orden económico, aunque los empresarios se oponían a las decisiones económicas del gobierno de facto del General Ríos Montt, hubo varios de ellos que colaboraron con él y apoyaron al Ejército en su lucha contra la guerrilla.

La implantación del IVA y otras políticas económicas pusieron más difícil el ambiente político. Por eso, otro grupo de empresarios apoyaron a Lionel Sisniega Otero y Danilo Roca para que, junto con unos militares y el telenoticiero "Aquí el Mundo", dieran un golpe de Estado el 5 de agosto, pero el intento fracasó.

3.3.8 Sobre las ofensivas violentas de Estado y la respuesta de la Guerrilla

En 1982 el Ejército hizo una campaña contra la guerrilla, utilizando a la mayor parte de sus soldados. Una de las acciones del Ejército fue "quitarle el agua al pez" (es decir, eliminar el apoyo del pueblo a la guerrilla). El ataque dirigido contra campesinos e indígenas, dejó miles de víctimas e hizo que muchas personas se fueran a vivir a otros pueblos. Aunque la guerrilla no quedó muy afectada, perdió el apoyo de las comunidades. La guerrilla no tenía el poder que los militares creían, aunque éstos temían que la población la apoyara. Por eso el Ejército comenzó a masacrar las comunidades, lo que se llamó estrategia de tierra arrasada.

En cambio la guerrilla, en vez de atacar, sólo trataba de impedir el avance militar y algunas veces, como venganza, también hizo algunas masacres en contra de líderes que apoyaban al Ejército.

Con la llegada del gobierno militar de Efraín Ríos Montt, disminuyó la persecución contra sacerdotes de la Iglesia Católica, pero aumentó la represión en el área rural, especialmente contra activistas de Acción Católica y catequistas. El 7 de junio de 1983 la CEG publicó la carta pastoral Confirmados en la fe, con la que condenaba el sistema de gobierno.

3.3.9 El final de las dictaduras militares

Mejía Vítores, militar formado en la Escuela de las Américas. Derrocó con un golpe de estado en agosto del 1983, a Ríos Montt, asumiendo la presidencia de la República. Durante su gobierno aumentó la represión y las actividades de los escuadrones de la muerte mediante asesinatos selectivos, por otro lado debido a dicha estrategia, las masacres disminuyeron. Ferviente anticomunista, que permitió un proceso electoral que en 1985 dio paso a un presidente civil.

El 14 de enero de 1986 tras una segunda vuelta electoral, asumió la presidencia del país Cerezo Arévalo del partido político Democracia Cristiana DC, lo cual significó el termino de los gobiernos militares en Guatemala y el incipiente camino hacia la democratización del país, sin embargo, durante este gobierno, hubo intentos por parte de la cúpula militar, de golpes de estado en los años de 1987-88 y 89.

El enfrentamiento armado aún prevalecía, las desapariciones, muertes colectivas y selectivas aún se registraban. Tal es el caso del asesinato de la antropóloga Mirna Mack en el año de 1990. En este período se inician los diálogos de paz con la guerrilla guatemalteca sin lograr concretar mayores avances”⁴⁹.

“Posteriormente en el gobierno de Serrano la población guatemalteca vivió un retroceso hacia los caminos trazados en el plan económico, sin embargo, también significo el inicio hacia una “sociedad democrática donde reina la impunidad” ya los gobiernos militares continuaron haciendo su voluntad y logrando beneficios personales a costa del país entero. En algún momento se pensó que Serrano concretaría las bases para una sociedad en democracia. La realidad reflejo a un presidente que al igual que muchos otros buscaba cambios solamente para su beneficio personal, cambios que se materializaron en el autogolpe de estado realizado el 31 de mayo de 1993.

Esto debido a que el 25 de mayo de 1993 rompe el orden constitucional y decide cerrar el Congreso de la República y la Corte Suprema de Justicia, creando una crisis de inestabilidad institucional. Actualmente vive en el exilio en el país de Panamá como empresario.

Posteriormente el congreso resolvió elegir un presidente de transición hasta las próximas elecciones generales, en donde salió electo Ramiro de León Carpio quien fungía el cargo de Procurador General de Derechos Humanos. Durante dicho gobierno se gestaron algunas reuniones en virtud de las negociaciones para el cese al fuego y la llegada de la Paz a Guatemala, las reformas que se hicieron a la Constitución en noviembre de 1993, la Depuración del Congreso de la República, la estabilidad democrática e institucional en el país.

3.4 Después de la Violencia (1996-actualidad)

En mayo de 1996 se suscribe el "Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria" y unos meses después, se arriba a otro de los acuerdos sustantivos: el de "Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática". Finalmente, el domingo 29 de diciembre de 1996, el presidente Arzú, la

⁴⁹ Estrada M. Miguel Ángel, Raíces del Conflicto, ODHAG. Guatemala. 2001

comandancia guerrillera de la U.R.N.G. representantes del Ejército de Guatemala y Jean Arnault, el moderador de Naciones Unidas, decretan mediante una firma el fin del enfrentamiento armado que duró más de tres décadas.

Durante su Gobierno ocurre, dos días después de la presentación del Informe Guatemala Nunca Más, el asesinato de Monseñor Juan Gerardi, en abril de 1998.

En 1998 se creó la Comisión de Esclarecimiento Histórico de Guatemala, la cual dio cuenta, el 25 de febrero de 1999, de la veracidad de los hechos presentados en el informe Guatemala Nunca Más, además, la comisión integró recomendaciones al Estado sobre la conformación de una nueva sociedad democrática con acceso a la justicia y la posibilidad de la reparación guatemalteca, mediante la instauración de mecanismos estatales para tal fin, uno de ellos fue la creación de un Programa de Resarcimiento.

El 9 de agosto de 2000 Portillo declaró que la guerra interna dejó un saldo de entre 150.000 muertos y 50.000 desaparecidos, casi todos civiles víctimas de las prácticas de guerra quemada conducidas por el Ejército. Portillo admitió la responsabilidad del Estado en dos masacres cometidas por el Ejército en 1982, una en Plan de Sánchez, Baja Verapaz, y otra en Dos Erres, Petén, donde fueron asesinados a quemarropa 90 y 200 paisanos respectivamente (entre ellos un buen número de niños), así como en ocho crímenes políticos producidos hasta 1990.

El jueves 24 de julio de 2003, por la mañana, miles de simpatizantes del partido gobernante FRG toman la capital y siembran el terror. Exigían la inscripción de Efraín Ríos Montt para participar en las elecciones para presidente, en ese momento toda la historia de Guatemala parecía poder repetirse en contra del pueblo, sin embargo, el tribunal electoral decidió vetar la inscripción del General⁵⁰.

En la actualidad, el gobierno del presidente Berger ha sido cuestionado fuertemente por su ineficacia contra la delincuencia organizada, pandillas denominadas "maras", la consolidación del narcotráfico (enraizada durante el gobierno anterior de Alfonso Portillo) y la fuerte migración de su población (mayormente pobre y acosada por la criminalidad).

Migración, que en la comunidad de Panimache' I, ha sido también, la respuesta a las fuertes condiciones de pobreza, falta de oportunidades de empleo y de la falta de seguridad.

El año 2005 fueron encontrados y confiscados por la procuraduría de derechos humanos los archivos de la Policía Nacional, actualmente aún se encuentran en proceso de clasificación los documentos encontrados. Estos documentos se cree que pueden dar luces sobre el paradero de muchos desaparecidos del país, sin embargo aún no se conoce el contenido de dichos archivos.

El Programa Nacional de Resarcimiento inicio funciones el año 2005, sin embargo, fue hasta el 2006 cuando se ordenaron las gestiones del mismo. Desde el punto de vista económico el programa ha sido incapaz de ejecutar financieramente la cantidad designada por el gobierno.

⁵⁰ www.biblionet.edu.gt

Podría pensarse que recién empieza a rendir algunos frutos, lamentablemente los mismos no han representado un beneficio real e integral para la población víctima del CAI, ejemplo de ello, el la entrega de 90 cheques para resarcir a las víctimas del área ixil, las cuales superan los miles, por tanto, dicha cantidad pagada en octubre del 2006, es en realidad una burla hacia las víctimas.

El argumento es que el programa aún está iniciando, sin embargo el trasfondo de ello es lograr la individualización de los pagos y contar con fundamentos para indicar que ya se resarció a las víctimas.

Situación que es por demás irreal, puesto en el principios de la reparación de los daños se enuncian diversos medios para la misma en donde la reparación económica es solamente una más, dejando de lado las reparaciones integrales como lo son las reparaciones culturales, sociales y comunitarias.

Por otro lado, cabe mencionar que de parte de las estructuras del Estado, éste tiene como unas de sus principales aliadas a la impunidad y la injusticia, dos grandes enemigas de la verdadera construcción democrática en vías de la reparación guatemalteca.

La búsqueda de esta construcción planteada debe germinar en la población, la cual debe buscar en principio el conocimiento de la verdad global, que se enmarca a partir de las vivencias de dolor, lucha y esperanzas locales, familiares y personales.

Es por ello que se hace tan necesario no perder de vista la dimensión de los daños ocurridos, aspecto, que solamente puede fundamentarse mediante los testimonios de las víctimas directas e indirectas de las historias tan desgarradoras que le ha tocado vivir a una inmensa cantidad de guatemaltecos y guatemaltecas como las de la comunidad de Panimache' I, en donde, en la medida de sus posibilidades la población a buscado dar respuesta a la represión y violencia ocurrida en el lugar y ha tomado conciencia sobre su derecho a buscar el acceso a la justicia y al conocimiento de la verdad.

Es por ello que este trabajo de investigación tiene como fin primordial, brindarle voz a las personas del lugar al contar la historia y verdad de sus vidas.

CAPÍTULO IV

EFFECTOS DIRECTOS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO GUATEMALTECO EN LA COMUNIDAD DE PANIMACHE' I:

El impacto del conflicto se hizo sentir fuertemente en la comunidad ya que en tiempos anteriores al mismo, los pobladores afirman que la vida en general era diferente y que el CAI significó un cambio violento en la vida cotidiana.

4.1 Antes del CAI (1943 -1977)

Panimache' I, era parte de una misma comunidad, llamada Panimache'⁵¹. Fue una comunidad asentada sobre un valle rodeado de densa vegetación, principalmente bosques de encino, pino, ciprés, Imop, aliso, álamo, robles y otros, todos ellos con la característica de ser árboles muy grandes⁵². Estos bosques, habitados por numerosas especies animales, fueron el lugar en el que se asentó el poblado.

En el año de 1943 fue reconocido como cantón. A medida que transcurrieron los años la comunidad fue creciendo pues en principio se encontraba constituida por unas cuantas familias. Dichas familias viajaban, desde hacía mucho tiempo atrás, a trabajar a la costa sur, en donde eran llevados a las fincas, por capataces, con toda su familia. La paga era la comida y la posibilidad de sembrar maíz en terrenos que los finqueros no usaban, tales como laderas y desfiladeros. Luego de cosechar tenían la obligación de sembrar zacate para que posteriormente pastara el ganado de las fincas.

Los pobladores de Panimache, al igual que muchos de otras comunidades del altiplano viajaban a emplearse a la costa como en la finca Primavera o en fincas cercanas al lugar, como la finca Santa Victoria. Allí se establecían por temporadas con sus familias, llevando a cuestas y por caminos de veredas entre montañas, todas sus posesiones.

En esos tiempos no existía la escuela y, no fue sino hasta las décadas de 1940 o 1950 que a la comunidad llegó una maestra y empezó a instruir a algunos niños y adultos que se interesaron en aprender. Aunque no era una educación formal u oficial por la falta de escuela, algunas personas mayores recuerdan que aunque les costo aprender,⁵³ esto les trajo muchos beneficios, especialmente cuando viajaban a la costa en donde la gente no les entendía nada y cuando ellos intentaban hablar español, la mayoría de las personas se burlaba de ellos constantemente, entonces poder expresarse en “castilla” les sirvió para mejorar las relaciones sociales con otras personas que no compartían su idioma materno.

Un cambio importante dentro de la comunidad fue la llegada, aproximadamente en la década de los cuarentas, de la iglesia católica al lugar, ya que en tiempos anteriores a la fecha, la totalidad de la población practicaba la religión maya o de costumbre, esto

⁵¹ Actualmente son 6 Panimache', cada uno con sus respectivas autoridades

⁵² De ahí su nombre en k'iche', Panimache'= lugar entre árboles grandes

⁵³ Por la barrera del idioma: K'iche'-Español.

tiene lógica bajo la idea que para esa época la iglesia católica mediante la acción católica buscaba contactar mediante el evangelio a las masas con la línea de la teología de la liberación.

Alrededor del año 1965 la Iglesia evangélica Asamblea de Dios llegó a la comunidad, mediante la intervención y trabajo de personas procedentes de las comunidades de Semejá I y Patanatic pertenecientes al departamento de Sololá.

La religión católica y evangélica, cada una en su momento, representaron cambios tales como el ejercicio de prácticas propias de la cultura maya, pero además, reflejaron cambios de carácter sincrético lo cual influyo en la estructura comunitaria original.

El terremoto del 4 de febrero de 1976 significó un hecho que recuerda la población de Panimache I como el inicio de “cosas malas” que les sucedieron a muchas familias del lugar, ya que el mismo fue de gran magnitud, muchas de las casas se cayeron y algunos murieron, otros quedaron heridos y muchos más enfermaron después, porque los ríos estaban sucios y no había agua limpia para tomar. Paralelamente a esta versión, se encuentra otra de diferentes dimensiones, relatada por personas de avanzada edad, las cuales cuentan que el terremoto no fue tan devastador como otros cuentan.

Con respecto a las actividades económicas, cabe resaltar que el único cultivo principal de la región era el trigo, pero representaba invertir mucho, tanto en dinero como en tiempo y cuidado, ya que el trigo es muy delicado mientras crece y hay que almacenarlo correctamente en un lugar muy seco para así contar con una cosecha de buena calidad, la cual generalmente lo era por la riqueza de la tierra; Sin embargo, poco a poco la tierra dejó de ser tan fértil, las cosechas a veces resultaban y a veces no, por eso dejaron de comprárselas a buen precio, por lo que debido a su decadente venta se terminó por optar al cambio de cultivo de la región y pasar de cultivar trigo a cultivar maíz.

Otro factor que contribuyó a dicho cambio fue el clima frío del lugar, el cual favorece las corrientes de aire muy fuertes en varios meses del año (casi medio año), situación que afectaba en mayor proporción al cultivo de trigo que el cultivo de maíz. El cual comenzó a sembrarse poco a poco hasta que se convirtió en el único en toda la comunidad. Los señores se dedicaban a trabajar la tierra combinando esta actividad con alguna relacionada con la comercialización de algún producto en el mercado del lugar, el cual en esos tiempos era muy grande, en los mercados cercanos o en la capital.

El día comenzaba muy temprano, las mujeres se levantaban a preparar la comida a sus esposos quienes salían temprano a buscar el sustento diario, eso se realizaba de diversas formas, algunos trabajaban en sus terrenos, arreglando su milpa, otros trabajaban como mozos en terrenos de algún vecino de Panimache' o comunidades cercanas como Chutiestancia, otros se dedicaban a hacer negocios, vendían en el mercado, a veces en el de Tecpán o en el mercado de Panajachel, otros viajaban a la capital y se agenciaban de algo de dinero mediante diversos trabajos, todos ellos viajaban periódicamente a las fincas de la costa sur a emplearse como jornaleros, eventualmente compraron algún terreno a fin de sembrar maíz por allá también, aunque éste no fuera de la misma calidad; cualquiera que fuera la tarea a realizar, todos ellos al

menos unos días se quedaban cerca de sus casas, abasteciéndose de leña para el hogar, en esta tarea ayudaba toda la familia pero especialmente ayudaban los hijos varones quienes al lado de sus papás, buscaban, cortaban, recolectaban y transportaban leña de las montañas aledañas hacia sus casas.

Las esposas se dedicaban a cuidar a sus hijos, a las tareas de la casa y a cuidar animalitos que tenían, algunos tenían ganado, ovejas, chivos, cerdos, gallinas, perros, gatos, etc. En estas tareas las hijas mujeres ayudaban a sus mamás, desde el cuidado de los hermanitos hasta la elaboración de la comida, especialmente de las tortillas. Las señoras se dedicaban también a elaborar sus güipiles, unas los tejían para uso propio y otras para vender, también les enseñaban a sus hijas a realizar esta tarea, pero eso cuando las niñas ya se dieran cuenta bien de cómo hacerlo y no arruinaran los hilos. Los niños y niñas pequeñas se dedicaban a jugar.

La niñez es recordada por los pobladores como una etapa en donde se podía disfrutar de muchos espacios de juego luego de haber cumplido con las tareas designadas en el hogar ya que no todos contaban con la posibilidad de asistir a clases.

En general, Panimache' era un lugar tranquilo en donde la gente se dedicaba a trabajar, cuentan que la vida era dura pero tranquila, con muchas necesidades pero salían adelante poco a poco, cuando la cosecha era mala se ayudaban unos a otros y los esposos trabajaban también la tierra de quien ayudara a sus familias en esos tiempos.

Cuando los pobladores recuerdan esta época resaltan la no existencia del miedo, la tranquilidad e incluso, algunos se refieren a la misma como una época en donde se encontraban contentos, en familia, acompañados, las esposas por los esposos, los padres con sus hijos y viceversa, la comunidad completa, sobreviviendo a problemas cotidianos como la falta de recursos, las dificultades de transporte, el poco acceso a la instituciones de salud, peleas entre vecinos, entre familia, pero nada que con lo que ellos no pudieran encontrar un mecanismo para hacerle frente a dichos problemas.

La cotidianidad se reflejaba en el trabajo duro, pero en un clima referido como tranquilo y hasta alegre. Es necesario resaltar que no se ahonda mucho en descripciones sobre el antes de la violencia, lo cual podría deberse al trauma que causó ese cambio tan brusco en la vida de los pobladores, a manera de situar al lector en esos días se hará una síntesis de lo planteado en cada una de las entrevistas, así como lo conversado y escrito en los diarios de campo.

La vida cotidiana entonces, es descrita como una vida marcada por la no existencia del miedo que posteriormente les acarreo “el tiempo de la violencia” tal como ellos lo describen.

“Cuando no ha pasado la violencia estamos tranquilos, no tenemos miedo, vivimos tranquilos, eh, salimos a trabajar en el campo, nadie tiene miedo”⁵⁴

“El tiempo más antes tengo negocio, sale a vender en el mercado, a veces en Quiché a veces en Pana, otros lugares y tengo algo cómo sostener mi familia, toda la familia estaba bien, nada enfermo ni papá ni mamá, no hay ningún problema”⁵⁵

⁵⁴ Testimonio # 1, Aldea Panimache' I, Sector Centro. Día 02/08/04

⁵⁵ Testimonio # 19 Aldea Panimache' I, Sector La Cumbre. Día 13/09/04

“Cuando el día era legal, cuando uno estaba patojo la vida estaba buena, iba a trabajar, no piensa nada en problemas, luego cuando me junte con mi mujer era más alegre, salía al mercado, junto con mi mujer y no hay problema, estaba tranquilo”⁵⁶

“Cuando no venía la violencia estamos bien en la casa, tengo mi señora, estamos sembrando milpa en la costa, estamos trabajando, estamos tranquilos, tengo casa, tengo chivo, antes estamos con alegría”⁵⁷

“Antes la vida era tranquila y feliz con su esposa y su familia, trabajaba de jornalero, un día tiene trabajo, otro día no. La esposa pastoreaba ovejas y tenían ganado, la esposa cuidaba a sus animales, les daba de comer a los pollos, tejía sus güipiles, los dos trabajaban mucho, cuando nació su primer hijo se sintió feliz”⁵⁸

En palabras de los pobladores, “antes de la violencia nosotros estamos tranquilos nos dedicábamos. Como vamos a mantener a nuestra familia nuestros hijos como vamos a hacer... aunque... no tenemos dinero, aunque no tenemos eh muchos-muchas cosas pero si estamos tranquilo... eh estaba dedicando su trabajo en el campo y... y... estábamos – estaban tranquilos”⁵⁹

La vida era tranquila e indicaron no tener preocupaciones graves excepto las económicas, las cuales aprendieron a resolver de manera inmediata, sin embargo se vivía el día a día, siempre se sembraba, y como la tierra en esa época era muy fértil les brindaba incluso la posibilidad de vender un excedente de la cosecha en los mercados o a vecinos de comunidades aledañas.

La cumbre siempre fue un sector en donde habitaban parientes⁶⁰, todos eran familiares, el terreno les fue dado como herencia a tres hermanos, de nombre Diego, Manuel y Sebastián Tol, anteriormente había sido propiedad de los padres de ellos y así sucesivamente en la historia, esa es la razón por la cual el sector de la cumbre siempre ha estado alejado del resto del poblado, simplemente es la herencia que les dejaron sus padres, por supuesto, esa lejanía conllevó también a que siendo parte de la misma comunidad de Panimache' I y siendo familia de uno de los sectores de allá, los pobladores de la cumbre realizaran su vida cotidiana aparte de la vida comunitaria como tal, en eventos como la elección de principales o de alguna relevancia en la comunidad fueron consultados o invitados a participar mediante visitas directas. Siempre hubo participación de las personas que habitaban la cumbre en cargos comunitarios como alcaldes auxiliares y catequistas de la acción católica, entre otros.

El clima del lugar siempre ha sido frío, sin embargo, antes de la violencia el frío era más intenso debido a la cantidad de árboles que habían, es por eso que la comunidad se llama Panimache' = lugar de árboles grandes, particularmente en el sector de la

⁵⁶ Testimonio #11, Aldea Panimache' I, Sector La Cumbre. Día 13//09/04

⁵⁷ Testimonio # 10, Aldea Panimache' I, Sector La Cumbre 12/08/04

⁵⁸ Testimonio # 13, Aldea Panimache' I, Sector La Cumbre 13/08/04

⁵⁹ Testimonio # 2, Aldea Panimache I, Sector Centro 2/08/04

⁶⁰ Lugares conocidos en términos antropológicos como parcialidades

cumbre en donde existían diversidad de animales de monte porque el lugar por estar ubicado en una montaña, de ahí también el nombre del sector “la cumbre” era propicio para la reproducción de los mismos, incluso habían coyotes. Algunos señores se dedicaban a cazar, acompañados por sus parientes, sus hijos con ondas también cazaban algún animal.

4.2 Inicio de la Violencia (1976- 1977)

A finales del año 76 y principios del 77, pobladores de la comunidad comenzaron a observar el paso de “*Personas con ropas verde olivo liso y a otras con ropa pinta, verde siempre, algunos bajos, otros muy altos, unos eran de aquí, aquí de guate y otros eran gringos o saber de donde pero no de aquí, pasaban entre las montañas y caminos*”⁶¹ cercanos.

En ese momento nadie sabía qué era el ejército y la guerrilla, se limitaban a observar, ajenos, a la problemática que el levantamiento de miembros del ejército y otros sectores durante el año 1960 había empezado a originar políticas estatales que aunque tardaron un poco en afectar directamente a la población de Panimache’ se hicieron sentir fuertemente a partir de esa época.

Cabe resaltar que para ese tiempo el presidente era Kjell Eugenio Laugerud, quien durante sus funciones como tal, impulso más de 800 asesinatos y desapariciones forzadas a partir de la Policía Nacional, la cual se encontraba a manos del director Chupina, mismo, que es recordado como uno de los más crueles asesinos y corruptos de ese tiempo.

Producto de esas “políticas”, en Panimache’, se empezaron a notar cambios en la vida cotidiana, ya que cuando pasaban personas uniformadas y extrañas por la comunidad, la mayoría tendía a esconderse, aunque todavía no se estaba totalmente consciente de lo que la presencia de estas personas significaba. Ya que solamente algunos se encontraban informados mediante familiares o conocidos, sobre hechos ocurridos en otras comunidades en donde se hablaba del terror que causó la presencia de soldados del ejército y personas vestidas con trajes verde olivo en contra de los hombres de las comunidades.

Mediante la acción católica, en reuniones religiosas se comenzó a hablar sobre no conformarse con trabajar tierras de otros sino tener las propias, se hablaba mediante el uso de frases bíblicas que todos tenían derecho a exigir un cambio que les beneficiara a todos, no solo a los ricos de Guatemala.

Catequistas y demás miembros de la acción católica, les capacitaban y decían que en Guatemala habían muy pocos ricos y en el campo solo gente pobre y que lo que los ricos querían era acabar con los campesinos como ellos; por eso necesitaban hacer algo y ellos estaban trabajando por ellos, les pedían que colaboraran con ellos, entonces así “convencieron a la comunidad de organizarse para pedir lo justo para los campesinos y pobres” como ellos y así lo hicieron ya que la comunidad entera ayudaba a la guerrilla dándoles tortillas, maíz, en fin alimento, cada vez que ellos pasaban por el lugar.

⁶¹ Conversación personal. Diario de Campo No.2, P. 40

A pesar de indicar inicialmente que la participación de la comunidad no fue activa en cuanto a toma de armas o de grupos formalmente organizados, a medida que la presente investigación se fue desarrollando, miembros de las autoridades de la comunidad, así como personas sin cargos actuales, fueron reconociendo su participación en el Ejército Guerrillero de los Pobres EGP y contando cómo dejaron a sus familias por un tiempo, para luchar contra el ejército y aunque no todos participaron en combates, sí formaron parte de grupos de divulgación.

La integración a dichos grupos como a la participación en combate son recordadas por ex miembros como producto de “convencimiento” mediante pláticas y capacitaciones, la comunidad entera aceptó ayudarlos y les motivó, no fue por la fuerza ni por amenazas que entraron en la comunidad.

Miembros del ejército también comenzaron a pasar por la comunidad, preguntando sobre la presencia de personas relacionadas con la guerrilla en la comunidad, esto, debido a que en el año de 1978, dio inicio el gobierno de Romeo Lucas García, quien de diversas formas magnificó el efecto de las políticas estatales sobre la población civil.

Gobierno recordado como uno de los más despiadados, ya que la ofensiva se dirigió por igual tanto a grupos guerrilleros, a grupos vinculados a ellos e incluso a la población civil que sin saberlo era considerada una seria amenaza para los intereses de la Guerra frente a la mirada de los Estados Unidos.

Es por ello que, se llevaron a cabo asesinatos colectivos, selectivos, desapariciones forzadas, torturas, encarcelamientos, los cuales no se circunscribían a personas con capacidad de enfrentar al ejército. Fue el año de 1980, luego de la quema de la Embajada de España, que, hechos como los descritos de la comunidad de Panimache' I, fueron creciendo poco a poco hasta cambiar completamente la estructura de la misma.

4.3 Durante la Violencia (1977-1984)

4.3.1 La vida comunitaria dañada: (estructura comunitaria, relaciones sociales, familiares, etc)

Durante esa época la situación se tornaba cada vez más difícil, especialmente para quienes se encontraban en algún cargo al interior de la comunidad, ya que ese cargo significaba la posibilidad de algún tipo de liderazgo tendiente a buscar la lucha en contra del “Estado” la lógica utilizada por dicho Estado, era reprimir cualquier tipo de organización que involucrara a la población civil y evitar que el país en general reaccionara de manera violenta a las estrategias utilizadas, es por ello que el carácter de terror y muerte indiscriminada fue lo que marcó la “victoria ante los subversivos” siguiendo la “lógica” anticomunista que albergaba en sus principios el freno a toda costa de una sublevación e integración a grupos paramilitares.

La persecución contra miembros de la Iglesia católica iba en aumento, catequistas, feligreses y párrocos eran asesinados. Ésta era parte de una estrategia estatal contra la Iglesia y su poder de convocatoria hacia la población civil, la cual era vista como base para la organización guerrillera. El sacerdote encargado de la comunidad de

Panimache' I por órdenes de la iglesia se fue al exilio; el siguiente párroco designado fue secuestrado y posteriormente liberado en otra comunidad, esos hechos lograron que la iglesia católica quedara sin representación.

Debido a esto, en la comunidad de Panimache', un cambio importante fue el religioso, debido a la imposibilidad de realizar reuniones de este carácter, por lo que misas, bautizos, celebraciones de la palabra, o cualquier tipo de reunión, fueron intervenidos.

La iglesia evangélica también quedó sin guía ya que, debido a la situación de violencia y peligro que corrían los pastores, dejaron de llegar a la comunidad y por tanto ningún evento de carácter religioso se produjo más, ya que dichas actividades implicaban que las personas tuvieran un espacio que podría pensarse serviría para organizarse en los grupos guerrilleros.

Para el año de 1980, esta situación ya había ocurrido. "Toda la comunidad apoyaba a la guerrilla",⁶² específicamente al Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP). Los nombres de dos hermanos de apellido Tol, son recordados como los jefes de guerrilla del lugar, ya que, se describe que fueron unos de los primeros pobladores que se integraron al EGP.

La organización guerrillera llegó tanto al sector de la cumbre como al poblado entero, no fue mediante el uso de la fuerza que la comunidad decidió apoyarla sino mediante pláticas y capacitaciones, incluso según los testimonios recabados se menciona que, "hasta usaban palabras de la Biblia" eran de la iglesia⁶³ la misma junta directiva actual de la Acción Católica y de la Renovación indica que "así fue como la guerrilla entro a nuestra comunidad por medio de la Iglesia, de la Acción Católica".⁶⁴

Se ubicaron grupos activos en los alrededores y la gente les apoyaba de manera participativa, entre los pobladores de la comunidad y del sector de la cumbre aún existe resistencia a contar cómo fue su participación en la guerrilla, sin embargo hay algunos que sí lo reconocen y hablan sobre el tema indicando que, la población ayudaba en la preparación y transporte de alimentos a los grupos que pasaban por las montañas, mantenían canales de comunicación vía "correos humanos" existían buzones para el resguardo de material de información, también se creía de parte del ejército que se resguardaban armas, sin embargo éstas no fueron descritas en los testimonios.

En la comunidad también se participó militando como parte de grupos capacitadores de la guerrilla que encargaban de formar a nuevos miembros. En algunos casos se participó combatiendo directamente al ejército en otros lugares como Sololá y la parte norte del Quiché como fue el llamado Triangulo Ixil en las estrategias del ejército (ahora área Ixil) y además por la selva del Ixcán.

⁶² Frase utilizada comúnmente por pobladores y reafirmada por las autoridades durante una reunión realizada el día 17 de octubre del 2004, Diario de Campo # 3.

⁶³ Testimonio # 1 y 4.

⁶⁴ Reunión con las Directivas de Acción Católica y la Renovación Cristiana el día 24 de octubre del 2004, Diario de Campo # 3.

En Panimache' I se encontraba organizado un grupo de cabecillas, lo constituían 9 personas, las cuales se encargaban de organizar reuniones, capacitaciones, entrenamientos e informar sobre el movimiento guerrillero en otros lugares del país y de convencer a quienes aún no estaban colaborando que lo hicieran para lograr un cambio en sus vidas y en la de muchos campesinos.

Luego de algunos años de la llegada del EGP, el ejército también llegó al lugar, lo cual generó tensiones al interior del movimiento guerrillero y provocó el uso de amenazas en contra de quienes no aceptaran participar y apoyar la guerrilla, pues veían con descontento que sus colaboradores apoyaran también al ejército con suministros que antes eran para ellos. Pero cuando llegó el ejército la comunidad también lo apoyó, porque la principal razón era salvaguardar la vida, entonces, para hacerlo colaboraban con los unos y con los otros.

A partir de datos recabados durante los testimonios se indica que las personas desaparecidas eran secuestradas y llevadas por miembros del ejército de Guatemala al destacamento de Chupol, de San Andrés o al de Godines, en donde expresó que saben que se “hicieron unos grandes hoyos y ahí echaban a la gente que mataban”⁶⁵.

Este era el destino de quien colaborara con la guerrilla, sin embargo, también se registraron innumerables casos en donde las personas secuestradas, no participaban con la guerrilla pero eran torturadas para indicar quienes sí lo hacían o como una reprimenda por no apoyar al ejército en “la lucha anticomunista”⁶⁶, por supuesto la población casi siempre desconocía el significado de esas palabras.

La guerrilla también cometió actos en contra de la población civil pues en algunos casos fueron ellos quienes secuestraron, desaparecieron y asesinaron a algunas personas de la comunidad, aunque el principal daño fue causado por el ejército.

Es por ello que al referirse a esta época se indica que la participación con la guerrilla no fue totalmente voluntaria, más bien obedeció a estrategias grupales que se convirtieron en un medio para la conservación de la vida. Además, la guerrilla manejaba el discurso de protección con respecto al ejército, se les indicó que en cualquier eventualidad, ellos (la guerrilla) estarían con la población; a medida que transcurría el tiempo y que las ofensivas del ejército aumentaban grandemente, en especial en la región del Quiché, la presencia del ejército era cada vez más latente, y pese a que la comunidad entera desde sus bases hasta sus autoridades, apoyaba el movimiento guerrillero, el miedo fue creciendo hasta que llegaron los días de la violencia en donde ya no se vivió con tranquilidad.

4.3.2 Cambios administrativos y corte de comunicaciones

Un cambio importante con respecto a la organización administrativa del lugar lo represento la división de la comunidad de Panimache' y la conformación de cinco poblados derivados de ella, llamados Panimache' I - II - III - IV y V, esto ocurrió alrededor de los años 81 u 82, la razón obedeció a que la lejanía del salón de reuniones,

⁶⁵ Intervención en Reunión con Autoridades de Panimache'I, Diario de Campo

⁶⁶ *Ibíd.*

escuela y otros servicios del lugar, no todos podían contar con los beneficios de los mismos, sin embargo, no hay que olvidar que una de las políticas gubernamentales contemplaba la concentración de las personas en un espacio determinado a fin de poder ejercer de manera más cercana un control de la población.

Las vías de comunicación se vieron gravemente afectadas. Los accesos fueron cortados por el ejército de Guatemala, no se permitía el paso del transporte público, carros, camiones, carretas, bicicletas o caballo, nadie podía pasar por el lugar ya que soldados provenientes del destacamento militar de la comunidad de Chupol, debido a políticas de Estado que les daban potestad, se dedicaban a interrogar, golpear, encarcelar, secuestrar e incluso a matar. Especialmente a quienes no tuvieran sus documentos de identificación (sus papeles) en orden, lo cual no representaba tampoco ningún tipo de protección pues siempre existía la posibilidad, debido a muchos casos conocidos por pobladores, de no regresar a sus hogares. Por todo ello, se decidía usar otras rutas⁶⁷.

Las personas de Panimache' I, y comunidades cercanas, para movilizarse a lugares como Chichicastenango, Tecpán, Chimaltenango o Guatemala, usaban la vía de la costa o la de San Andrés Semetabaj, aunque esto también implicaba riesgos porque tanto en San Andrés como en Godines,⁶⁸ se encontraban funcionando destacamentos militares.

También se usaban caminos en las montañas a fin de evitar el paso por Las Trampas, comunidad de Sololá que se encuentra sobre la carretera interamericana de donde se accesa a dichos lugares. Debido a la existencia de los tres destacamentos cercanos, miembros del ejército salían a controlar a la población de las comunidades del área, entre ellas, Panimache' I.

Ese control no se basaba solamente en vigilar las acciones o actitudes de las personas, también era parte de un plan de se caracterizaba por el uso del terror como una herramienta esencial para concretar el triunfo sobre quienes se consideraban como subversivos. El control del que fue víctima la comunidad de Panimache' I así como las comunidades vecinas fue un medio por el cual el ejército iba ganando terreno en cuanto a estrategias de guerra, iba apoderándose de las comunidades sobre la base del miedo, intimidando y eliminando cualquier señal de descontento por la situación que se enfrentaba y puntualmente cortando de raíz cualquier señal de participación en el movimiento guerrillero a fin que el mismo no contara con simpatizantes en el área.

La intervención y corte en las comunicaciones generó cambios bruscos en Panimache' I, la libre locomoción fue un derecho vedado y obligo a la población a concentrarse con la finalidad antes mencionada.

Dicha concentración afectó el aspecto económico, pues a medida que el control se hacía más constante, no se pudo transportar las cosechas a puntos de venta, ello produjo que el valor de las mismas decreciera hasta que no pudo venderse nada. En esa época se recuerda la pérdida de las cosechas y en la que todos quedaron “fracasados”⁶⁹

⁶⁷ Como las rutas alternas descritas en el apartado de los accesos en la monografía.

⁶⁸ Comunidad por la que se accesa a la costa.

⁶⁹ Palabra comúnmente usada al referirse a esta época y su relación con las cosechas.

A medida que la violencia se acrecentaba, las pérdidas económicas fueron mayores y más generalizadas, puesto que todos y todas se vieron expuestos “ya no se podía salir a trabajar ni siquiera al campo, muchos quedaron fracasados y perdieron su cosecha”⁷⁰, porque ya no se tapiscó ni se sembró maíz.

Esta situación inicio con el corte de las comunicaciones y se torno insostenible en el punto álgido del conflicto en donde la población temía salir de sus hogares y llevar a cabo tareas cotidianas como lo era el trabajar en la tierra, pese a que el sustento alimentario se fundamentaba en dicho trabajo. Es por ello que la comunidad sufrió integralmente el daño ya que este fue sistemático.

4.3.3 No más libertad de expresión

Otro de nivel de coerción lo constituyo la privación al derecho de la libre expresión de pensamiento, un aspecto de la comunicación social que prevalecía en la comunidad como un medio para resolver conflictos, es decir, al surgir diferencias en la comunidad se pedía la intervención de todos los involucrados y las autoridades a fin de solucionar los problemas surgidos, ésta practica no pudo realizarse más ya que toda opinión fuera de orden público o privado podía convertirse en un arma para los grupos que se enfrentaban (Ejército - Guerrilla) la utilizaran a su beneficio, lo que significaba un porqué atacar a la persona sindicada de haber emitido determinada opinión.

Es importante subrayar que, al interior de la comunidad también se vivieron situaciones difíciles con respecto a vecinos malintencionados que informaban a alguno de los grupos sobre el “mal” comportamiento⁷¹ de otro vecino de la comunidad, esto, con la finalidad de apropiarse de las tierras, casas e incluso familia del que fuera objeto de mal actuar, el porqué de estas acciones se encaminan a la existencia de envidias por la posición social de determinada persona o por los bienes que se poseyeran. Esta lógica obedecía a “recompensas” por parte, especialmente del ejército de “regalar” los bienes de quien después era desaparecido o asesinado.

Por tanto, la libre expresión de pensamiento fue reprimida y castigada severamente a quien se le señalara de efectuar afirmaciones, intervenciones o simplemente comentarios sobre la vida en general, situación que en épocas anteriores al conflicto eran percibidas como algo beneficioso para la comunidad y que con la guerra se convirtió en un arma más en su contra. A medida que las ofensivas del ejército se hacían más fuertes y se conjugaban con la presencia de la guerrilla la situación para la población fue muy difícil pues a base de “lecciones” como las descritas se logró la desinformación sobre lo que ocurría, pues nadie preguntaba qué sucedía por el crecimiento del miedo a ser aprendido, lo que constituyo una victoria del ejército sobre la población civil y por lo tanto una victoria sobre los guerrilleros.

4.3.4 Militarización de la vida cotidiana

En la comunidad de Panimache’ I hubo muchas más formas de control social, que afectaron la dinámica comunitaria, una de las más estructuradas fue la militarización de la vida cotidiana.

⁷⁰ *Ibíd.*

⁷¹ con referencia a simpatía, apoyo o participación con el grupo contrario.

La presencia del ejército se hacía cada vez fue más fuerte en la comunidad, al punto que en el año de 1982 un pelotón del ejército instaló un campamento en el campo de fútbol⁷², el campamento funcionó en el lugar alrededor de un año sin embargo no hicieron ningún tipo de construcción sino “vivían en carpas, en lonas, dormían en la pura tierra”⁷³. Desde ese espacio se encargaban de vigilar todos los actos de la comunidad, además de ejercer la dinámica de intimidación que caracterizaba el actuar de los militares.

La presencia del ejército en la comunidad generó cambios de conductas colectivas, familiares e individuales, la población se veía sometida a los requerimientos de los soldados, como era el caso de brindarles alimentación, por otro lado, la estructura de las autoridades en Panimache' I desapareció, los líderes se mantuvieron inactivos ante los ojos del ejército por ese tiempo, no hubo más autoridad y poder de decisión comunitaria de una forma que no fuera clandestina pero incluso ésta no era ejercida de manera continua sino momentánea y puntual debido al temor que se respiraba en la comunidad.

La militarización incluyó que todos los hombres desde los 13 años prestaran servicio militar mediante amenazas o reclutamientos forzosos en donde una de las prácticas comunes era el uso de la fuerza, la intimidación y sobretodo los golpes.

Los pobladores se encontraban en posición de subordinados, en desventajas y por tanto debían hacer lo que los soldados les ordenaran, los cuales lo hacían de manera constante y continua.

Por su parte la guerrilla también tenía campamentos cercanos a la comunidad específicamente en Panimache II y III, desde donde tomaban decisiones sobre cómo actuar con respecto al ejército y la forma en la que iban a ganar terreno con los campesinos del lugar.

En el caso del sector de la cumbre también se conoció la existencia de un campamento cercano al mismo, en donde la población de Panimache' I que se había levantado en armas contra el ejército iba a formarse y a entrenar en las ofensivas guerrilleras.

Esto, generaba que la población civil, se encontrara en medio de los dos grupos que se disputaban la hegemonía en el lugar. Provocando con ello que la dinámica con respecto a la pertenencia a cada uno de los grupos enfrentados influyera en la vida cotidiana de la población, la cual se encontraba en desventaja y desprotegida, pero sobretodo con mucho temor.

4.3.5 Mecánica del terror

Todo ese temor y estrategias bien utilizadas en contra de la población generaron todos estos cambios estructurales en la dinámica comunitaria. Las familias se vieron obligadas a ser de tipo nuclear, ya que cabe recordar que en épocas anteriores al CAI, en la comunidad el tipo de familia era de carácter extensa, es decir, las familias eran

⁷² actualmente se le conoce como el antiguo campo de futbol.

⁷³ Intervención en Reunión con autoridades de Panimache' I , Diario de Campo

conformadas por padres, hijos, abuelos, primos, tíos, sobrinos, etc. Esto respondía a que muchas ocasiones vivían más de dos familias nucleares en la misma casa. Situación parecida era el compartir el mismo patio con varias casas en torno a él, lo cual generaba el ambiente familiar de tipo extenso. Pero sin lugar a dudas la característica principal de este tipo de familia era el apoyo mutuo en cada aspecto de la vida cotidiana, desde compartir alimentos hasta apoyarse trabajando en los terrenos de las familias con una raíz en común.

Para el CAI la situación cambió radicalmente, los padres y madres se ocupaban de la supervivencia de sus hijos, hijas y cónyuges, los y las solteras de la de sus padres, hermanas y hermanos.

Producto de ello, las relaciones sociales comunitarias poco a poco se fueron deteriorando y a medida que se hacían sentir las amenazas de la guerrilla, y de manera protagónica las del ejército, la población no pudo concretar acciones colectivas pues todos y todas estaban preocupados por sobrevivir y evitar a toda costa cualquier tipo de enfrentamiento.

En la comunidad formaba parte del orden normal de las cosas el apoyarse, escucharse y tratar de resolver problemas mediante soluciones que ayudaran a todos los involucrados, sin embargo, para éste período no se contaba con la posibilidad de reunirse o apoyarse, no solo porque todos se encontraban en las mismas condiciones, sino porque el temor de hacerlo cada día se hizo más fuerte. La vida comunitaria simplemente desapareció, cada familia velaba por su propia seguridad, no habían posibilidades de ayudarse unos a otros, porque la ayuda podía ser vista como un apoyo a la base de la guerrilla.

El terror creció al punto que muchos abandonaron sus casas y se refugiaron en las montañas cercanas, bajando a sus hogares luego de asegurarse de no ser vistos por algún soldado, a reunir un poco de comida y hacer algunos tamalitos o tortillas, esas oportunidades no se daban a menudo por lo que la población se encontraba con mucha hambre. Quienes podían llevaban tamalitos o tortillas tostadas aunque generalmente no comían. En palabras textuales, “como nosotros siempre hemos aguantado hambre, así pasó, teníamos mucho miedo, mucho miedo”⁷⁴.

El refugio en las montañas fue un cambio de rutina que les hizo enfrentarse a condiciones extremas como dormir bajo los árboles, muchas veces con lluvia, aunado al intenso frío que caracteriza al lugar provocó el desarrollo de enfermedades, generalmente de las vías respiratorias que afectaban de manera especial a los niños y niñas pequeños (en edades de 0 a 2 años) Además, el hambre les generó enfermedades gástricas y más aún, la desnutrición, dejando aún más frágil la salud de niños y niñas. Cabe resaltar que la nutrición de antes y después de la guerra también les produjo y produce algunas de estas enfermedades, sin embargo se resalta este aspecto debido a la magnitud de ese efecto en la niñez durante el conflicto, al punto que algunos murieron producto de desnutrición y de enfermedades respiratorias no atendidas por las circunstancias en las que se encontraban.

⁷⁴ Intervención personal de un miembro de las autoridades de Panimache' I en reunión con las mismas, realizada el día 17 de octubre del 2004, en el salón de reuniones, Diario de Campo # 3.

Algunos pobladores de la cumbre optaron por hacer casas en el monte, alejadas del caserío, escondidas, y usadas como refugio, sin embargo esto era temporal porque las familias se quedaban sin comida y sin la posibilidad de reunirla en algún tiempo.

La huida a la montaña no la vivieron todos por igual. Una parte de la población se encerraba durante las noches en sus casas, esperando que no pasara nada y no llegara nadie en el transcurso de la noche a perturbarles el sueño y la vida.

Esto respondía a que algunos padres consideraban que era preferible no exponer a sus hijos e hijas a los peligros de la noche aunque el miedo que manejaban era mucho. Durante el día toda la población se resguardaba en sus casas o se acercaba a ellas.

En una comunidad cercana llamada Chujulimul la situación era más difícil ya que en el lugar se produjeron muchos asesinatos selectivos, a manos del ejército, la población era obligada a realizar zanjas en sus propios terrenos en donde posteriormente eran arrojados los cuerpos, las familias vivían en constante temor de ser una víctima más de esas prácticas acostumbradas por el ejército. A medida que avanzaba el tiempo y se acercaban más a las comunidades las estrategias estatales, estas prácticas se incrementaban a diario, por esa razón en los años 81, 82 y 83 la mayoría de la población decidió en vista de no tener opciones que incluyeran el resguardo de sus vidas, adentrarse en las montañas y cerros cercanos, lo cual constituyó un mecanismo de sobrevivencia que al igual que en la comunidad de Panimache' I y otras cercanas, les condujo a infinidad de penurias, entre las que sobresalían el miedo, el hambre, el frío y las enfermedades que con el tiempo se convirtieron en penas más grandes como la pérdida de la vida de muchos familiares, especialmente de niños y niñas.

Otra forma de ejercer control social en la comunidad de Panimache' I fue la desaparición forzada, pues en los años 81 y 82 estas se hicieron cada vez más frecuentes con relación a los años anteriores. Hubo dos patrones en general para tal fin. Uno contemplaba el ingreso de soldados a las casas de las personas sindicadas de pertenecer la guerrilla, ya fuera de noche o a plena luz del día.

Otro patrón utilizado fue el de interceptar y detener sin mediar palabra a cualquier persona, en cualquier lugar. Algunos eran detenidos en sus parcelas donde se encontraban trabajando. Otros en la carretera, escondidos en los alrededores, en algún camino de la comunidad o cercanos a la misma.

El factor común era el uso de la fuerza (golpes) como mecanismo, así como amenazas de muerte a punta de fusil. Como resultado de estas acciones se concretó el desconocimiento del paradero de quien fuera detenido o detenida, jamás se supo nada de estas personas, pese a que en muchos casos las familias fueron directamente a pedir información a los destacamentos.

El miedo a correr el mismo riesgo fue lo que se convirtió, al igual que en miles de comunidades en Guatemala, en la principal arma del ejército en contra de la población, de manera especial en el caso de la comunidad de Panimache' I, en donde se apoyaba a la estructura guerrillera del EGP, por lo que esta vinculación produjo terror de ser aprehendido por esa causa. Todo ello generaba un clima intenso de temor de ser visto tanto por el ejército como por la guerrilla, ya que cada uno de los grupos esperaba

que la población los apoyara solo a ellos y no a sus contrarios. Sin embargo hubo algunas personas que trataron de continuar con sus labores cotidianas, pero debido a la situación entre el ejército, la guerrilla y ellos como población civil, conllevó a la captura de muchísimas personas.

Producto de esto, y aunado a lo anteriormente expuesto se efectuaron rupturas en las relaciones sociales que se entablaban en la comunidad, como lo eran los lazos de solidaridad entre vecinos o familiares y la posibilidad de buscar ayuda entre los mismos, así como la confianza entre pobladores con respecto a vecinos de otras comunidades cercanas.

4.3.6 Cambios comunitarios

Innumerable cantidad de cambios en la esfera social y familiar se efectuaron en la comunidad producto de las acciones represivas del estado y la contrainsurgencia.

Uno de los cambios más notorio en cuanto a la generación de nuevos espacios sociales fue el cambio de roles socialmente asignado a las mujeres, esto, con respecto a la situación que tuvieron que enfrentar luego de desapariciones selectivas, la desestructuración familiar fue el detonante, pues al ser secuestrado, desaparecido o asesinado el padre de familia, los hijos y la esposa quedaban sin alguien que les apoyara para el sustento diario, es por eso que muchas señoras se vieron en la necesidad de afrontar situaciones a las que no estaban acostumbradas como buscar ellas, por sus propios medios la comida para sus hijos, buscar dinero para pagarle a un mozo para que les trabajara la tierra y acaso ellas por su edad ya no podían hacerlo, es decir, las mujeres hicieron uso de un rol que socialmente no habían tenido nunca asignado que era el de cabeza de familia. Casos especiales tuvieron señoras que tampoco contaban con la ayuda de hijos varones, quienes, en su momento podían ayudar en las tareas como corte de leña y cultivar la tierra. La estructura familiar dio un giro importante en esa época en donde la mujer sola que se hacía cargo de sus hijos era alguien a quien admirar no alguien a quien señalar por la no presencia del padre.

Existieron además muchos casos en donde los desaparecidos eran los hijos jóvenes de quienes tampoco se supo nunca su paradero o incluso la razón de su desaparición, lo cual causó que alguno de los padres se viera involucrado activamente en la búsqueda de sus hijos, que terminaron por desesperarlos antes de encontrar las respuestas buscadas por tanto tiempo.

La desaparición no se limitó al sexo masculino, sino que de igual forma eran secuestradas las mujeres, situación que incluso conllevó a historias de embarazos no deseados mediante violaciones sexuales cometidas a mujeres por miembros del ejército, además, también mujeres jóvenes y adultas eran sometidas a torturas y usadas como esclavas sexuales de pelotones enteros.

Un caso concreto lo representó el apresamiento de una pareja de recién casados, cada uno de ellos tenía alrededor de 18 años, ellos iban saliendo de la comunidad de Panimache' I, específicamente del sector de la cumbre cuando fueron interceptados por un camión del ejército que previamente había realizado secuestros en la comunidad cercana llamada las Canoas, del departamento de Sololá y se dirigía a la comunidad de Las Trampas, también de Sololá. La pareja llevaba víveres a costas porque disponían

ir a trabajar a otra comunidad donde poseían un terreno, los soldados no les creyeron y les subieron al camión, se dirigieron al destacamento de San Andrés Semetabaj y allí los metieron en un pozo. El esposo se quedó en ese lugar, pero a la esposa la dejaron a la orilla de la carretera más o menos en el mismo lugar donde se los habían llevado, alrededor de 15 días después.

Ella contó luego de llegar a su casa que, en el destacamento la tuvieron junto con otros vecinos de Panimache' I, en un pozo, ella contó a las familias de ellos que cuando ella salió ellos aún estaban vivos. También contó que durante el tiempo que estuvo allí, la violaron todos los militares del destacamento, “yo salí pero... me violaron, sí todos los militares, paso uno, paso uno, paso uno, pues puro chucho”⁷⁵, también les contó que ella quería morir porque pasaron todos los soldados y ella ya no aguantaba porque pasaban “puros chuchos”. Ella tenía alrededor de 15 días de haberse casado con su esposo, aún no había tenido hijos, “era una buena patoja”.

Cuando regresó ella iba embarazada pero no supo de quien porque fueron muchos los que la violaron, iba muy enferma, su familia la cuidó, ella además estaba triste porque sabía que a su esposo seguramente lo iban a matar porque se quedó allí, decía que no quería vivir más, que hubiera sido mejor que la hubieran matado antes que hacerle tanto daño porque sufrió mucho. Meses después ella murió, producto del daño directo por parte de miembros del ejército.

Este al igual que muchos casos deben ser indispensablemente abordados, tomando en cuenta que no representan casos aislados sino más bien, responden a estrategias definidas y planificadas como un arma de guerra en contra de la población, específicamente en contra de la población indígena, en donde la mujer es muy valorada por la pureza de su cuerpo. Por tanto, el acto de la violación sexual en contextos de detención y de guerra es una tortura, como tal debe ser entendida, no como algo que debe ser reprimido o mucho menos olvidado. Este tipo de daño se constituye en diferentes esferas, la física, la psicológica, la desestabilización de la estructura comunitaria, familiar y por ende la dinámica de la pareja, es decir, era también una forma de hacerle daño al hombre, ya que lamentablemente la mujer también era tomada en cuenta como un bien del hombre.

Cabe resaltar que el cuerpo de las mujeres, en una cultura como la guatemalteca (maya, ladina, xinca, garífuna) es considerado como algo que posee valor si la mujer se preserva virgen hasta el momento del matrimonio y además, la mujer debe ser fiel a su esposo y no conocer otra pareja sexual, de no ser así la mujer ancestralmente a sido vista como alguien sin valor y por tanto no es digna de ser desposada. En resumen, la virtud de las mujeres generalmente la determina su pureza corporal, tomando ésta como la abstinencia sexual y posterior fidelidad con su pareja.

Bajo esa lógica la violación sexual fue puesta en práctica de manera brutal y masiva en el tiempo del CAI, utilizada como una modalidad de daño. Lo preocupante es que este tipo de daño históricamente se le ha relegado a un tercer o cuarto plano, en

⁷⁵ Relatado en entrevista # 4 por un vecino (a la abuelita y mamá de él, la señora secuestrada les contó lo sucedido y les dio información de un familiar desaparecido, que era el papá del entrevistado)

ocasiones no ha sido ni tomado en cuenta al enumerar los daños sufridos por la población civil guatemalteca durante el CAI, pese a los esfuerzos reflejados en los informes Guatemala Nunca Más y Memoria del Silencio. Considerando la magnitud que esa práctica tuvo en ese tiempo, son relativamente pocas las historias relatadas actualmente al respecto, no porque no se consideren daños profundos sino porque el pudor, el miedo y el temor al rechazo colectivo generan la internalización del dolor, el daño y la reproducción de una vergüenza sin razón de ser, que se concreta en el silencio.

Otro mecanismo instalado en la comunidad para ejercer control sobre la población fue la llegada del puesto de salud en el año de 1982, durante el gobierno de Ríos Montt, gobierno que se caracterizó en ejercer el “poder” en contra de toda la población aunque la misma no representara ninguna amenaza para los planes nacionales, sin embargo, a la luz de su política toda persona debía ser sometida o eliminada.

El puesto de salud se encontraba a cargo de un enfermero militar, quien se encargó de censar a la población y de ejercer cierto tipo de funciones como las de informar de los actos observados a los destacamentos cercanos. El enfermero estuvo justo en la época en la que la situación de la violencia era la más dura y representó un obstáculo más a librar cotidianamente, un medio para asegurar la presencia del ejército en la comunidad.

De los destacamentos de San Andrés, Chupol y Godines la población de Panimache’ I, era constantemente vigilada, se organizaban recorridos por los caminos y lugares cercanos de la comunidad y era en esos momentos en donde se llevaban a cabo algunos de los secuestros de las personas que se convertían posteriormente en historias de desaparecidos. A veces los soldados tenían listados con los nombres de personas acusadas de ser miembros de la guerrilla o que habían sido observados sospechosamente, es por eso que se maneja en los testimonios, el uso de frases como “se lo llevaron, saber porque, talvez por envidia”⁷⁶

La descripción de los daños anteriormente expuestos, así como los siguientes, se debe a la necesidad de abordar mínimamente los medios que el ejército utilizó como forma de control social y de subyugación de la población, en este caso concreto, de la población de Panimache’ I.

Otra comunidad cercana llamada Santa María del Carmen, del departamento de Sololá, sufrió los efectos directos del conflicto mediante la práctica de la desaparición forzada efectuada por el ejército, dichas desapariciones empezaron a llevarse a cabo por las noches pero a medida que pasaba el tiempo fueron en aumento y se empezaron a hacer frecuentes a toda hora del día, estos hechos hicieron que en la comunidad también se decidiera de forma individual o familiar a esconderse en las montañas, las cuales si bien ofrecían esa posibilidad de ocultarse también conllevaban muchos riesgos, peligros y efectos nocivos para la población como los descritos anteriormente.

⁷⁶ Testimonio # 4.

4.3.7 Niñez

Toda la época de la violencia afectó directamente sus capacidades de interrelación social, pues se vieron obligados a participar solamente en el ámbito doméstico ante la imposibilidad de salir a compartir con otros niños o asistir a la escuela, por los hechos descritos anteriormente.

La escuela primaria de Panimache' funcionaba formalmente desde el año de 1979 inaugurada durante el gobierno de Romeo Lucas García. Sin embargo la asistencia a la escuela se vio afectada por el creciente temor al ejército o a un enfrentamiento entre la guerrilla y el ejército.

Refieren los pobladores que, durante ese tiempo no podían ni jugar ni hacer deporte, ni siquiera juntarse un grupo a platicar en una casa o en la calle. según uno de los miembros de las autoridades: “me quitaron mi vida porque no se podía jugar ni una chamusca ni hacer deporte menos reunarnos como ahora, porque nos daba miedo que nos agarrara el ejercito”. Cuentan también que “los soldados del ejercito no averiguaban nada sino que solo sacaban a los papás de las casas y ya no nadie sabía de ellos, saber donde quedaban.”

La guerrilla también les hacía sentir mucho miedo ya que, un hermano de un miembro del grupo actual de las autoridades, durante el tiempo de la violencia fue asesinado por la guerrilla en una comunidad cercana.

Debido a la referida imposibilidad de salir de sus hogares durante el día, los niños y las niñas se vieron en la necesidad de pasar esos años encerrados, jugaban solamente con sus hermanos y hermanas, no salían por las tardes, menos cuando estaba entrando la noche. Quienes por su parte eran hijos únicos, pasaban los días jugando, escondidos y solos.

Tal situación se concreto en que la niñez de Panimache' I, se encontrara fuera del goce de sus derechos tales como la recreación, el derecho a la educación y especialmente el derecho a una familia, ya que muchos se quedaron sin uno o los dos de los padres. Un derecho fundamental que también fue violentado fue el de una alimentación digna, los niños y niñas comían de acuerdo a las posibilidades del padre o la madre, las cuales eran cada vez más mínimas.

La situación en general les afectó mucho y es recordada como una época sumamente difícil, ya que no entendían por qué comían tan poco, por qué no podían comer siquiera un dulce, no sabían por qué se iban a las montañas o se encerraban durante las noches. Tampoco alcanzaban a comprender por qué no estaba su padre, algún hermano o tío; por qué no podían salir a jugar con sus amigos y vecinos, y algunos por qué no se podía ir a la escuela.

Los padres vivían preocupados, pero ninguno se imaginaba que les harían daño a los niños y niñas, más bien pensaban que el verdadero peligro lo corrían los padres, especialmente los hombres, era por ello que los mandados, compras o cualquier salida necesaria la realizaba la esposa sola, solamente en algunas ocasiones las acompañaban sus esposos pero con mucha cautela por la referida creencia de que solo buscaban a los hombres para secuestrarlos o matarlos.

Para esa época aún no existían las patrullas civiles, sin embargo, se estaba empezando a promocionar la idea en la comunidad mediante programas de radio que difundía el gobierno y se estaba empezando a formar un grupo que incipientemente organizaba a la población, pese a ello y debido a la desestructuración acontecida no se había concretado tal organización, todos tenían miedo, no solo a lo que pudiera hacer la guerrilla sino lo que pudiera hacer el ejército, por lo que no aceptaron formar parte de las patrullas de autodefensa civil, ese fue el caso de las familias de la cumbre quienes no aceptaron formar parte de las patrullas.

Sin embargo, un grupo ya organizado fue a la base militar de Quiche para que les ayudaran a patrullar porque ellos ya se habían organizado, entonces ahí les dieron armas, les entregaron credenciales y los vigilaban que cumplieran los turnos, dicen constantemente les tocaba hacer turno porque solo lo hacían quienes eran mayores de edad, esto se concreto luego de los siguientes hechos.

La violencia alcanzó su máximo ejercicio en el hecho más cruel que sufrió la comunidad, el asesinato colectivo de un grupo de personas pertenecientes a uno de los sectores de la comunidad, el sector de la cumbre, dicho sector fue el blanco de una de las tantas operaciones montadas por el ejército, en donde la finalidad era matar a todas las personas, arrasar con el poblado, fue entonces que el día Miércoles 25 de agosto de 1982, fueron asesinadas por miembros de un pelotón proveniente del destacamento de Chupol, mas de treinta personas, en su mayoría niños, niñas y mujeres, algunas de ellas en periodo de gestación.

En horas de la mañana, mientras algunos de los pobladores actuales de la cumbre, salieron por la mañana, con las precauciones que salir significaba, a vender y obtener ingresos para su familia, otros se encontraban en la costa como jornaleros en las fincas como la Finca Primavera, otros más estaban trabajando en lugares cercanos a sus casas o dentro de ellas. Las familias que allí vivían se encontraban en su mayoría conformadas por parejas jóvenes con hijos pequeños en edades de 0 a 12 años.

4.3.8 Descripción de la masacre

Alrededor de las diez u once de la mañana los vecinos escucharon el ruido ensordecedor de aviones o helicópteros, esto causó curiosidad por lo que la mayoría de las personas que habitaban el lugar salió de sus casas a observar que pasaba, qué era el ruido y cómo eran los aviones, hacía unos momentos se habían escuchado muchos disparos en una comunidad cercana llamada Chujulimul y en las montañas aledañas; cabe resaltar que para esa época un campamento de la guerrilla se encontraba cerca del lugar por ser un área montañosa, los aviones o helicópteros⁷⁷ solamente sobrevolaron el área y luego de algunas vueltas se marcharon, este hecho lo escucharon también las personas del resto del poblado. Los helicópteros solamente vieron a la gente reunida en un área sin árboles en la montaña, área que se encontraba cercana a las casas del lugar.

Cerca de las dos de la tarde se estacionó un camión del ejército cerca de la escuela de la comunidad de Churuneles, situada a la orilla de la carretera que conduce a Las Trampas y también al resto del poblado de Panimache', cerca del kilómetro 119. los

⁷⁷ No se supo definir cual de los dos artefactos era.

soldados llegaron provenientes del destacamento de Chupol, algunos opinan que su llegada se debió a algo que ellos observaron cuando volaron los helicópteros por la mañana, algunas de las conjeturas son “en la mañana las once o doce del medio día, se hizo, se hizo un tiroteo en los aviones, si pues, por allá en Chujulimul y Las Trampas, pasaron sí tirando balas con ametralladoras tirando bomba, entonces cuando hizo eso el avión, todos los vecinos de aquí, se juntaron para ver que esta haciendo el avión o Helicóptero, talvez lo mandaron el ejército para ver que por qué se junto la gente, por eso, por eso vinieron el ejercito a..matar”.

“Hicieron un tiroteo ahí en la montaña (al suroeste de la cumbre) empezaron como a las once, las doce creo yo y casi duro como una hora o más, solo tirotearon la montaña” “Una avioneta vino a dar vuelta aquí, duró una hora el balacero, saber que es lo que miraron aquí, cuando se terminó el tiroteo ahí en la montaña, vino una camionada del ejército de Chupol, ahí lo encamionaron, pararon el camión en la escuela” Otros indican desconocer por completo el porqué de los hechos.

Algunas versiones cuentan que; cuando el ejército iba subiendo hacia el caserío de la cumbre, se encontró a una señora y una niña que se encontraban pastoreando unas ovejas, los soldados le preguntaron a la señora donde estaban los guerrilleros, si ella sabía en donde los podían encontrar, según dicen ella les indico que vivían por allí cerca que ella les iba a enseñar, “sí hay guerrillero, aquí cerca están, más abajo hay un campamento (más abajo pero del otro lado de la montaña)” fue por eso que los soldados llegaron, además se cuenta que, un miembro de la guerrilla, encargado de avisar al campamento que el ejército iba hacia ellos, dicen que salió a la orilla del camino a ver por dónde iba el ejército y se detuvo un momento a amarrarse los zapatos, en ese instante lo vieron y le dispararon, luego le quitaron el uniforme de color verde para enseñárselo a la gente, a él lo dejaron tirado donde lo mataron.

Al llegar a las casas les preguntaron a las señoras dónde estaban sus esposos porque los pocos señores que estaban allí en sus casas habían huido, no sacaron a toda su familia porque pensaron que los soldados iban por los señores que a las mujeres y a los niños y niñas no les harían nada. En algún testimonio se indicó que la niña que estaba pastoreando llegó a la casa de uno de los señores y le dijo que se fuera porque el ejército iba en camino. Sin embargo, la mayoría indicó que salió de sus casas al ser alertado por su propia cuenta de la llegada de los soldados.

Ante las preguntas del ejército, las señoras, que además no hablaban español, solo pudieron decirles que sus esposos estaban trabajando, que no estaban en las casas por eso, sin embargo debido a la información brindada por la señora y al haber encontrado a un guerrillero en la zona, los soldados no les creyeron; a todo esto los señores que escaparon, se habían ido ya muy lejos, algunos pidieron posada en Panimache' del centro, otros se escondieron en el monte, algunas señoras también se fueron de sus casas porque tenían miedo de lo que los soldados pudieran hacerles, entre una de ellas estaba una señora embarazada quien salió corriendo junto con sus hijos, ella tenía casi los nueve meses, le faltaban unas semanas, pero como ese día tuvo que correr mucho, al momento de llegar a una casa donde le dieron posada tuvo a su bebe, un niño que murió al día siguiente debido al susto que llevó su mamá y a que no era su tiempo de nacer.

Toda la gente que no escapó fue sacada de sus hogares por los soldados que eran más de sesenta, en ese momento no importó edad y sexo. Juntaron a toda la gente cerca de un pozo en una casa del lugar, después apartaron a las mujeres y se las llevaron al monte y entre la milpa, allí fueron violadas brutalmente por los soldados, los niños mientras tanto escuchaban muy asustados los gritos de sus hermanas y madres, llorando sin saber que les estaban haciendo, algunos lograron ver qué pasaba pero como eran niños y niñas no sabían que era eso, solo que debía ser muy malo para que ellas gritaran así, sabían que las estaban lastimando porque además les pegaban por todas partes porque ellas ponían resistencia.

Luego de eso, los soldados llegaron al pozo y se lavaron las manos y comenzaron a comer manzanas que habían en algunos árboles del lugar, las madres llorando y sangrando abrazaban a sus hijos mientras los soldados les ordenaron hacer un círculo aparte la gente grande y aparte los niños, a todos los amarraron con lazo con los brazos hacia atrás y luego dispararon con ametralladora hacia toda la gente, los gritos se hicieron sentir durante unos minutos, luego de eso, los soldados trataron de asegurarse que todas las personas habían muerto, sin embargo algunas aún estaban vivas, hubo quien intentó escapar herido y quien gritaba de dolor, a esas personas no solo les dispararon nuevamente varias veces a cada uno sino que también los hirieron con machetes, en especial a los niños pequeños que por ser pequeños no les dieron las balas, la forma de muerte fue muy dolorosa y cruel ya que, por ejemplo, a un niño de año y medio lo mataron de un machetazo en el cráneo, lo cual provocó que su cabeza se partiera en dos, él bebe quedó aún amarrado al perraje de la madre quien lo tenía en la espalda al momento de morir.

Hubo una de las niñas de alrededor de 10 años a quien le cortaron la boca con un machete porque ella seguía gritando del dolor, a una señora le acertaron unos machetazos en los antebrazos cuando trató de defenderse y además le cortaron uno de sus pechos a fin que muriera. Una de las señoras incluso fue víctima de decapitación, con el uso de machetes. Hubo muchas otras personas con diferentes cortes de machete en el cuerpo, generalmente eran en la cabeza, cara y pecho.

Las personas fallecidas estuvieron en el lugar de su muerte una noche y un día entero. Algunos familiares que corrieron a esconderse, cada uno por su lado, se armaron de un poco de valor y decidieron ir a la cumbre y ver si su familia había logrado escapar, sin embargo ninguno tuvo el suficiente valor para llegar hasta donde estaban los muertos, el miedo era demasiado, no pudieron avanzar más aunque querían hacerlo. Paralizados por ese temor decidieron irse nuevamente y pedir posada en lugares cercanos y en Panimache' I del centro⁷⁸.

Víctimas:

20 restos de niños exhumados. 1 feto no encontrado (por edad- 2 meses), 1 niño posiblemente comido por algún animal, 1 niño enterrado en otro lugar (el niño que nació antes de tiempo. En total 23 niños y niñas fallecidas de 36 víctimas; 15 mujeres y 3 hombres.

⁷⁸ Como le llaman al poblado entero

Sobre la destrucción de las viviendas, algunas personas cuentan que ellos mismos quemaron sus viviendas como un mecanismo de protección de su vida, esto sucedió en el sector de la cumbre, en donde la población fue masacrada, esto con la finalidad de que el ejército pensará que ahí ya no vivía nadie y no regresaran más, otras versiones al respecto indican que, el ejército luego de matar a la mayoría de los habitantes del sector también quemó sus casas, las cuales por tener techo de pajón se incendiaron rápidamente, convirtiendo todo en cenizas, sin embargo, la cotidianidad en la que se realizó el trabajo de campo se inclina a pensar que esta última versión responde al miedo a decir que por su propia mano están en condiciones en las que están con respecto a sus viviendas.

Sea cual sea la versión real, las dos muestran un efecto directo de lo que represento vivir en la comunidad para sus habitantes, lo cual conlleva a tomar medidas drásticas para evitar una nueva llegada del ejército. Personalmente me inclino a pensar que fue ese el motor para la destrucción de viviendas las cuales bajo otra circunstancia hubieran sido salvaguardadas por sus habitantes, ya que el esfuerzo que requirió para cada uno de ellos ella construcción de su vivienda es algo recordado con mucho orgullo, pues fue producto de su esfuerzo personal.

El deshacerse de algo tan propio como lo es el hogar en el que vivían constituyó de por sí un hecho desesperado que muestra el grado de terror que vivió la población que sobrevivió a la masacre ocurrida en la comunidad.

La población de Panimache' I también sufrió la pérdida de sus cosechas ya que debido a la imposibilidad de trabajar la tierra las cosechas se perdieron, esa situación generó escasez de comida y de dinero en el caso de que pudieran vender algún excedente y librar los peligros en los caminos. En el caso de la población sobreviviente de la masacre la perdida de las siembras se debió al abandono de sus tierras, el día de la masacre el ejército también mató a algunos animales del lugar, otros se los llevó y algunos más se perdieron porque ya no había quien los cuidara no saben si algún vecino de otra comunidad se los llevó o si murieron por ahí.

En el resto del poblado el ejército al igual que la guerrilla se llevó algunos animales, otros murieron por falta de alimento, y por la imposibilidad de sacarlos a pastorear, sin embargo hubo personas que pese a todo lograron sacar adelante a su familia, sus siembras y sus animales con mucho esfuerzo y cautela pero también manejando mucho miedo.

Cabe resaltar también que ese precisamente era el fin de las ofensivas estatales ejecutadas por el ejército, provocar un grado de terror extremo que sirviera para neutralizar al "enemigo" fue eso lo que ocurrió en Panimache', se genero temor, miedo y se culmino con el horror y el terror de ver hasta dónde eran capaces los soldados del ejército si la población colaboraba con la guerrilla, ese fue el detonante para la "victoria" del ejército en la zona. Ya que la población al saber la magnitud de la ofensiva, de saber que no importaban las edades y el género en lo que era considerada una guerra sin contemplaciones, sin piedad y sin descanso.

Parece necesario poner en la mesa la ideología del estado en ese tiempo, quien en sus “principios” defendía la soberanía de una nación construida sobre la base de intereses personales, empresariales y extranjeros, por lo que la defensa de esa falsa nación necesitaba toda una estrategia ideologizada que constituía la base para las ofensivas y los planes de trabajo del ejército. Esa estrategia consistió en considerar a TODA persona que no compartiera la misma lógica estatal como alguien que debía ser eliminado, alguien que no debía vivir, por lo que se inició toda una persecución, en principio dirigida a las personas que tenían algún puesto de dirigencia, tal como sucedió con la persecución dirigida a la iglesia.

Posteriormente la persecución se amplió a toda persona que pudiera o no formar parte de la base de la guerrilla, al punto de considerar a un no nato como un potencial enemigo del estado, lo cual entraba en la lógica antisubversiva y anticomunista y escondía (aunque no tanto) una fuerte búsqueda del etnocidio pues entre los listados de víctimas son más del 70 % las víctimas pertenecientes a alguna de las etnias mayas. Aunque no hay que perder de vista que las muertes y desapariciones también tocaron a la población ladina generalmente la estudiantil y profesional.

4.3.9 Después de la masacre

En el caso de la comunidad, la masacre fue también el detonante para abandonar completamente la organización guerrillera del EGP primero porque la misma, les dejó solos según testimonios, no supieron porque no les ayudaron, segundo por que el estar con ellos, significaba que el ejército podría atacarles en cualquier momento. Es por ello que decidieron abandonar toda relación con la guerrilla y se unieron al grupo que estaba organizando a la comunidad para gestionar las patrullas de autodefensa civil, se realizó una asamblea en donde toda la comunidad decidió que iba a ponerle fin al EGP y que se iba a entregar a los cabecillas de la guerrilla.

Entonces, un grupo fue al destacamento de Chupol y pidió que se les organizará, el ejército accedió y también les brindó armas recordadas por los patrulleros como tipo galil, fue entonces cuando la población empezó a sentir poco a poco el cambio, pudieron lentamente empezar a trabajar tanto al interior de la comunidad como en la costa, se recobraba a paso lento la tranquilidad perdida, las clases no se restablecieron hasta después de algunos años, la vida comunitaria se comenzó a gestar, la vida fue comenzando a tomar un curso más o menos normal, sin embargo es importante subrayar que ese período no fue más que la continuación de la militarización de la vida cotidiana mediante una nueva forma de control social, puesto que la patrulla de autodefensa civil significó una relación de subordinación ante una organización estatal, estableciendo la jerarquía deseada por el Gobierno de turno, que era el gobierno de Efraín Ríos Montt quien ha pasado a los anales de la historia como el precursor de las estrategias más fuertes y desalmadas como parte de una ideología nacional que contemplaba la vida como algo que no valía nada.

Ese grupo que fue a pedir la patrulla era dirigido por varios señores del lugar, eso les valió por un lado como una forma de prestigio social pues la población les percibió como los que generaron el fin de la violencia comunitaria, sin embargo, por otro lado a los afines a la guerrilla les pareció una traición que debía ser castigada, por lo que a uno de los señores le atacaron junto con su esposa e hija en el camino de la montaña, junto con una señora más fueron emboscados, les dispararon y al final, la ofensiva de la

guerrilla resultó en la muerte del jefe de una patrulla y en tres meses de hospitalización para su esposa, la señora acompañante resultó con varias heridas en el cuerpo que vecinos y familia le cuidaron y sanaron, la hija del señor tuvo una herida en el estomago pese a estar cargada en el perraje de la madre, esa herida no tuvo consecuencias y fue sanada por vecinos de la comunidad.

Fueron los del ejército quienes auxiliaron al jefe de la patrulla y a su esposa llevándolos en un camión de ellos al hospital de Sololá y posteriormente al hospital Roosevelt de la capital de Guatemala debido a su gravedad, el señor no soporto el traslado y murió en el camino.

Esa ayuda respondió a un aviso de que la guerrilla estaba cerca y que si llegaban pronto los iban a agarrar, luego de reconocer el terreno sin encontrar a los guerrilleros, el ejército trasladó a los heridos ya que se trataba de un jefe de patrulla que cumplía con su trabajo.

Según testimonios recabados ese hecho fue ejecutado por familiares de las personas que murieron en la cumbre, eran cabecillas del EGP de nombre Juan y Domingo Tol fueron quienes emboscaron y asesinaron a uno de los jefes de patrulla.

Este hecho originó que los patrulleros se organizaran para capturar a los cabecillas de la guerrilla, quienes eran miembros de la misma comunidad, que continuaban con su trabajo de capacitación e integración guerrillera. Un día mediante información de una reunión que los cabecillas tenían planificada, capturaron en el camino a casi todos, uno de ellos escapó porque alguien le dio aviso de lo ocurrido, posteriormente fue apresado ante toda la comunidad en donde la gente se encontraba enardecida en contra de él y de lo que representaba, cuando lo llevaban para que les enseñara dónde escondían el armamento que según el en realidad no tenían, escapando de los patrulleros al esconderse en una piedra grande en el camino, logró llegar a una comunidad de Sololá, departamento en el que estuvo militando por casi 7 años, posteriormente emigro a la costa dejando también el EGP, años después se incorporó a la comunidad de Panimache' I en donde fue recibido con un cargo que se les da a quienes no trabajan por su comunidad, pero con la idea de aportar las ideas que aprendió en otros lugares, actualmente es uno de los dos principales de la comunidad.

Un día quedamos en tener una reunión, yo estaba esperando a mis compañeros, pero ya había llegado a la hora y ellos no llegaban, las ocho, las nueve, las diez, cuando en eso me llegó el aviso “mira vos, andaate! vos, porque los otros compañeros ya se fueron”, ¿donde se fueron? “las patrullas los agarraron, los agarró la patrulla ahorita, ya se fueron al destacamento de Chupol” “ntnt juelegran patria! dije yo, entonces lo que hice fue que abandone la casa en donde quedamos de reunirnos, me fui por otro lado, ahí empezó el problema, las patrullas empezaron a rastrear todos los lugares de aquí, todo, todo lado, después, “que voy a hacer” digo yo “ahh Dios mío” digo. Cuando oí que mis compañeros ya se fueron a manos del ejército, los pobres de plano ya se murieron, porque los patrulleros de aquí los agarraron, así fue. Entonces yo me quede aquí, “que voy a hacer, ntnt, lastima” decía yo, porque ya no encuentro “donde me voy yo y que voy a hacer”

Como a los dos días llegue a mi casa porque pensé en hablar con mi papá, mi mamá, mi mujer, pensé en avisar a donde me voy, que voy a hacer, aunque estaba seguro que me estaban esperando en mi casa, y cabal “yo acababa de llegar a mi casa, como a las 5 y medía cuando las patrullas ya tenían rodeada mi casa, llegaron, unos llevaban palas, machetes, lazo, armado con palos y machetes, me dijeron “Buenas tardes, nosotros venimos por usted para que nos acompañe” “¿por donde?” le dije yo, “allá en Panimache’ ” dijeron, porque yo vivía en Panimache’ segundo. “Está bueno” les dije, yo me adelante y ellos iban bien atrás de mí, porque yo pensaba que talvez solo ese jefe de patrulla era así, pero cuando llegue con las otras patrullas, estaba toda la comunidad, en una reunión todo lleno estaba el patio de la casa del jefe de patrulla civil, en eso llegaron los patrulleros que me llevaban y dijeron “nosotros ya estamos presentes, pudimos encontrar a tal persona y entregarla” puches la gente ¡aah! empezó gritar! “ya viene el ladrón, ya viene el otro desgraciado” montones de gentes, bueno, yo me quede en medio de las patrullas civiles, ellos nos rodearon, todos, hombres y mujeres, ancianos, niños, cuando vi que los patrulla civil ya tenían arma, ya estaban armados “yyy Dios Mío me dije yo que voy a hacer señoor, ya estoy.. seguramente aquí termina mi vida” pensé yo.⁷⁹

El grupo que pidió la patrulla entregó a los jefes de la guerrilla en el destacamento de Chupol. Aduciendo que no querían nada con la guerrilla, es decir, al percatarse de lo que era capaz el ejército y que ya era mucha la violencia, decidieron por medio de los jefes de patrulla, entregarlos para ponerle fin a los guerrilleros, los cuales eran gente de la misma comunidad.

Luego de un tiempo de la masacre (alrededor de 3-5 meses) regresó el ejército y les dijeron que seguramente ellos habían matado a soldados del destacamento de Chupol, y les hicieron desenterrar a sus familiares, eso solo sucedió en una fosa, ahí hay alrededor de 5 personas. Después de eso volvieron a enterrarlos y ese hecho provocó que el resto de la comunidad se uniera y se pusiera de parte de ellos al defenderlos del ejército y decir que ellos no tenían que ver ni con un grupo ni con otro y que no los molestaran más. A lo que el ejército aparentemente accedió.

Después de la masacre, los familiares pidieron posada en Panimache’ del centro, alrededor de uno o dos años, sin embargo por diferentes razones, entre ellas la falta de terreno propio decidieron empezar a reconstruir sus viviendas ayudándose entre sí para regresar a vivir a La Cumbre.

Una explicación que dan los habitantes de Panimache’ I, con respecto al porqué de la masacre puede darse en función de decir que, en años anteriores, en la cumbre, vivían 2 hermanos Domingo y Juan Tol⁸⁰ que según pobladores y autoridades de Panimache’ I, eran cabecillas de los guerrilleros, Juan Tol todavía vive (no se sabe donde) y a Domingo dicen que lo mataron por pixabaj. Sin embargo, en palabras de las autoridades de Panimache: “para que le vamos a negar todos, todos los de la comunidad estábamos colaborando con la guerrilla, lo único que supimos fue que los mataron” Se escucharon balazos, bombas y helicópteros que pasaron por ahí pero nadie fue a ver,

⁷⁹ Testimonio # 21, Aldea Panimache I, Sector Pichol, Día 11 del octubre del 2004

⁸⁰ Quienes ya no vivían en el lugar para cuando sucedió la masacre.

mucho menos a ayudar porque tenían miedo, después se enteraron de la muerte de mucha gente. Los hechos que marcaron a la comunidad, a manera de síntesis fueron.

- La incursión de las religiones católica y posteriormente evangélica.
- El saqueo de la mina de oro del lugar
- El cambio de cultivo de trigo a maíz
- La integración de toda la comunidad a la guerrilla del Ejército Guerrillero de los Pobres EGP, algunos mediante coacción
- La llegada del ejército a la comunidad
- Las desapariciones forzadas, por parte del ejército
- La gestación de la integración a las patrullas civiles
- La negación a entrar a las patrullas de la comunidad de parte de los habitantes de la cumbre
- La masacre ocurrida en la cumbre
- El asesinato del jefe de patrulla de Panimache' I
- La entrega de los cabecillas de la guerrilla por parte de miembros de las patrullas civiles, de la misma comunidad
- La culminación de la violencia mediante la militarización de la vida cotidiana.
- La retirada del ejército y entrega de la patrulla civil en el destacamento de Chupol.
- Reconstrucción comunitaria

4.4 Después de la Violencia (1985- 2004)

Al pasar algún tiempo, ya cuando estaban patrullando, la situación comunitaria cambió, la gente empezó a dejar de desaparecer paulatinamente, todo se fue calmando poco a poco hasta que después de un buen tiempo decidieron no hacer mas patrulla y nuevamente fueron a la base del Quiche y entregaron las armas que les habían dado y dejaron de patrullar.

Por otro lado, según dicen, el hecho de patrullar, les trajo beneficios económicos porque con el tiempo, ya podían salir a atender negocios en la capital o ir a buscar trabajo en otros lugares, al punto en el que empezaron a pagarle a mozos para que hicieran su turno si ellos no podían hacerlo por no encontrarse en la comunidad. Es decir, que la comunidad se integró de tal forma que logró salir adelante del tiempo de la violencia. Producto de la unificación comunitaria, luego, cada quien pudo empezar a reconstruir todo lo que había perdido o a recuperarlo aunque este proceso fue un poco largo, entregaron la patrulla alrededor del año de 1985, según miembros de las autoridades.

Personas de otras comunidades en el tiempo de la violencia, al ver que en Panimache' I estaban organizados como patrulla y que el ejército vio que de veras cumplían su patrulla y entregaron a los jefes guerrilleros, ya no les hacia nada y aunque el miedo seguía, otras personas vinieron a refugiarse a la comunidad por que nadie de Panimache' I se fue definitivamente sino solo por trabajo, a excepción del actual Principal de la comunidad quien fue un excombatiente guerrillero del EGP activo durante 7 años, el cual logro escapar de los patrulleros de su misma comunidad.

Con el paso de algunos años, la comunidad comenzó a organizar comités en función de mejorar la misma, se dio inicio así a la búsqueda de fondos para tales mejoras, entre uno de los proyectos ejecutados mediante la nueva organización comunitaria, conformada por el comité de Pro-Mejoramiento, con el apoyo financiero de la Municipalidad de Chichicastenango, la Embajada de Canadá y CAPS de la Universidad Rafael Landívar, se concretó la construcción del Salón comunal en el año de 1988.

La estructura comunitaria poco a poco fue retomando su eje, fijándose objetivos en función de recuperar lo recuperable, a resignarse por lo perdido materialmente, tratando de asimilar lo dañado y a internalizar el dolor de perder al ser querido que fue tomado por la fuerza y despojado de vida.

Las características de la comunidad de Panimache I las hacen sus propias decisiones internas, el manejo a su antojo de conveniencias más que las convicciones, esto claro, en función de la vida. Nadie puede señalarlos por cambiar a discreción de opiniones, el miedo, el terror fue el detonante para tales cambios tan drásticos. Cambios que incluían el entregar a sus propios hermanos de comunidad a manos del ejército, a sabiendas de que nunca más los volverían a ver con vida.

Fue decisión de toda la comunidad colaborar con la guerrilla, volverse patrulleros, entregar a los jefes de guerrilla, dejar la patrulla y nombrar a uno de los principales actuales. Tal como sucedió en muchas otras comunidades que se vieron en la posibilidad de consolidar opiniones conjuntas en busca de conservar la vida. A diferencia de otras en las que los poblados fueron arrasados en su totalidad o que las personas pobladoras tuvieron que refugiarse indefinidamente en las montañas.

Uno de los muchos efectos que con el correr de los años se han manifestado son enfermedades o sintomatologías sin explicación científica, continuos dolores de cabeza, insomnios prolongados, o pesadillas por las noches, ataques de pánico y ansiedad sin que ellos mismos sepan explicar el porqué de tal situación, más que resaltar que están así desde los años de la violencia. Éste efecto lo sufren actualmente hombres y mujeres sin importar la edad que tenían en ese momento.

Debido a que el daño fue incalculable en muchas dimensiones, pero, especialmente la familiar, los familiares de las personas desaparecidas aún conservan la esperanza de que algún día sabrán de ellos, ya sea que puedan ver sus restos o que sepan donde están. Situación que para los familiares de las víctimas de la Cumbre es un camino ganado, ya que ellos sabían en dónde enterraron a sus familias.

Alrededor de 22 años después de la masacre de La Cumbre y mediante información del trabajo realizado por FAMDEGUA, pobladores de Panimache' I, específicamente Don Juan Quino Quino, acudió a dicha institución en busca de conocer si existía posibilidad de realizar la exhumación de las víctimas del sector La Cumbre de la comunidad de Panimache' I. Debido a esta iniciativa se dio inicio a la investigación antropológica forense realizada en la comunidad.

CAPITULO V

INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA FORENSE

Luego de la descripción lo que significó para la comunidad “la llegada de la violencia”, como ellos describen el tiempo del CAI, es necesario resaltar la importancia que la investigación antropológico forense adquiere en cuanto a la reparación de los daños causados, específicamente en la época de Lucas García, Ríos Montt y Mejía Víctores, períodos más devastadores para las diferentes esferas de Panimache’ I, como fue el caso de la vida comunitaria, la vida familiar y la vida personal de los habitantes.

La necesidad de contar lo sucedió, de recordar lo vivido y desentrañar la verdad se gestó bajo la intencionalidad de dar a conocer los daños sufridos, concretamente la pérdida familiar en donde se magnificó el ejercicio del poder estatal en hechos puntuales como la desaparición forzada, el asesinato selectivo y la masacre de más de treinta personas, en su mayoría niños y mujeres, siendo éste último hecho, el más recordado como punto crucial en las vidas de las personas de la comunidad.

De manera que, el proceso antropológico forense desde sus inicios, fue planteado y concebido por los familiares de las víctimas directas de la masacre como un medio de dignificación hacia los difuntos, de quienes aunque se afirma no tenían ningún problema al estar enterrados en sus propios terrenos, ya que “los muertos que aquí están, ellos no hacen nada, no gritan en la noche, no nada,”⁸¹. Desde el punto de vista humano y cultural, los familiares tenían el deseo real de enterrarlos en el cementerio de la comunidad, para celebrar el día de los muertos como es costumbre, además, indicaban tener sentimientos de culpa por no haber tenido tiempo de enterrarlos de la manera correcta según su cosmovisión sobre la vida y el fin de ésta.

Por tanto, el deseo de realizar los trámites para iniciar el proceso forense se debió a la necesidad de relatar los hechos, de aprovechar el momento para contar lo sucedido no solo la masacre sino todos los demás hechos violentos vividos en la comunidad como lo fue en general la desestructuración de las relaciones sociales que se entablaban de determinada forma y que la guerra cambió.

Resulta fundamental en este apartado, explicar, qué es la antropología forense en virtud de conocer la dinámica que involucra la investigación de este tipo, para luego explicar de qué forma se realizó en la comunidad de Panimache’ I, por tanto, es necesario partir con conceptos básicos que nos ayuden a situar la especialización partiendo de lo general es por ello que se realizará una breve descripción acerca de la antropología general hasta una descripción detallada de la antropología forense y su aplicación sistematizada en Guatemala.

5.1 Investigación Antropológico Forense

La antropología según Valls esta definida como, "El estudio del origen, naturaleza y evolución de la variabilidad biológica de los grupos humanos en su doble dimensión histórica y espacial, a los diferentes niveles que permite el análisis biológico y teniendo en cuenta la interacción que los factores genéticos, ambientales y bio-sociales

⁸¹ Testimonio # 19. Aldea Panimache’ I, Sector La Cumbre 13/09/04

ejercen tanto sobre el común de los individuos de nuestra especie como sobre los diferentes grupos raciales y poblaciones de Homo sapiens".

En resumen, la Antropología es el estudio de los seres humanos desde una perspectiva biológica, social y humanista, ciencia que se divide en dos grandes ramas, la de la antropología física que trata de la evolución biológica y la adaptación fisiológica de los seres humanos y la antropología social o cultural la cual se ocupa de las formas en que las personas viven en sociedad, es decir, las formas de evolución de su lengua, cultura y costumbres.

La rama de la antropología física o biológica estudia todo lo concerniente al proceso evolutivo del ser humano y todo lo relacionado con las diferentes poblaciones que conforman el grupo humano mediante diversidades étnicas. A su vez, la antropología forense es el estudio de restos humanos que no han logrado ser identificados por la medicina forense, es por ello que, generalmente se basa en el estudio de restos esqueletizados, aunque también pueden estudiarse restos que aún no lo estén, a esta ciencia se le denomina también "en el ámbito europeo como antropología criminal, judicial o policial"⁸²

5.1.1 Antropología Forense

Entre algunas de las definiciones más utilizadas en el ámbito de la antropología Forense en Guatemala están: las de T. Dale Steward (1979) quien en su libro "Essentials of Forensic Anthropology" definía la antropología forense como la rama de la antropología física que, con fines forenses trata de la identificación de restos más o menos esqueletizados, humanos o de posible pertenencia humana"⁸³

Antropología Forense es la aplicación de la ciencia de la Antropología, Física o Antropología Biológica ligada a procesos legales (American Board of Forensic Anthropology, 2003). Los especialistas, en ésta disciplina aplican normas técnicas científicas desarrolladas en la Antropología Física, para la identificación de restos óseos y/o de cadáveres en distintos estadios de conservación, con alteraciones por factores de índole natural, accidental o intencional, asistencia para la localización y recuperación de restos humanos e identificación de sujetos vivos.

Sus actividades principales, incluyen tanto aspectos de campo como de laboratorio, para dar respuesta a cuestionamientos sobre: El origen biológico de los restos. Si los restos corresponden a uno o diversos individuos. Cuales son las características individuales (sexo, edad, grupo humano, estatura, condiciones de salud, variantes anatómicas normales o anomalías anatómicas, etc.). Identificación de lesiones localizadas principalmente en estructuras óseas, el mecanismo u objeto que las produjo, así como su correlación con la mecánica de la muerte⁸⁴.

⁸² Rodríguez Cuenca José Vicente. La antropología Forense en la Identificación Humana; Bogotá, Colombia. 2004. P. 7

⁸³ En Rodríguez Cuenca, José Vicente, Introducción A La Antropología Forense, Análisis Y Identificación De Restos Óseos Humanos, Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Bogotá, Santafé de Bogotá. 1994. P. 10

⁸⁴ En Enciclopedia Encarta, Antropología.

El análisis de restos óseos consiste en el análisis de estructuras óseas en estado árido o sea con ausencia total de tejidos blandos y grasos, las cuales pueden estar completas, incompletas o fragmentadas; con ausencia total o parcial de tejidos blandos. Esta actividad en la mayoría de los casos se realiza en laboratorios especiales.

Los resultados finales de la intervención consisten en información con respecto al origen biológico de los restos óseos y su identificación morfológica, cálculo del número de individuos y sus características individuales como: sexo, edad biológica, grupo humano, estatura, estados patológicos, etc. Huellas de alteraciones culturales como deformación cefálica intencional o mutilación dental de carácter étnico, tipo de enterramiento, alteraciones tafonómicas, características y cronología de los materiales culturales en asociación, así como el establecimiento de la antigüedad de los restos (prehispánica, colonial o contemporáneos), así como la detección y análisis de lesiones antemortem, postmortem o circummortem.

La antropología forense en estados unidos comenzó a interesarse en el estudio de los huesos, “hacerlos hablar y que ellos cuenten su historia”⁸⁵ debido al aporte que desde el campo antropológico puede realizarse, especialmente debido al conocimiento que durante decenios habían adquirido al estudiar grandes colecciones de restos óseos prehispanicos y contemporáneos. Es a finales de los años ochenta que la experiencia acumulada que ésta se difundió a países latinoamericanos como Chile y Argentina⁸⁶.

Debe resaltarse también que, la antropología se convierte en forense toda vez la investigación sea sistematizada, analizada y contenida en un informe pericial que pueda sustentarse en cortes judiciales, es decir, que la investigación se entregue a manos de autoridades judiciales para que se inicie persecución penal en contra de los hechores.

“El principal objetivo de la antropología forense es la identificación de personas vivas o muertas, ya sea a partir de sus rasgos faciales o corporales o de sus restos óseos craneales o postcraneales”⁸⁷. La identificación a su vez se define mediante la comparación de rasgos biológicos, caracteres propios y circunstancias que distinguen a un ser humano de otro y permiten que no sea confundido con otro.

Según Reverte Coma, “la antropología forense tiene como uno de sus fines principales la identificación individual, partiendo de materiales no identificables por otros procedimientos. Esta identificación individual se hace especialmente a través del sistema esquelético”⁸⁸.

Este estudio es sumamente detallado, en cuanto a que mediante la descripción minuciosa de cada resto se producen factores determinantes de una posible identificación de la persona fallecida. Ello dentro del marco de un proceso jurídico de peritaje.

⁸⁵ Frase popularizada por Krogman e Iscan, dos de los más renombrados antropólogo/as forenses estadounidenses.

⁸⁶ Rodríguez Cuenca, José Vicente, Introducción A La Antropología Forense, Análisis Y Identificación De Restos Óseos Humanos, Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Bogotá, Santafé de Bogotá. 1994. P. 13

⁸⁷ Ídem.

⁸⁸ Reverte Coma José Manuel, Los Huesos Hablan; Madrid, España. 2001. P. 89

En Guatemala se dio inicio a la aplicación de la antropología forense siguiendo las enseñanzas de la escuela norteamericana.

Las investigaciones antropológico forenses, se vienen desarrollando en Guatemala desde principios de la década de los noventas, inicialmente fueron efectuadas por médicos forenses del Organismo Judicial, quienes en su momento eran los peritos idóneos. Con el transcurso del tiempo y debido a que se trataba de restos humanos esqueletizados, estas investigaciones las realizaron especialistas extranjeros, como el Doctor Clyde Snow, así como las del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)⁸⁹.

En 1992 debido a la gran cantidad de denuncias de cementerios clandestinos, el doctor Snow planteó la creación del Equipo de Antropología Forense de Guatemala (EAFG) que posteriormente se constituyó como la actual Fundación de Antropología Forense (FAFG)

A partir de esos años se gestó la idea de conformar un documento que integrara los procedimientos a seguir en una investigación antropológico forense y no fue sino hasta 1997 en donde se iniciaron las gestiones para tal fin, esto en coordinación con el Ministerio Público de Guatemala y La FAFG. Posteriormente se integraron al proceso y en virtud de aportar desde su experiencia, las visiones de los otros equipos de antropología forense que trabajan en Guatemala como lo son: el Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA) y la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) con los que se concretó la homogenización de metodologías de trabajo en conjunto con las instituciones y el MP. Este fue un proceso que duro desde diciembre del 2001 hasta diciembre del 2003, teniendo como resultado el Manual de Procedimientos para Investigaciones Antropológico Forenses en Guatemala, el cual fue financiado por la Embajada de Canadá en Guatemala.

5.1.2 Etapas de de la Investigación

A continuación se esboza una descripción general de las etapas de las investigaciones forenses en Guatemala según el Manual referido anteriormente y una explicación sobre los pasos a seguir, así como la normativa legal de una investigación antropológica forense⁹⁰:

Investigación Antropológica Social

En ella se ubica el lugar de enterramiento, se recopila información denominada *antemortem*⁹¹ sobre las víctimas con el objetivo de realizar una reconstrucción física de la presunta víctima y poder obtener todos los datos posibles para su posterior identificación e información con respecto a las circunstancias del entierro y al supuesto contexto histórico de los hechos.

⁸⁹ Manual de Procedimientos Para Investigaciones Antropológico Forenses en Guatemala. P. 1 año 2003

⁹⁰ Manual de Procedimientos para Investigaciones Antropológico Forenses en Guatemala. Págs. 15 –29. Embajada de Canadá en Guatemala. Año 2003. En este apartado lo encomillado es tomado del Manual.

⁹¹ Antes de la muerte.

Investigación Arqueológica:

Consiste en la excavación de los supuestos lugares y exhumación de los restos óseos y material asociado a ellos en el área autorizada, entendiendo ésta como la escena del crimen, por lo que se realiza con toda la rigurosidad científica correspondiente, a efecto de tener todos los elementos que permitan hacer la interpretación de cómo llegaron los cuerpos al lugar investigado.

Investigación Antropológica Física

En esta etapa se realiza el análisis de los restos óseos recuperados y el registro del material asociado, que aporte datos a la investigación en curso y pueda suponer evidencia material.

Elaboración del dictamen final

En el informe se reúnen los datos de las anteriores fases y se extraen conclusiones sobre el caso investigado.

Todo ello implica una serie de pasos legales que inician con la presentación de la denuncia sobre los hechos ocurridos ante las autoridades correspondientes, dicha “denuncia puede ser presentada por cualquier persona a la policía, al MP o al Juzgado (Art. 297 CPP) no es formal y puede ser hecha por escrito u oralmente” “Las denuncias no necesitan ratificación alguna, de esta manera se evita que los denunciantes, en su mayoría familiares de las víctimas, tengan que declarar más de una vez. Aunque la denuncia no requiera la presentación de documentos (certificaciones de partida de nacimiento, de cédula, actas de bautizo y otros documentos) se recomienda que en el transcurso de la investigación los mismos se entreguen al fiscal que dirige la investigación, sin embargo ello no constituye una condición para la iniciación de la práctica del peritaje antropológico forense⁹²”.

Posteriormente se emite la orden del peritaje y las designaciones de los peritos, en donde si es “en fase preparatoria es el fiscal quien designa a los peritos y ordena la investigación antropológica forense, que incluye todas las etapas de la misma, desde la ubicación, búsqueda, excavación hasta el análisis (Arts. 108, 110, 225 del Código Procesal Penal -CPP-) la autorización del Juez contralor solo es necesaria en el caso de la prueba anticipada y en la etapa de juicio (Ver Artículos 317 y 230 del Código Procesal Penal de Guatemala CPP)”.

Con respecto a los tramites y los plazos se indica que “el MP al recibir la denuncia de un cementerio clandestino, coordinará con los expertos propuestos y las partes, especialmente fecha y hora, dentro de un tiempo razonable en el que se llevará a cabo la inspección previa, de igual forma se procederá para el inicio de la excavación y la inhumación de los hallazgos que se consideren prescindibles en la investigación penal posterior”

Sobre la inspección previa se anota que esta “debe realizarse antes de ordenar el peritaje⁹³ para establecer cómo y dónde se encuentran los lugares señalados para la investigación antropológico forense levantándose para el efecto un acta correspondiente

⁹² En la práctica la falta de dichos documentos suponen atrasos que rebasan lo razonable.

⁹³ En la práctica este orden no siempre se cumple.

por parte del MP. En caso que la investigación deba realizarse en dependencias, lugares privados y cerrados, se requerirá autorización judicial de conformidad con los artículos 187 y 190 del CPP. Si los propietarios de bienes inmuebles informan de la existencia de osamentas dentro de su propiedad son denunciante sin que ello los convierta en parte del proceso. Se recomienda que en este acto participe al menos un antropólogo forense de la institución que coadyuvará en la investigación, para contar con criterios técnicos en la identificación del lugar”⁹⁴.

Posterior a la inspección previa se pasa a la siguiente etapa que incluye la práctica de la exhumación, la cual se realiza como “parte del proceso antropológico forense necesaria para la elaboración del peritaje respectivo y consiste en la recuperación de las osamentas donde fueron ilegal o legalmente inhumadas como XX, por no haber sido identificadas en su momento. Para llevar a cabo dicha excavación se siguen técnicas arqueológicas fundamentadas en procedimientos técnicos, con registros escritos y gráficos que documentan cada uno de sus pasos” esta etapa debe realizarse por personas con conocimientos en la materia para resguardar el manejo correcto de la escena del crimen.

“ La etapa arqueológica puede abarcar tiempo indefinido” debido a diferentes situaciones, entre algunas “clima, riesgos de seguridad o salud, enfermedad del perito, conflictos en la comunidad, hallazgo de vestigios peligrosos como bombas” además ésta etapa puede realizarse por fases de acuerdo al número de individuos por recuperar, a la información que se obtenga en la investigación antropológica social o de acuerdo al número de personas del equipo encargado de realizar la investigación liderado por el perito designado.

En cuanto al transporte de los restos se indica que “Las osamentas, por no representar peligro de acuerdo a las normas del Código de Salud (Art. 117) el perito puede transportarlas y conservarlas sin previa autorización sanitaria, una vez ejerza dicho cargo. Esa situación cambia si el hallazgo localizado consistiera de restos en estado de descomposición o momificación”

Luego de la exhumación de los restos, los mismos son trasladados a laboratorios forenses en donde son analizados en virtud de dar respuesta a los siguientes cuestionamientos: “¿Se trata de restos humanos? ¿Corresponden a uno o varios individuos? ¿Cuales son las características de cada persona respecto a la edad, el sexo, la estatura, línea ancestral, lateralidad, sus rasgos físicos, etc.? ¿Hay rasgos o anomalías en los restos óseos que podrían servir para una posible identificación, tales como fracturas, cirugías, procesos infecciosos, etc.?”

¿Que elementos existen para descubrir las posibles causas y maneras de muerte, tales como: heridas de proyectil de arma de fuego, lesiones contusas, cortantes, etc.?”

Posterior a dicho análisis y registro de todo hallazgo recuperado en la etapa arqueológica “se reunirá toda la información disponible con respecto a características

⁹⁴ En la práctica es el antropólogo forense quien participa más activamente que el fiscal en las inspecciones previas.

físicas del occiso (información obtenida durante la etapa antropológico social) con el fin de compararla con la obtenida en el análisis osteológico (en la etapa antropológica física). Este cotejo permite al antropólogo/a forense concluir sobre la identidad de la víctima”.

Puesto que la realidad guatemalteca indica que no se poseen “registros de atención médica en la mayoría de los casos, se ha concluido internacionalmente⁹⁵ que la comparación de datos antemortem sobre la base de entrevistas a familiares o conocidos de la víctima, es un método plenamente aceptado para obtener la información necesaria para el cotejo e identificación. Los antropólogos/as deberán agotar primariamente este proceso de investigación documental. Cuando sea posible y necesario se acudirá a otros procedimientos científicos, entre ellos, el ADN.”

“En los casos de personas no identificadas, la autoridad competente tomará la decisión de exponer la ropa y artefactos asociados. Con ello facilitará la identificación de las personas muertas por medio de sus familiares, quienes examinarán estos objetos.”

“La prueba es la base que soporta las decisiones del juzgador para pronunciarse sobre cualquier hecho que conoce. Tomando en cuenta que todos los rastros, huellas o vestigios que se localicen en el área autorizada de investigación se convertirían después de su análisis pericial en las evidencias que constituirían medios de convicción que valorará el tribunal, convirtiéndolos en prueba sobre ellos descansa el éxito de un proceso que se abra sobre estos casos y sobretodo del buen manejo que se haga de ellos. En consecuencia, durante el proceso de excavación, el perito descubre y levanta vestigios que pueden ser considerados como evidencia. De ahí que el experto, durante todo el peritaje es el encargado de la custodia de los indicios que en su momento procesal oportuno, pueden ser considerados como pruebas (Art. 237 CCP)”

“El contenido mínimo del informe es:

- Fechas en las cuales se realizaron las diferentes fases de la investigación.
- Descripción de procedimientos en cada fase
- Se incluirá un resumen del perfil biológico en base a entrevistas antemortem de cada uno de los individuos indicando el número de personas que brindaron la información
- En caso de haber utilizado la ayuda de otros expertos, se incluirá dentro del informe (como referencia).
- Descripción del lugar de la exhumación y su ubicación
- Inventario de restos óseos y artefactos asociados
- Los vestigios recuperados en la excavación que no entran en la investigación antropológico forense, sino que requieren peritajes de otra profesión (material posiblemente balístico, etc.) serán documentados y morfológicamente descritos.
- Los resultados del análisis
- Proceso y resultado de la identificación
- Conclusiones
- Recomendaciones y la firma de peritos, lugar, fecha, en carta de entrega o al final del mismo.

⁹⁵ Punto 68.3 – 68.10 de las conclusiones de la Conferencia internacional de Expertos Gubernamentales y No-Gubernamentales, convocada por la Cruz Roja Internacional (ICRC) en Suiza, realizada 19 – 21 de febrero del 2003.

Con el informe se proporcionarán listados de vestigios en los que se detalle todo el material que se adjunte. Con esto concluye la cadena de custodia del perito”.

“Sobre las actas de defunción se indica que “el trámite en el registro civil respectivo (Art. 408 Código Civil) se hará por medio de los interesados con la constancia antropológica forense o médica de defunción según el caso”.

Con respecto a la inhumación de los restos se expresa que “una vez recibidas las osamentas, se procederá con la ceremonia de la inhumación por los familiares o la comunidad en su caso. No siendo parte de su actividad profesional pericial es una práctica común que los antropólogo/as forenses sean invitados a acompañar estas actividades o partes de ellas. Esta participación es voluntaria y puede ser personal o institucional”.

Por último y aunque ya fuera de lo contemplado en el Manual, cabe resaltar que en fecha 12 de diciembre del 2005, el Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, Lic. Juan Luis Florido envió la Instrucción General No. 12-2005 sobre las Directrices Generales para la Aplicación del Manual de Procedimientos para Investigaciones Antropológico – Forenses en Guatemala, la cual entró en vigencia el día 16 de diciembre del 2005.

Esto en virtud que todas las fiscalías del país hagan uso del Manual como una guía del trabajo en las investigaciones antropológico forenses, debido a múltiples quejas de parte de los equipos forenses y las instituciones sociales que apoyan las investigaciones.

En Guatemala la antropología forense es una ciencia de reciente aplicación y la actualidad no existe un ente educativo que contemple la existencia de la carrera de la antropología forense, por tanto los peritajes son realizados en un 98 % por personas que no cuentan con una especialidad en el ámbito forense, sin embargo, es entonces, la práctica diaria la que hace idónea a la persona que realiza los peritajes forenses. Esta idoneidad esta descrita en el código procesal penal en donde se describe que: los peritos deberán ser titulados en la materia a que pertenezca el punto sobre el que hayan de pronunciarse, siempre que la profesión, arte o técnica estén reglamentados. Sí, por obstáculo insuperable no se pudiera contar en el lugar de procedimiento con un perito habilitado, se designará a una persona de idoneidad manifiesta.⁹⁶

La formación profesional de quienes ejercen el trabajo de la antropología forense es de antropólogo/as, arqueólogo/as, algunos historiadores/as y en su gran mayoría personas que aún se encuentran cursando dichas carreras, es decir, estudiantes generalmente de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Esta falta de culminación de las carreras es suplida por la experiencia, además no representa un obstáculo con relación al proceso forense debido a lo ya mencionado en el código procesal penal, sin embargo, al interior de las tres instituciones existe disponibilidad y preocupación profesional por capacitar a las personas, es por ello que se

⁹⁶ Artículo 226 del Código Procesal Penal de Guatemala, P. 53.

realizan capacitaciones con profesionales nacionales y extranjeros a fin que los antropólogo/as conozcan los últimos avances con respecto a su especialidad, además en fechas recientes se ha considerado necesario en las organizaciones que trabajan el tema, contar con personal graduado o al menos con cierre de pensum y así contar con personal académicamente preparado, especialmente dentro del marco de los procesos penales y de audiencias en donde deba sustentarse determinado informe pericial.

5.2 Instituciones y Equipos Forenses de Guatemala

En la actualidad, son tres los equipos e instituciones que realizan las investigaciones antropológicas forenses en Guatemala, por tanto, a continuación se hará una breve descripción de cada una de ellas a fin de situar el marco general en el que se aplica la antropología forense en nuestro país.

5.2.1 Asociación Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA)

CAFCA es una organización no gubernamental que en años anteriores formaba parte del área de exhumaciones del Centro de Atención Legal en Derechos Humanos (CALDH) pero debido a conflictos internos por la judicialización de casos peritados por la misma institución se vio en el 1999 la necesidad de desligar el equipo de exhumaciones con el que se contaba, en un principio, este equipo se encontraba aún dependiendo de CALDH en aspectos como el uso de vehículos de dicha institución, el equipo se encontraba conformado por tres forenses y un coordinador quien era Miguel Morth.

En Junio del 2000 finalmente contó con financiamiento propio y por motivo de la personería jurídica se constituyo como una asociación, contando con una junta directiva, la cual era presidida por una persona de CALDH. La finalidad de esta nueva institución consistía en culminar los compromisos ya adquiridos por CALDH en cuanto a la realización de peritajes antropológicos forenses y aportar en investigaciones de carácter criminal en el país.

A partir de la naturaleza del trabajo se vio la necesidad de crear un equipo que en su momento se llamo comunitario que tenía como objetivo tener un contacto mas directo con la comunidad, apoyar al equipo forense en las condiciones previas a la exhumación y darle seguimiento al caso. Posteriormente también fue creado el equipo legal para responder a un mejor asesoramiento jurídico en los informes periciales y para asesorar legalmente a las comunidades con las que se trabaja.

A medida que avanzaban los años la institución fue creciendo y consolidándose internamente así como a nivel externo, se fue extendiendo el área de trabajo de la institución. La base para el trabajo de la institución fueron los trabajos del REMHI y de la CEH, pero además, la recuperación de la memoria colectiva de la comunidad, concientización sobre los derechos humanos.

Si bien es cierto existe un manual consensuado este en la practica no es usado por los fiscales como la guía a todo lo relacionado con los trabajos de antropología forense, pese una instrucción general dictada por el fiscal general durante el año 2005. Aspectos como retrasos en la fechas son del orden común, además en algunas áreas más que en otras se exigen documentos que no son indispensables para el desarrollo del trabajo, así

como actitudes negativas de parte de algunos fiscales en cuanto a la toma de denuncias, y la poca participación en las inspecciones previas pese a lo normado en el Manual de Procedimientos.

Además existe un protocolo interno sobre la realización del trabajo y lineamientos sobre el trabajo específico de cada área. Cada aspecto del trabajo se encuentra sustentado físicamente en fichas elaboradas para cada paso del proceso antropológico forense, las cuales se han ido modificando con el paso de los años mediante a la experiencia que se ha ido adquiriendo.

Mediante las negociaciones que han existido con la comisión nacional de resarcimiento se ha percibido una falta de claridad en lo planteado en cuanto a la ley de exhumaciones por ejemplo pero mas grave es el hecho de que al parecer no se cuenta con una visión clara sobre lo que implica el trabajo de la antropología forense.

Sobre la creación de una fiscalía especial de derechos humanos que se encargara del tema de las exhumaciones se comento que la misma debe ser muy bien planteada pero además no dejaría de representar un reto para su ejecución, esto tomando en cuenta el cambio constante de fiscales, la cantidad de fiscales e investigadores, esto relacionado con la magnitud de las demandas actuales de investigaciones forenses, además se tendría que conjugar esto con los otros casos de violaciones a los derechos humanos y los de la actualidad como el crimen común.

CAFCA cuenta con una visión integral del trabajo forense, que se expresa en su estructura, ya que se encuentra formada de la siguiente manera:

Asamblea de socias y socios; una Junta directiva; Dirección; que es quien coordina la institución y gestiona proyectos. Administración, que es el apoyo de dirección.

Área de Justicia, integrada por el programa jurídico, encargado de brindar apoyo legal en la redacción de los informes periciales, ayuda puntual en aspectos que se susciten en las fiscalías a cargo de un caso. Además se han brindado capacitaciones a los fiscales y jueces en cuanto a las diferencias entre los nombramientos y los discernimientos. Capacitaciones al organismo judicial y el ministerio público sobre el las investigaciones antropológico forense. Se brinda también fortalecimiento a los procedimientos de la escena del crimen con la Policía Nacional Civil (PNC) y a los bomberos. Además el programa legal participa en asesoramientos en litigios estratégicos en casos nacionales y extranjeros. Se trata de mantener buenas relaciones con instituciones como el organismo judicial, el ministerio público y recientemente con el registro civil, todo ello de forma institucional aunque dichas relaciones pueden variar con el cambio de personal que constantemente sucede en este tipo de instituciones públicas.

El Programa Forense, encargado de realizar todas las investigaciones antropológicas forenses y la redacción de los informes periciales de las mismas.

Área Social, integrada por el programa de Memoria Histórica y el Programa de Reparación: encargados de vincular a las instituciones contrapartes y a las comunidades, con el trabajo que se realiza en la institución, además se brinda fortalecimiento a las

contrapartes, entre los aporte principales del área están: la investigación y redacción de historias de vida de las víctimas referidas en los casos que lleva CAFCA, en donde se relata la vida de cada una de las víctimas y de los hechos que condujeron a su muerte.

Además en dichas historias se adjuntan datos sobre el numero de caso, ubicación de la fiscalía donde se llevó el caso, nombre del fiscal a cargo de la investigación y demás datos que en determinado momento puedan servirle a los familiares de las víctimas en caso que alguno de ellos decida iniciar gestiones para investigar y deducir judicialmente responsabilidades en contra de los hechores.

Otro de los principales aportes del área es la generación de espacios de discusión comunitaria que en determinado momento, como un efecto indirecto, han generado grupos comunitarios organizados en torno al tema de derechos humanos y reivindicación social luego del CAI.

Por otro lado se trabaja en la recuperación de la memoria histórica y en el conocimiento de la verdad. Se brinda asesoría a las contrapartes en cuanto a temas que ellos consideren necesarios para el desarrollo del trabajo, esto dentro del marco de un compromiso adquirido por CAFCA en cuanto al fortalecimiento a dichas instituciones.

Un aspecto que aunque no se encuentra normado en el manual de procedimientos, en la institución se considera muy importante es la participación en la velación y entierro de las víctimas exhumadas, esto, como una forma de cerrar el trabajo antropológico forense.

En CAFCA se considera sumamente importante y necesario el acompañamiento psicosocial a las comunidades y los familiares de las víctimas, tomando en cuenta, el trauma que significa para los sobrevivientes, haber perdido a sus familias o el solo hecho de haber vivido la guerra, y con la investigación que se realiza se está removiendo el pasado, ese pasado que definitivamente no está olvidado, pero en la medida en que el proceso forense se efectúa es necesario este tipo de acompañamiento. CAFCA como institución no cuenta con un área que contemple dicho trabajo, sin embargo si se coordina con otras instituciones contrapartes locales.

La relación con todas las contrapartes con las que trabaja CAFCA se ha ido desarrollando con el tiempo, al principio se establecían convenios por trabajos puntuales, actualmente se establecen convenios institucionales en virtud de una cantidad determinada de casos, dicha relación termina cuando se cumple con la realización de los compromisos asumidos por las dos instituciones, pero generalmente inician nuevamente con la llegada de nuevos casos.

Las organizaciones contrapartes que generalmente son locales, tienen el compromiso de recabar la información mínima, de ubicar y establecer contacto con los familiares de las víctimas, citarlos a fin de poder realizar entrevistas antemortem con ellos y coordinar con CAFCA el aspecto logístico de la exhumación, además se programan reuniones sobre cada aspecto del proceso, que va desde que se solicita el apoyo de la institución para el peritaje forense pues es generalmente la contraparte con los familiares quienes presentan la denuncia ante el MP, luego se coordina la entrega de restos y la posterior inhumación.

Por parte de CAFCA, la institución se compromete a realizar todos los pasos de las investigaciones antropológico forenses (Programa Forense) y a coordinar con la contraparte cada uno de los pasos (Área Social), además se realizan actividades como visitas de parte de los familiares al laboratorio para que los mismos conozcan los procedimientos y detalles desde que los restos entran al laboratorio y resolver las dudas que puedan tener.

En el caso de la antropología forense en Guatemala, no existe ninguna especialización que se imparta en ninguna de las universidades, ni siquiera existe una carrera de antropología física, por tanto, en la institución, es a partir de capacitaciones internas especialmente por parte de profesionales extranjeros para poder realizar mejor el trabajo forense, actualmente solamente se cuenta con una persona graduada en arqueología en el programa forense y una persona especializada en el extranjero en antropología forense.

Se realizan capacitaciones legales y contar con el soporte legal que el trabajo implica y sobre como la antropología forense puede ser un instrumento útil para la investigación penal, en el ámbito comunitario se han hecho aportes para que la población conozca sobre las investigaciones forenses. También se han Del Programa Legal y el área social cuenta cada una con una persona graduada.

Sobre el programa forense es importante resaltar que la falta de ente especializado en antropología forense en Guatemala a permitido que sea la experiencia del trabajo la que supla la falencia académica del país, además no representa impedimento con respecto a la realización del trabajo por el tema de la idoneidad del perito ya mencionado anteriormente.

Sobre la relación que existe con los otros equipos se indico que en principio se logro luego de varios intentos en el 2003 la creación del manual de procedimientos antropológico forenses de Guatemala en conjunto con la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) con la coordinación del Ministerio Publico de Guatemala (MP), posteriormente se busco contar con el apoyo ODHAG y FAFG para contar con criterios estandarizados que deban contener los informes en virtud de contar con una calidad tal que no pueda ser rebatida en un debate judicial denominado como control de Calidad. Pero lamentablemente no se logro la coordinación deseada, especialmente con la FAFG, situación parecida sucedió con la creación de una base de datos sobre las investigaciones antropológico forenses realizadas por los distintos equipos de Guatemala, en donde se evidencio la falta de interés e integración a procesos conjuntos que involucran el desarrollo de la antropología forense y su aplicación en Guatemala.

En general todos los equipos realizan su labor de acuerdo a estándares establecidos, sin embargo cada una cuenta con un manual interno previo al manual del MP. La diferencia entre un equipo y otro la dicta la cantidad de personal y recursos con los que se cuenta, así como la visión institucional que maneja cada equipo. Con respecto a la visión de CAFCA la institución se enfoca en cimentar legalmente sus casos y en brindar apoyo a las comunidades.

Con respecto al programa nacional de resarcimiento, CAFCA elaboró una serie de propuestas para mejorar el desarrollo del trabajo, una de las propuestas planteadas fue la creación de un laboratorio de ADN que estuviera al servicio de las tres instituciones que trabajan la antropología forense en Guatemala.

En forma personal se indicó que, la percepción sobre el programa de resarcimiento es preocupante desde el punto de vista que la forma en la que ha sido planteada la reparación es en su mayoría de carácter económico, lo cual puede llegar a generar falsas expectativas a las personas afectadas por el CAI, además podría concebirse la solicitud de una investigación antropológica forense con la única finalidad de presentar pruebas susceptibles a reparación por el PNR.

Sobre la ley de exhumaciones se indico que esta es muy importante, sin embargo debe estar muy bien estructurada y que las personas que la formulen tomen en cuenta todos los aspectos que involucra una exhumación, especialmente tomando en cuenta la historia del país y el porque del surgimiento de la antropología forense en Guatemala.

Sobre la ley de documentación temporal vigente durante el 2001 y 2002 se indico que la misma fue muy beneficiosa para tramites como el de muerte presunta en donde familiares de desaparecidos y asesinados durante el CAI pudieron contar con una documentación legal de muerte, lo cual permite gestionar tramites respecto a herencias por ejemplo, sin embargo se indica también que la ley pese a su importancia, no fue suficientemente difundida en todo el país por lo que muchísimas comunidades no pudieron gestionar la documentación, la cual en situaciones normales representa un gasto muy elevado para quienes la solicitan.

En el código civil se encuentra un articulo que permite la inscripción de las certificaciones de defunción, sin embargo el mismo no tiene peso legal por que no tiene autorización o resolución de un juez sino solamente la inscripción que realiza el registrador civil. Por tanto es importante analizar que tipo de ley es la necesaria para las comunidades de Guatemala.

Como proyección al futuro se plantea la necesidad de aprovechar espacios académicos para dar a conocer el trabajo que se realiza y que se conozca en otros niveles lo sucedido durante el CAI y sus repercusiones en la actualidad y de ser posible enfocando la difusión de manera especial hacia la juventud guatemalteca, mediante el uso de material con el que se cuenta en base a la experiencia de trabajo. Usando para ello y como un eje de la investigación.

Además, se planteó la idea que CAFCA debería proyectarse en la incidencia más hacia las comunidades en cuanto a apoyo en aspectos legales para que se conozcan los detalles de las investigaciones antropológicas forenses y en conocer las leyes y derechos como ciudadanos de Guatemala.

Otro aspecto importante mencionado es el desarrollo del personal en aspectos técnicos científicos que ayuden a una mejor realización del trabajo, mantener la vinculación con las comunidades y trabajar en función de la actividad forense y abarcar otros ámbitos de la misma no solo trabajar con víctimas del CAI, lo cual sería un aporte a la sociedad especialmente por la experiencia acumulada. Por otro lado podría tomarse

en cuenta al interior de la institución el tema de la salud mental vista como proceso de acompañamiento que no termine en el momento de la inhumación de los restos.

5.2.2 Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG)

La ODHAG está compuesta por tres grandes áreas, el área legal, el área de cultura de paz y el área de reconciliación. El área de reconciliación tiene como objetivo principal la reconciliación de las personas y comunidades que se vieron afectadas por el CAI. Para tal efecto existen varios campos de acción uno de ellos es el área de resolución de conflictos en donde se tratan problemas de acceso a tierra, apoyo y mediación en desalojos y más que trata con problemas actuales. Por otro lado existen cuatro equipos más, el equipo de salud mental, Niñez desaparecida, de transformación y de exhumaciones.

El papel del equipo de exhumaciones es devolver los restos y por medio de las exhumaciones ayudar a cerrar el duelo que quedó abierto durante la guerra y que todas las personas que se vieron afectadas por la muerte de sus familiares y que no pudieron realizar el entierro como acostumbraban por salvaguardar sus vidas, incluso hubo quienes no lograron ni enterrarlos, entonces el papel del equipo es ayudar a la reconciliación por medio de la devolución de restos como primer paso y luego es el apoyo a la justicia por medio de las exhumaciones en las cuales, los peritajes forenses tienen la obligación de brindar expertajes ante el MP y explicar que sucedió en el lugar de los hechos pues el mismo es tratado como una escena del crimen, mediante evidencias de violencia aún observables, el análisis de los huesos y concluir hasta la identificación de los mismos. Para que el MP cuente con elementos para su investigación en busca de la persecución penal.

El equipo se fundó en el año 1997, surge de una necesidad evidenciada por la ODHAG cuando se estaba trabajando el REMHI en donde existen muchos testimonios y solicitudes de personas que quieren recuperar los restos de sus familiares que estaban en la montaña o en patios traseros de su casa, a partir ahí, los instrumentos que se utilizaron buscaron contar con este tipo de información que aunque no se estaba buscando sino que se daba muy repetitivamente, entonces a raíz de eso, la ODAHG decide crear el equipo de exhumaciones, se inicia con 4 personas; Mariana Valdizón, Francisco de León, Estuardo Meza y Federico Reyes. Ellos venían del equipo de antropología forense que se había fundado en el año 1992, que en el 1998 cambian de nombre y se convierten en la Fundación de Antropología Forense.

Entonces en el 1997 son estas personas son requeridas por la ODHAG, fue a partir del 1997 y 1998 las exhumaciones a partir de dar a conocer el trabajo, van en aumento a través de coordinaciones con las diócesis (Cobán, San Marcos, Quiché, Huehuetenango) católicas, en virtud de una entrada, mucho más fácil a las comunidades.

En diciembre del 2000 por problemas de financiamiento el equipo termina luego de cuatro años de funcionar, luego de haber crecido de cuatro a catorce integrantes. Posteriormente en septiembre del 2001, la ODHAG gestiona el proyecto de exhumaciones nuevamente y en enero del 2002 se contratan a cuatro personas, quienes tuvieron que contactar nuevamente a todos los enlaces que se habían cortado luego de un año, y algunas de las comunidades en las que se estaba trabajando ya habían establecido

contacto con las otras instituciones que trabajan la antropología forense, por lo que se iniciaron nuevamente los enlaces con las comunidades.

Desde el 1997 hasta junio del 2005 más de 60 exhumaciones y se han identificados de un 30 a 40 %, debido a que los restos no tenían contexto, muchos eran huesos dispersos o que simplemente no se contó con la posibilidad de toda la información antemortem por que no hay quien identifique las osamentas.

El trabajo se realiza en conjunto con otros equipos pertenecientes al área de reconciliación, todas las entrevistas se realizan con el apoyo del equipo de salud mental, quien además le brinda información a los familiares y en su campo de acción brinda apoyo a las personas en los procesos dolorosos a los que se enfrentan con la investigación antropológico forense. Además trabajan la mediación en las comunidades en las que existen divisiones con respecto al trabajo y analizar la conveniencia del mismo. También se trabaja en coordinación con el equipo de niñez desaparecida en casos en donde se exhuman niños o existe denuncia de posibles lugares de enterramientos de padres desaparecidos.

Algunos de los problemas en cuanto a la ejecución de trabajo es la división por componentes, con respecto a la gestión de proyectos, cada uno realiza gestiones por separado y por tanto tiene que rendir cuentas a diferentes agencias, esto representa que los trabajos conjuntos no siempre puedan realizarse bajo planes de trabajo que integren todos los requerimientos exigidos por cada proyecto. Esto genera que en algunos casos se tenga que solicitar coordinaciones con otros equipos de salud mental y no el propio del área en virtud, además de la presencia de estos otros equipos en el área y de aprovechar la generación de confianza por ellos ya lograda con las comunidades.

La dinámica a seguir, en cuanto a la ejecución del trabajo es en un primer momento analizar si se puede tomar el caso, luego de ser propuestos por los familiares o instituciones de apoyo. Quienes mediante mesas de trabajo y acuerdos verbales de forma conjunta se plantean las planificaciones.

De acuerdo a la mejor realización de investigaciones antropológicas forenses se ha planteado la necesidad de elaborar de manera conjunta estándares que regulen el trabajo de las tres instituciones forenses, pero mantener las visiones de cada institución.

También se plantea la necesidad de aprender de los otros equipos en función de compartir los conocimientos técnicos científicos que ayuden a aplicar instrumentos útiles en las investigaciones. En virtud de ello se indico que, a principios del año 2005 se realizó un intento por compartir la forma de elaborar dictámenes pensando en tener un mejor control de calidad en los mismos, sin embargo no tuvo éxito.

A partir de la integración de miembros de EAFG al equipo de la ODHAG se creó entre las dos instituciones cierto malestar profesional que conllevo a no permitir crear en conjunto (todos los equipos) la creación de una base de datos y otros criterios del trabajo. No fue sino hasta finales del 2001 que los equipos han comenzado a notar que la comunicación entre los mismos es la base para una mejor aplicación de la antropología forense.

Cabe resaltar que la relación entre ODHAG y CAFCA siempre ha sido más continua lo que ha permitido hasta la fecha contar con una buena relación institucional.

En ODHAG se ha orientado hacia el trabajo humano, sin desvalorizar el aspecto técnico o el legal, sino que se considera que es lo humano por lo que se trabaja, se debe el mismo a los familiares y a todas las personas que se vieron afectadas durante el CAI, esa es la principal motivación del equipo y por ello se trata que la exhumación llegue lo más humanamente posible, que no sea solamente una investigación científico técnica. En el aspecto legal se intenta estar al día y poder resolver los problemas que se nos presentan, ya que por ser peritos para Ministerio Público se trata con elementos legales que se deben conocer. Es aspecto técnico del trabajo, que es la base representa un reto constante en cuanto a mantenerse al día de nuevos métodos, tomando en cuenta que en Guatemala no existe un ente que contemple la especialidad, por tanto el estudio y la experiencia es lo fundamental.

Para el estudio de la especialidad antropológica forense el equipo se ha capacitado especialmente por profesionales extranjeros en los temas de osteología y metodología de análisis osteológico, para logra identificaciones mediante dicho aspecto, además ha contado con capacitaciones en los temas legal y psicológico para desarrollar mejor las investigaciones.

El equipo de la ODHAG que fungió desde el año 2002 hasta el 2005 se encontraba conformado en su totalidad por personas con grado académico de licenciados en arqueología, esto, representó que dicho equipo fuera el único de todos los equipos en conjugar lo académico con la experiencia, dicho aspecto implicó que la fase arqueológica de las investigaciones fuera realizado desde un mejor punto de partida.

Hacia lo externo se han brindado capacitaciones y facilitación de talleres en temas que la investigación antropológico forense requiera y además en temas solicitados por las comunidades como el resarcimiento y otros relacionados con intereses de las comunidades.

Los aspectos sociales han sido manejados por el equipo de salud mental sin embargo a partir del trabajo se ha tomado conciencia que no se puede desligar un equipo de otro en funciones muy específicas por tanto el equipo de exhumaciones también se involucra en los aspectos sociales de las investigaciones forenses.

Las coordinaciones con instituciones locales o de carácter psicosocial se han realizado de forma verbal, lo cual a veces a generado algunos malentendidos sin embargo el desarrollo de las investigaciones ha sido satisfactorio.

Con respecto al Programa Nacional de Resarcimiento, en noviembre del año 2004, se analizo a nivel interno de la ODHAG la participación en el mismo mediante la presentación de un proyecto al PNR. La gestión conllevó una serie de inconvenientes en cuanto a la forma en la que eran concebidas las investigaciones antropológicas forenses por el PNR, solicitaban por ejemplo que los peritos fueran peritos de ellos, que la información se les entregara a ellos y una serie de dificultades sobre los viáticos y el uso de vehículos, incluso hasta los salarios de los profesionales se pusieron en entredicho. Al final y luego de una serie de discusiones ellos llegaron a la conclusión de que lo que

planteaban era irreal puesto que el trabajo forense es un elemento que servirá al MP y a ninguna otra institución le compete. Otro aspecto rechazado por la idea de licitar las exhumaciones lo cual constituía una falta de respeto hacia las comunidades pues el equipo que cobrara mas barato la realizaría.

La creación del PNR significo un revés para muchas de las organizaciones no gubernamentales de carácter social en Guatemala, ya que muchas agencias internacionales que financiaban proyectos dejaron de hacerlo considerando que el programa iba a asumir su papel.

Sobre la creación de una ley y una fiscalía especial para los casos forenses se indico que las iniciativas deberían guiarse a lo que ya se ha avanzado, es decir, impulsar en todas las fiscalías el uso del manual de procedimientos para las investigaciones antropológico forenses en Guatemala consensuado por las tres organizaciones forenses en coordinación con el MP y que el mismo sea usado de forma real y practica en las investigaciones; sobre la fiscalía se indicado que la misma no tendría capacidad para atender la enorme cantidad de casos ya trabajados que son aproximadamente 500 mas los casos que se encuentran trabajando actualmente. Por tanto ninguna de las dos iniciativas parece tener aplicación real.

Lamentablemente debido a la falta de una respuesta de parte del PNR, y también debido a la falta de búsqueda de financiamiento por otras vías el equipo de exhumaciones de la ODHAG termino actividades en julio de 2005.

En el año 2006 se conformo nuevamente el equipo de exhumaciones con el aporte del PNR en cuanto al financiamiento necesario. Con el nuevo equipo se creo una estructura diferente a la que se manejaba anteriormente, puesto que actualmente se labora sobre tres ejes, los cuales se operativizan mediante tres equipos, el equipo Psicosocial divido por áreas geográficas tomando en cuenta además, el idioma del lugar, aspecto que manejan los integrantes del equipo. Se cuenta también con el apoyo legal que sustenta las investigaciones antropológico forenses y se brinda asesoramiento a familiares en respecto a la denuncia ante el MP sobre casos de enterramientos durante el CAI.

5.2.3 Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG)

En años previos a la creación de la institución, la doctora Croquer en el quiche, había practicado varias exhumaciones de restos ya esqueletizados pues siendo la medico forense de Santa Cruz y su asistente era el señor Flavio Montufar. Ella realizaba la contabilización de los huesos, describía el estado de los mismos, especialmente si en ellos encontraba lesiones.

Durante este tiempo se vio la necesidad crear un equipo que se hiciera cargo de los trabajos de antropología forense, sin embargo en esa época no se contaba con la suficiente experiencia se busco el asesoramiento de profesionales estadounidenses como el doctor Clyde Snow y así nace el equipo, financiado por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHAG). Posteriormente se inició la búsqueda de financiamiento aparte, se creo una personería jurídica, y en el año de 1992 se formó el equipo, al principio se hacían 2 o 3 exhumaciones al año.

De ese equipo salen algunos integrantes que conformaron el equipo de exhumaciones de ODHAG y el equipo de CALDH. Pero en el año 1996 la Comisión para el decide pedirle al entonces Equipo de Antropología Forense de Guatemala (EAFG) realizar los casos que le servirían para ejemplificar la violencia estructural del país, esto significo un reconocimiento de la institución a pesar de la existencia de otros equipos. En ese mismo año se realiza un taller para buscar más personal y seguirlo capacitando. Situación que también ocurrió en el año de 1997. Por aspectos legales y crecimiento del equipo a finales de 1999 y principios del 2002 se conformó en la Fundación de Antropología Forense de Guatemala.

Otro de los casos que le han dado reconocimiento y ha representado particular importancia para la institución es el caso Cándido Noriega, pues cuando se dio a conocer en la fiscalía se querrela ODHAG y CALDH y pese a que las dos instituciones tiene equipo forense es a la Fundación de Antropología de Guatemala FAFG realizar la exhumación por la importancia del caso por que era en un período de prueba anticipada, como un reconocimiento técnico de la institución.

Estos dos momentos cimientan las bases del reconocimiento institucional ante las organizaciones sociales que apoyan los procesos forenses, reconociendo que aunque existen los otros dos equipos se reconoce en claro los limites de estas instituciones.

En esas fechas se comienzan a hacer 15 exhumaciones al año contando con aproximadamente 8 - 9 personas y actualmente se realizan 100 exhumaciones al año y se tiene programado realizar el otro año 150 exhumaciones, esto en virtud de recabar la mayor cantidad de casos en los que se cuente con información de primera mano, pues actualmente se trabaja incluso con personas de la segunda y tercera generación después del CAI. De no ser así empezaríamos a hacer arqueología del CAI.

La fundación ha pasado ciertos períodos de crisis, algunas financieras y otras de amenazas, pero siempre se ha mantenido la unidad de las personas que integran la institución y aunque también ha habido diferencias personales se cree en lo que se está haciendo y se trata hacerlo bien.

La institución se encuentra organizada a partir de la existencia de una asamblea general compuesta por grupos de socios (Aprox. 7 personas) luego se encuentra el director ejecutivo, quien conduce la institución y realiza la gestión de proyectos trabajando entonces más hacia lo externo de la institución, por tanto nombra a la dirección técnica que se encarga de aspectos hacia el manejo interno de la institución, delegando y coordinando con los directores de arqueología (coordinación de antropología social y la coordinación de arqueología) antropología forense (laboratorio y análisis osteológico, personas de apoyo como medico y el odontólogo forense y el técnico en rayos x), y dirección administrativa (personal, contabilidad, finanzas, recursos humanos)

Al interior de estas direcciones se encuentran diferentes área como de evidencia, publicación y de recursos financieros. Dichas direcciones cuentan a su vez con coordinadores de equipos. A medida que la institución creció esta estructura fue tomando forma.

La dirección de arqueología coordina y planifica todas las exhumaciones y coordina con las organizaciones de acompañamiento legal y psicosocial, con los administradores de justicia cuenta con un coordinador de antropología social y un coordinador de arqueología.

La dirección de antropología forense, planifica los casos, los análisis, la redacción de informes periciales, capacitaciones a los equipos, coordina el área de fotografía, de rayos x, hacer coincidir las actividades de todos.

La dirección de evidencia, se encarga del resguardo absoluto de todo lo que entra a la bodega. También existen, la dirección de publicaciones, recursos humanos, y la dirección de recursos financieros que es la que se encarga de gestionar los proyectos, en coordinación con la dirección ejecutiva.

En la FAFG se cree en exponer el potencial de las personas según su especialidad aunque el trabajo se realiza de forma conjunta. Debido a la cantidad de los casos, el trabajo de peritajes pasa por una fase de rotación de peritos los cuales mantienen comunicación constante con el coordinador del área de arqueología.

Actualmente se cuenta con peritos que tienen más de cinco años de experiencia en peritar, más los años de formación en campo. La institución tomando en cuenta la inexistencia de una carrera formal en el ámbito académico suple a partir de la experiencia misma del trabajo esa carencia, pero además forma a su personal mediante la capacitación, generalmente impartida por profesionales extranjeros, contando con una especie de pensum a cursar de forma permanente, en donde se brinda la formación que ayude a un mejor desarrollo de las investigaciones antropológico forenses, además se cuenta con un programa de lectura obligatoria para actualización de la información respecto al tema forense. Además se cuenta con un programa de capacitación en temas relacionados con la administración gerencial dirigido a todo el personal de acuerdo a sus puestos y funciones.

Se realizó una serie de cursos con estudiantes de arqueología pero no ha sido constante, pero se han impartido cursos de antropología física en la Universidad de San Carlos de Guatemala y en la Universidad del Valle de Guatemala, se participa en congresos nacionales e internacionales como ponentes, se recibe a un grupo de estudiantes de varios niveles y especialidades al menos 4 veces al mes y se les explica el trabajo que se realiza. Todo ello debido también a una política institucional de divulgación en torno al trabajo que se realiza en la institución como proyección hacia la sociedad civil.

Con respecto a la formación académica de las personas que laboran en la FAFG se indico que la mayoría se encuentra en fases avanzadas de las carreras de antropología y arqueología pero en conjunto son realmente pocos los graduados, esto, entre algunas razones se indica que es debido a la carga de trabajo que en algunos momentos impide la culminación de la carrera y por otro lado se encuentra la voluntad personal. El reglamento de la institución tiene un apartado que brinda oportunidades en ese aspecto a quienes lo requieran pues se busca contar con personas que aunada a la experiencia posean además grados académicos.

Existe relación con diferentes organizaciones. La principal se encuentra dada con el Ministerio Público y el Organismo Judicial. Por otro lado se cuenta con la relación entre instituciones de acompañamiento legal que son quienes solicitan las investigaciones especialmente la Fundación Rigoberta Menchú, FAMDEGUA, Adivima, asocanel, Movimiento de Desarraigados, CALDH, entre otros. En cuanto a las instituciones de acompañamiento psicosocial, se trabaja con ECAP, Utz Kat'slemal, otras, pues se cree sumamente necesaria, especialmente por el tipo de trabajo que se realiza.

Además se trabaja con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de quien devienen muchos de los fondos. Para todas las relaciones con las diferentes instituciones se realiza una carta de entendimiento en donde se plasmas los compromisos que cada una de las instituciones tendrá, se ubican cantidades, lugares y fechas en las que se trabajará para un mejor desarrollo del trabajo tomando en cuenta todos los pasos del proceso de investigación antropológico forense, pero en algunos casos pese a las planificaciones se improvisa de acuerdo a la cantidad de denuncias recibidas o de acuerdo a casos que otros equipos no pueden cubrir como el caso de Panimache' I.

Con respecto a la relación directa que se tiene con las comunidades se indico que la misma es a partir del trabajo antropológico social pero que en una evaluación externa en años anteriores se concluyó que las personas se recordaban más de quienes exhumaron a sus familias, incluso más de quienes les acompañaron en el proceso psicosocial o legal, entonces dichos resultados indican que si bien el trabajo es técnico también en la convivencia de los días de exhumación se establecen lazos con las comunidades y familiares de las víctimas. En la institución se cuenta con talleres de sensibilización que tienen la finalidad de brindar ayuda al personal en cuanto a digerir el trabajo y las condiciones del mismo y de indicar que ayuda puede brindarse a familiares en las comunidades sin que esto implique comprometer sentimientos que puedan trasladarse al plano personal, pero siempre tener presente que son restos de historias no solo huesos.

Sobre el programa de resarcimiento, se indicó que es un paso muy importante porque indica que el estado se hace responsable de los hechos en contra de la población. Las investigaciones antropológicas forenses deben plantearse de acuerdo a lo contemplado en el Código Procesal Penal y las leyes guatemaltecas en general, con estrecha coordinación entre MP y sobretodo no deformar las motivaciones de los familiares en cuanto al tema del listado nacional de víctimas y que el resarcimiento va a estar dado en función de denunciar los cementerios y exhumar para entrar en dicho listado. Sobre la ley de exhumaciones y la creación de una fiscalía especial se indicó que las propuestas no son prácticas en la operativización del trabajo.

Además existe la percepción que las personas a cargo del PNR en cuanto a las exhumaciones no conocen nada sobre el tema, esto, debido a planteamientos alejados de las mismas leyes del país por ejemplo, se ha evidenciado mucho desconocimiento del tema. Sin embargo, se ha realizado una propuesta de trabajo con el programa pero con los planteamientos correctos.

Sobre la relación con los demás equipos se indicó que la misma se llevó a cabo para la creación del manual en donde la fundación invitó a los otros equipos a participar en conjunto bajo la coordinación del Ministerio Público.

CAFCA posee fortaleza en el aspecto legal, se evidencia en la calidad de sus informes, los cuales con el tiempo se parecen a los de la FAFG. Sobre ODHAG no se indicó nada debido a que en esos momentos la institución culminaba su equipo de exhumaciones por falta de financiamiento.

Aparte de la creación del manual solamente se ha participado en reuniones con el PNR en la mesa de exhumaciones, no se ha involucrado más allá debido a que la FAFG no considera necesaria dicha relación y aunque saben que son percibidos por los otros equipos como indiferentes al trabajo en conjunto, que son los técnicos e incluso insensibles, ellos prefieren pese a las críticas, enfocarse en su trabajo, especializándose cada día más para contar con buenas investigaciones antropológico forenses.

La fundación como usualmente se le conoce proyecta mantenerse como una institución seria que trabaja por la verdad, que impulsa procesos mediante su especialidad técnica en virtud de la sociedad guatemalteca.

Un aspecto que pretende impulsar la FAFG es la creación de un postgrado de antropología forense, abarcando aspectos que no necesariamente estén relacionados con el CAI, pues actualmente ya cuenta con experiencia en más de doce casos de investigaciones de crimen común y actual.

También se tiene contemplado el proyecto de una colección de restos óseos, en coordinación con el cementerio de la verbena sobre desaparecidos en determinada época. Se está trabajando en la creación de una base de datos y en un proyecto de medición de huesos de restos de la verbena de donde se realizaría la metodología aplicada a restos óseos guatemaltecos. Recientemente se ha concretado la creación del primer laboratorio de ADN.

CAPITULO VI

ASPECTOS REPARADORES DEL PROCESO ANTROPOLÓGICO FORENSE EN PANIMACHE' I.

6.1 Surgimiento de la investigación antropológico forense en la comunidad

Los primeros acercamientos con respecto a tema del proceso forense se efectuaron mediante la intervención de Familiares de detenidos y Desaparecidos de Guatemala – FAMDEGUA – quienes son una organización no gubernamental que desde hace muchos años lucha contra la desaparición y los efectos de la misma mediante diversas formas, una de ellas es el apoyo legal que se les brinda a las familias de víctimas directas del CAI que saben en qué lugar se encuentran enterrados sus familiares, ayudándoles a recabar información de registros civiles, municipales y eclesiales en dónde conste el parentesco y se de fe de qué los familiares fallecidos puedan ser exhumados y posteriormente enterrados bajo su nombre y no como XX.

Es por ello que, al iniciarse la comunicación con dicha institución se gestionaron trámites de éste carácter y se buscó el apoyo de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala – ODHAG – quien contaba en ese tiempo, con un equipo de Arqueólogos que conformaban el componente de exhumaciones para gestionar los trámites necesarios para la realización del proceso antropológico forense, entonces se dio inicio a la labor de información que coordinó FAMDEGUA y ODHAG tanto con el componente de exhumaciones como con el componente de salud mental, quienes se encargaron de organizar un grupo de familiares afectados por la violencia en el sector de la cumbre y en la comunidad. Mientras dicho componente continuaba con su tarea de apoyo psicosocial a las familias de los fallecidos durante la masacre y a las familias de personas desaparecidas observaban cómo pasaba el tiempo sin lograr concretar la exhumación.

El por qué del atraso se debió en principio por la falta de voluntad política de las autoridades fiscales del ministerio público de Chichicastenango esto, en función de solicitudes de actas de defunción de las víctimas sin tomar en cuenta el contexto de la muerte y el contexto político de esa época en donde no se podía por diversa cantidad de razones gestionar dichos trámites pues la causa de muerte implicaba el relato de la masacre y esto conllevaría actos de represión tales como el ya cometido o culminaría en procesos de detenciones ilegales por “falsas acusaciones” al gobierno de turno.

Además se solicitaba la presentación de actas de nacimiento de las personas menores de edad, sin embargo, la misma época no permitió que se inscribiera a todos y todas las niñas del lugar que fallecieron durante la masacre. Por tanto, el aspecto jurídico burocratizado fue uno de los principales obstáculos que hubo que vencer y no fue sino hasta el cambio de fiscal encargado que el proceso pudo realizarse.

Otro aspecto que retrasó el avance en el proceso antropológico forense lo constituyó la falta de fondos y agendas cargadas del proyecto de exhumaciones por lo que tuvieron que circunscribirse a los casos comprometidos con anterioridad, finalmente se llegó a un acuerdo entre FAMDEGUA y la Fundación de Antropología Forense de Guatemala – FAFG – en donde se acordó que debido a la demanda que el equipo de la ODHAG podía cubrir, sería la FAFG la que realizaría la investigación forense.

Sin embargo, el aspecto jurídico burocratizado fue el principal obstáculo que hubo que vencer, esto aunado al cambio de institución hizo que luego de casi dos años de espera, y luego del cambio de fiscal encargado, el proceso pudo continuarse y así brindarles a los familiares la fecha de los inicios del trabajo de exhumación.

Es importante destacar que la presencia constante del equipo de salud mental de la ODHAG apoyando a los familiares, generó espacios de reflexión que lograron apoyar en términos psicosociales el proceso de espera y preparación para la exhumación. Luego del cambio de fiscal y de institución, los trámites se agilizaron y luego de menos de dos meses se empezaron las gestiones para la realización de la exhumación de las víctimas de la masacre ocurrida en el sector de La Cumbre de Panimache' I.

Una de las primeras gestiones fue coordinar con FAMDEGUA el plan de trabajo, posteriormente se realizó de manera no oficial pues la inspección previa ya se había concretado, una visita para la ubicación de los lugares de enterramiento, esto en virtud del cambio de institución.

Para dicha visita se coordinó con el antropólogo Fernando Flores de la FAFG, FAMDEGUA y los familiares de las víctimas que el día cuatro de agosto del 2004, en dicha visita se tomaron datos de las víctimas tales como nombres, edades, forma de muerte y de enterramiento, el parentesco entre los habitantes actuales y las víctimas, así como la ubicación de los entierros, los cuales se contabilizaron en siete, distribuidos entre la milpa y detrás de las casas del lugar.

Hubo total disposición de los familiares a brindar la información requerida y la descripción de los hechos ocurridos durante la masacre, además, las familias de los fallecidos en La Cumbre se encontraban sumamente entusiasmados con la idea de concretar por fin la exhumación y que sus familiares luego de la misma pudieran ser enterrados en el cementerio de la comunidad. La exhumación se proyectó iniciar el día 10 de ese mismo mes.

A continuación se incluye un extracto de la Versión Oficial, del caso jurídico que dio inicio al proceso forense en la comunidad de Panimache' I, Chichicastenango, Quiche.

Según testimonios recabados mediante entrevistas⁹⁷ se llevaron a cabo tanto asesinatos individuales como colectivos, el caso más representativo es el ocurrido en el denominado sector Tol, el 25 de agosto de 1982, cuando en horas de la tarde, fueron sustraídos de sus casas, por miembros del ejército niños, niñas, mujeres y dos hombres, de uno de ellos se desconocen datos, no era del lugar, ya lo llevaban cuando el ejército llegó a Panimache' I; en conjunto llegaban en número a aproximado de 21 personas.

Según dichos testimonios, fueron llevados todos a un lugar (no especificado) en donde fueron encerrados, cuenta una sobreviviente que todas las mujeres fueron violadas en repetidas ocasiones frente a sus hijos por miembros del ejército, todos fueron amarrados con lazos de maguey y luego asesinados mediante el uso de ametralladoras

⁹⁷ Realizadas por (FAMDEGUA)

clasificadas por los denunciantes solo como “pistolas grandes o balas”, también se habla sobre el uso de machetes, incluso esta fue la forma en la que se refiere murieron algunas personas. Dándose el caso de decapitación en el cual no fue posible encontrar la cabeza de una mujer y enterrarla junto al cuerpo, además la muerte de un bebé de 15 meses de edad el cual posteriormente fue comido por los perros, y nunca se ha encontrado parte de sus restos. Cuenta la única sobreviviente, que ella logró vivir al hacerse la muerta, quedando bañada de sangre de las demás personas que cayeron sobre ella.

En Panimache' Primero (I), se dieron otros hechos contra la población civil, entre algunos de ellos están, los del 10, 12 y 15 de febrero de 1982, en donde varias personas fueron secuestradas y desaparecidas, los hechos del 15 de abril de 1982, en donde secuestraron a un señor perteneciente a la iglesia católica, los del 10 de mayo de 1982, en donde tres personas fueron sacadas de sus hogares durante la noche por ocho hombres enmascarados vestidos de negro que se las llevaron amarradas; Los hechos en torno a la muerte de un chofer de camioneta y su ayudante, el día 13 de julio de 1982; los hechos antes descritos en fecha, 25 de agosto de 1982; Los hechos ocurridos en día 13 de octubre de 1982 por miembros de las PAC; y los ocurridos el día 1 26 de diciembre de ese mismo año, en donde murieron dos personas y una tercera catalogada como desaparecida⁹⁸.

La primera versión de los hechos recabada en el lugar, el día miércoles 4 de agosto del 2004⁹⁹, en la misma se indica que: la masacre ocurrió el día 25 de agosto del año de 1982, hace ya 23 años, cuentan que ellos andaban en el campo, cuando regresaron, vieron a sus familiares muertos, entonces la única niña, (7 u 8 años en esa época) sobreviviente, contó que llegaron a la cumbre como 30 miembros del ejercito, traían a alguien de otro lugar (talvez), un joven y les preguntaron a los familiares si ellos habían visto alguien por ahí, ellos dijeron que no, pero los del ejercito dijeron que, seguramente sí porque agarraron a un joven que andaba por ahí.

Eso dio lugar a que los militares empezaran a hacer cosas en contra de ellos, según contó la niña, luego los del ejercito bajaron manzanas se las comieron, luego eligieron a las mujeres jóvenes y las violaron, después se lavaron las manos con jabón, luego arrodillaron a todos y los mataron alrededor de las 5 de la tarde.

Ese día los señores estaban trabajando en el campo, por eso no estaban en el lugar pero, cuando regresaron, vieron a sus familiares muertos, ya no vieron ni oyeron a nadie porque los del ejército ya se habían ido.

Entonces decidieron enterrarlos pero rápido porque no sabían en que momento iban a regresar los del ejército, porque eso sí, están seguros que fue el ejército, algunas personas que lograron huir dijeron lo dijeron. Al preguntarles si había alguien vigilando de parte de ellos dijeron que no, que ellos no vigilaban ni nada, o que porque pensaban que habían llegado a matarlos, dijeron que no sabían porque, solo dijeron que había un catequista entre ellos, que era primo de ellos, el predicaba y había sido presidente de la junta directiva de la iglesia católica, el resto de las personas no tenían ningún cargo.

⁹⁸ Proporcionado por Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA)

⁹⁹ relatada por dos hermanos, padres y esposos de 6 y 9 personas durante la masacre.

6.2 Días previos a la Exhumación

Desde el día 4 de agosto, la población de todo Panimache' I y poblados aledaños se fue enterando de la fecha en la que se realizaría la exhumación de los fallecidos en La Cumbre, en la comunidad se empezaron a gestionar grupos que organizaron recolección de dinero y comida para brindarle apoyo a los familiares de las víctimas, lo cual sería entregado en esos días ya previstos pues según información del antropólogo de la FAFG los trabajos durarían una semana o talvez unos días más.

La jornada diaria continuó tal como siempre, sin embargo en la cotidianidad del día se insertó la noticia, por tanto fue base para que se generaran comentarios al respecto, todos los vecinos de la comunidad indicaban estar de acuerdo y aunque muchos referían no poder asistir a ayudar por el trabajo y otras ocupaciones expresaban su solidaridad mediante frases tales como:

“es bueno que saquen porque son hermanos” “es mejor que no estén entre la milpa, mejor en cementerio” “mejor que traigan al cementerio de la comunidad, si son vecinos de aquí, los que murieron allá arriba”¹⁰⁰

6.3 Exhumación

Pese a que el día para iniciar la exhumación había sido pautado para el día martes 10 de agosto los trabajos iniciaron el lunes 9, y debido a ese cambio repentino, la población de Panimache' I y poblados cercanos no se enteraron y llegaron hasta el día martes a La Cumbre a observar cómo se llevaba a cabo la exhumación.

Ese día hubo un gran aglutinamiento de personas, fácilmente rebasaban las trescientas personas, quienes se mostraban interesadas, curiosas y algunas otras con temor de ver los restos de las personas fallecidas, se manifestaban diversas actitudes y comportamientos en correspondencia con lo ya planteado, es decir, algunos reían nerviosamente al ver los huesos, otros a quienes la mirada se les perdía y otros más, pese a no ser familiares directos lloraban y comentaban lo difícil que fue la violencia en el lugar.

Toda esta actividad surgida el día 10 fue registrada por la prensa extranjera, habían fotógrafos de diferentes nacionalidades (México, Estados Unidos, Francia, etc.) además se aprovechó la magnitud de la masacre para realizar un reportaje sobre el mismo con la presencia del Doctor Clyde Snow, quien ese tiempo aún se encontraba en el país luego del Congreso Latinoamericano de Antropología Forense realizado en Antigua Guatemala durante el mes de Julio de ese mismo año.

Un aspecto negativo sobre tal situación lo vivieron especialmente algunas personas que por todo lo que implicó la exposición de los restos lloraban y se lamentaban por las muertes, convirtiéndose en el blanco de cámaras y lentes fotográficos para “captar el momento de dolor” cabe resaltar que esto no incluyó a uno de los fotógrafos quien en todo momento se mostró respetuoso a los procesos de los familiares y vecinos que acompañaban.

¹⁰⁰ Frases tomadas de Diario de Campo # 1, expresadas por vecinos de la comunidad, durante la realización de la exhumación. Días 9 a 15 a agosto del 2004.

Este día, debido a la exhumación se suspendieron las clases en la comunidad y los maestros guiaron a los niños y niñas hacia el lugar a fin que conocieran un poco de su misma historia y formaran parte de un proceso que involucró a toda la comunidad. Estudiantes del ciclo básico de la comunidad de Chutiestancia también se hicieron presentes en La Cumbre, ellos incluso, tenían como parte de una tarea la realización de una investigación acerca de lo que se trataba una exhumación, además de apoyar a sus vecinos en esa jornada.

Luego de la conmoción del día 10, los familiares se mostraban más pacientes y esperaban que llegara el momento de excavar las fosas en donde se encontraban sus familias. Algunos procuraban alejarse de las fosas cuando ya tenían identificado a su familiar, debido a l dolor que les causaba verlos, por ejemplo, uno de ellos salió corriendo y riendo de la fosa luego de constatar que se trataba de los 6 familiares que él había enterrado, sin embargo, cuando llegó a otro lugar ya iba con las lagrimas hasta el cuello y su rostro parecía reflejar la tristeza que posteriormente expreso durante su testimonio en donde indico que cuando fue la exhumación *“me encuentro triste, ese día cuando están sacando a mi familia, estoy triste porque delante de mi escarbaron, hasta... me lloré por la tristeza, ese día mi mente no hallaba que hacer”*¹⁰¹

Otros familiares estuvieron durante todo el tiempo observando a sus familiares en la fosa, aún cuando hubo recesos por la comida por ejemplo, en su momento expresaron que *“Ahora se siente un poco triste porque recuerda todavía a su primer esposa, el carácter de ella y le dio tristeza ver solo los huesos, ni siquiera pudo ver los de su hijo (su esposa tenía 2 meses de embarazo) si hubiera quedado vivo tuviera 23 años, ahora siente pena”*

Hubo quienes se enfermaron durante la exhumación de sus familiares *“estuve llorando todo el día, hasta me enfermé de pensar en todas las cosas, me dio calentura”*

La sobreviviente de la masacre, llegó el día 11 de agosto al lugar y aunque no recorrió las fosas o vió por mucho tiempo a sus vecinos fallecidos, tuvo la disponibilidad de contar la historia de la masacre desde lo que aún recuerda vívidamente como un evento del que prefiere no hablar con detenimiento, pese a ello fue entrevistada para recabar su testimonio, dicha entrevista se realizó en conjunto, por las diferentes organizaciones y personas involucradas en el caso, esto, con la finalidad de no hacerla pasar por momentos difíciles en varias ocasiones.

Durante la realización de la exhumación los vecinos de la comunidad apoyaron a los familiares de las víctimas y les brindaron acompañamiento, sin embargo, a medida que pasaban los días cada vez eran menos quienes apoyaban en virtud de no descuidar sus trabajos. Pese a ello y debido a que los entierros se encontraban en los terrenos de los familiares directos, nunca faltó apoyo para la excavación.

Durante el proceso de levantamiento a veces el único espectador era el familiar más directo, los demás se distribuían en las demás fosas ya que se iniciaron simultáneas hasta cuatro excavaciones.

¹⁰¹ Testimonio Don Miguel (11), Aldea Panimache' I, Sector La Cumbre 12/08/04

A medida que las excavaciones avanzaban y luego de la llegada de más personal de la FAFG se agilizó mucho el trabajo, al punto que los familiares literalmente corrían de una fosa a otra a fin de observar lo sucedía con sus vecinos y familiares.

Todo ello tuvo efectos negativos y positivos, fueron efectos positivos en virtud del trabajo de los familiares puesto que una de las preocupaciones de los mismos era el abandonar su trabajo por muchos días ya que en la comunidad se vive día a día, ellos buscan el sustento de forma continua ya sea mediante ventas, negocios, jornal, o como mozos de otros vecinos, por tanto, la rapidez con la que se estaban llevando a cabo las excavaciones y exhumaciones era vista como una forma de ayudar a los familiares.

Por otro lado, existía contradicción de sentimientos y pensamientos entre los familiares puesto que si bien es cierto querían ver y exhumar a todas las víctimas, también representó una forma de enfrentarse a una realidad de la cual no pudieron percatarse del todo al momento de los entierros y la rapidez del trabajo no les permitió a todos darse cuenta de los detalles, especialmente en un caso específico como el de la señora Lucia Zapeta, quien era una abuelita de setenta y cuatro años de edad, ella se encontraba posando en el lugar cuando fue la masacre, sus familiares no tuvieron la oportunidad de enterrarla, los vecinos del lugar la enterraron pero no se conocía el sitio exacto por lo que requirió el esfuerzo de día y medio para encontrarla, sus familiares buscaron frenéticamente durante todo ese tiempo, incluso botaron un árbol muy grande ya, y debajo de las raíces del mismo se encontraron los restos.

Cuando los antropólogos/as fueron informados del hallazgo ya que no había ninguno durante todo el proceso, se organizaron de tal forma que 15 minutos y 26 segundos¹⁰² bastaron para exhumarla, entre risas y felicitaciones se retiraron del lugar pues era la última fosa por excavar, solamente uno de ellos se quedó a apoyar en el cierre de la fosa pese a las burlas de sus compañeros.

Los familiares por su parte se encontraban sumamente afectados, especialmente los hijos de doña Lucia, dos ancianos que se mostraban muy tristes, indicaron estar desconcertados, porque todo había sido muy rápido y ellos no habían visto a su mamá cuando murió, luego de un rato de plática con uno de los miembros del equipo de salud mental de la ODHAG y del apoyo de otros familiares dejaron de llorar y se tranquilizaron un poco. Ellos fueron posteriormente visitados en su casa en donde pese a la tristeza la familia parecía estar asumiendo el reciente dolor.

Luego de todo lo que representó la exhumación, los trabajos se terminaron alrededor de las 3 de la tarde el día 15/ 08/ 04, el personal de la FAFG luego de la última fosa se concentró en el campo de fútbol del lugar y acondicionaron los restos, se guardaron en cajas de cartón y realizaron un registro de la balística encontrada, todo esto ante la expectativa de los familiares que se preguntaban qué estaban haciendo, porque si tenían tanta prisa se tardaron mucho tiempo sentados en la grama luego de acabar el registro y embalaje.

¹⁰² Tiempo tomado y festejado por los antropólogo/as en el lugar.

Los familiares además indicaron estar “un poco tranquilos, porque ya no están entre la milpa” pero también les surgían preocupaciones como “ahora ya los sacamos, pero saber cuando regresa, “¿será que si regresa?”¹⁰³

6.4 Después de la Exhumación

Al día siguiente, a pesar que cada familiar afectado trató de volver a sus tareas cotidianas no concretaron del todo, dicha intención puesto que muchos salieron tarde a sus labores, otros regresaron temprano, otros no pudieron hacer nada más que recordar todo el día lo sucedido y otros más prefirieron hacer uso del alcohol para tratar de sentirse mejor por los recuerdos que les atormentaban.

Un aspecto en común fue la tristeza, la remembranza de la vida anterior al conflicto y el dolor causado por la llegada de la violencia, especialmente por la masacre de todos sus familiares ya que prácticamente sobrevivieron uno o en el mejor de los casos, dos miembros de cada familia.

Como percepción personal puedo indicar que, en el clima del lugar se respiraba la tristeza, se sentía hasta en el aire la soledad y la desolación que azotaba a los familiares. La situación se mantuvo así a lo largo de varios días hasta que se concretó una referida tranquilidad en las familias.

Un factor que ayudó a tal situación fue la realización de una misa efectuada en el mismo lugar de las muertes hacía ya 22 años, en donde se invitó a toda la comunidad así como a otras comunidades cercanas para acompañar el proceso de resignación y como una forma de conmemorar el asesinato colectivo en el lugar ya que la misa se llevó a cabo el día 25 de agosto del 2004 y la masacre fue un día miércoles 25 de agosto del 1982.

Para la gestión de la misa se coordinó mediante la ODHAG que un sacerdote de Patutul, Suchitepequez iría al lugar, pues los familiares indicaron que al padre de Quiché había que avisarle con un mes de anticipación.

Mientras el día llegaba los familiares y algunos colaboradores, se encargaron de realizar la limpieza del área que sería usada para la misa, fue un trabajo arduo que duró todo un día, pues hubo que cortar matorrales y algunos árboles pequeños para poder colocar un nylon.

En esos días algunos miembros de la FAFG regresaron al lugar a realizar algunas medidas, pues no se había realizado el levantamiento topográfico de las excavaciones.

El día de la misa llegó, nadie esperaba la visita del padre de Quiché, sin embargo, llegó ese día, al enterarse que toda la población se encontraba en La Cumbre decidió subir, el otro sacerdote por lo pronto esperaba que en Godines a que alguien le indicara el camino. Cuando por fin pudo llegar la gente del lugar había decidido aprovechar que el padre ya estaba ahí, entonces él realizó la misa, el otro sacerdote se mostró

¹⁰³ Diario de Campo # 1. P. 73. Día 15/08/04

sumamente comprensivo, además, indicó que era bueno que la homilía se dijera en el mismo idioma de los familiares. Posterior a la misa los dos sacerdotes efectuaron la bendición de cada una de las fosas ya excavadas utilizando incienso, flores y agua bendita.

Fue un momento muy bien acogido por los familiares que posteriormente indicaron sentirse más tranquilos con la actividad aunque tuvieron que conseguir en el momento dinero para pagarle al padre de Quiché quien les cobró cien quetzales, pero la población de Panimache' I les ayudo, el otro sacerdote (el que originalmente iba a hacer la misa) no cobró nada pese a que no era su parroquia como la del otro sacerdote, quien incluso llegó en vehículo parroquial, a diferencia del otro que viajó en bus.

Miembros de la FAFG regresaron el día de la misa para terminar las entrevistas a familiares y completar información sobre los hechos.

Pobladores de Panimache I, se solidarizaron nuevamente con sus vecinos y les brindaron ayuda en alimentos, el dinero para pagar la misa y los acompañaron.

Luego de varios días la población de La Cumbre volvió a su rutina diaria, algunos de los señores viajaron a la costa y allí estuvieron varias semanas, luego otro grupo se fue. Al cabo de mes y medio los familiares de la cumbre se encontraban nuevamente en sus hogares realizando cada uno sus tareas normales, aunque refiriendo deseos de poder visitar a sus familiares en la capital en algún momento, sin embargo, por factores económicos ninguno lo hizo.

El componente de Salud Mental de la ODHAG continuó con el proceso de acompañamiento al grupo de familiares de la comunidad de Panimache' I, lo cual generaba en dicho grupo la posibilidad de conocer cómo estaban asumiendo ellos los nuevos hechos y sentirse un poco mejor al compartirlo con las personas que habían sufrido lo mismo que cada uno de ellos. Dicho acompañamiento tenía lugar cada mes en el salón comunal o en la cocina de la iglesia que son los lugares más grandes para reuniones. Aunque hubo ocasiones en las que se realizaba en alguna casa o en lugares abiertos.

Todo el acompañamiento se realizó por un mismo grupo de profesionales que en todo momento apoyaron a los familiares en un proceso que duro más de lo planeado (ya que generalmente acompañan a las personas por un período de un año) pues duró un poco más de dos años y fue elemental para la espera tan prolongada del proceso jurídico.

Sobre Panimache' I, la FAFG, indicó que, FAMDEGUA, tenía un compromiso con el equipo de exhumaciones de ODHAG los que pese a no contar con recursos para su ejecución lograban realizar las exhumaciones pero se encontraron con inconvenientes con el fiscal del caso, esto traslapó su planificación con otras exhumaciones y se vieron obligados a dejar el caso.

Sin embargo, la Fundación logró integrar éste y otros casos en su planificación y en virtud de la prolongada espera de los familiares se priorizó su ejecución. La institución también el mes de febrero del 2005 realizó otro peritaje en la comunidad de Panimache' I, en donde no se encontraron las osamentas debido al terreno (un barranco).

Este caso corresponde al de tres personas que se encontraban huyendo del ejército y por desconocimiento del lugar pues no eran de la comunidad, cayeron al vacío.

Sobre el caso de la masacre en La Cumbre se concluyó que: fueron recuperadas 34 osamentas, de ellas 84 % de adultos fue femenino, el 10.52 % fue masculino. De niños el 40 % fue femenino y el 33 % fue masculino. En números, 2 adultos masculinos, 11 adultos femeninos, 2 adultos jóvenes femeninos, 3 adolescentes femeninos, 1 adolescente no determinado, 4 niños masculinos, 6 niños femeninos, 2 niños no determinados, un infante no determinado, 2 no natos no determinado ya que en el lugar se recuperaron los restos de 2 mujeres embarazadas. En general hubo un alto porcentaje de traumas de proyectil de arma de fuego, en mujeres hombre, niños y niñas, pues se recuperó balística en los tres grupos. Se estableció (mediante análisis osteológico) que la mayoría de causas de muerte fue por el impacto de proyectil de arma de fuego, ubicados fragmentos metálicos generalmente en cráneo y tórax, y de forma especial que causó impacto en los expertos, encontrar este tipo de evidencias en restos de niños y niñas.

Se logró la identificación 29 de las osamentas, cotejando datos antemortem, la ubicación del entierro por parte de familiares y la correspondencia biológica de los restos con los testimonios.

Con respecto a la dinámica comunitaria percibida por el equipo forense durante la exhumación se indicó que, hubo gran colaboración por parte de los familiares, se les percibió además con ansiedad por ver los restos, se hablaba de su velación, también se percibió una sensación de alivio al empezarse los trabajos. Se evidenció que la comunidad se encontraba organizada, unida y conciente del porqué de la exhumación.

6.5 Inhumación

El día 24 de Julio del 2005 se pautó el regreso de las víctimas de la masacre del sector La Cumbre, desde horas de la mañana fue citados los familiares de las víctimas al Juzgado de Paz de Chichicastenango, Quiché, en donde se suponía iba a realizarse una exposición de ropa al no concretar una identificación plena luego del análisis osteológico de 5 restos, sin embargo, debido a trámites en el juzgado de Paz de Santa Cruz, Quiché, no fue posible llegar a Chichicastenango sino hasta mediodía, en el lugar se encontraban 2 hermanos representantes de las familias, quienes en una muestra de extrema paciencia esperaron desde las 8 de la mañana hasta la referida hora la llegada de los antropólogos/as de la FAFG quienes llevaban los restos en un vehículo y un carretón, acompañados en otro vehículo por miembros de FAMDEGUA.

Pese a la citación, no se realizó en el lugar la exposición de ropa y se programó para el día siguiente, en presencia del resto de los familiares. Alrededor de las 5 de la tarde, finalmente arribaron los restos al sector La Cumbre, en donde ansiosamente esperaban los familiares, el alcalde auxiliar de Panimache' I, y algunos vecinos, todos ellos rápidamente bajaron del carro y el carretón los restos y los fueron acomodando en un cuarto que tenían preparado para la velación, dicho cuarto no permitió el acceso de muchas personas al lugar ya que los restos ocuparon la mayor parte de éste.

Ese día también acompañaron a los familiares los miembros del equipo de Salud Mental de la ODHAG. Por su parte miembros de la FAFG les indicaron a los familiares

el trabajo realizado y que al día siguiente se realizaría la exposición de ropa, ellos fueron invitados a la velación, sin embargo, decidieron retirarse a Panajachel que es donde también durmieron durante la realización de la exhumación.

Todos los acompañantes y familiares estuvieron velando y conversando hasta alrededor de la medianoche, las señoras se fueron retirando poco a poco porque tenían planificado levantarse a las 3 a moler el maíz. Los señores por otro lado, desde temprano comenzaron a tomar cusha y octavos, velaron durante toda la noche y en la madrugada se escucharon varios gritos y conversaciones entre ellos. Ya en la mañana se bajaron todos los restos al campo de fútbol, en donde fueron ordenados por familia, a la espera de la exposición de ropa, la cual se efectuó alrededor de las 10, a partir de ella, se identificó a las cinco personas no identificadas por el análisis osteológico. Entre estas personas se encontraban dos hermanas y dos sobrinas de dos señores que perdieron a toda su familia en la masacre. Además se encontraba también un muchacho sin identificar, quien según los familiares era un desconocido. Posteriormente se indicó de forma privada y personal que el joven era un guerrillero.

“Era del tablón, Sololá de 15 años de edad que se hacía llamar Hugo. El coronel de la guerrilla llamado Napoleón también era del tablón. Los mandos dijeron que todos salieran rápido porque alguien de Panimache’ I de la cumbre les aviso que ya iba el ejercito. El joven era compañero de uno de los miembros de la comunidad, él indico que el joven regresó al campamento para enterrar la basura, pero el ejercito ya iba cerca”¹⁰⁴.

La misa fue muy emotiva para los familiares, fue el único momento en el que todos lloraban y se podía apreciar en sus rostros la tristeza que les generaban los recuerdos de sus familias, tal como lo expresara uno de ellos en una intervención realizada durante la misa. Esta tristeza también fue compartida por los familiares de personas desaparecidas en el resto de la comunidad, hubo quienes intentaron hablar pero el llanto no les permitió hacerlo.

Después de esto, el grupo de la iglesia empezó a cantar, con el canto poco a poco, llegó la calma y la misa culminó. Para ir al cementerio de la comunidad se alquiló un pick up, en donde se ordenaron la mayoría de los osarios, pues algunos más decidieron enterrar a sus familiares en otra comunidad donde actualmente residen.

En la comunidad se reunió una cantidad considerable de vecinos y se ordenaron los osarios en el corredor del salón comunal, en señal que los vecinos regresaban a su comunidad, se hizo la denuncia pública sobre la masacre y se sindicó al ejército de realizarla en contra de la comunidad, se pidió solidaridad con los familiares de las víctimas y se participará en el entierro, sin embargo, la participación de la comunidad fue escasa, la mayoría de personas que acompañaron eran familiares. Quienes al momento de cerrar las fosas se mostraron aliviados aunque con mucha tristeza, sin embargo, expresaban sentirse mejor con este entierro más organizado y tranquilo diferente al que se vivió en el tiempo de la violencia.

¹⁰⁴ Relato descrito en Diario de Campo # 4, después de la misa, el día 25 de julio del 2005.

Paralelamente a este entierro, los familiares de las demás víctimas, se preparaban para la velación de los restos de sus familiares, al día siguiente los restos de 6 personas fueron enterrados en el cementerio de la aldea Chujulimul I, en donde igualmente hubo muchas lagrimas, pero sobretodo indicaban hubo posibilidad de despedirse como hubieran querido desde un principio, lo cual les tranquilizaba en medio de la tristeza.

6.6 Después de la inhumación:

Luego de toda la agitación que representaron las actividades como las velas, la misa y los servicios religiosos ocurridos en los lugares de entierro, la población poco a poco comenzó nuevamente a tratar de sobrellevar los recientes hechos y a tratar de sumergirse nuevamente en la cotidianidad de la comunidad, sin embargo, resulto un tanto difícil, por lo que, una de las medidas tomadas en la investigación fue brindar acompañamiento a las familias involucradas para contar con un espacio en donde pudieran expresar lo que estaban sintiendo con respecto a todo el proceso forense en general.

Las personas se mostraron realmente agradecidas por las visitas domiciliarias que se alargaban en la medida de las posibilidades y los tiempos de las personas, en muchos casos se planificaban visitas por las noches que fueron espacios significativamente apreciados en las dos vías. Dichas visitas brindaron elementos de análisis, en donde se unificaron y corroboraron informaciones que antes y durante la exhumación se mencionaron aisladamente.

En este período las personas de la comunidad mostraron una verdadera apertura en cuanto a la descripción de sus emociones. Generalmente los sentimientos se relacionaban con mucha tristeza, sin embargo, había indicios de un alivio que había tardado muchos años en llegar, hubo mucha remembranza de la época anterior al conflicto, momentos alrededor del fuego en donde se compartieron experiencias de vida con los fallecidos y desaparecidos, también oportunidad de contar cómo les costó hacerse a la idea de que no tenían familia luego de la masacre, ya que la mayoría de los sobrevivientes quedó solo, cómo se enfrentaron a la nueva vida que tenían por delante, con los retos y penas que esta implicaba.

Uno de los efectos aún presentes que se abordaron fue el de la salud, en específico, como fue el manejo de las mismas a causa de la tristeza y el miedo aún presente, enfermedades descritas como “a saber que tiene el cuerpo, no puedo estar tranquilo, no puedo ni dormir¹⁰⁵” dolores de cabeza continuos, muchos malos recuerdos, la cabeza da vueltas, miedo que vuelva todo, tristeza, no tengo fuerza en las piernas, me canso mucho¹⁰⁶, “siento que voy a morir, me despierto gritando en la noche no se por que, mi cabeza da malos pensamientos, no tengo tranquilidad¹⁰⁷”

¹⁰⁵ Frase recabada en casa de un familiar de La Cumbre, Diario de campo # 3, día 27 de octubre del 2004. Testimonio 16

¹⁰⁶ Frases de varios familiares en visitas domiciliarias, Diario de Campo # 3 Días 16, 18, 22 y 25 de octubre del 2004.

¹⁰⁷ Frase recabada en la casa de habitación de familiar de hermano desaparecido, Diario de Campo # 3, día 21 de octubre del 2004. Testimonio 1.

Hubo quienes al igual que después de la exhumación no pudieron iniciar rápidamente sus actividades, algunos bebieron durante casi dos semanas, otros se mostraban muy cansados para salir de sus casas y otros indicaron que preferían aumentar la carga de trabajo para no pensar tanto en lo que pasó, sobretodo porque ya los fallecidos tenían un lugar en la comunidad, en un lugar sagrado como lo es el cementerio y no estaban descansando.

Para los familiares de los desaparecidos fue una historia diferente, ellos indicaron que quisieran estar en la situación que afrontaban en esos días los familiares de La Cumbre, ya que ellos habían concretado la exhumación y el entierro de sus familiares, ellos en cambio no tenían restos por exhumar, nadie sabe dónde están, no tienen cómo saber que fue de sus familiares, y ciertamente no pueden tener un entierro como ellos desean.

Toda esa mezcla de sentimientos y pensamientos fue lo que se manejó a lo largo de alrededor de dos meses luego de la inhumación de los restos recuperados durante la exhumación. Por otro lado para las demás personas de la comunidad el tema de la violencia, los efectos, la masacre y el entierro fue tema de conversación solamente por unas semanas, luego, para ellos, solo se tocaba mediante un abordaje directo.

6.7 Después del Proceso Forense (conclusiones de aspectos reparadores)

A medida que pasaban los días y meses, la normalidad invadía las actividades diaria, hasta que los familiares fueron asumiendo el descanso de las víctimas, definitivamente la participación en el día 1 de noviembre en el cementerio fue un elemento importante para ello, pues por primera vez en más de 24 años visitaban a los fallecidos en el lugar correspondiente según la costumbre del día de muertos.

Luego de esas fiestas, los comentarios respecto a sus pensamientos y sentimientos empezaron a encaminarse en cuanto al tema del alivio y la resignación, la cual aunque seguía acompañada de la tristeza, significaba un cierre personal y familiar de un evento traumático que aún se hacía sentir por los recientes acontecimientos.

Posterior a ello se inicio el proceso de organización comunitaria respecto a las víctimas sobrevivientes, aspecto que engloba a la mayoría de la población pero que se expuso de manera especial hacia los familiares de La Cumbre, por tanto se concreto la creación de la asociación de familiares de víctimas de Panimache I; con la finalidad de gestionar proyectos comunitarios en base a las necesidades existentes y prioritarias, además de contar con una estructura organizada ante el Programa Nacional de Resarcimiento -PNR- que según la información en ese momento, abriría en el año 2005, oficinas en el municipio de Chichicastenango.

Pese a ello, los familiares decidieron viajar a principios del 2005 a la capital y dar su testimonio para ser incluidos en los listados de víctimas, actualmente aún esperan respuesta del PNR. Al momento la comunidad concretó la gestión de un proyecto de vivienda, debido a que el paso de la tormenta Stan afectó mucho a algunas familias, el proyecto sin embargo, no incluye a todos los afectados, pero se decidió dar prioridad a los más necesitados, por tanto, se están construyendo ya algunas casas en La Cumbre y en el resto del poblado.

La reparación, en términos de esta investigación, es planteada a partir de criterios antropológicos que sitúen a ésta, bajo la lógica de la reconstrucción comunitaria como un proceso de relaciones sociales continuas que en un momento específico como el proceso forense se hacen notar y generan elementos para lograr identificar la dinámica que la comunidad y las familias encontraron para hacer frente a las situaciones de extrema violencia que sufrieron¹⁰⁸ durante el tiempo de la violencia, de manera especial de la pérdida de familiares mediante desapariciones y específicamente mediante el resultado de la masacre a manos de miembros del ejército de Guatemala.

En el entendido que la reparación constituye un acto por el cual se resarce a las víctimas, mediante la dignificación humana (posibilidad de descansar en un lugar sagrado) y colectiva (posibilidad de reivindicación social).

Además, se reconstruyen hechos históricos para que estos sean de conocimiento general, a fin de contar su historia y ayudar a contar con elementos que posteriormente atiendan las demandas comunitarias mediante el Programa Nacional de Resarcimiento u otras instancias.

En el marco de una investigación como la planteada al inicio de la misma, es importante reflexionar sobre el trabajo de una manera integral, ya que el mismo posee relevancia actual, en la Guatemala pos acuerdos de paz, en donde la reconciliación se hace indispensable para lograr la verdadera democratización que incluya la garantía de no repetición de hechos violentos como los ocurridos en todo el territorio nacional, y en este caso específico, en la comunidad de Panimache I.

Uno de los caminos que se plantean para tal fin lo constituyen las investigaciones antropológicas forenses, las cuales mediante sus diversas fases, anteriormente explicadas, le brindan a las comunidades, espacios en donde se pueda abordar la reconstrucción y efectos que tuvo en la comunidad la masacre y la época de la violencia en general.

Los familiares de la víctimas mortales de Panimache' I, luego de contar con alguna información sobre este tipo de investigaciones, deciden someterse a trámites legales, a recuerdos dolorosos, a inquietudes antes no planteadas y a una serie de elementos nuevos que les generaron temor, pese a ello existe además, una necesidad, la necesidad de poder despedirse de sus padres, esposas, hijos, hijas, etc. Existe también la posibilidad de relatar cómo sucedieron los hechos con el fin de aclarar la historia.

Pues el paso del tiempo en sí, ha permitido la generación de espacios comunitarios que hasta en los últimos años, se empiezan a concebir como un ejercicio pleno de sus derechos, los cuales fueron en extremo violentados en la referida época; se realiza esta mención debido a que en muchas ocasiones, se comete el error de considerar que la comunidad se encuentra desde aquella época a la espera de la resolución de problemas internos pero que estas soluciones requieren ayuda externa para ser percibidas por el colectivo.

¹⁰⁸ Mecanismos de afrontamiento.

Por tanto, esta investigación contó con la finalidad, además, de evidenciar que las dinámicas sociales son exactamente eso, dinámicas, que en ningún momento del tiempo se convierten en estáticas y por ello no podemos pretender que una investigación demuestre o establezca las bases para la reconstrucción o reparación comunitaria en general, pues esos aspectos ya han sido abordados por los pobladores de las comunidades y / o colectivos.

El abordaje forense acompañado de una investigación de carácter social, puede brindar fuertes elementos para enfocar el desarrollo del trabajo desde la perspectiva del sujeto de estudio mediante las relaciones sociales entabladas en el lugar, planteando para ello que dichas relaciones solo pueden establecerse mediante la convivencia diaria, pues es a través de la cotidianidad que se reflejan los marcos de referencia social que en los estudios antropológicos son tan valiosos. Como investigadores sociales son fundamentales para conocer cómo esos marcos se entrelazan y forman el entramado social que caracteriza a determinado grupo social, para poder inferir, entre otros, si los modelos de interrelacionamiento pueden servir como referencia hacia otros colectivos que compartan algunos aspectos en común; claro está que la verdadera importancia de las investigaciones antropológicas poseen su origen en tratar de conocer al otro y mediante el conocimiento poder brindarle a ese otro una voz que por diversidad de factores, en este caso específico, no ha tenido, de brindar la oportunidad al otro, entendiéndolo como aquel individuo fuera de nosotros mismos que puede constituirse además en otro personal o colectivo, de expresarse.

Contando con para ello con el ejercicio de la libre expresión mediante el testimonio personal, el cual además se perfila como uno de los principales mecanismos para la recuperación de la memoria histórica, pues en el se conjugan toda una serie de elementos que permiten reconstruir las historias de cada uno, convirtiéndolas posteriormente en historias colectivas, con las que se puede inferir el grado de cohesión grupal que se posee en el lugar, reconstruyendo los hechos con la posibilidad de interpretar y analizar la situación actual que afrontan las familias del lugar.

Tomando en cuenta los postulados sobre lo que se considera reparación, se establecen diferentes vertientes, en el caso de Panimache' I, ésta búsqueda cuenta con varios elementos:

La búsqueda del descanso sagrado que deben tener todas las personas fallecidas, en cualquier circunstancia de su muerte, cobrando especial importancia en el caso de personas que fueron víctimas de una masacre a manos del ejército de Guatemala, quien no solo les arrebató la vida sino también la posibilidad de un entierro digno, y de acuerdo a las prácticas funerarias características de la comunidad, las cuales entre otros elementos giran en torno a la preparación del difunto para el descanso eterno, para el paso hacia otro plano, en donde se encuentre libre de todo lo concebido como dañino, pero además en un lugar en el que sea acogido por la tierra sagrada, siendo ésta un cementerio, en donde además se encontrará con sus vecinos de comunidad y nuevamente, aunque de diferente forma se constituirá miembro de la comunidad digno de ser recordado y visitado para fechas importantes como el día de los santos.

Las investigaciones antropológico forenses suponen el desenterramiento de las personas inhumadas fuera de la lógica comunitaria debido a situaciones contextuales como lo fue la guerra interna, en el caso de Panimache' I, la investigación supuso un

medio por el cual, dentro de un marco legal y autorizado por las autoridades correspondientes, los familiares pudieran acceder a este tipo de justicia, entendiéndola como una reparación, ya que ésta supone resarcir un daño hacia las víctimas al no haber sido enterradas tal como se concibe en el colectivo que debe hacerse.

La fase de exhumación permitió a los familiares reencontrarse con los suyos, observar con detenimiento los restos, reconstruir la vivencia, que pese al dolor que representó, contribuyó al cierre de duelos no resueltos por el contexto del entierro. En múltiples ocasiones se refirió la idea que recoge la siguiente frase: “ahora si podemos dar cuenta más despacio de lo que pasó, no que antes, no da tiempo ni nada”¹⁰⁹

Por tanto el cierre del ciclo de investigación forense, que es la inhumación, constituyo para las familias un acto reparador, pues en muchos casos existía culpa al no haber podido, en su momento, realizar las ceremonias acostumbradas para un entierro y tal como ya se mencionó anteriormente representó el descanso en un lugar sagrado, pues en el cementerio se conjuga la cosmovisión maya que alberga al fallecido en el inframundo pero también le da carácter simbólico de pertenencia al grupo social perviviente, por tanto, la cercanía comunitaria le integra nuevamente a la esfera social a la que pertenecía.

La investigación antropológica forense en Panimache' I representó un medio en el cual se conjugaron situaciones del orden normal de la comunidad pero también sirvió como un medio generador de situaciones nuevas para los familiares de las víctimas de la masacre, de asesinatos selectivos y de desapariciones forzadas, que exponen incluso aspectos no externalizados por ellos mismos.

Con respecto al proceso forense puede indicarse que, éste, brindó la puerta a otros espacios no contemplados por la comunidad en años anteriores, por ejemplo, la creación de un grupo de familiares de fallecidos y desaparecidos, organizado por el equipo de salud mental de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala ODHAG, quienes acompañaron al grupo durante casi dos años, a partir de la denuncia ante el MP. Dicho grupo generó espacios de dialogo y la posibilidad de compartir experiencias personales con otros vecinos que sufrieron el tiempo de la violencia y sus efectos.

Por otro lado representó un acompañamiento bien recibido por los familiares de los fallecidos durante la masacre, pues el trámite legal resultó muy difícil y hubo que esperar mucho tiempo.

La investigación social en el marco del proceso forense le permitió a los familiares reconstruir mediante su historia personal, la vivencia de La Cumbre, además para esta fase se contó con el apoyo de personas del llamado Panimache' del centro, quienes participaron como traductores, lo cual generó lazos de solidaridad entre vecinos.

¹⁰⁹ Frase expresada por familiar alrededor de fosa de su familia, Diario de Campo No.1 Día 13 de agosto de 2004. P. 57.

La solidaridad mostrada por el resto del poblado hacia los familiares de La Cumbre se hizo notar mediante, ayuda económica, ayuda alimenticia y posteriormente la gestión un proyecto de vivienda para los más afectados en cuanto a dicho aspecto, mediante la organización de una asociación de víctimas de La Cumbre con la participación de pobladores de otros sectores de la comunidad.

Pese a la idea original de la investigación antropológica forense, en la actualidad, esa concepción primaria se conjugó con las expectativas generadas a partir de la consolidación del programa Nacional de Resarcimiento PNR en cuanto al resarcimiento en términos monetarios.

Aspecto registrado en cada uno de los testimonios recabados, en donde se plantearon comentarios sobre ayudas concretas que pudieran venir de las instituciones involucradas en el proceso forense o la posibilidad de gestión ante el gobierno sobre los afectos que aún viven los familiares y comunidad en general debido a la violencia estructural que alcanzó a la población del lugar.

La dinámica comunitaria pudo reflejarse solamente mediante la cotidianidad, en donde se establecieron los lazos de confianza con las familias del lugar a través de visitas domiciliarias, reuniones personales, familiares, grupales, conversaciones informales, viajes en picops, en camionetas, asistencia a todo tipo de actividades, de orden religiosa, cultural, laboral, de juegos, de descanso, etc.

La importancia de vivir en el lugar se encuentra dada en lo planteado anteriormente, ya que ésa convivencia permitió la aceptación de una persona extraña en el medio de un colectivo integrado y ajeno, pero a la vez cercano en cuanto al relacionamiento social característico del ser humano en general, en donde dicho interactuar adivina las intencionalidades del otro y permite aperturas o cierres de experiencias en la medida que considere prudente y confiable. En el presente caso resultó vital para la investigación, pues las personas del lugar observaron y aceptaron la presencia continua y el acompañamiento brindado, lo cual fue recompensado por la posibilidad de contar su historia.

Lo anterior responde a uno de los postulados iniciales de la investigación en donde se planteó la necesidad del abordaje comunitario antes del inicio de la exhumación, siendo este un elemento muy importante en el desarrollo de la investigación antropológica forense, es decir, el carácter previo con el que se contó, ciertamente comprueba la idea inicial de la necesidad real de acompañar a la comunidad antes de los hechos referidos, esta anticipación y convivencia, según la presente experiencia indica un grado de apertura comunitaria hacia el o la entrevistadora que permite alcanzar espacios propios del colectivo investigado en virtud del buen desarrollo de la investigación antropológica social.

Sobre el tema de la reivindicación social, al principio se contó con cierta resistencia a aceptar su relación con la guerrilla, sin embargo, a medida que la investigación avanzaba, las personas pese al miedo que aún sentían decidieron contar lo sucedido al respecto, pero solamente después de una generación de confianza en la cotidianidad de la vida comunitaria se contó con la posibilidad de espacios de apertura

que permitieron los relatos que indican “para qué le vamos a negar todos, todos los de la comunidad estábamos colaborando con la guerrilla”¹¹⁰

La comunidad se encontraba en la disyuntiva de contar o no lo sucedido realmente en cuanto a su participación en el EGP, principalmente por el temor, sin embargo, en el marco del acompañamiento antropológico brindado, la comunidad se permitió apertura en función de reivindicar a las víctimas, desaparecidas y fallecidas en la masacre, como personas que en determinado momento de sus vidas consideraron necesario para su supervivencia apoyar a la guerrilla, pero en el contexto de enfrentamiento armado no fueron apoyados por la misma, lo cual generó desenlaces trágicos como la masacre en el lugar, en donde, la mayoría de los fallecidos fueron niños y niñas que incluso no tenían conciencia sobre las decisiones de sus padres y mucho menos sobre las intenciones del Estado.

Pese a que ninguna persona entrevistada refirió haber participado activamente en combates contra el ejército, a medida que pasaba el tiempo, las personas se mostraban cada día más anuentes a hablar sobre el pasado comunitario y su participación con el EGP.

Luego de la apertura referida hubo momentos de reflexión en donde las personas tuvieron la oportunidad de compartir entre ellos las experiencias de la guerra, así como la oportunidad de analizar si valía la pena después de tantos años hablar sobre lo sucedido en la comunidad, luego de las cuales, concluyeron que todo el proceso les permitió comenzar a hablar nuevamente de los hechos ocurridos y les brindaba la oportunidad de relatarlos a personas de fuera; por tanto como resultado de la investigación en torno al proceso antropológico forense se indica que la misma brindó el medio para ejercer el libre derecho de la libertad de expresión de pensamiento.

Aspecto que hasta los años presentes no había sido posible abordar debido al temor instalado de hablar, situación que generó un inmenso silencio en el tiempo y que además, conformó toda una cultura del silencio, en donde el mismo fue utilizado como un mecanismo de sobrevivencia ante el contexto de violencia indiscriminada; por ello es necesario resaltar la importancia de la facilitación del testimonio que las personas tuvieron a bien compartir, ya que esos testimonios poseen una validez extrema, debido a la necesidad actual de conocer la verdad, como uno de los objetivos primordiales de la Guatemala actual.

La confianza generada por los acontecimientos del proceso forense permitió incluso, la recabación de información espontánea por parte de personas del lugar y relataban su integración a la guerrilla, por ejemplo, se develó que la persona en principio referida como un desconocido era en realidad un miembro de la guerrilla “yo lo conocía, se llamaba Hugo, fuimos compañeros del EGP, lo único que sabía era que él era del Tablón, Sololá, estuvimos juntos en la montaña, pero lo que pasó fue que él se descuidó y el ejército lo encontró, por eso se murió junto con los de aquí de La Cumbre”¹¹¹

¹¹⁰ Reunión con autoridades de la comunidad, realizada el día 4 de octubre del 2004 en el salón de reuniones de la comunidad de Panimache' I.

¹¹¹ Historia relatada el día de la inhumación de los restos de las víctimas, descrita en diario de campo # 3, P.57, con respecto a la persona no identificada que se exhumó con las víctimas de la masacre.

Dichos testimonios incluyen detalles sobre la vida de las personas, aspectos históricos y actuales que se ven afectados por la misma historia, la cual determino el actual interactuar de las personas afectadas por la violencia con respecto a personas extrañas a su comunidad, por tanto, la importancia de los testimonios recabados en la presente investigación es en realidad un logro comunitario¹¹², frente a toda una estructura de represión la cual con el paso de los años han logrado vencer y hacer públicas denuncias como las desapariciones y asesinatos ocurridos en el lugar.

La libre expresión de pensamiento con respecto a las violaciones vividas durante el CAI han representado para la investigación un elemento que brinda la posibilidad de interpretar que la comunidad luego de los hechos violentos logró constituirse como colectivo en función de la supervivencia de la historia comunitaria, que solo se manifestó después de cambios políticos importantes.

¹¹² Es importante recordar que el trabajo de campo se realizó en las diferentes dimensiones. personal, familiar y comunitaria

REFLEXIONES FINALES

La comunidad de Panimache' I es un colectivo integrado que en sí mismo busca el bien común de los pobladores, y para ello se apoya en una estructura reconocida legalmente por las autoridades municipales y departamentales. Posee además, elementos culturales que cimentan mediante la figura de principales locales, rasgos propios del colectivo en el aspecto étnico, cultural e idiomático que ayudan a preservar estructuras antiguas y propias, debido al reconocimiento de su historia.

La información general y específica sobre la población posee gran relevancia, especialmente tomando en cuenta la inexistencia de información confiable y sistematizada sobre la misma, en estructuras nacionales como instituciones de estado, tales como el instituto nacional de estadística, el MAGA, el ministerio de salud, de educación, entre otros, en donde la información es vaga, confusa y en otras nula.

Es por ello que, la descripción detallada del lugar le brinda a la comunidad la posibilidad de contar con una documentación escrita de su estructura, funcionamiento y descripción en general de aspectos relevantes de la vida comunitaria, además le permite a la comunidad darse a conocer mediante un documento que registre en detalle tanto el lugar cómo la forma en la que se establecen y funcionan las relaciones sociales en el lugar.

La importancia de realizar la narración de los hechos ocurridos durante la masacre significó que las personas hicieran especial énfasis en la cantidad de adultos que murieron en la masacre, pues más del 80 % de los fallecidos era menor de edad.

Por tanto se expresa con toda claridad la política de estado de eliminar la “semilla comunista” de las poblaciones, aconteciendo los más crueles hechos de violencia incluso hacia seres humanos que aún no nacían. Como sucedió en cinco casos de mujeres embarazadas de dos, ocho y nueve meses de gestación.

Otro aspecto que es sumamente importante abordar, es el daño del que fueron víctimas las niñas y mujeres, que se concretó en violaciones sexuales, entendidas también como una estrategia de guerra e implicaba hacer daño a las gestoras de vida y a la pureza que representan las niñas.

Este aspecto que fue expresado con mucho dolor pero también fue planteado como denuncia pública en donde pese a relatar tales hechos, éstos fueron manejados abiertamente, lo cual produjo una reacción comunitaria que se reflejo en indignación pero también en la posibilidad de una libre expresión de pensamiento, pese a los pudores con los que se manejan esos temas en las comunidades mayas.

Las desapariciones forzadas como efecto general generaron desestructuración comunitaria, familiar y personal además, generó cambios de roles de género, anteriormente asumidos por la figura masculina en cuanto al mantenimiento del hogar, lo cual permitió que las mujeres se convirtieran en jefas de familia y desempeñaran papeles antes negados.

La destrucción de las viviendas fue otro de los elementos que causaron gran daño a la población sobreviviente del sector de La Cumbre, pues se refirió en un testimonio clave, que ellos mismos, luego de la masacre, quemaron sus viviendas con la finalidad que el ejército no regresara más al lugar, luego de una segunda llegada del ejército, en donde les acusaba de haber asesinado a soldados guatemaltecos y enterrarlos en sus terrenos, cuando la realidad la constituyó la muerte de 36 personas familiares, por tanto, el despojo de sus viviendas representó un acto desesperado de la búsqueda de la tranquilidad robada durante el CAI.

Debido a que la mecánica del terror se había implantado fuertemente en el lugar, la situación se tornó inaguantable para los pobladores que incluso tuvieron que refugiarse en las montañas en la época más difícil del CAI, ya que el control social ejercido mediante el corte de comunicaciones, la represión, el impedimento a la organización comunitaria, el no goce de la libre expresión del pensamiento, las desapariciones, las intimidaciones y especialmente la masacre, que involucró además, daños a la niñez y a las mujeres, que en realidad eran daños a la vida de ese presente y la futura.

A lo largo del desarrollo del capítulo sobre los efectos directos del conflicto en la comunidad, en donde se expresa en detalle la forma cómo concibió la comunidad los hechos violentos que le aquejaron en el tiempo de la violencia, además, brinda información sobre cómo la comunidad fue reprimida del goce de sus derechos humanos y nos muestra cómo las decisiones comunitarias emprendidas luego de los hechos más crueles registrados en la historia de la comunidad, la marcaron de tal forma que logran constituirse en el medio de una cultura represiva y de silencio, como un colectivo integrado que buscó las soluciones pertinentes para salir de ese control y miedo en el que se encontraban en la peor época de la violencia en la comunidad.

Dicho camino fue mediante la introducción de la militarización de la vida cotidiana a través de las patrullas de autodefensa civil, las cuales operaron alrededor de dos años y la entrega de jefes de guerrilla, quienes pese a formar parte de la misma comunidad fueron vistos como los causantes de que la confrontación entre el ejército y la población se concretara en decenas de desapariciones y en la muerte de niñas, niños, mujeres y hombres en el medio de una masacre.

La organización y participación en las patrullas de autodefensa civil significó para la comunidad la posibilidad de contar poco a poco con espacios comunitarios, luego de la descentralización de operaciones dirigidas especialmente contra la población del departamento del Quiché; haciendo coincidir las patrullas con tal efecto, sin embargo estructuralmente y de acuerdo al devenir histórico puede afirmar que se trató del cambio de políticas estratégicas del Gobierno de turno.

La organización patrullera, sin embargo, fue descrita por la comunidad fue descrita como un medio para que el ejército no cometiera más actos genocidas y asesinatos contra la población de Panimache I.

Entre algunas de las secuelas de la guerra en lo que se refiere a las relaciones sociales son el clima de desconfianza que se genera al interactuar con personas extrañas, ya que esta situación genera temor, las relaciones se frenan en cuanto al manejo de información de la comunidad.

Es importante por tanto, contar con una visión global de lo que fue el proceso del conflicto armado en la comunidad y los efectos que éste tiene en el lugar y así lograr comprender ésta dinámica de temor o desconfianza reflejadas en actitudes de orden tajante como palabras “ no entiendo, no recuerdo, no sé, saber, talvez” no responde a actitudes mal intencionadas sino un medio al que la población acudió desde el tiempo de la violencia en donde naturalmente debían cuidar lo que decían, a quien se lo decían y la cantidad de información que proporcionaban sobre todo aspecto de sus vidas en general.

Otro aspecto importante en el desarrollo de la investigación es vivir en la cotidianidad de la vida comunitaria en donde se logre contar con una visión de ‘normalidad’ sobre el actuar de las personas, ejemplos concretos son los horarios de levantarse o dormir, los horarios de las comidas y el manejo del tiempo en función de las tareas a realizar por día y por orden de prioridades, se planifican las actividades diarias de una manera implícita, como algo que debe hacerse de esa forma y no de otra, de acuerdo a lo que se considera correcto y normal al interior de la comunidad.

Es por esto importante subrayar que el interactuar suele resultar difícil en los primeros acercamientos, sin embargo, es vital lograr la generación de un clima de confianza en donde el investigador no sea visto como alguien a quien solamente le interesa sacar información sino alguien interesado por todos los aspectos de las vidas de las personas investigadas a fin de brindarles un elemento que les ayude a reflexionar sobre lo sucedido con el correr de los años y logren establecer un análisis sobre su situación actual en donde pese al cese al fuego y a estrategias de genocidio, pese a la firma de los acuerdos de paz la población aún no cuenta con reparación, dignificación y resarcimiento por los daños ocasionados, tanto a nivel personal como a nivel comunitario.

En el orden de la reparación de los daños ocasionados a niveles personal y familiar, los mismos fueron manejados a lo interno, puesto que todos habían sido víctimas directas e indirectas de las situaciones violentas. Por tanto hasta la fecha en ese aspecto, solamente hay aproximaciones en cuanto al manejo del dolor y las emociones que toda la época del CAI le ocasionó a la población.

Se logró recabar la percepción de familiares en donde expresan la gran pena que han aprendido a llevar en sus hombros la pérdida de sus familiares y que no fue sino hasta ver concretada la inhumación que indicaron poder contar con un poco de resignación ante hechos que en su momento no solo, no comprendieron sino que les produjeron tanto dolor, especialmente los daños hacia la niñez.

Aún hoy en día los efectos de la pérdida de familiares mediante desapariciones o masacre ha generado la existencia de situaciones traumáticas que no han sido abordadas integralmente por los afectados; sin embargo, se cuenta con la disponibilidad de compartirlo con otras personas en virtud de tratar de lograr un cierto alivio ante tales situaciones.

Un medio para lograr la externalización de los efectos aunque sin abordarlo propiamente son las enfermedades psicosomáticas que padecen la mayoría de los familiares directos de las víctimas de la comunidad, además, el alcoholismo se ha convertido también en una forma en la que las personas manifiestan los efectos que les dejó la guerra, pues la mayoría indico haber comenzado a tomar incontrolablemente solo después de los hechos de violencia, esto como una salida ante situaciones no manejable y fuera de su control.

Las descripciones de la vida anterior al conflicto denotan una falta de conciencia histórica de la realidad nacional que ha vivido, en especial, la población indígena y campesina de Guatemala desde la época de la conquista.

Además, denota también, falta de conciencia crítica ante las circunstancias “cotidianas” de sus vidas, ello a partir de la continuación y perpetuación de la condición de subordinados a otras personas con acceso a mejores condiciones de vida, internalizando los efectos de la desigualdad social como algo perteneciente al orden natural de la vida del indígena campesino, como algo que no es posible cambiar y por lo tanto debe ser entendido como lo normal en la vida de cada uno de ellos.

Esto también se encuentra unido a la cosmovisión propia sobre la vida, aspecto íntimamente ligado a la cultura maya, en donde cada persona se encuentra en un espacio y tiempo determinado, el cual debe aceptarse como tal, con la posibilidad de hacer uso de lo que la naturaleza provea en beneficio de dicha persona.

Básicamente, y a manera de síntesis, las relaciones comunitarias entre los pobladores del lugar y otras personas se encuentra dada en función de la no creación de conflictos y en la intuición comunitaria que permita establecer vínculos con quien se considere pertinente.

Las relaciones sociales comunitarias fueron encaminadas hacia o que se considero el bien común, las mismas se reconstruyeron en el marco de una cultura que acataba ordenes del ejercito a fin de poder contar con un poco de tranquilidad comunitaria.

La comunidad fue retomando su forma, de acuerdo a cómo se era integrada en épocas anteriores al conflicto, tomando en cuenta que la población es maya quiche, los elementos propios de la cultura del lugar se encontraban adormecidos pero no inexistentes, por tanto se afirma que los aspectos culturales fueron retomando su camino en la medida de las posibilidades hasta que actualmente se concretan en una cosmovisión del mundo y de la vida propia a la etnia maya quiche, en donde los elementos se encuentran presente y como en toda sociedad, se encuentran cambiando constantemente, especialmente debido a las migraciones hacia Estados Unidos de una buena parte de la población masculina del lugar.

Por tanto actualmente pueden observarse elementos nuevos en la dinámica comunitaria, pero también se conservan aspectos propios como el relacionamiento primario, los estándares de lo que se considera bueno y malo, las costumbres que involucran aspectos desde el mismo nacimiento hasta las costumbres con respecto a la muerte.

Al momento la organización comunitaria les generó la posibilidad de afrontar situaciones que durante el CAI eran imposible abordar como el hecho de reunirse y resolver problemas de carácter familiar o colectivo, se fueron gestando los comités comunitarios en función de solventar los problemas como lo era la falta de agua potable, la energía eléctrica, el buen funcionamiento de la escuela del lugar con la llegada de nuevos maestros a la localidad, y toda una serie de proyectos que fueron dando forma a lo que actualmente se conoce como Panimache' I.

La comunidad de Panimache' I actualmente cuenta con la participación, como uno de los principales del poblado, de un excombatiente que escapó de las manos de sus vecinos en la época del CAI, él es ahora quien resuelve los problemas internos, y fue elegido por la comunidad debido a los conocimientos adquiridos durante su militancia.

BIBLIOGRAFÍA

- Agreda Ajqu Carmen. “Alteración del Duelo Tradicional en una Comunidad Qéqchi’ por la Violencia Política”. Tesis de Licenciatura en Psicología. Universidad Rafael Landívar. Guatemala 2001
- Álvarez Aguilar. Silvia. “Percepciones en torno al proceso de reconciliación nacional cinco años después de la firma de los Acuerdos de Paz” El caso de San Andrés Sajcabajá, El Quiché, Guatemala. Tesis de Licenciatura en Antropología, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. 2002.
- Bass William. Human osteology: A laboratory and field manual of the human skeleton. Missouri Archaeological Society. United States of America. 1998.
- Burns Karen. Forensic anthropology training manual. Prentice Hall, New Jersey. United States of America. 1999.
- Brothwell DR. Digging up bones. The excavation, treatment and study of human skeletal remains. 3rd Edition. United States of America. 1987.
- Brunero Maria Alicia, Ética Desde el Otro. Editorial Lumen Hvmánitas. Argentina. 2002.
- Byers. Introduction in forensic anthropology. A textbook. Human osteology in archaeology and forensic science. Editions 2000. United States of America. 2001.
- Caso jurídico Panimache’ I; Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala – FAMDEGUA –. Guatemala 2004.
- CASODI, Informe de la comisión de municipalización, municipio de Chichicastenango, micro-región VIII, caracterización del cantón Panimache’ I. Guatemala 2004.
- Centro de Estudios Folklóricos. Medicina Tradicional. Guatemala 1977.
- Centro de Investigación y Documentación Centroamericana (CIDC). Violencia y contraviolencia: Desarrollo histórico de la violencia institucional en Guatemala. Guatemala: Editorial Universitaria de Guatemala. 1980.
- Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH) y Grupo de Apoyo Mutuo (GAM). Quitar el agua al pez: Análisis del terror en tres comunidades rurales de Guatemala (1980-1984) Guatemala: CIIDH y GAM. Editorial Universitaria de Guatemala. Guatemala 1996.

- Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH) y Grupo de Apoyo Mutuo (GAM). Los que siempre estarán en ninguna parte: La desaparición forzada en Guatemala. Editorial Universitaria de Guatemala. Guatemala 1998
- Centro de Investigaciones Regionales Mesoamericanas (CIRMA) Etnicidad, estado y nación en Guatemala, Volumen II; Tomo III. Guatemala 2004.
- Código Procesal Penal decreto número 51-92. Guatemala 1992.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) de Guatemala. Informe Memoria del Silencio. Colección Completa. Guatemala 1999.
- Clastres Pierre, Investigaciones en Antropología Política –Sobre el Etnocidio- Editorial Gedisa. España. 2001
- Cruz Roja Internacional (ICRC) Conclusiones de la conferencia internacional de expertos gubernamentales y no-gubernamentales, realizada en Suiza el 19 – 21 de febrero del 2003.
- Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo II, Guatemala 1978.
- Enciclopedia Encarta, Antropología, versión electrónica. 2004
- Equipo de Antropología Forense de Guatemala. Las Masacres en Rabinal, estudio histórico antropológico de las masacres de plan de Sánchez, Chichupac y Río Negro. Editorial Serviprensa. Guatemala 1997.
- Equipo de exhumaciones, área de reconciliación de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Propuesta de Manual de Antropología Forense. Guatemala 2003.
- Estrada M. Miguel Ángel, Raíces del Conflicto, ODHAG. Guatemala. 2001
- Fundación de Antropología Forense de Guatemala: Informe Cuatro Casos Paradigmáticos Solicitados por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala. Editorial Serviprensa. Guatemala 2000.
- González Rey, Fernando. Investigación Cualitativa y Subjetividad. Guatemala. 2006.
- Lucas Díaz, Jacobo. Consecuencias del conflicto armado en la Salud Mental de los Achí de Rabinal, Baja Verapaz, 1980-2000. Tesis de Licenciatura en Antropología, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. 2003.

- Menegazzo Amado, Magda Alejandra y Us Álvarez Ervin Fidel “Violencia Institucional y Concepciones Políticas: La relación entre el gobierno de facto de Efraín Ríos Montt (1982–1983) y el proceso de Elecciones Nacionales de 1999, en la aldea Las Marías, municipio de Uspantán, Quiché. Tesis de Licenciatura en Antropología, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. 2003.
- Maestre Alfonso Juan, “La Investigación en Antropología Social”. 1996.
- Marín Carlos y Páez Darío. Violencia, Apoyo a las Víctimas y Reconstrucción Social. Editorial Fundamentos. Argentina 2000
- Martín - Baró, Ignacio. Psicología Social de la Guerra. Editores UCA. El Salvador. 1990.
- Martínez Peláez, Severo. La Patria del Criollo. Ediciones en Marcha. Guatemala 1994.
- Memoria del I Seminario Latinoamericano y del Caribe. La Tortura y Otras Violaciones de los Derechos Humanos. Guatemala. 2000.
- Ministerio Público de Guatemala. Manual de Procedimientos para Investigaciones Antropológico- Forenses en Guatemala. Guatemala 2002.
- Moscoso Fernando, La Arqueología Forense en Guatemala, Investigaciones en Acul, Nebaj, Quiche 1997- 1998. Tesis de Licenciatura de Arqueología, Escuela de Historia. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 1999.
- Morel Pierre. La Antropología Física. Editorial Eudeba. México. 1968
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Demos a la Niñez un Futuro de Paz. Guatemala. Guatemala 2006.
- Oficina De Derechos Humanos Del Arzobispado De Guatemala (ODAHG) Recuperación de la Memoria Histórica REMHI Colección completa “Informe Guatemala Nunca Más. ODHAG. Guatemala. 1998.
- Programa Nacional de Resarcimiento, Folleto de información. Guatemala 2003.
- Reverte Coma José Manuel. Los Huesos Hablan. Editorial Lumen. Madrid, España. 2001
- Rodríguez Cuenca JV. Introducción a la antropología forense. Análisis e identificación de restos óseos humanos. Universidad Nacional de Colombia. Colombia. 1994.
- Rodríguez Cuenca JV. La antropología forense en la identificación humana. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Colombia 2004.

- Schwartz JH. Skeleton keys. An introduction to human skeletal morphology, development, and analysis. Oxford University Press, New York. United States of America 1995.
- Suazo Fernando. La Cultura Maya ante la Muerte. Editorial Siglo Veintiuno. Guatemala 2002.
- Standards for data collection from human skeletal remains. Proceedings of a seminar at the Field Museum of Natural History. Organized by J. Haas. Arkansas Archaeological Survey Research Series No. 44. United States of America 1998.
- Tomas Louis – Vincent. Antropología de la Muerte. Editorial Fondo de Cultura Económica. Mexico 1993.
- Ubelaker DH. Human Skeletal Remains. Excavation, analysis, interpretation Taraxacum-Washington, Smiths. Inst. Manuals on Archaeology. United States of America 1999.
- Valladares, Carlos. Memoria del 2do. Coloquio de Medicina Tradicional. Universidad Autónoma de México. México 2002.
- www.ine.com.gt
- www.biblionet.edu.gt
- www.es.wikipedia.org/wiki

Información sistematizada a partir del Trabajo de Campo:

- Diario de Campo
- Entrevistas a representantes de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, Fundación de Antropología Forense de Guatemala y Asociación Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA)
- Reunión con las directivas de acción católica y la renovación cristiana de la comunidad Panimache' I
- Reunión con técnico en salud ambiental y enfermera auxiliar del puesto de salud de la comunidad de Panimache' I.
- Reunión con pastores evangélicos de la comunidad Panimache' I
- Reunión con autoridades de la comunidad Panimache' I.
- Reunión con personal docente y junta escolar de la comunidad Panimache' I
- Testimonios recabados durante el período de trabajo de campo, en las comunidades de Panimache' I, Chutiestancia, Godines, Las Trampas, María del Carmen, Chucalibal, Chujulimul I y Chujulimul II.

ANEXOS

GUÍAS DE ENTREVISTA

Es importante enfatizar cada momento y marcar la diferencia entre uno y otro a fin de obtener datos acerca de cada uno, para así establecer una secuencia cronológica de los hechos más relevantes para el entrevistado.

Es por ello que la entrevista debe ser dirigida pero de carácter abierto, en donde la persona pueda expresarse con libertad sin divagar. Además, debe explicársele a la persona de que se tratara la entrevista y pedirle su aprobación para grabar y usar su nombre en la transcripción.

FAMILIARES DESAPARECIDOS

Antecedentes de la comunidad previos al CAI

- como era un día normal en ese tiempo
- como recuerda su comunidad antes de la violencia

El tiempo de la violencia

- que sucedió en Panimache' durante ese tiempo
- como fue la desaparición de su familiar
- quien se lo llevó
- usted, su familia o alguien de la comunidad estaba organizado con la guerrilla
- como era vivir en Panimache' en la violencia
- como se organizaron las patrullas de autodefensa civil PAC

Después de la violencia

- qué cambio en la comunidad
- como se siente ahora, después de tanto tiempo
- que piensa acerca de la exhumación a realizarse en la cumbre
- si usted supiera donde esta su familiar que haría

FAMILIARES FALLECIDOS

Antecedentes de la comunidad previos al CAI

- cuente como era vivir en la cumbre antes de la violencia
- como era un día normal en ese tiempo

El tiempo de la violencia

- que sucedió en la cumbre de Panimache' durante el año 82
- como murió su familia
- quien lo hizo
- como fue vivir en Panimache' en el tiempo de la violencia
- como se organizaron las patrullas de autodefensa civil PAC

Después de la violencia

- que cambio en la comunidad
- como se siente ahora, después de tanto tiempo
- que piensa acerca de la exhumación que se esta realizando acá en la cumbre
- como se siente ahora que ha visto otra vez a su familia
- de que manera se sentiría mejor

Un aspecto importante en la realización de cada entrevista es agradecerle a la persona por haber contado su historia.

GUIA DE ENTREVISTA A INSTITUCIONES

La finalidad de esta serie de entrevistas a instituciones se encamina al conocimiento de cómo se ha trabajado en Guatemala la Antropología Forense, a fin de poder comparar y confrontar con elementos de la investigación realizada en Panimache' I.

Ejes temáticos:

- Historia De La Fundación De La Institución
Explicar brevemente que conoce de la historia de la institución.
- Organización Institucional
De que forma se encuentra estructurada la organización a nivel institucional
Que criterios deben ser tomados en cuenta para la operativización de objetivos en forma conjunta.
- Profesionalización De Los Equipos
Nivel académico y de especialización de quienes laboran en la institución
Capacitaciones al interior – exterior de la institución
De donde surgen los criterios para las capacitaciones
Estas capacitaciones son al nivel institucional o por equipos responden a necesidades de áreas.
- Instituciones De Apoyo (Contrapartes, Redes, Enlaces, etc.)
De que forma se establecen relaciones con las instituciones
Que compromisos se adquieren y se esperan de las dos instituciones
De que manera se finaliza la relación
- Metodologías De Abordaje
De que manera se establecen las metodologías de abordaje
Cual es la metodología en su área o equipo
Existe una metodología a nivel institucional
- Antropología Social
A partir de qué enfoque se trabaja el aspecto social en el área y a nivel institucional
- Reparación Psicosocial
- Proyección institucional a futuro.